

El despegue de la historia demográfica en los últimos tiempos ha transformado por completo la forma en que se entiende la historia social y económica de México desde el siglo xvi hasta nuestros días. Ello es así porque si no sabemos "cuántos" somos no sabremos "quiénes" somos. Como señalan los compiladores, es indispensable "contar los cuerpos", estimar la población de pueblos y regiones, de castas y clases.

Esta antología se abre con tres trabajos fundamentales sobre la fuente primaria que sirvió de punto de partida de la historia demográfica en México: las listas de tributarios de la época colonial. Se incluyen luego ensayos sobre las principales tendencias de la evolución de la población en la época colonial y el siglo xix, pero analizados desde la óptica de la ciudad, el pueblo y la región. Se concluye con cuatro estudios que abren nuevas y estimulantes perspectivas sobre la relación entre historia demográfica e historia social en México. En resumen, la riqueza informativa que nos ofrecen los documentos y estudios de la historia demográfica sorprenderá a cualquiera que indague en este fantástico arsenal del "conteo humano".



17 25.00

Antologías Universitarias

Nuevos enfoques en ciencias sociales



Faint, illegible text or stamp, possibly a library or archival mark.

COMISION
ARQUEOLOGICA
INAH

ELSA MALVIDO
MIGUEL ÁNGEL CUENYA
compiladores

DEMOCRATIA HISTORICA DE MEXICO.
SIGLOS XVI-XIX



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Instituto de Investigaciones
Dr. José María Luis Mora

Hira de Gortari Rabiela
Director General

Hugo Vargas Comsille
Coordinador de Publicaciones

Universidad Autónoma Metropolitana

Gustavo Chapela Castañares
Rector General

Enrique Fernández Fassnacht
Secretario General

Cesarina Pérez Pría
Directora de Difusión Cultural

Consejo Editorial
Nicole Giron, Hira de Gortari,
Carlos Marichal y Jan Patula

Portada: Yolanda Pérez
y Gabriela Sánchez

Primera edición, 1993
©Derechos reservados
conforme a la ley, 1993

Instituto de Investigaciones
Dr. José María Luis Mora
Plaza Valentín Gómez Farfás núm. 12
San Juan, Mixcoac,
México 03730, D. F.

ISBN: 968-6382-82-8

Impreso en México
Printed in Mexico

317.0972
M262d

A 008983

ÍNDICE

Introducción <i>Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya</i>	7
TRIBUTOS	27
La despoblación del México central en el siglo XVI <i>Woodrow Borah y Sherburne F. Cook</i>	29
La población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII <i>Delfina E. López Sarrelangue</i>	40
La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810) <i>Günter Vollmer</i>	53
ESTADÍSTICAS VITALES	61
Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810) <i>Elsa Malvido</i>	63
Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas (1785-1816) <i>Herbert S. Klein</i>	112
La población de Cuautitlán durante el siglo XIX <i>María Concepción Lugo Olín</i>	123

CENSOS Y PADRONES	139
La población de México en 1793 <i>Sherburne F. Cook</i>	141
Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792) <i>David A. Brading</i>	160
Patrones de población: Parral a fines del siglo XVIII <i>David J. Robinson</i>	179
Historia demográfica mexicana del siglo XIX: evidencia y aproximaciones <i>John E. Kicza</i>	217
Bibliografía temática	266

INTRODUCCIÓN

ELSA MALVIDO
MIGUEL ÁNGEL CUENYA

¿CÓMO Y POR QUÉ SE CUENTA A LOS HOMBRES?

Esta pregunta ha sido respondida en parte por Witold Kula en su inteligentísimo libro *Las medidas y los hombres*.¹ Sin embargo no es sólo el por qué se cuantifica a los hombres sino, también, el cómo se han cuantificado, quiénes los cuantifican y para qué lo hacen.

Es un hecho que, como nos lo demuestra dicho autor, quienes cuentan tienen el poder y que la acción de contar es en efecto un modo de ejercerlo. De aquí que contar implique decidir cómo se cuenta y para qué.

De modo que las necesidades y obligaciones de un grupo de cazadores recolectores se contarían por bocas grandes y pequeñas, por brazos y piernas para la caza, por brazos y piernas para la recolección. Pero sus conceptos, antes de desembocar en los números, serían: "muchos", "pocos", "necesarios"; esto en relación con ellos mismos, y después en relación con los grupos con quienes debía compartir territorio y medios de consumo.

Las sociedades sedentarias (no necesariamente más civilizadas) cuantificaron de otro modo: por clanes, grupos lingüísticos o sanguíneos, etc., por dioses, por territorios cálidos o fríos, con agua o sin ella.

¹ Witold Kula, *Las medidas y los hombres*, Siglo XXI Editores, México, 1980.

Ahora se destacaría la especialidad de las actividades y se separaría a los grupos según las características biosociales, como lo muestra Alfredo López Austin en su brillante libro *Cuerpo humano e ideología: las concepciones de los antiguos nahuas*.²

Por supuesto, la primera característica biológica, el sexo, se establece en general al momento del nacimiento, convirtiéndose más tarde en diferencia biosocial. Pero no siempre es fácil determinarlo y aun la ciencia médica "moderna" tiene problemas en su persistente juicio dualista. Existe diversidad cultural respecto al género. En ciertas sociedades, como la juchiteca, hay hombres, mujeres y *muyes*; estos últimos se determinan aproximadamente a los dos años de nacidos. En la sociedad inglesa, se registra a los homosexuales como tercer género y se declaran así hasta que son adultos.

Los seres humanos, agrupados en hombres y mujeres según su desarrollo biológico, se dividían 1) en ancianos —sabios y escogidos por la naturaleza para sobrevivir a los jóvenes—, que podrían reproducir al grupo y debían defender a los menos aptos, incluyendo en dicha defensa el compromiso de abastecerlos, y 2) niños, que a su vez se dividían en cuatro: los que estaban en gestación; los nacidos vivos hasta el destete; los que hablan, caminan y comen; los que participan en tareas de la comunidad hasta la adolescencia —momento en que ingresaban al grupo de los jóvenes, respetando siempre la estratificación social.

Tales sociedades luchaban también por el control del alimento y el espacio. Aquéllas, sometidas y obligadas a producir para el dominador, ya fuese en trabajo o en especie, se conocen como comunidades tributarias.³ Sin importar el número real de individuos que las componían —hombres o mujeres, ancianos, adultos, jóvenes o niños—, pues lo importante era el tipo de enemigo y la relación tributaria que se establecía.

Para mantener la vigilancia de sus comunidades y de las demás, los gobiernos requerían de un ejército. Así, por ejemplo, la cuantificación de los hombres empezó a ser indispensable: "Los ejércitos mexicas se dividían en cuatro jefes de los cuatro barrios [...] la unidad de organi-

² Alfredo López Austin, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, UNAM, México, 1989, 3a. edición, 2 vols.

³ Sebastián Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), Ediciones Turner, Madrid y México, 1984, p. 977. "Tributo. El pecho que pagaban. Los tribus, que era el pueblo romano dividido al principio en tres partes de [donde] tomó el nombre tributario, el que paga tributo."

zación era un conjunto de 20 hombres, algunos formaban cuerpos mayores, de 20 a 400 hombres".⁴ Paralelamente, se desarrolló el comercio y, con él, los sistemas de pesas y medidas y las cuentas calendáricas se sofisticaron.⁵

En Europa, con el origen de la familia monogámica, de la propiedad privada y del Estado entre los romanos, el paterfamilia se transformó en unidad de medida social, en cabeza de la sociedad como dueño que era de su mujer y de su prole.⁶ Con esta concepción de la familia llegaron los castellanos a México, y basándose en la lista de los pueblos tributarios de los mexicas, distribuyeron tierras, hombres y producción, en tanto que las comunidades pasaban automáticamente a ser tributarias del rey castellano y de los conquistadores, quienes más tarde entenderían que el producto tributado no tenía que ver con el número de familias nucleares, viéndose por ello obligados a hacer sus ajustes sobre el pago.

Por otro lado, el mundo castellano del siglo XV estaba dividido en dos poderes: el temporal y el espiritual. Cada uno hacía la cuantificación de su realidad de acuerdo con criterios distintos pero complementarios: unos contaban cuerpos, otros contaban almas. Con esta doble verdad, se produjeron dos tipos de materiales documentales: civiles y religiosos.

Esta sutileza de contar cuerpos y de contar almas ha creado numerosas confusiones acerca de varios hechos históricos. Si bien ambas categorías, es decir cuerpo y alma, forman a un individuo, éste era consignado ante los registros con variantes que han sido mezcladas en forma aberrante. Así, en las cuentas del cuerpo aparece un individuo mayor de 16 años, indio que puede ser cacique o tributario, "entero" si es casado, o "medio" si es soltero o viudo, y en las cuentas de las almas el mismo indio aparece como "gente sin razón", "adulto" o "párvulo" según si ha confesado y comulgado. El no respetar, o ni siquiera reconocer, dichas caracterizaciones utilizando mal ambas cuentas, ha impedido hasta ahora explicar a fondo la sociedad novohispana desde el punto de vista de su dimensión demográfica.

Un ejemplo de ello serían las horas que duró una batalla, el número de muertos resultantes y el número de casas en cada poblado,

⁴ George C. Valliant, *La civilización azteca*, FCE, México, 1973, pp. 182-183.

⁵ *Ibid.*, pp. 142-178.

⁶ Federico Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, pp. 70-84.

etc. Es lógico, aun a la distancia, entender que el tiempo, el espacio y el número de enemigos, no son iguales para el que combate que para el que observa, para el vencedor que para las versiones que de un mismo hecho se dan, cuando hay mil participantes y otras tantas concepciones del mundo.

Ahora bien, pasamos a otro punto clave de la cuantificación colonial: ¿quién cuenta, a quiénes cuenta? Y ¿para qué los cuenta?

Los materiales documentales del virreinato respecto del cuerpo se dividieron muy tempranamente según dos sociedades étnicamente distintas: indios ("gente sin razón" o república de indios) y españoles ("gente de razón" o república de españoles).

Esta concepción, que contempla la especificidad contradictoria del dominador y del dominado, tuvo su origen en la justificación que la Iglesia católica dio a la conquista de acuerdo con la discusión que sostuvieron Ginés de Sepúlveda y fray Bartolomé de las Casas⁷ sobre la guerra justa y la esclavitud natural de los indios. La Iglesia llegó a negociar el alma de los indios (el cuerpo "sin razón", o los menores de edad, los tutelados), ya que sin "alma" no había justificación de la guerra para la conquista espiritual. Esta condición especial era similar al estatus que tenía la mujer en general en ese momento.

En cambio se creía que los africanos que fueron traídos por los castellanos no tenían alma y no eran "gente"; su color y su "incivilización" lo ponían de manifiesto. Por tanto eran, sin discusión, objetos de compra-venta y esclavos naturales.⁸

Al principio de la conquista y conforme fueron llegando las órdenes religiosas, éstas se repartieron el espacio conquistado, negociando con los encomenderos y Cortés su establecimiento para adoctrinar a los aborígenes. Ello llevó a la organización del territorio encomendado en reinos y en señoríos, en que se mezclaban las divisiones de una y otra administración con los antecedentes prehispánicos, que aún servían de base.⁹ Sin embargo, cabe aclarar que las divisiones territoriales de ambas no coinciden y que se fueron modificando a lo largo del virreinato.¹⁰

⁷ Juan Ginés de Sepúlveda, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, FCE, México, 1987, 2a. edición.

⁸ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, FCE, México, 1972.

⁹ Jesús Galindo y Villa, *El virrey Antonio de Mendoza y el Códice Mendocino*, Jus, México, 1973.

¹⁰ Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, Porrúa, México, 1985.

Hasta aquí el conteo no era numérico en términos absolutos, sino de espacio y de volumen. Pero el control de los encomenderos hizo necesario, ahora sí, contar a sus encomendados (cuerpos) y el de la Iglesia católica a sus conversos (almas). Estos espacios serán entonces nuestro primer universo estadístico.

TRIBUTO O CUENTA DE LOS CUERPOS "SIN RAZÓN"

Los conceptos se fueron entrecruzando y "los cuerpos" se contaron de la siguiente manera: todos los católicos adoctrinados y bautizados eran vasallos del rey. Pero una diferencia básica fue el pago del tributo que el pueblo vencido debía pagar al rey castellano. Por tanto, sólo a la república de indios correspondía entregarlo con excepción de aquellos grupos que habían cooperado con los españoles en la conquista de los mexicas y con excepción también de los indios caciques que servían de intermediarios con la base india.

Ahora bien, ¿cómo debían pagar el tributo y quién lo cobraría? Primero se mantuvo el pago por comunidades con tasa fija en especie y trabajo, según lo establecido como pago a Moctezuma. Luego se pagó en especie, trabajo y dinero, más tarde en dinero y maíz. Aunque estaba prohibido, los indios nunca dejaron de dar trabajo obligatorio a las autoridades civiles y eclesiásticas y a los caciques de su comunidad.

El encomendero, por su parte, estaba obligado a recoger lo que debían pagar sus encomendados, mientras que los pueblos de la corona debían tener un recolector de tributos; hasta aquí no se sabía con certeza cuántos indios más había en cada lugar, pues éstos vivían dispersos, se escondían y huían.

Pero la necesidad que tenía la corona de recibir un beneficio de sus colonias era apremiante y con la información tan contradictoria que le llegaba no lograba definir quiénes, cuántos y cómo debían pagar, pues unos afirmaban que los indios eran ricos y otros, que eran miserables.

Buscando el "justo medio", el rey mandó hacer las "visitas de Ojos" nombrando a un visitador general de su confianza. El virrey propondría a los acompañantes, dejando a los alcaldes mayores y a los corregidores las relaciones de los poblados distantes. Había cuatro elementos que el rey quería sopesar: la calidad de las tierras, el número de cuerpos económicamente disponibles, lo que producían y el pago que estas comunidades hacían en tiempo de su gentilidad. Los resul-

tados de estas indagaciones se conocen como "visitas" o "relaciones" y dieron lugar a informaciones generales del reino tales como *El libro de las tasaciones de los pueblos de la Nueva España, siglo XVI*.¹¹

Para facilitar el proceso de conversión y explotación, los cuerpos y las almas fueron congregados en pueblos después de las dos pandemias de peste bubónica de 1545 y 1576.¹² Con la información obtenida y las congregaciones, el cobro del tributo se unificó siendo tributario todo hombre aborigen, católico, vasallo del rey, entre 16 y 40 años, separando a los casados o jefes de familia unitaria, que serían tributarios enteros, de los solteros y viudos, que serían medios tributarios. Las cifras, sin embargo, se consignan en terminos globales, por ejemplo: 575 medios tributarios, simplificando el pago y el cobro anual que hacían los caciques, gobernadores o tequitlatos.

Las tasaciones solamente se ajustaban después de una alta mortalidad o de una crisis agrícola y cuando el pueblo o el cobrador de tributos lo solicitaban por la imposibilidad de pagar las cuotas. En ocasiones, los adeudos se acumulaban como si la población, en lugar de reducirse, hubiera crecido dos, tres o más veces pues se sumaban al pago anual. En algunos casos, por la violencia de la mortalidad o por la falta de frutos, los pagos se condonaban. Estos cambios debían estar avalados por los curas párrocos, quienes usaban las actas de defunción de las "almas sin razón" y de los matrimonios para así ajustar las tasaciones.

Para mayor conocimiento del tema recomendamos el libro de José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*.¹³ Esta carga fiscal se mantuvo a lo largo del periodo colonial y es un material importante como indicador de los cambios sufridos por la población indígena, aunque es difícil encontrar series anuales.¹⁴

¹¹ *El libro de las tasaciones de los pueblos de la Nueva España, siglo XVI*, Archivo General de la Nación, México, 1952.

¹² Elsa Malvido, "Las epidemias; una nueva patología", en *Historia general de la medicina en México*, Academia Nacional de Medicina-UNAM, México, tomo II, 1990, pp. 110-118.

¹³ José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, El Colegio de México, México, 1980.

¹⁴ Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, Siglo XXI Editores, México, 1977.

OTRAS CARGAS FISCALES A LOS "CUERPOS SIN RAZÓN"

La república de indios sería gravada con otras cargas anuales y permanentes, para las que se usaban las mismas cuentas de los cuerpos tributarios, como:

a) *El medio real de la fábrica de catedral*. Este pago se impuso en 1552 para costear las obras de la construcción de la catedral de México.¹⁵

b) *El medio real de ministros*. Servía para mantener el Juzgado General de Indios, fundado en 1585 y cuyo fin era asesorar a "los sin razón" en sus demandas civiles y criminales, separándolos del poder de la Inquisición y de la justicia española pues, siendo menores de edad, no podían ser tratados comúnmente. Woodrow Borah ha hecho un magnífico estudio sobre esta institución.¹⁶

c) *El medio real de servicio real*. En 1592, después de las primeras congregaciones de los pueblos, se confirmó que había algunos que ya no estaban en encomienda ni de particulares ni del rey, y por tanto debían pagar anualmente este impuesto a la corona.

d) *El medio real del hospital de indios*. En 1726, se obligó a los tributarios al pago de este medio real para sostener el servicio del hospital de la ciudad de México.

El cobro de estos impuestos se haría globalmente con los tributos anuales. Por tanto, las cifras son las mismas y pueden servir como sustitutas o complementarias de dichos pagos, evidenciando por sí mismas las alternativas de la población aborigen.

RELACIONES Y VISITAS PARA EL CONTROL DE LOS CUERPOS Y ALMAS

Otras referencias a las cuentas de los cuerpos están contenidas en diversas fuentes coloniales, que se recogieron con fines no fiscales y que son abundantes para el siglo XVI y para el último periodo del virreinato, pues servirían de base a las reformas borbónicas. Su objeto era

¹⁵ José Miranda, "La población indígena de México en el siglo XVII", *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 2, 1962, pp. 182-189.

¹⁶ Woodrow Borah, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, FCE, México, 1985.

indagar no sólo aspectos cuantitativos de la población, sino también del ámbito geográfico, económico y social de todo el reino. Estos informes se hacían por medio de cuestionarios muy elaborados que llegaban por medio de las autoridades civiles y religiosas a todos los rincones de Nueva España para que el rey estuviera informado sobre sus posesiones, mejorando su gobierno y sus beneficios.¹⁷ Algunas de ellas llegaron hasta nosotros o fueron publicadas en su época. Otras han sido recogidas sistemáticamente por historiadores y compiladores.¹⁸ Son muy útiles para los estudios sobre la distribución de la población, en ellas se habla de diversas unidades censales: territorios, jurisdicciones, pueblos, haciendas, parroquias, cabeceras, etc. En general, se acompañan de mapas.¹⁹

Es difícil para nosotros separar la información sobre los cuerpos, que aparecen en las *Relaciones, Visitas generales* o *Parciales*, y lo que se llamó *Padrones* o *Censos de población*, ya que en ocasiones son simples resúmenes de ellas. Las referencias sobre los cuerpos "sin razón" son fiscales solamente, y nos dan el mismo número de familias, separando a los muchachos, y el número de casas.²⁰ Algunos materiales fueron integrados y publicados con el nombre de *Theatros*²¹ y nos ofrecen información fiscal de las familias indias y no indias residentes en cada parroquia.

¹⁷ Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de la Nueva España*, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, t. v, pp 1-7.

¹⁸ Juan López de Velasco, *Geografía y descripción de las Indias*, Establecimiento Tipográfico de Fontanet, Madrid, 1948.

¹⁹ Véase Antonio Vázquez de Espinoza, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Ediciones Atlas, Madrid, 1969; René Acuña, (comp.), *Relaciones geográficas del siglo XVI*, UNAM, 15 vols., México, 1988; Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España, siglo XVIII*, 4 vols., SEP-INAH, México, 1976; S. Isabel González, *El obispado de Michoacán en 1765*, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, Morelia, 1985; Francisco del Paso y Troncoso, *Relaciones geográficas del siglo XVIII*, Vargas Rea, México, 1945; Alejandra Moreno Toscano, *Geografía económica de México (siglo XVI)*, El Colegio de México, México, 1968; Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1529-1821*, UNAM, México, 1986.

²⁰ Margarita Nettel Ros, *Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán*, Gobierno del Estado e Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1990.

²¹ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano, descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y su jurisdicción*, Imprenta de la Viuda de don Joseph Bernardo de Hogal, México, 1746; Agustín de Vetancurt, *Theatro Mexicano*, Imprenta de J. Escalante y Compañía, México, 1870.

EL PRIMER CENSO DE LOS CUERPOS O EL CENSO DE REVILLAGIGEDO

El primer censo de población se remonta a 1793, cuando era virrey Revillagigedo. Por eso se le conoce con su nombre, identificándolo con el pensamiento ilustrado y, por supuesto, con la aplicación de las reformas borbónicas, cuyo fin era la reestructuración del territorio en intendencias para así mejorar el aprovechamiento y la comercialización de sus recursos. Por otro lado, fue necesario formar un ejército de españoles, y no de indios, que en caso de invasión defendiera el reino. Además, se quería tener una tasación al día de los tributarios con la cual habría de contarse a todos los habitantes del reino.

El censo se dividió en los tres tipos de cuerpos que querían contarse: españoles y castas, indios tributarios y pardos. La unidad censal fue la casa-habitación, que se numeró progresivamente desde la plaza central de los poblados y en el sentido de las manecillas del reloj, hacia afuera. Casa por casa fueron enlistados todos los habitantes, especificando el grupo étnico que se les reconociera y, cuando eran de otro grupo, se les indicó que se apuntaran en su respectivo padrón.

La cuenta de españoles y castas es de una riqueza particular, pues tratándose de un censo militar los hombres adultos (de 18 a 40 años) fueron medidos y catalogados de primera, cuando tenían "buena disposición" (más de 5 pies de altura), entre 20 y 25 años y solteros; de segunda, cuando eran de "buena disposición", buena talla, de más de 26 años, casados o viudos; no se califica a los mayores de 40 años, ni a los que tienen talla corta; se exceptúa a los que mantienen a sus padres o a los hijos huérfanos, aunque tengan buena disposición, a los inválidos y a los viejos. Los padrones de los cuerpos de los indios y de los pardos tienen simples listados con adultos y menores. Así se pasó a una nueva forma de contar los cuerpos.²²

²² Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Porrúa, México, 1978; Hugo Castro, *Un censo condenado de 1790*, México, SPP, 1977; Enrique Florescano et al., *Estadísticas históricas de México*, INEGI, México, 1985.

LISTAS DE PASAJEROS A NUEVA ESPAÑA
O LOS CUERPOS "CON RAZÓN"

Para el estudio de los inmigrantes a América tenemos las listas de embarque de las que Boyd Bowman ha recopilado un índice geobiográfico de 56 000 pobladores,²³ y disponemos también de los registros de los individuos que ingresaron a las órdenes religiosas, que venían de Europa. Todos ellos debían probar su limpieza de sangre y la confirmación de su calidad al nacer, dada por el párroco de su lugar de origen.

LOS REGISTROS DE LA IGLESIA
O LAS CUENTAS DE LAS ALMAS

El espacio eclesiástico se dividió en: arzobispados, provincias o mitras, provincias de evangelización y distritos del Santo Oficio; más tarde pasaría a ser un solo arzobispado y 9 obispados, que controlarían a las 5 000 parroquias que había para fines del virreinato;²⁴ como ya dijimos, éstas divisiones no coincidían con las administrativas civiles.

Las luchas entre los dos cleros, regular y secular, fueron feroces desde que llegaron a Nueva España. Intervinieron en ellas el espacio, el dinero y el poder. Si bien el rey apoyó a las órdenes a lo largo del primer siglo, para mediados del siguiente, por acuerdo del obispo Palafox y Mendoza, se secularizó a las parroquias del centro de Nueva España, en 1641, y el norte quedó solamente con misiones, las cuales se dejaron a cargo de las órdenes religiosas.²⁵

Hubo otra reestructuración del espacio eclesiástico para 1770, que terminó por secularizar las parroquias, comenzando para ello con la expulsión de los jesuitas.²⁶

²³ Peter Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica I. (1493-1519)*, FCE-UNAM, México, 1985.

²⁴ David J. Robinson, *Research Inventory of the Mexican Collection of Colonial Parish Register*, University of Utah Press, Salt Lake City, 1980.

²⁵ Peter Gerhard, *Geografía histórica de Nueva España 1519-1821*, UNAM, México, 1986, pp. 3-28.

²⁶ Virve Piho, *La secularización de las parroquias de Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*, INAH, México, 1981; Elsa Malvido, "Migration Patterns of the novices of the Order of San Francisco in Mexico City, 1649-1749", en David Robinson, *Migration in colonial Spanish America*, Cambridge University Press, 1990, pp. 182-192.

LOS REGISTROS PARROQUIALES
O ESTADÍSTICAS VITALES ESPIRITUALES

La función principal de la Iglesia católica consistió en convertir y bautizar a los vasallos del rey, ya que los otros sacramentos eran la simple constatación de la pertenencia a esta religión con la confirmación, la confesión y comunión, con el matrimonio y la defunción y con el entierro del cuerpo en tierra sagrada para la resurrección.²⁷

Por estos motivos, la administración eclesiástica y el rey ordenaron la aplicación de las instrucciones del Concilio de Trento (1564),²⁸ que proponía, entre otras medidas, llevar un registro o control de las almas en libros separados por sacramento. En Nueva España, estos libros reflejan el mundo nuevo creado y avalado por ambos poderes. Así, se dividen en dos series: indios o "gente sin razón" y españoles y castas o "gente con razón", ya que los mestizos adquirían la razón a través de la mezcla, es decir de la sexualidad de hombres, semihombres y no-hombres (españoles, indios americanos y filipinos y africanos).

Las actas asentadas guardan una fórmula similar en todas las parroquias, pues el obispo dejaba un modelo a seguir.²⁹ Sin embargo, el mundo de las almas se dividía no sólo por calidad, sino por grupos bio-sociales y su relación con el sitio al que podían aspirar sus almas en el cielo, y con los sacramentos que debían recibir y las obligaciones que tenían con la institución eclesiástica. Así se separaban en recién nacidos, párvulos y adultos. A su vez, los recién nacidos tenían una calidad que dependía de la paternidad legítima o ilegítima:

- Hijos legítimos con ambos padres.
- Hijos legítimos huérfanos de uno de ellos.
- Hijos legítimos huérfanos de ambos.
- Hijos ilegítimos con madre.
- Hijos ilegítimos huérfanos de madre.
- Hijos de la Iglesia.

²⁷ *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la Provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767*, Imprenta de I. Escalante, México, 1871.

²⁸ Hipólito Vera Fortino, *Colección de documentos eclesiásticos de México, o sea antigua y moderna legislación de la Iglesia Mexicana*, Imprenta del Colegio Católico, Amecameca, 1887, tomo 1, pp. 603-610; Juan Villegas, S.J., *Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica, 1564-1600*, Provincia Eclesiástica del Perú, Instituto Teológico del Uruguay, Montevideo, 1975, pp. 275.

²⁹ *Ibid.*, p. 167.

- Hijos de padres no conocidos.
- Hijos expósitos.³⁰

Esta especificidad tenía por objeto marcar desde el nacimiento a los niños, y su acceso o no a ciertas formas de la vida social y económica. Ahora bien, estos niños podrían recibir dos formas de bautizo: "normal", cuando la criatura estaba sana e iba a la iglesia, o "subcondición", cuando el niño estaba en peligro de muerte y algún amigo o pariente lo bautizaba en casa.

Para el matrimonio, se utilizaban otros términos: doncella, que era la mujer virgen; soltera o soltero, que no garantizaban la virginidad; casados, y viudos. Los solteros y viudos que se casaban debían probar su estado después de tres amonestaciones en misa de domingo, pues el adulterio era muy común.³¹

La clasificación de la muerte era individual o colectiva. Para la individual, encontramos los muertos sin bautizo y los bautizados, pues los primeros no debían enterrarse en sagrado; párvulo "inocente" y adulto. Además, entraban en línea de cuentas todas las otras categorías de la vida espiritual que hemos mencionado.

Las actas de adultos aclaran, "si testó" o no "por pobre", si el entierro fue de cruz alta o baja, con capa o estola u otro ceremonial especial para los ricos.

La muerte colectiva era la que ocurría durante las epidemias; era anónima y clandestina; sobre ella, tenemos actas que explican que "se enterró a tantos adultos y tantos párvulos abandonados en la puerta de la iglesia". Con estos registros se ajustaban las cuentas de los cuerpos tributarios; por eso el registro de adultos es generalmente más exacto que el de párvulos.

³⁰ Elsa Malvido, "El abandono de los hijos, una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena. Tula (1683-1730)", *Historia Mexicana*, vol. XXIX, núm. 4, 1980, pp. 521-561.

³¹ Federico Engels, *El origen*, op.cit., p. 75: "En la monogamia misma se desenvuelve una segunda contradicción. Junto al marido que amenaza su existencia con el heterismo, se encuentra la mujer abandonada [...] Sin embargo ésta parece haber sido la opinión de los hombres hasta que las mujeres les pusieron otra cosa en la cabeza [...] El adulterio prohibido y castigado rigurosamente, pero indestructible, llegó a ser una institución social irremediable, junto a la monogamia y al heterismo."

PATRONES DE ALMAS DE CONFESIÓN Y COMUNIÓN

La confesión y la comunión eran sacramentos obligatorios por lo menos una vez al año durante la Pascua Florida. Con ello se verificaba que los encomenderos cumplieran con el compromiso de adoctrinar a los nuevos creyentes, pues a cada individuo se le daba un comprobante que servía también para poner al día el padrón de tributarios. La confesión, por otro lado, fue manejada por frailes y curas para conocer las pasiones, los vicios y los pecados de todos y cada uno de sus parroquianos. Era un arma poderosísima de control social por parte de la Iglesia, llegándose el caso de denunciar conductas de padres, esposos, hijos y conocidos.

Estos padrones debían levantarse anualmente, como lo acordaron, desde la Recopilación de Indias, todos los concilios mexicanos.³²

Eran almas de confesión y comunión aquellas "que tuvieran la edad de la razón"³³ y ésta no tenía que ver con la edad cronológica ni aun con la biológica, sino con la capacidad de entender misterios de la religión y el catecismo. Por este motivo, rara vez se encuentran declaradas en los padrones de almas, que son simples listados anuales, aunque hay parroquias que los presentan ordenados casa por casa; es difícil encontrar series continuas de ellos.³⁴

VISITAS, RELACIONES Y CRÓNICAS

Las visitas pastorales también se inician como obligación de los obispos con el Concilio de Trento. Por tanto, la Iglesia novohispana las solicita por cédula real y las considera como un servicio civil y religioso.³⁵

³² Hipólito Vera Fortino, *Colección*, op. cit., pp. 302-303: "Está mandada por la Ley 25, tít. 13 (lib. 1) de la Recopilación de Indias, que encarga, a los ministros de doctrinas, envíen anualmente a los virreyes, presidentes y gobernadores, los padrones que hicieren en las semanas santas para las confesiones."

³³ *Ibid.*, p. 306: "Según el ritual romano deberían de confesar y comulgar... todas las personas que hubieran llegado a los años de la discreción, y sean capaces de conocer lo bueno y lo malo."

³⁴ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, FCE, México, 1979, p. 42.

³⁵ Hipólito Vera Fortino, *Apuntamientos históricos de los concilios provinciales mexicanos y privilegios de América*, Tipografía Guadalupana, México, 1893, p. 13.

Las visitas, las relaciones y las crónicas del clero regular y secular son de dos tipos: unas mandadas hacer por el rey y otras por los obispos, los arzobispos o las órdenes religiosas. La mayoría consiste en descripciones generales de su jurisdicción por medio de cuestionarios comunes que se enviaban a todas partes, o bien, relataban sus vidas y experiencias de su doctrina. Al igual que las civiles, tratándose de indios, estas crónicas sólo mencionan acerca de la población cifras globales y fiscales; y el número de familias de las otras etnias. En estos casos las relaciones hablan de cuerpos y no de almas, pues conocer todo lo referente a su jurisdicción permitía ejercer un mayor control sobre las almas;³⁶ tales informes irían al papa, al rey y a la orden.

PAGO DE DIEZMOS

Las almas de "razón", blancos o españoles, amén de asentarse con los mismos criterios en los libros sacramentales, en tanto que hombres adultos, debían pagar a la Iglesia la décima parte de lo obtenido durante el año por explotar a otros; era el pago dado a la Iglesia por el control ideológico y la seguridad de su lugar en el cielo.

Sin embargo, estos materiales no se han utilizado con fines demográficos, sino como indicadores económicos, por lo cual solamente hacemos referencia a ellos.

Para resumir, el periodo colonial y sus cuentas de cuerpos y almas es considerado, en términos demográficos, como protoestadístico, siendo el censo de Revillagigedo el que sirve de parteaguas para el inicio de la democratización del conteo de los cuerpos y las almas. No obstante, consideramos a los registros parroquiales como la fuente más sustanciosa de que disponemos para el estudio sociodemográfico colonial, siempre y cuando respetemos la sutileza de su lenguaje y lo entendamos.

³⁶ Hipólito Vera Fortino, *Colección, op.cit.*, t. II, p. 608: "Visita ad Limina Apostolorum [...] que antes de tomar posesión de la silla, juren hacer la visita personalmente y si no pudieren por algún impedimento que la hagan por un enviado."

EL PERIODO DEL MÉXICO INDEPENDIENTE O LAS CUENTAS DEMOCRÁTICAS DE LOS CUERPOS Y LAS ALMAS

A partir de 1822 ya no importó si se contaban cuerpos o almas, puesto que éstos ya no serían de primera o de segunda, "con y sin razón", sino simplemente americanos o mexicanos.

Las dos administraciones, civil y religiosa, continuaban si bien de manera encontrada, ya no complementaria. El gobierno exigió que desapareciera en las cuentas todo aquello que calificara a los individuos. La secularización eclesiástica, que dio sus primeros pasos dentro de la vida colonial con la expulsión de los jesuitas, se consolidará con la Constitución de 1857.³⁷

Pandemias, epidemias y endemias—incluidas hambrunas, guerra y caos—que abarcaron casi todo el siglo XIX, produjeron también muchos materiales claramente demográficos que, avalados ya por el artículo 12 de la Constitución de 1824, debían formar censos pues era indispensable saber cuántos individuos había, cuántos podían votar y cuántas curules debían tener los estados de la república.

No obstante las diferencias ideológicas, todos sabían que no se podía gobernar sin conocer quiénes y cuántos eran, sus edades, dónde vivían, de qué sexo eran, etc. No saberlo era una contradicción incluso constitucional. La verdad es que por censos no quedó, entre pedrada y sablazo, y el "hoy eres nayarita y mañana jalisco". Los gobiernos de los estados hicieron o presupusieron a sus habitantes.³⁸ Se crearon sociedades, departamentos y secretarías encargadas de elaborar, compilar y publicar estadísticas diversas, no sólo con fines fiscales.³⁹

De esta información nos han quedado memorias, almanaques, diccionarios, biografías, geografías, estadísticas, boletines, anuarios y

³⁷ *Catálogo de los sujetos, op. cit.*

³⁸ *Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana...*, Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio, México, 1827; *Memoria de Relaciones Interiores y Exteriores, leída por el Ministro José María Lafragua*, del 14 al 16 de septiembre de 1847, leída al Congreso general en enero de 1850, Imprenta de Vicente García, México, 1850. Véase Viviane Brachet, *La población de los Estados Mexicanos. (1824-1895)*, INAH, México, 1976.

³⁹ Apéndice estadístico de la *Memoria de 1813-1856 del Ministerio de Fomento; Memoria que el Secretario de Estado y de Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana presenta al Congreso de la Unión*, Imprenta de la Calle de Tiburcio, México, 1873.

censos en los que se van ofreciendo panoramas parciales de la población mexicana decimonónica.⁴⁰ Producto todo ello de una larga etapa de secularización de la sociedad, que desde la década de los treinta implicó grandes cambios en las cuentas de los cuerpos y las almas.

Será recién con el porfiriato cuando el Estado implemente una práctica de conteo democrático de los cuerpos a nivel nacional. El ingreso del país en la órbita del capitalismo mundial, y la modernización del Estado nacional, hacían indispensable el conocimiento de la población, de su composición, de su estructura y de su distribución para de ese modo plantear las necesidades presentes y su proyección futura. El resultado fue el censo de 1895, el primer "censo moderno nacional", elaborado a partir de una metodología y una técnica demográficas que contaban con estadísticas diversas y censos parciales para el último cuarto del siglo XIX.⁴¹

LAS ESTADÍSTICAS VITALES O LAS CUENTAS DE TODOS LOS EVENTOS DEL CUERPO

En 1857, el Estado promulgó la Ley del Registro Civil y, con ella, el control de todos aquellos acontecimientos referentes al cuerpo. Nacimientos, matrimonios y defunciones deberían ser registrados a partir de ese momento ante el Estado. Si bien en los primeros tiempos de su funcionamiento existieron grandes omisiones, producto de una férrea resistencia de los ciudadanos, con el paso del tiempo sus registros se normalizaron.⁴² La secularización de la sociedad había triunfado, el Estado controlaba la información sobre el comportamiento de su población. Este proceso hizo factible que, a partir de 1877, el gobierno comenzara a publicar, año con año, cuadros estadísticos con proyecciones demográficas, cuya base fueron los censos de mediados de siglo

⁴⁰ Los gobernadores de los estados de la república elaboraron a lo largo del siglo gran parte de estos materiales. Véase Viviane Brachet, *op. cit.*

⁴¹ *Estadística General de la República Mexicana*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1893; *Censo General de la República Mexicana, verificado el 20 de octubre de 1895*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1899.

⁴² Concepción Lugo Olín, *Tendencias demográficas de Cuautlilán, siglo XIX. Fuentes y técnicas para su estudio*, INAH, México, 1990.

y el comportamiento de los nacimientos y defunciones inscritos en el registro civil.⁴³

LAS CUENTAS DE LAS ALMAS DEMOCRÁTICAS

Por su parte, la Iglesia católica continuó registrando las almas, pero la independencia nacional había producido cambios en sus criterios. Los libros de españoles y castas o gente "de razón", e indios o gente "sin razón", que se habían llevado separadamente, tal como lo había acordado el Concilio de Trento en el siglo XVI, se unificaron en la medida en que la identificación étnica desapareció.

Los "ciudadanos mexicanos o americanos" reemplazaron a la diversidad étnica y social del virreinato, perdiendo así esta fuente gran parte de su riqueza al reflejar a una sociedad. Se seguirían registrando los sacramentos, aunque ya sin la meticulosidad de los siglos anteriores. A pesar de la secularización, estos registros serán la única fuente que refiera el ciclo vital de las almas para la primera mitad del siglo XIX, pues se completó con el registro civil sólo posteriormente. La existencia de dos sistemas de registro paralelos y diferentes dificulta el trabajo que corresponde a este siglo. No obstante es factible, como lo vemos en el único trabajo que para el siglo XIX se ha llevado a cabo.⁴⁴

Demográficamente hablando, este complejo y cambiante siglo, y sus materiales, se denominan como preestadísticos, y será nuevamente un censo el que marque la entrada del país a otra etapa, ahora sí estadística: el primer censo nacional de 1895.

CONCLUSIONES

Creemos haber explicado en esta introducción porqué se cuenta a los hombres, y las respuestas nos han llevado a comprender que las distintas necesidades de las esferas del poder imponen los "modos" particulares de contar a sus universos humanos.

Con ellos, hemos aprendido que contar a los hombres (considere-

⁴³ *Estadística general de la República Mexicana, 1893, op. cit.*

⁴⁴ Concepción Lugo Olín, *Tendencias op. cit.*

rando su conducta biosocial) significa obtener el conocimiento necesario para poder gobernar. Asimismo que, si tenemos algo más que simples números, podemos entonces conocerlos mejor.

La riqueza informativa que nos proporcionan los millones de documentos, seriados o no, y que cuidadosamente se elaboraron en los distintos periodos históricos de México —del siglo XVI al XIX— sobre la vida cotidiana y cómo fue ésta vivida, es algo que sorprende a todos aquellos que indagamos en este fantástico arsenal del “conteo humano”. Por último, queremos aquí mencionar algo que puede parecer una “herejía”, a los oídos de los demógrafos modernos: cuantificar lo concerniente a los hombres nunca será exacto, sino aproximado, cercano; será un indicador de la realidad. Sin embargo, por más críticas que podamos hacerles a estos materiales, hoy por hoy no tenemos otros y queremos invitar a todos los lectores a que intenten un día “jugar” con ellos como lo hemos hecho nosotros, para descubrir mundos insospechados.

PRESENTACIÓN DE LA COMPILACIÓN

Deseamos haber creado conciencia en el lector sobre la variedad de materiales en los que han abrevado los investigadores que insisten en explicar el proceso demográfico de México. Es preciso señalar también el porqué de sus limitaciones, de sus obsesiones, ya que el historiador pregunta siempre a sus fuentes lo que éstas difícilmente pueden responder. Sin embargo, sería lamentable tenerlas y no ser capaces de crear hipótesis, métodos y técnicas para aprovecharlas. En los estudios aquí incluidos podemos constatar la riqueza que estas fuentes guardan con su poder para estimular todas las posibles interpretaciones.

Así pues, la selección que presentamos tiene por objeto guiar al estudiante universitario y al interesado en la historia de la población en México a través de los estudios considerados como clásicos sobre el tema. Ofrecemos una gama, lo más amplia posible, de autores y de fuentes consultadas, de evolución de métodos de investigación, de técnicas de explotación, de espacios, de tiempos y de hipótesis.

En algunos casos, los artículos presentados no parecen ser los más recientes. Son sin embargo los que han marcado las pautas de investigación aun para los más jóvenes historiadores.

En cuanto al orden que guarda esta compilación, éste respondió a

la forma en que fueron contados los hombres. En primer lugar, incluimos aquellos trabajos que utilizaron como fuente las cuentas de los cuerpos de los hombres “sin razón”, es decir los tributos indígenas, para explicar la evolución de la población nativa colonial, tanto en espacios globales como regionales. En segundo lugar, agrupamos los estudios basados en las estadísticas vitales (cuentas de las almas y los cuerpos), mostrando algunas de las muchas técnicas de su aprovechamiento: cuantificación anónima anual para obtener tendencias generales de población; reconstrucciones familiares en la zona maya, ya que su población es la única desde la época prehispánica que guardaba un toponimio patrilineal y, por último, el manejo de dos fuentes paralelas para el siglo XIX. Con esto hacemos notar la complejidad, la abundancia y el paralelismo de las fuentes, ya que éstos son siempre estudios de “caso” que observan diferentes espacios y tiempos así como sus variaciones.

Finalmente, para el último apartado seleccionamos las investigaciones que se refieren a la cuenta de todos los cuerpos, censos y padrones civiles y militares de Nueva España y del México independiente.

La bibliografía que complementa esta obra ha sido clasificada con los mismos criterios que los materiales anteriores. Un primer grupo de títulos específicos trata sobre fuentes y guías y, un último, se refiere a los trabajos que han abrevado en más de uno de dichos materiales documentales. Los tres puntos clave para estructurar la bibliografía fueron la accesibilidad de las obras mencionadas en bibliotecas, el ser obras escritas en castellano y la recomendación, para aquellos que manejan el idioma inglés, de la consulta de dos importantes fuentes bibliográficas.

TRIBUTOS

LA DESPOBLACIÓN DEL MÉXICO CENTRAL EN EL SIGLO XVI*

WOODROW BORAH Y SHERBURNE F. COOK

Los soldados misioneros que participaron en la conquista de México o que actuaron poco después de ella, dieron cuenta de haber hallado una población aborígen muy numerosa en el México central. La veracidad de sus informes ha sido tema de apasionados debates. Aceptando la exactitud de esos testimonios, algunos autores han declarado que la población del México central (es decir, la región comprendida desde el istmo de Tehuantepec hasta el límite septentrional de la ocupación sedentaria en 1520) antes de la conquista fue mayor a su población rural actual. Otros han declarado que nunca existió ni pudo haber existido tal número de habitantes. De manera un tanto singular, la controversia se complicó por la adhesión de varios autores a una idea de progreso, de acuerdo con la cual a cada época histórica corresponde un mayor número de seres humanos que a la anterior.

De pocos años a la fecha se ha procurado resolver el problema mediante el cálculo de la población indígena existente en el México central durante el primer siglo de dominio español. La posibilidad de hacer esas estimaciones ha sido facilitada por el hecho de que el régimen español no sólo conservó el sistema de tributación indígena, sino que lo llevó adelante con rara meticulosidad, valiéndose de tasaciones

* Ponencia leída el 27 de agosto de 1960 en el XI Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Estocolmo. Publicado en *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre 1962, pp. 1-12.

escritas fundadas en cuentas efectivas del número de varones adultos o familia. Durante la primera mitad del siglo XVI no fue costumbre normal anotar el número de individuos en las relaciones de tributos, pero en la segunda, cuando el sistema fue sometido a constantes arreglos y repasos, se empezó a registrar con mayor frecuencia la cantidad más o menos exacta de tributarios, de acuerdo con una definición explícita del término. Para determinados pueblos se conservan series de tasaciones sucesivas, resultado de frecuentes revisiones y recuentos. Estos materiales se complementan con los esmerados informes de los misioneros sobre el número de neófitos. En el lapso de 1558 a 1578, las cuentas de tributos y los informes de misioneros para el México central, con mucha probabilidad se aproximaban a la precisión de varios censos modernos.

Sherburne Cook y Lesley B. Simpson usaron en 1948 una gran cantidad de los materiales citados para calcular la población indígena del México central en el curso del siglo XVI. Con base en los tributarios obtuvieron la población total, utilizando el factor de 4.0, es decir el marido, la mujer y los dos hijos necesarios para que la familia se prolongara hasta la siguiente generación. Sus cálculos dieron una cifra más o menos auténtica para el año 1565. Con ella y el examen de muestras pudieron estimar la población de otros años del siglo XVI y principios del XVII. El número de habitantes del México central, en vísperas de la conquista, fue calculado mediante los datos suministrados por los informes de misioneros, las cantidades de guerreros que manifestaron los conquistadores y la extrapolación de las cifras obtenidas para mediados del XVI. Para completar, añadieron unas estimaciones relativas al último siglo y medio de la época colonial, basadas en la información que acerca del censo de 1793 ofrece Humboldt y en la extrapolación. Los totales obtenidos fueron:

1519		aprox.	11 000 000
1540			6 127 466
1565			4 409 180
1597		aprox.	2 500 000
1607			2 014 000
ca. 1650			1 500 000
1700		aprox.	2 000 000
1793			3 700 000

Los cálculos de 1650 y 1793 corresponden a la población total y no a la indígena únicamente. En cuanto al siglo XVI, el número de habitantes no indígenas evidentemente era insignificante.

La publicación de los cálculos de Cook y Simpson que se apoyaban en la veracidad de los soldados y misioneros del XVI provocó tempestuosas críticas. Durante varios años casi no hubo congreso o mesa redonda de antropólogos e historiadores de la época precortesiana y colonial de México en que no se produjeran acalorados debates en torno a esas cifras. Así, un eminente historiador declaró con llaneza que, a pesar de la evidencia, nunca aceptaría la interpretación de que una población tan reducida como la del XVI hubiera podido respaldar el esplendor del siglo XVIII mexicano. Sin embargo, al correr del tiempo varios investigadores en México iniciaron evaluaciones aisladas de aquellos datos, con resultados singulares. Por ejemplo, uno de ellos obtuvo para la Mixteca una cifra de la población anterior a la conquista como el doble de la establecida por Cook y Simpson.

Entre tanto, Cook y Simpson prosiguieron con una serie de estudios independientes sobre la explotación de la tierra, la erosión del suelo y la densidad de la ocupación humana: estos trabajos añadieron a los anteriores un material nuevo y de extraordinario interés. Examinando en el Archivo General de la Nación las mercedes de tierras otorgadas entre 1536 y 1620, Simpson pudo demostrar que durante esos años hubo en México una sustitución masiva de seres humanos por ganadería. En otra serie más complicada aún de estudios, Cook examinó la sedimentación del suelo en el fondo de los valles para identificar la procedencia del material erosionado en los estratos originarios de las laderas montañosas y determinar, por la presencia de tepalcates, otros artefactos y huesos, si la erosión fue ocasionada o no por la agricultura. Logró probar así que la erosión debida a la actividad agrícola en la zona central de México estaba en proceso desde unos 5 000 o 6 000 años atrás. En un trabajo sobre la ecología histórica de la región del Teotlalpan —corazón del imperio tolteca—, Cook halló pruebas de que habían existido tres ciclos de aumento excesivo de la población, destrucción del suelo con fuerte mengua de ella y otra vez aumento de la misma. De los tres ciclos, sólo el último pudo ser asociado a métodos europeos de cultivo. Por lo tanto, según los trabajos de Cook, la mayor parte de la fuerte erosión en el centro de México fue causada por el cultivo con la coa y, en consecuencia, que tuvo lugar antes de la conquista española; la erosión derivada del cultivo con arado

y el pastoreo de ganado fue secundaria y sólo alcanza proporciones graves en los últimos cuatro decenios. Todos estos trabajos sirvieron de apoyo fundamental a la teoría de una densa población precortesiana y a la vez comenzaron a sugerir que las estimaciones de Cook y Simpson podían ser demasiado bajas.

Últimamente Cook y Borah han colaborado en un nuevo examen de los materiales de procedencia fiscal y misionera, utilizando gran número de tasaciones recientemente descubiertas, entre ellas un abundante grupo relativo a la década de 1530. Además, los estudios hechos sobre la evolución del sistema tributario español —sobre todo el muy brillante de José Miranda—, permiten determinar con mucha mayor exactitud la relación entre la imposición de tributos y la población.

Este nuevo examen del problema implica lo siguiente: 1) el análisis de un acervo más numeroso de materiales que suministran mayor información sobre el número de tributarios, así como el de bastantes cómputos de otras calidades de individuos, aparte de aquéllos, para permitirnos establecer proporciones entre la población total y los tributarios casados y demás categorías; 2) el examen de cuentas de población para los mismos pueblos en varias épocas del siglo XVI, que hizo posible un intento de fijar la proporción de declinación; 3) el estudio de los precios de venta al mayoreo de los tributos pagados en mercancías y el valor en efectivo de las cuotas establecidas para cada tributario, de modo que permitió estimar la población sujeta a tributo desde el momento en que se formaron las primeras listas de contribuyentes, en las cuales no se precisaba el número de personas afectadas; y 4) la aplicación a todos estos materiales de un conocimiento mucho más amplio del desarrollo del sistema de tributos, especialmente con relación a la presencia de clases exentas, muy importantes en la sociedad prehispánica y también durante los 40 primeros años posteriores a la conquista.

Los resultados de nuestros estudios han permitido establecer la proporción de población total tributaria, tal como el término fue definido después de 1558, cuando se dispuso que las viudas y solteros serían considerados medios tributarios; la proporción es del 2.8. Éste es el factor por el cual ha de multiplicarse el número de tributarios para llegar a la población total, cuando se trata de fechas posteriores a 1558. Dicho factor es el más bajo establecido en cualquier estudio. En otros trabajos previos o sugerencias, se han propuesto proporciones variables entre 5.0 y 2.9. Para varones casados, nuestro factor es

de 3.3. Antes de las reformas de la década de 1550, sería necesario equiparar a los hombres casados con el total de tributarios.

Las poblaciones calculadas, utilizando los factores citados y aplicando los establecidos en nuestro estudio sobre precios al mayoreo y las cuotas para las tasaciones, son estas:

1532	16 800 000
1548	6 300 000
1568	2 650 000
1580	1 900 000
1595	1 375 000
1605	1 075 000

El estudio, muy provisional, hecho sobre los datos de la merma de población durante el siglo XVI, en el cual se aplica la proporción de la merma al cálculo hecho para 1568, sugiere la probable población precortesiana en el México central de unos 25 000 000. Nuestros estudios, pues, indican que el número de habitantes antes de la conquista era mayor al postulado por Cook y Simpson en 1948, así como la evidencia de un descenso mucho más brusco. Según nuestros cálculos, bajo el efecto de la guerra, los trastornos económicos y sociales y las nuevas enfermedades, la población notablemente densa de antes de la conquista disminuyó en más de un 90% entre 1519 y 1607. La catástrofe demográfica subsiguiente a la conquista de México puede calificarse como una de las peores en la historia de la humanidad.

¿Qué ocurrió durante esta caída vertical de la población, que duró más de un siglo? Nuestras estimaciones y estudios afines arrojan mucha luz sobre los efectos económicos y sociales. Insinúan también una interpretación de la historia de México desde sus orígenes quizá hasta fines del siglo XVIII. Antes de la llegada de los españoles, el cultivo con coa de maíz, frijol y otras plantas fomentó el desarrollo de una población de notable densidad en el México central. Los indios, que subsistían con 900 gramos aproximadamente de grano por día y varón adulto, se multiplicaron en número sólo comparable al de los cultivadores de arroz y papa. Careciendo de animales domésticos que exigieran el empleo de tierras, toda la extensión cultivable estaba prácticamente dedicada al sostenimiento de seres humanos. Parece probable que los habitantes de la mesa central (sobre todo los residentes en el valle de México con sus extraordinarias concentraciones urbanas) se

vieran incapacitados de alimentarse y vestirse con sus propios recursos. La sucesión de imperios centralizados en la meseta, significa que éstos cubrían sus deficiencias de alimentos, algodón y otros artículos imponiéndolos como tributos a las zonas costeñas, muy pobladas y productivas. Las costas estaban por entonces libres de enfermedades y, con su clima tropical, podían rendir varias cosechas anuales.

Durante el siglo XV, de acuerdo con el nivel de la técnica agrícola imperante, la población del centro de México sobrepasó seguramente a la cantidad que esa tierra podía sustentar a largo plazo. Esta opinión se apoya en el hecho de que había vastas zonas de tierras destruidas o seriamente erosionadas pese a los métodos de cultivo relativamente benignos de la coa. La tremenda erosión que se observa en Yanhuatlán, por ejemplo, obedece a la densidad de población semiurbana: desmontes para levantar casas y solares, y el paso incesante de pies humanos en los declives del terreno. Nuestro punto de vista está respaldado; además, por los holocaustos de los sacrificios humanos que practicaron los aztecas y prevalecieron en todo el centro de México. Al concluir el siglo XV, la población aborigen del México central estaba condenada al desastre aunque no hubiera sido por obra de la conquista europea.

La llegada de los españoles introdujo varios factores destructivos en una situación ya madura para la catástrofe. A la erosión del suelo se sumó la inmensa fuerza destructora de las enfermedades europeas en una población de escasa o nula resistencia a ellas, así como los graves trastornos de los sistemas económicos y sociales, entre ellos las disposiciones para distribuir y almacenar productos alimenticios. Contó, además, la simple destrucción física causada por la conquista ante la natural resistencia opuesta por los naturales. En las zonas costeras, la aparición del paludismo y demás enfermedades tropicales —que se propagarían como los mismos insectos transmisores— significó, en el lapso de una generación, la despoblación de regiones antes densamente pobladas y muy productivas.

Los ajustes y cambios del régimen español efectuados en los siglos XVI y XVII, fueron la respuesta a esa continua mengua de la población. Se pueden distinguir tres periodos en el curso de ambos siglos: 1) una fase inicial con pocos cambios, relativamente, en formas sociales y sistemas de producción; 2) un segundo periodo en el cual se aliviaron las cargas, aunque conservando las formas tradicionales de producción de aldea, para hacer frente a la capacidad cada vez menor de la productividad indígena; 3) una tercera etapa en la cual se procuró remediar la sostenida merma de producción, revisando radicalmente su organi-

zación en orden de incrementar la parte destinada al estrato superior de la población, el de raza blanca. Tanto en el segundo como en el tercero de los periodos señalados, es probable que las capas sociales indígenas más bajas lograran condiciones sustancialmente mejores de trabajo y régimen alimenticio, conforme se hizo más escasa la mano de obra.

Durante las tres primeras décadas a partir de la conquista, es decir desde 1520 a 1550 más o menos, los españoles emprendieron relativamente pocas reformas de la sociedad nativa. El cristianismo sustituyó a los cultos paganos y algunas de las rentas de que gozaban los templos gentiles fueron dedicadas a la iglesia. El predominio azteca fue reemplazado por el español y los tributos siguieron afluyendo, como antes, al centro imperial del valle de México. En forma de tributos llegaban alimentos, telas, otros artículos de consumo y servicios. Algún cambio hubo, puesto que a los españoles no les interesaban los trajes ceremoniales de los guerreros ni los adornos plumarios, buscando, en cambio, el oro en polvo y productos susceptibles de venderse en efectivo; tal cambio, sin embargo, no era fundamental. La población nativa y la producción obtenida con el sistema tradicional bastaron para satisfacer casi toda la demanda, tanto la antigua como la nueva.

A mediados del siglo XVI, la población aborigen y su producción correspondiente disminuyeron tanto que ya no pudieron ser atendidas todas las demandas dentro de la organización tradicional. El déficit se dejó sentir sobre todo en una sostenida alza de precios y en la creciente incapacidad de las poblaciones indígenas para entregar los tributos tasados. Como consecuencia, entre 1547 y 1570 se hizo una cuidadosa serie de investigaciones en lo relativo a la organización de la sociedad nativa, las cargas internas sobre su producción y las impuestas por la clase blanca dominante. En 1558 la indagación se complicó por la bancarrota de la corona española, situación que obligó a Felipe II a exigir la reforma del sistema tributario en procura de mayores ingresos. El resultado fue la completa organización. En lo sucesivo cada familia tributaria quedó sujeta a una cuota razonable y cuidadosamente establecida; el total de la tasación señalada a cada poblado indígena se determinó con esmerado cálculo, revisado con intervalos frecuentes para apreciar el posible descenso de la población. A la vez, fue drásticamente reducida la participación de la mayoría de los grupos en la producción nativa y casi todos los indios pasaron a ser tributarios. Se disminuyó mucho la participación de la Iglesia como heredera de los templos y el sacerdocio paganos y se abolió la exención del tributo a

los numerosos indios que prestaban diversos servicios en las iglesias. La antigua nobleza indígena dejó de gozar de dicha exención, salvo contadas excepciones. Incluso los esclavos fueron liberados para someterlos al pago de tributo. Sujeta a la misma contribución quedó la numerosa clase de los mayeques, dedicados a cultivar las propiedades de la nobleza, y que por no tener derecho a las tierras comunales no estaban obligados a pagar tributo. Uno de los resultados de la reforma fue librarlos de la servidumbre y darles derechos sobre las tierras comunales en las mismas condiciones que a los demás miembros de la comunidad. Disminuida la población, hubo abundancia de tierra disponible para destinarla a esa finalidad. Otra consecuencia fue privar a los nobles indígenas de todas o parte de sus tierras, o suprimirles la mano de obra para cultivarlas. Además, se cercenaron o abolieron las contribuciones de la comunidad a la antigua nobleza india, así como la adjudicación de miembros de aquélla a ésta para servicios, de acuerdo con la política de restringir o abolir las cargas internas de administración indígena. La vieja nobleza nativa quedó despojada de sus privilegios y prácticamente eliminada, reemplazándola un grupo nuevo, mucho más reducido y dependiente del favor español. Así pues, las reformas de mediados de siglo, que ajustaban el peso de los tributos a la capacidad de la población indígena para soportarlos, significaron en realidad la liquidación de gran parte de la antigua nobleza indígena y de su reorganización sobre bases europeas.

En las décadas de mitad del siglo se produjeron otros acontecimientos notables, debidos a la despoblación casi total de las costas. La mesa central se vio obligada a comerciar con zonas tan alejadas como Centroamérica para adquirir el apreciado cacao, pagándolo con plata, la cual sólo podía obtenerse trabajando para la clase europea superior. La desaparición de la producción costeña de algodón y tejidos favoreció además el desarrollo de la ganadería menor y la industria de hilados de lana en la meseta. En pocos años, la provincia de Tlaxcala, por ejemplo, se convirtió en vasto emporio de ganado ovino y la ciudad misma en un gran centro textil. Las costas se tornaron eriazas y palúdicas, habitadas, sin contar a los puertos, por una población escasa de mestizos y castas. La principal industria de las costas fue una ganadería dispersa, condición que mantuvo hasta su recuperación en los últimos años mediante la irrigación moderna e inmensamente productiva.

La sostenida mengua de la población indígena en el resto del siglo XVI y primeros decenios del XVII llevó a una reorganización todavía más radical de las sociedades indígena y española en México. Durante

este periodo, el constante aumento de la población de origen europeo exigió cada vez más bienes y servicios. Como éstos ya no podían obtenerse en forma de tributos o de levas directas entre los poblados indígenas, fue preciso organizar sobre nuevas bases la producción y abastecimiento destinado a los europeos. En cierta medida, las comunidades indígenas continuaron abasteciendo a las ciudades, pero a cambio del pago en moneda, lo que les permitía, a su vez, pagar sus tributos e impuestos a la corona y comprar algunos productos como el cacao y artículos europeos. Los españoles crearon grandes latifundios semif feudales para cubrir sus necesidades de ganado y trigo. Las enormes extensiones de tierras baldías, resultantes de la disminución de los indígenas, sirvieron para formar aquellos latifundios así como la ulterior y notable difusión de la ganadería, que vino a significar, en esencia, la sustitución del hombre por el ganado. La mano de obra para las grandes propiedades y para otras industrias europeas la proporcionó un nuevo sistema, el del peonaje, en vez de aplicar el anterior de exigir levas de mano de obra a los pueblos indígenas. El nuevo procedimiento, que ligaba a los trabajadores con el patrón mediante un vínculo permanente y que los radicaba en la hacienda o en el taller del amo, extrajo para siempre a los nativos de sus poblados originales. Los pueblos indígenas perdieron así una cantidad importante de miembros. Al mismo tiempo, los nuevos peones fueron trasladados a los centros urbanos o a los latifundios europeos, donde se mezclaron libremente con la gente ligada de otras zonas y se hispanizaron rápidamente. Entraron, pues, en la nueva cultura mestiza, base del México actual. Por tanto, la notable y sostenida despoblación que tuvo lugar en los siglos XVI y XVII produjo la sustitución de los indios por una nueva población mestiza y europeizada, y favoreció en gran manera la formación de latifundios cuya mano de obra se formaba a base del peonaje. La recuperación de la población aborigen se inició a fines del siglo XVII, pero llegó demasiado tarde para detener la europeización masiva. En la actualidad México es un país predominantemente mestizo y europeizado, debido a la catástrofe demográfica precipitada por la conquista española.

BIBLIOGRAFÍA

Este ensayo se ha basado en las obras cuya lista damos a continuación. La investigación fue realizada, sobre todo, en la Universidad de California, en Berkeley, y publicada en la Serie Iberoamericana:

- SAUER, CARL, *Colima of New Spain in the sixteenth century*, 1949. (Núm. 29).
COOK, SHERBURNE F. y LESLEY BYRD, SIMPSON, *The population of central Mexico in the sixteenth century*, 1948. (Núm. 31).
COOK, SHERBURNE F., *The historical demography and ecology of the Teotlalpan*, 1949. (Núm. 33).
COOK, SHERBURNE F., *Soil erosion and population in central Mexico*, 1949. (Núm. 34).
BORAH, WOODROW, *New Spain's century of depression*, 1951. (Núm. 35).
SIMPSON, LESLEY BYRD, *Exploitation of land in central Mexico in the sixteenth century*, 1952. (Núm. 36).
BORAH, WOODROW y SHERBURNE F. COOK, *Price trends of some basic commodities in central México, 1531-1570*, 1958. (Núm. 40).
BORAH, WOODROW y S.F. COOK, *The population of central México in 1548. An analysis of the "Suma de visitas de pueblos"*, 1960. (Núm. 43).
COOK, SHERBURNE F. y WOODROW BORAH, *The indian population of central Mexico, 1531-1610*, 1960. (Núm. 44).

OTRAS OBRAS:

- BORAH, WOODROW, "The scientific Congress at Mexico City", *The Hispanic American Historical Review*, núm. XXXII, febrero 1952, pp. 153-156.
BORAH, WOODROW, "The Séptima Mesa Redonda of the Sociedad Mexicana de Antropología", *Hispanic American Historical Review*, núm. XXXVIII, febrero 1958, pp. 48-50.

- CASO, ALFONSO, "Land tenure among the ancient mexicans", ponencia en American Anthropological Association, México, diciembre 1959. (Excelente resumen puesto al día).
COOK, SHERBURNE F. y WOODROW BORAH, "The rate of population change in central Mexico, 1550-1570", *The Hispanic American Historical Review*, núm. XXXVII, noviembre 1957, pp. 463-470.
JORDAN, BARBRO DAHLGREN, *La Mixteca. Su cultura e historia prehispánicas*, UNAM, México 1954.
MÉXICO. INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, *Métodos y resultados de la política indigenista en México*. Por Alfonso Caso, Silvio Zavala, José Miranda, Moisés González Navarro, Gonzalo Aguirre Beltrán y Ricardo Pozas A., *Memorias*, VI, México, 1954.
MIRANDA, JOSÉ, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, El Colegio de México, México, 1952.

Es de importancia especial el estudio de los no tributarios que se hace en el capítulo VI de la *Iberoamericana* (43) y las referencias allí citadas. En esencia, son las mismas que utiliza el doctor Alfonso Caso, como ocurre también con las conclusiones.

LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII*

DELFINA E. LÓPEZ SARRELANGUE

Las fuentes sobre las que este trabajo fue realizado son, fundamentalmente, dos: el *Theatro americano* de José Villaseñor,¹ que consignó los datos demográficos recopilados en 1742 durante el gobierno del virrey Conde de Fuenclara, y las matrículas de tributarios de finales del siglo XVIII, en un periodo que abarca desde 1785 hasta 1794. Fueron preferidas dichas matrículas a los padrones ejecutados por orden del virrey Revillagigedo en 1793 en virtud de que, verificadas cada quinquenio desde el siglo anterior sobre un patrón determinado más o menos fijo (excepto durante la vigencia de los nuevos lineamientos establecidos por la Real Ordenanza de Intendentes en 1786), suponen una más justa aproximación a la realidad.

Humboldt² solamente proporciona el número total de pobladores en cuatro intendencias: Guanajuato, Oaxaca, Puebla y Valladolid. Y, aunque Navarro y Noriega³ presenta un resumen que comprende a todas las intendencias, se debe tener presente que las cifras que nos ofrece se refieren al año de 1816, y que fueron obtenidas mediante

* *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 4, abril-junio 1963, pp. 516-530.

¹ Josef Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano*, México, 1746.

² Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, 1941, t. II, p. 66.

³ Fernando Navarro y Noriega. *Memoria sobre la población del Reino de la Nueva España*, México, 1826, pp. 60-61.

ciertas operaciones de cálculo, por las cuales estableció sobre los censos de Revillagigedo un aumento de 20% debido a las ocultaciones de tributarios, y otro de 1.82% por el incremento natural de la población desde 1793 hasta 1816.

Tal aumento nos parece bastante acertado, especialmente si se considera que en este periodo las epidemias de viruela, causa principalísima de despoblación, se redujeron en un grado apreciable. Pero, para la época que aquí se estudia, el cálculo resulta, evidentemente, muy elevado.

Consultamos, asimismo, matrículas en que se pormenoriza el número de indios de todas clases (caciques, reservados, ausentes, niños, casados, solteros y viudos), y padrones parciales que manifiestan el número de familias en determinada localidad, y los miembros que integran cada una. Los ramos de Civil, Historia, Padrones y Tributos del Archivo general de la Nación suministraron el grueso de los datos recabados, el Archivo Histórico de Hacienda de México, algunos más.

En las obras estudiadas, se presentan tres diferentes denominaciones: familias (Villaseñor), almas o personas, y tributarios (matrículas). La conversión de familias a personas la efectuamos de acuerdo con los informes rendidos ante el consulado de Veracruz en 1804, en los que expresamente se afirma que cada familia debe computarse por 5 personas.⁴ Por otra parte, los documentos en que aparecen ambos datos nos permiten deducir un número que fluctúa entre 3.25 (cuando surgen causas particulares de disminución: epidemias, pleitos, etcétera) y 4.16. No es posible dejarse influir por las cifras obtenidas en escasos lugares, en que la proporción es aún más alta. Señalo el caso de la parroquia del Sagrario de México en los años de 1798 y 1799⁵ en que se alcanza el promedio de 7 y 13 personas por familia, respectivamente, sin incluir a los niños. Este hecho sólo puede tener una explicación: el gran número de indios catalogados como sirvientes dentro del ámbito del Palacio Virreinal, las casas consistoriales y el Palacio del Arzobispo y que, junto con los oficiales indígenas de los gremios, fueron declarados exentos del tributo y, por tanto, no se listaron en las matrículas.⁶

⁴ *Relaciones estadísticas de la Nueva España de principios del siglo XIX*, México, 1944, pp. 22-42.

⁵ Archivo General de la Nación (se citará en adelante AGN): Historia, 523, ff. 210, 242.

⁶ Delfina López Sarrelangue, "Los tributados de la Parcialidad de Santiago Tlatelco", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, vol. XV, núm. 2, 1956, p. 168.

Tampoco es admisible la proporción que Villaseñor marca de 8 individuos por familia, en virtud de que el índice de mortalidad infantil es considerable, y de que observamos que el número de familias con más de 3 hijos es muy corto. Por vía de ejemplo citaremos el caso de Acapetlahuaya, en Ixcateopan, donde, en 465 familias, los matrimonios con más de 4 hijos son sólo 51, y en cambio los matrimonios sin hijos suman 109.⁷

Por tales razones, aceptamos para los cómputos respectivos la cifra de 5 miembros por familia.

Respecto de la conversión de tributarios, también obtuvimos resultados variables. La proporción generalmente alcanzada fue de 3.78, aunque tenemos 3.24 en Orizaba,⁸ 4.62 en Oaxaca⁹ (donde el número de reservados y exentos es muy alto) y 2.43 en Querétaro.¹⁰

Para resolver esta cuestión, es preciso atender a la forma en que se computaba a los indios en relación con el pago del tributo. Se consideraba tributario entero al indio casado (por sí y por su esposa), y medio tributario al indio viudo y al soltero. Por el artículo 137 de la Real Ordenanza de Intendentes se dispuso en 1787 que cada indio fuera reputado como tributario entero; pero este plan de tributación fue suprimido por la Junta Superior de Real Hacienda y, según constancias de la Contaduría General de Tributos, no se aplicó nunca.¹¹ Sin embargo, tal novedad en el cómputo se presenta en algunas matrículas.

A fin de determinar el volumen de población, contando exclusivamente con datos de tributarios y no de individuos, tomamos la proporción de 4 por 1, que era la regulación ordinaria en el siglo XVIII y que aplicaban los Contadores de Retasas.¹² Es decir, se consideraba, por término general, como tributario un matrimonio con 2 hijos o un viudo con 3. Porque es preciso tomar en cuenta las exenciones y las reservas, que eran muy numerosas.

Se catalogaban como exentos a los nobles y a las autoridades indígenas, y reservados a los viejos, los enfermos, los hijos únicos de viudas o ancianos, etcétera. Los exentos por corta talla abundaban en el centro de la Nueva España, del mismo modo los que ejercían el oficio de

⁷ AGN, Padrones 4, f. 6 y ss. 91 con 1, 95 con 2, 78 con 3 y 46 con 4, 31 con 5, 17 con 6, y 3 con 7.

⁸ AGN, Civil, 1585 (11).

⁹ AGN, Tributos, 37 (61).

¹⁰ AGN, Historia, 72.

¹¹ López Sarrelangue, "Los tributos", *loc. cit.*, pp. 162-164.

¹² *Ibid.*, p. 188.

arrieros; éstos, en algunos pueblos de México, Valladolid y Veracruz constituían el grueso de la población masculina.

En Orizaba, a fines de siglo, solamente un tercio de la población total tributaba.¹³ En la parcialidad de San Juan de la ciudad de México, 47%.¹⁴ Así, se advierte en las intendencias de Oaxaca y Veracruz hacia 1793 que, mientras el número de tributarios aumentó sólo en un décimo del total cada quinquenio, la cifra de reservados y exentos crece en un tercio.¹⁵

Por tal motivo, Humboldt incrementó sus cálculos en 10%,¹⁶ y Navarro y Noriega en 20%.¹⁷ Este último nos pareció más acertado tomando en cuenta la constante ocultación de los indios con objeto de eludir el pago de impuesto, y lo añadimos al número de tributarios ya multiplicado por 4.

Los niños estaban fuera de la tributación, regularmente hasta los 18 años. Sin embargo, en algunas jurisdicciones, como Querétaro, se consideraban niños hasta la edad de 17 años y niñas hasta los 15¹⁸ y, en varios lugares de la costa, a ambos hasta cumplir los 15 años.¹⁹

El porcentaje infantil en la población total oscila entre 31% (San Juan del Río, en 1793, época de epidemia),²⁰ 40% en la parcialidad de San Juan de la ciudad de México,²¹ 50% en Orizaba²² y en toda la Intendencia de Oaxaca,²³ y 68% en la Parroquia de Santa Catarina de México.²⁴ Adoptamos, pues, en términos generales, la cifra de 50% de niños en el cuadro total de la población.

Ésta no aumenta en la debida proporción por el alto índice de mortalidad. De modo que, por ejemplo, en Querétaro en una población de 15 000 almas aparecen 560 niños menos, el año de 1777, respecto del anterior.²⁵ Humboldt consideraba que la relación de nacimientos a muertes era de 170:100.²⁶ Pero encontramos que en Acapetlahuaya

¹³ AGN, Civil, 1585 (11).

¹⁴ AGN, Padrones, 96, f. 136.

¹⁵ AGN, Tributos, 43 y *Relaciones estadísticas, op. cit.*, p. 21.

¹⁶ Humboldt, *Ensayo político, op. cit.*, t. II, p. 16.

¹⁷ Navarro Noriega, *Memoria, op. cit.*, p. 60.

¹⁸ AGN, Padrones, 12, f. 119.

¹⁹ *Relaciones estadísticas, op. cit.*, p. 17.

²⁰ AGN, Historia, 7 (2).

²¹ AGN, Padrones, 96, f. 135.

²² AGN, Civil, 1585 (11).

²³ AGN, Tributos, 37 (61).

²⁴ AGN, Historia, 523, f. 245.

²⁵ AGN, Padrones, 12, f. 119 y ss.

²⁶ Humboldt, *Ensayo político, op. cit.*, t. II, p. 17.

(Ixcateopan) en 1794 hay 350 bautismos frente a 373 defunciones,²⁷ mientras en San Juan del Río (intendencia de Querétaro) se considera que por 7 000 entierros había 1 000 bautismos,²⁸ lo que hace descender los nacimientos a 100 por 700 defunciones. Sin embargo se observa en varias regiones del Bajío un acrecentamiento de la población, en particular en el partido de Querétaro (5% anual).

No es solamente la mortalidad infantil una de las causas más importantes de despoblación. Las epidemias de *matlatzahuatl*, el acuartelamiento a causa de la guerra con Inglaterra (1797), la imposición de varias contribuciones (por ejemplo, sobre la pesca en la costa veracruzana),²⁹ los animales venenosos o la negativa de los indios a vivir con negros³⁰ contribuyeron a la disminución de la población.

Respecto de la población femenina, Navarro y Noriega, siguiendo la opinión de Humboldt,³¹ afirma que en Nueva España es inferior o, posiblemente, se encuentre en equilibrio con la masculina. Pero no acepta la proporción de Humboldt del exceso de varones (100:95) sino que la reduce a 100:98.64.³²

Los datos que recabamos justifican esta opinión, y se incluyen en los cuadros 11 y 12.

Los indios laboríos y los vagos ya aparecen consignados en Villaseñor (gañanes y forasteros) y lo mismo en las matrículas de tributos pues están sujetos al pago en el siglo XVIII. Su número es considerable, y va en constante aumento. A fines de ese siglo ascienden al 10% de la población total (intendencias de Guadalajara, Guanajuato, México, Oaxaca, San Luis Potosí, Puebla, Valladolid, Veracruz y Zacatecas). Cerca de 2/3 del número total de vagos y laboríos pertenecen a Guanajuato, y constituyen en esta intendencia el duplo de los indios de pueblo. En San Luis Potosí son aproximadamente 55% de la población total, lo que nos indica el extraordinario auge de las minas guanajuatenses y potosinas. En la intendencia de Puebla, en cambio, apenas forman 0.71% de la población total.³³

Debemos señalar el hecho de que, en el norte de Nueva España, el registro de la población es muy deficiente. Villaseñor no consigna la de

²⁷ AGN, Padrones, 4, f. 7v.

²⁸ AGN, Padrones, 12, f. 119 y ss.

²⁹ *Relaciones estadísticas*, pp. 7-8.

³⁰ Cosamaloapan en Xalapa de la Feria y Nejapa en Oaxaca.

³¹ Humboldt, *Ensayo político*, op. cit., t. II, p. 143.

³² Navarro y Noriega, *Memoria*, op. cit., p. 65.

³³ AGN, Tributos, 43.

las Californias, Coahuila, Nayarit, Sonora, Sinaloa ni Zacatecas, sino con las expresiones "muchos", "algunos", "crecido número de indios", "razonable vecindario", etcétera, confesando que los indios reducidos a misión no pagan tributo ni obenciones, lo que imposibilita el averiguar a punto fijo el número de familias congregadas en cada misión. Por lo demás, muchos indios se dan de paz y se agregan a las misiones al mismo tiempo que otros desertan, lo cual daría, en caso de señalarse la posible población, una oscilación muy acentuada.³⁴ Las matrículas de tributos tampoco nos prestan mucha ayuda en este territorio, porque muchos partidos están exentos, como gracia especial, del pago de contribuciones.³⁵ Por ello es que una comparación entre los cálculos de población de mediados y de finales del siglo es bastante aventurada: no se sabe si aumentan o disminuyen los indios congregados.

En cambio, en las provincias centrales de Nueva España, donde el asentamiento de la población indígena en torno de los ayuntamientos es bastante firme, se advierte el incremento con claridad.

Finalmente, realizamos un ajuste de los partidos pertenecientes a cada provincia, pues en Villaseñor sólo aparece la división por obispos. Cuando encontraba jurisdicciones unidas en alguna de las fuentes principales, hice la suma en la otra para facilitar el trabajo de comparación. En esta forma, y tomando en cuenta los aumentos ya referidos que llevaron a cabo Humboldt y Navarro y Noriega, puede advertirse que nuestros resultados se ajustan proporcionalmente a los resultados de ellos.

CONCLUSIONES

1. La población indígena de Nueva España aumenta de mediados a fines del siglo XVIII, en 44%.
2. Puede calcularse la población de Nueva España a fines de dicho siglo en, aproximadamente, 2 500 000 indígenas.
3. Las provincias donde el acrecentamiento de la población es más considerable son las del centro de Nueva España. De ellas, Guadalajara registra el máximo aumento al triplicar su población.

³⁴ Humboldt, *Ensayo político*, t. II, p. 241 y ss.

³⁵ Navarro y Noriega, *Memoria*, op. cit., p. 68; López Sarrelangue, "Los tributos", loc. cit., p. 162.

4. El número de vagos y laboríos constituye la décima parte de la población total. Las intendencias en las que más abundan son: Guanajuato (66%), San Luis Potosí y Veracruz.

5. Los niños constituyen 50% de la población total.

6. La población femenina aparece en equilibrio o ligeramente superada por la masculina.

POBLACIÓN EN EL SIGLO XVIII. CUADROS
COMPARATIVOS DE POBLACIÓN EN EL SIGLO XVIII*

Cuadro 1. Provincia de Guadalajara

	Mediados de siglo	Fines de siglo
Amula	7 725	4 963
Analco, Compostela, Hostotipaquillo, Lagos, Sentipac, Tepic, Tequepexpa, Tonalá y Xala	10 932	—
Autlán y Puerto de la Navidad	1 500	5 386
Izatlán y La Magdalena	1 000	4 049
Sayula	13 965	32 808
Tuxpan y Zapotlán el Grande	("muchas")	10 423
Totales	35 122	57 629

Cuadro 2. Provincia de Guanajuato

	Mediados de siglo	Fines de siglo
Celaya	35 545	57 374
Guanajuato con las congregaciones: Irapuato, Silao y Marfil	5 000	26 618
Salvatierra, Valle de Santiago y Villa de Salamanca	4 525	38 904
San Luis de la Paz	9 105	19 836
San Miguel el Grande	—	24 343
Villa de León	3 920	23 134
Totales	58 095	190 210

* Los datos de mediados de siglo los proporciona Villaseñor, y los de finales las matrículas de tributarios que existen en AGN, Tributos, 37 (61).

Cuadro 3. Provincia de México

	Mediados de siglo	Fines de siglo
Acapulco	2 705	2 150
Actopan	13 750	17 441
Apan	1 485	4 987
Cadereyta	3 800	16 346
Cempoala	2 190	4 222
Cimapán	4 100	5 693
Coatepec	4 135	5 369
Coyoacán	14 940	14 453
Cuautitlán	12 565	16 699
Cuatla de Amilpas con Tetela del Volcán	6 170	9 782
Cuernavaca	24 770	36 797
Chalco	25 355	34 476
Chilapa	12 265	20 052
Huejutla	4 415	7 236
Iguala	2 660	6 674
Igualapa	2 365	8 678
Ixmiquilpan	13 750	17 138
Lerma	3 215	3 262
Malinalco	13 295	16 594
Metepec con Ixtlahuaca ^a	98 150	80 355
Metztitlán	26 115	35 040
Mexicaltzingo	4 410	8 452
Otumba	3 545	5 225
Parcialidad de S. Juan, México	29 500	38 527
Parcialidad de Santiago	12 500	4 162
Pachuca	2 395	4 435
Querétaro	21 275	47 410
S. Cristóbal Ecatepec	5 120	8 460
S. Juan Teotihuacán	4 170	7 570
Tacuba	19 825	28 567
Tasco	4 910	9 062
Temascaltepec y Zultepec ^b	16 070	35 659
Tenango del Valle	2 970	46 219
Tetela del Río	5 470	13 286
Tetepango, Atitalaquia y Mixquiahuala	11 890	14 938

	Mediados de siglo	Fines de siglo
Texcoco	30 600	32 868
Tixtla	14 600	22 073
Tlaxcala	55 000	48 360
Tlayacapa	—	10 570
Toluca	8 770	13 870
Tula	6 380	8 374
Tulancingo	15 530	24 962
Xilotepec y Huichapan ^c	33 895	59 820
Xochimilco	17 200	17 597
Yahualica y Zochicoatlán ^d	12 435	16 834
Zacatula	1 780	2 491
Zacualpan con Ixcateopan ^e	12 865	29 247
Zumpango	6 030	3 578
Totales	653 470	926 059

^a A mediados de siglo, Ixtlahuaca depende de Metepec. A fines de siglo aparecen separadas. Se sumó Metepec: 32 170, e Ixtlahuaca: 48 185.

^b A mediados de siglo, Zultepec aparece con esta cifra.

^c Xilotepec aparece unido a Huichapan a fines de siglo.

^d A mediados del siglo, Yahualica y Zochicoatlán aparecen separadas. Se sumó Yahualica: 7 640, y Zochicoatlán: 4 795.

^e A mediados de siglo aparece Zacualpan dependiendo de Ixcateopan. A fines del siglo están separados. Se sumaron Ixcateopan: 22 066, y Zacualpan: 7 181.

Cuadro 4. Provincia de Oaxaca

	Mediados de siglo	Fines de siglo
Atlatlahuaca	860	936
Cuicatlán con Teutilán del Camino y Papalotipac ^a	15 810	17 002
Cuatro Villas del Estado	16 090	18 948
Chichicapa y Cimatlán ^b	14 355	18 432
Huajuapán y Tonalá ^c	19 875	27 873
Huatulco ^d	3 845	3 166
Huejotitlán	4 750	5 868
Ixcuintepepec	3 350	4 073
Ixtepeji	6 400	7 330
Justlahuaca	6 025	6 607
Miahuatlán	12 485	13 644
Nejapa	21 250	20 532

	Mediados de siglo	Fines de siglo
Nochistlán	4 285	4 020
Oaxaca	29 960	37 855
Tehuantepec	14 700	20 455
Teococuilco	5 270	6 521
Teozacualco	3 795	4 454
Teposcolula y Yanhuitlán ^e	40 805	52 474
Teutila y Chinantla ^f	10 970	26 295
Teutilán del Valle	9 455	12 427
Villa Alta	52 965	48 865
Xicayán	16 750	22 476
Totales	314 050	380 253

^a A mediados del siglo, Teutilán del Camino está embebido en Cuicatlán. A fines, están separadas. Se sumaron Teutilán del Camino con 12 473 y Cuicatlán y Papalotipac con 4 529.

^b A mediados de siglo están unidas. A fines, separadas. Se sumaron Chichicapa con 11 117 y Cimatlán con 7 315.

^c A mediados de siglo, aparecen unidas. A fines, separadas. Se sumaron Huajuapán con 13 783 y Tonalá con 14 090.

^d A mediados de siglo, Huatulco está considerado dependiente de Huamelula.

^e A mediados de siglo, están separadas aunque se advierte que se hallan agregadas las jurisdicciones. Se sumaron Teposcolula con 29 970 y Yanhuitlán con 10 835.

^f A mediados de siglo, unidas. En AGN, Tributos 43, separadas. Se hizo, pues, a fines de siglo, la suma de Teutila: 22 409 con Chinantla: 3 886.

Cuadro 5. Provincia de Puebla

	Mediados de siglo	Fines de siglo
Acatlán	10 800	14 282
Atlixco	19 550	24 922
Chiautla de la Sal y Teotalco ^a	6 795	11 234
Cholula	18 115	22 327
Huauchinango	22 020	33 823
Huautla	4 350	—
Huayacocotla	17 790	17 112
Huexotzingo	6 771	16 462
Izúcar con Ahuacatlán y Chietla ^b	16 330	22 639
Puebla con Amozoc y Totomehuacan ^c	22 950	25 721
San Juan de los Llanos	19 665	36 058
Santiago Tecali	6 735	9 910
Tehuacán de las Granadas	24 160	39 178
Tepeaca	25 745	53 189

	Mediados de siglo	Fines de siglo
Tepeji de la Seda	7 850	20 626
Tetela y Xonotla	3 590	7 579
Teziutlán	4 090	6 682
Tlapa	37 840	37 802
Tochimilco	3 980	5 069
Zacatlán	16 630	36 710
Totales	295 756	441 337

^a A mediados de siglo, separadas. Se sumó Chiautla: 4 575, y Teototalco: 2 200.

^b A fines de siglo aparecen separadas. Se hizo la suma de Ahuacatán con 1 764, de Chietla con 1 795 y de Izúcar con 18 538.

^c A fines, separadas. Se hizo la suma de Amozoc con 6 199, de Puebla con 16 442 y Totomehuacan, perteneciente a esta última, con 3 624.

Cuadro 6. Provincia de San Luis Potosí

	Mediados de siglo	Fines de siglo
Agua del Venado y La Hedionda	—	3 895
Guadalcázar ^a	31 465	1 594
San Luis Potosí	5 510	24 768
Villa de los Valles	64 060	24 446
Totales	101 035	54 706

^a A mediados de siglo, se consideran, entre ellos, a 15 000 chichimecas bárbaros dispersos en misiones.

Cuadro 7. Provincia de Valladolid

	Mediados de siglo	Fines de siglo
Colima	3 980	5 021
Cuitzeo de la Laguna	2 230	5 436
Chilchota	2 350	3 098
Güimeo y Cirándaro	4 835	7 639
Jacona y Villa de Zamora	2 705	4 706
Jaso y Teremendo	450	2 306
Jiquilpan	6 930	7 382
Maravatío	15 680	21 403
Motines	1 630	1 946
Tancítaro	1 995	3 902
Tlalpujahuá	7 225	9 888
Tlazazalca	2 030	4 699

Tingüidín	2 255	3 391
Valladolid con Charo y La Huacana ^a	34 545	47 573
Totales	88 840	128 390

^a A mediados de siglo, Pátzcuaro (cuya jurisdicción correspondió después a Valladolid), Charo y La Huacana aparecen independientes. Se hizo la suma de Pátzcuaro: 30 575, con Charo: 2 150, y La Huacana: 1 820.

Cuadro 8. Provincia de Veracruz

	Mediados de siglo	Fines de siglo
Acayucan	9 820	14 729
Cosamaloapan	6 015	4 315
Misantla	2 955	3 252
Pánuco (con Tampico)	7 910	16 752
Papantla	8 070	10 548
Tuxtla	10 400	11 150
Veracruz	1 685	2 933
Villa de Córdoba	11 870	14 189
Villa de Orizaba	16 575	33 737
Xalapa de la Feria y Xalacingo ^a	19 435	29 623
Totales	94 735	141 228

^a A finales de siglo, aparecen separadas. Se hizo la suma de Xalapa: 20 316 y Xalacingo: 9 307.

Cuadro 9

Intendencias	Mediados de siglo	Fines de siglo	Diferencia	
			Aumento	Disminución
Guadalajara	35 122	57 629	27 507	—
Guanajuato	58 095	190 210	132 115	—
México	653 470	926 059	272 589	—
Oaxaca	314 050	380 253	66 203	—
Puebla	295 756	441 337	145 581	—
San Luis Potosí	101 035	54 706	—	46 329
Valladolid	88 840	128 390	39 550	—
Veracruz	94 735	141 228	46 493	—
Zacatecas	—	40 872	40 872	—
Totales	1 641 103	2 360 684	719 581	46 329

Cuadro 10

Intendencias	Humboldt (1793)	López Sarrelangue (1794)	Navarro y Noriega (1816)
Guanajuato	175 000	190 210	254 014
Oaxaca	363 000	380 253	526 446
Puebla	416 000	441 337	602 871
Valladolid	119 000	128 390	168 027
Totales	1 073 000	1 140 190	1 551 358

CUADROS COMPARATIVOS DE LA POBLACIÓN
FEMENINA Y MASCULINA EN EL SIGLO XVIII*

Cuadro 11

Ciudades	Hombres	Mujeres	Diferencia	
			Exceso hombres	Exceso mujeres
México	11 232	14 371	—	3 139
Querétaro	5 394	6 190	—	796
Valladolid	2 419	2 276	143	—

Cuadro 12

Intendencias	Hombres	Mujeres	Diferencia	
			Exceso hombres	Exceso mujeres
Guanajuato	89 753	85 429	-4 324	—
Oaxaca	182 342	180 738	1 604	—
Puebla (sin Igualapa, Tlaxcala ni Tlapa)	187 531	186 221	1 310	—
Tlaxcala	59 177	21 029	38 148	—
Valladolid	61 352	58 016	3 336	—

* Humboldt, *Ensayo político*, t. II, pp. 143, 146, 216 y 269.LA EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DE LA POBLACIÓN
INDÍGENA EN LA REGIÓN DE PUEBLA (1570-1810)*

GÜNTER VOLLMER

Con la conquista y la colonización de México por los españoles, dio comienzo una fase de confrontación entre europeos e indios, en el curso de la cual tuvo lugar una caída espectacular de la población autóctona. Este hecho es conocido y se discute desde el siglo XVI. Sin embargo, siguen siendo debatidas su dimensión y sus causas.

Los testigos hablan de un retroceso extraordinariamente elevado. Sus observaciones son confirmadas por nuevas investigaciones demográficas. La magnitud de la catástrofe es tanto más digna de atención si se tiene en cuenta que aquí se trata no tanto del resultado del terror individual o de la liquidación planeada de grupos enteros de población como de una consecuencia indirecta y no buscada de la colonización española.

El enfrentamiento científico con tales problemas es ya, de por sí, un tema de discusión. Hasta ahora no hay ningún método bien probado y general para reconstruir cuantitativamente los procesos históricos. Todo intento de definir tales cambios es al mismo tiempo una confrontación con los principios de la recopilación y elaboración del material básico capaz de permitir conclusiones. El trabajo se convierte así en un proceso de aprendizaje cuya clarificación, en este estadio de

* Publicado en *Historia Mexicana*, vol. XXII, núm. 1, julio-septiembre 1973, pp. 43-51.

la investigación histórica cuantitativa, es tan importante como el resultado mensurable de la investigación.

El problema metodológico fundamental, que hace tan difícil la reconstrucción del movimiento demográfico, nace del diferente contenido informativo de las fuentes estadísticas. Los datos transmitidos están referidos a corregimientos, parroquias o encomiendas, familias, tributarios o individuos. En cada caso la unidad en cuestión casi nunca puede averiguarse claramente a base del documento. La simple adición de cifras lleva a superposiciones parciales de áreas geográficas unas veces; y otras, en cambio, a lagunas. Por otro lado, su ordenamiento temporal queda determinado, sin control posible, por la fortuita secuencia de las fuentes.

El problema fundamental de la cuantificación del fenómeno consiste, pues, en la elaboración de series de datos comparables. En los análisis demográficos realizados hasta ahora se ha intentado nivelar matemáticamente las diferencias en el contenido informativo de las fuentes históricas de tipo estadístico, que en su mayoría tienen un carácter descriptivo. Para evitar los defectos inherentes a este método, he procurado, en cambio, reconstruir sistemáticamente un solo grupo de datos homogéneos: las tasaciones de tributos. Estas tasaciones eran levantamientos estadísticos destinados a fijar las cantidades de la capitation. Por lo tanto, constituyan la base de un proceso administrativo cuya envergadura queda de manifiesto en la multitud de actas oficiales en el que fue consignado.

Desde la introducción de la cuota unitaria por cabeza en los años 1560-70, hasta la abolición de este tributo en 1811, este sistema fiscal, no obstante intentos ocasionales, no se alteró en lo esencial. En este tiempo se efectuaron hasta 40 matriculaciones por distrito, conforme a un sistema unificado. Las áreas de matrícula se modificaron, ciertamente, pero en estos casos se trata casi exclusivamente de divisiones o reagrupaciones de territorios delimitados, que pueden equilibrarse mediante las correspondientes combinaciones de los pequeños distritos afectados.

Las tasaciones de tributos se utilizaron a veces como sustituto de censos que, aunque ordenados, no llegaron a realizarse. Sus resultados se han transmitido más o menos modificados en las fuentes descriptivas de carácter geográfico-estadístico, en las que se han tenido que apoyar fundamentalmente las investigaciones demográficas realizadas hasta el presente. Sin embargo, la auténtica función de las tasaciones era la fijación del volumen fiscal anual. Constituyan la base de un proceso burocrático muy ramificado, cuyo curso estaba fijado en una serie de

documentos administrativos. Ciertamente que el punto de partida de este procedimiento oficial —el número de los tributarios existentes— las más de las veces no se cita allí, pero puede deducirse una vez conocidos los métodos de cálculo y contabilidad.

Como las fuentes utilizadas —cuentas de tributos, regulaciones de deudas fiscales y similares— cubren todo el periodo investigado, se ha podido reconstruir así más de 95% del total de los levantamientos estadísticos realizados en la región de Puebla. Sobre esta base, es posible disponer para cada momento de un inventario estadístico que pocas veces dejó tras de sí la administración española. Como la seguridad de la transmisión y el método de cálculo, así como la uniformidad de las unidades de referencia, han sido constantemente revisados por diferentes sistemas de control, las series de datos aquí presentadas no sólo están bien documentadas sino que ofrecen un máximo de seguridad. Sin embargo, este grado óptimo de confianza que proporcionan las fuentes, conseguido con un mínimo de cálculos complementarios, presenta una limitación: las cifras reproducen el estado de la población fijado oficialmente, y las diferencias en la exactitud de los diversos registros se manifiestan cuantitativamente como caídas o aumentos demográficos.

Lo extenso y confuso de los documentos de recaudación de tributos que se han conservado, imponen límites geográficos al intento de reconstruir exhaustivamente la base estadística de la administración fiscal colonial. Por eso se limita esta investigación a una parte del país: la parte meridional del estado federal de Puebla, es decir aproximadamente al cuadrado que forman Huejotzingo-Tepeaca-Tehuacán-Chiautla. La zona investigada abarca 16 de las (aproximadamente) 150 jurisdicciones de Nueva España, con cerca de 12% de los tributarios registrados en el México central a principios del siglo XIX.

Mediante una compilación a modo de mosaico de los distintos distritos administrativos a los que corresponden las fuentes, se han logrado estas unidades territoriales artificiales cuya extensión permanece idéntica durante todo el periodo investigado. Basándose en tasaciones válidas para estas unidades, se han preparado series de datos. El movimiento de población que de ahí se deduce, ciertamente no es uniforme en puntos concretos; pero se pueden comprobar formas similares de desarrollo, cuya recopilación da por resultado regiones geográficas claramente delimitadas, con sus centros en Cholula, Tepeaca, Tehuacán y Chiautla. Una cuarta región está formada por el distrito urbano de Puebla. Dentro de los límites de estas regiones se modificó el número de tributarios, como sigue:

Año	Región				Total
	A	B	C	D	
1570	71 028.0	14 190.0	7 534.5	1 723.0	94 475.5
1600	36 419.5	9 170.0	3 173.5	3 703.5	52 466.5
1650	17 736.5	4 652.0	907.0	2 608.0	25 903.5
1700	23 546.0	7 258.5	1 281.0	3 429.5	35 515.0
1735	38 218.0	11 613.5	1 805.5	6 782.0	58 419.0
1800	35 098.0	15 411.5	2 949.0	3 746.5	57 205.0

La diferencia regional de los movimientos demográficos se destaca cuando se sustituyen estas cifras absolutas por valores proporcionales (situación de 1570 = 100):

Año	Región				Total
	A	B	C	D	
1570	100	100	100	100	100
1600	51	65	42	215	56
1650	25	33	12	151	27
1700	33	51	17	199	38
1735	54	82	24	394	62
1800	49	109	39	217	61

Región A (Norte): Huejotzingo-Cholula-Atlixco-Tochimilco-Izúcar-Cuautinchan-Tecali-Tepeaca.

Región B (Sudeste): Tepeji-Huatlatlauca-Acatlán-Tehuacán.

Región C (Sudoeste): Chietla-Chiautla-Teotlalco.

Región D: Puebla (Totimehuacán).

La tendencia fundamental —fuerte retroceso hasta 1650, constante aumento hasta 1800— es idéntica en todos los casos. Sin embargo, sus dimensiones son regionalmente muy distintas. En los años 1570 a 1650, la cifra de tributarios de la zona de Tehuacán bajó de 100 a 33; en la de Cholula/Tepeaca, de 100 a 25; en la de Chiautla, de 100 a 12. También es distinto el aumento que se presenta en los siguientes 150 años. En la zona de Tehuacán, la población subió de 33 a 109% con relación a la cifra de 1570; en la de Cholula/Tepeaca, de 24 a 49% y en la Chiautla, de 12 a 39 por ciento.

Determinar de esta forma porcentajes de disminución a aumento es sin embargo una empresa muy problemática, aun siendo la diferenciación temporal más precisa y los métodos de cálculo más complicados. Lo decisivo aquí es más bien la delimitación objetiva de las fases de los desarrollos. Sobre la base de los informes estadísticos conser-

vados, este problema sólo puede resolverse insuficientemente. En una delimitación orientada por las fuentes estadísticas, la dispersión de las cesuras es siempre casual. Lo erróneo de las conclusiones así posibles se muestra en el falseamiento de tendencias que puede resultar del manejo de la descripción geográfica más completa y conocida, el *Theatro americano*, de José Antonio de Villaseñor. Los levantamientos estadísticos allí citados tuvieron lugar inmediatamente después de la grave epidemia de 1736. A consecuencia de ésta, el aumento de 1.7% por año desde comienzos del siglo XVIII fue suprimido, en parte, aquel año. En vez del más fuerte aumento durante el periodo colonial, se presenta un movimiento casi de estancamiento, de un +0.2% anual.

Para una delimitación objetiva de las fases de desarrollo se requiere la fijación detallada del movimiento demográfico. Por ello, con ayuda de las distintas series de datos, se determinó la cifra de población a intervalos de cinco años; intervalo que responde al de la renovación de los registros desde fines del XVII. La densa y regular dispersión de estos 48 inventarios permite delimitar alteraciones de la tendencia en un periodo relativamente breve. Esta división lleva al siguiente resultado:

Movimiento de población en la región de Puebla, 1565-1805

Fase	Movimiento / Fase	Movimiento anual	
		Núms. absolutos	Porcentaje
1565-1575	100 000-90 000	-1 000	- 1.0
1575-1580	90 000-70 000	-4 000	- 4.4
1580-1595	70 000-54 000	-1 050	- 1.5
1595-1605	54 000-48 000	- 600	- 1.1
1605-1625	48 000-41 000	- 350	- 0.7
1625-1635	41 000-28 000	-1 300	- 3.2
1635-1645	28 000-16 000	- 200	- 0.7
1645-1655	26 000-26 000	- 0	- 0.0
1655-1685	26 000-35 000	+ 300	+ 1.2
1685-1700	35 000-36 000	+ 50	+ 0.2
1700-1735	36 000-58 000	+ 650	+ 1.7
1735-1740	58 000-42 000	-3 200	- 5.5
1740-1760	42 000-51 000	+ 450	+ 1.1
1760-1765	51 000-46 000	-1 000	- 2.0
1765-1780	46 000-53 000	+ 450	+ 2.0
1780-1805	53 000-58 000	+ 200	+ 0.4

En nueve décimas partes del periodo investigado, la alteración anual oscila entre -1.5 y 1.7, en su mayoría (7/10) y entre -1.0 y

1.2%. El retroceso imperante al comienzo, es decir, hacia 1570, de 1.0% anual, se intensifica aun en los años ochenta, llegando a 1.5%, pero a partir del cambio de siglo pasa paulatinamente de 1.1 a 0.7% hasta que se presenta un estancamiento hacia 1650. Luego sigue una fase de constante aumento de cerca de 1.2% y, desde 1700, de incluso 1.7% anual. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII, este aumento vuelve de nuevo a bajar a 1.1%, luego a 1.0% y finalmente a 0.4 por ciento.

En este desarrollo, la población habría descendido a la mitad en 1650, y en 1800 habría superado considerablemente el nivel de 1570. Sin embargo disminuyó realmente en tres cuartas partes, y a fines del siglo XVIII alcanzaba sólo poco más de la mitad de su estado inicial. Éste es el resultado de una serie de caídas demográficas breves y violentas que se limitaron ciertamente a menos de una décima parte del periodo, pero que, por su extraordinaria intensidad, influyeron fuertemente en el desarrollo total.

La concordancia temporal entre la baja repentina de la curva y la aparición de epidemias no deja lugar a dudas sobre la conexión casual de ambos hechos.

Con la ayuda de las curvas pueden cuantificarse los efectos de las cinco grandes epidemias. Teniendo en cuenta las tendencias existentes en el momento, resultan las siguientes cifras de descenso (porcentaje del nivel antes de la epidemia):

Tiempo	Enfermedad	Retroceso	Porcentaje
1576-1579	Cocoliztli (?)	15 000	18
1628-1630	Cocoliztli (?)	5 000	13
1633-1634	Cocoliztli (?)	7 000	19
1736-1739	Matlazahuatl (tifus?)	20 000	32
1762-1763	Viruelas	8 000	15

Además, la población de esta zona fue castigada también por una serie de epidemias menores, casi siempre regionalmente limitadas. Pocas veces las pérdidas ocasionadas superaron el 5% pero eso bastó para acelerar un descenso ya existente o para frenar un aumento.

Con todo, no hay que sobrevalorar el efecto de estas epidemias. El retroceso total hasta 1650 supuso 75%. De esta cifra sólo aproximadamente un tercio puede ser considerada como consecuencia directa de epidemias. Así vienen a indicarlo también las consecuencias de

las posteriores epidemias: con la misma intensidad, las dos epidemias del siglo XVIII no produjeron un retroceso sino sólo un estancamiento. Por eso no hay que dar tanta importancia a las catástrofes esporádicas que, igual que las naturales, aquejaron al país, sino más bien a los procesos lentos debidos a la situación diaria. Los efectos a largo plazo de enfermedades endémicas, pestilencias crónicas, o la insuficiencia de medios de subsistencia, han influido muy decisivamente en el desarrollo demográfico. Este fenómeno pudo haber sido favorecido por factores biológicos —como son la falta de inmunidad ante enfermedades importadas—, pero la dimensión de los cambios sólo se comprende cuando se considera el proceso demográfico en el trasfondo de una confrontación global de distintas formas de vida y de distinta capacidad de funcionamiento en las estructuras sociales y económicas. La intensidad del conflicto, la resistencia de las comunidades indígenas o su capacidad de adaptación, fueron distintas tanto temporal como geográficamente. Esto se revela en el cambio del movimiento demográfico y en la diversidad regional de los cursos de desarrollo.

Estadísticamente, sólo con dificultad se captan estas relaciones. Las curvas deben ponerse en correlación con situaciones generales, en lugar de con determinados sucesos extraordinarios —como las epidemias. Sin embargo, el resultado sólo llega a ser claro cuando en el complejo de causas se pueden por lo menos determinar en concreto los factores dominantes. Así el retroceso más fuerte (88%) se presenta en la zona de Chiautla —el suroeste del área investigada. Esto es tanto más digno de atención, cuanto que aquí no se puede constatar ningún movimiento extraordinario en los años de epidemia propiamente dicha. El centro de la despoblación fue, con 93%, la encomienda de Teotlalco. El hecho de que en ese distrito se hallaran las minas de plata de Tlaucingo y de que la baja de la población coincida cronológicamente con la explotación de estas minas, ofrece una clara explicación para el especial desarrollo demográfico de esta región. En cambio, la conclusión de que las condiciones de vida en la zona de Tehuacán eran más favorables que en Cholula o Tepeaca, sigue siendo una mera hipótesis mientras no se conozcan suficientemente la índole e influjo de las deficiencias físicas y los distintos estadios de desarrollo de la estructura socioeconómica. Lo complejo de las implicaciones hace que la objetiva determinación y valoración de los diferentes factores siga siendo una empresa difícil y propensa a falsas conclusiones.

La reconstrucción del movimiento demográfico no da, por tanto, en general, ninguna respuesta definitiva a la cuestión de por qué el de-

sarrollo a largo plazo presenta tan sombrío curso. Registra el resultado y ofrece así la posibilidad de constatar dónde, cuándo y en qué medida han actuado factores favorables o desfavorables. Con ello proporciona, sin embargo, la base para el planteamiento preciso de la cuestión de las causas y prepara el esclarecimiento objetivo de este tema tan explosivo de la historia colonial.

ESTADÍSTICAS VITALES

FACTORES DE DESPOBLACIÓN Y DE REPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DE CHOLULA EN LA ÉPOCA COLONIAL (1641-1810)*

ELSA MALVIDO

INTRODUCCIÓN

A las epidemias importadas de Europa y África (contra las cuales la población indígena carecía de anticuerpos) se sumaron otros factores de despoblación: las guerras de conquista que provocaron el resquebrajamiento del sistema económico antiguo, las migraciones forzadas que trajeron como consecuencia bajas en el producto agrícola, los bajos niveles de vida, el debilitamiento de la población, el hambre y, por lo menos en los principios de la conquista, el suicidio colectivo.¹

Estos factores externos se asocian a factores internos anteriores a la llegada de los conquistadores: las enfermedades endémicas (como la anemia) y las epidémicas, que en general desde los primeros tiempos

* *Atti del XL Congresso Internazionale degli Americanisti*, vol. IV, Roma-Génova, 3-10 septiembre, Tilgher, Génova, 1972.

¹ "Se dice que los cholultecas dieron ocasión a su propia destrucción, al no haberse sometido a los españoles", Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, citado por Miguel León Portilla, *La visión de los vencidos*, UNAM, México, 1971, p. 40. "Y como hombres desesperados los más de ellos que murieron en aquella guerra de Cholula, se despeñaban ellos propios y se echaban a despeñar de cabeza arrojándose del Cu de Quetzalcohuatl abajo, porque así lo tenían por costumbre muy antigua desde su origen y principio por ser rebeldes y contumaces como gente indómita y dura de cerviz, y que tenían por blasón de morir muerte contraria de las otras naciones, y morir de cabeza." "Finalmente, los más de ellos en esta guerra morían desesperados matándose ellos propios", *ibid.*, pp. 50-51.

de la conquista recibían el nombre de *cocoliztli*.² En estos siglos (XVI-XIX), las enfermedades epidémicas (*matlazahuatl*), viruela,³ sarampión y el hambre diezmaron a la población y causaron grandes estragos. La viruela y el sarampión atacaban (como hoy), principalmente a la población infantil (0 a 5 años), pero cuando las epidemias tardaban más de 15 años en producirse, afectaban a todos aquellos que, en ese periodo de edad, no estuvieran inmunizados. Además, estas epidemias provocaban un número elevado de mortinatos y abortos al atacar a mujeres embarazadas.

El tipo de epidemia llamada *matlazahuatl*, que afectaba especialmente a la clase baja, era quizá producto de una sostenida crisis económica, ya que las malas cosechas, el alza de los precios del maíz y el bajo nivel de ingreso de los indígenas los llevaba a consumir alimentos en descomposición. Según el doctor Fernández del Castillo, el *matlazahuatl* era una combinación de fiebre tifoidea y tifo murino, los que, en forma combinada, como se presentaba entonces, han desaparecido en México en nuestros días.⁴ Sin embargo, creo que lo que se consideró como la más terrible epidemia de *matlazahuatl*, la que en 1737 mató, según cronistas, a las dos terceras partes de la población (16 926 en Cholula), no corresponde a las enfermedades ya citadas. Según los cronistas, además de los síntomas característicos del *matlazahuatl*, se presentó en este caso, como rasgo especial, una marcada ictericia.⁵ Por

² *Cocoliztli*, que literalmente significa enfermedad o pestilencia, servía para designar cualquier tipo de epidemia e incluso males como sequía, crisis agrícola, hambre. El término aparece documentado hasta 1648.

³ En 1804 hubo un intento de vacunación sistemática. El doctor Francisco Javier de Balmis, enviado por la corona de España, fue el encargado de traer a México la vacuna. El traslado de la vacuna a América se realizó por medio de 22 niños gallegos ya inoculados. Se hizo un llamado a todas las clases sociales por medio de un bando. A vacunarse tenían igual derecho "los nobles y los plebeyos, los ricos y los necesitados". Véase Enrique Cordero y Torres. *Diccionario general de Puebla*, sin fecha, sin lugar, sin paginación. fols. 7786, 8263 y 8454. Según un documento de 1806, en este año se había vacunado a la mayor parte de la población de la Intendencia de Puebla. Sin embargo, hubo resistencia por parte de varios grupos (a pesar de la prédica y la persuasión del gobierno, según consta en un artículo que apareció en *Diario de México* en 1805), entre ellos los indígenas de Santiago Yaunahuac, quienes temían que la vacuna fuera un recurso para marcarlos y luego sacarlos del reino o mandarlos a las milicias, *ibid.*, fol. 75546.

⁴ Información obtenida en conversación con el doctor Fernández del Castillo.

⁵ "Hepatitis epidémica. Debido sin duda a un virus filtrante. Incubación de una a cuatro semanas. Comienza por estado gripal, con decaimiento, cefalea, fatiga y fiebre. Más tarde aparecen signos de gastroenteritis con hepatomegalia; ictericia frecuente, a veces erupciones urticarianas o morbiliformes petequias. Complicaciones:

otra parte. el sector más afectado fue el grueso de lo que llamaríamos actualmente "población económicamente activa" (hombres de más de 19 años). Se desconocía entonces que la terapia esencial para este tipo de enfermedad eran el reposo y la sobrealimentación.

El hambre se presenta en forma endémica y epidémica, desde el hambre oculta (subnutrición o desnutrición) hasta aquella que provoca inanición absoluta y es devastadora. Estas epidemias no sólo son resultado de las crisis agrícolas⁶ sino del sistema socioeconómico (semiesclavismo, peonaje, indios laboríos, sistema de haciendas y tiendas de raya) que imperaba.

En general, se puede decir que una enfermedad epidémica no se presentaba sola, sino acompañada de otras más o menos virulentas. Fundamentalmente se podrían dividir en tres grandes grupos: gastrointestinales, pulmonares y eruptivas.⁷ Es curioso observar que las enfermedades eruptivas llegan siempre del exterior, especialmente de Europa, La Habana, Guatemala. Generalmente, comenzaban en los puertos de Veracruz, Salina Cruz y Acapulco, desde donde se extendían hasta la ciudad de México y de aquí al norte de Nueva España, cubriendo el reino en pocos meses.

Para el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII no existen las estadísticas vitales. Por tanto, sólo damos el cuadro cronológico de las epidemias y algunas causas y consecuencias de ellas (cuadro 1).

Los factores más importantes que explican la despoblación proveniente de las epidemias, son los siguientes:

- 1) Número de años en que la epidemia no se ha presentado.
- 2) Alimentación de la población (que dependía de las variaciones en el precio del maíz) y niveles de vida.

neumonía, miocarditis, meningitis aguda, parálisis facial, nefritis", *Diccionario médico Larousse*, México, 1965. "Ictericia aguda, infecciosa; pueden sobrevenir durante la evolución de la neumonía, la fiebre tifoidea, la septicemia, la fiebre amarilla (mosco 25 y 30° C) la espiroquetosis, el paludismo y la fiebre recurrente, ciertas ictericias infecciosas son epidémicas (hepatitis epidémica), *ibid.*

⁶ Enrique Florescano, *Los precios del maíz y las crisis agrícolas en México, (1708-1810)*, El Colegio de México, México, 1969.

⁷ Otras enfermedades epidémicas localizadas en esta época fueron: alfombrilla o rubeola, pitiflor, paperas; *tlatlacistli* o tosferina, dolor de costado o neumonía, garrotillo, pleuresía, apoplejía, tabardillo (que para algunos autores es catarro y para otros es exantemático); disentería, diarrea o seguidillas, y por último "la bola", a la que llamaron así irónicamente por la cantidad de enfermedades reunidas.

Cuadro 1. Cronología de epidemias y crisis agrícolas

Siglo XVI (epidemias)

1519	Viruela y hambre.
1520	Viruela, sarampión y vejigas.
1531	Sarampión.
1540	Peste en Cholula, fuerte mortandad.
1542	Peste.
1545	Peste en Cholula.
1550	Paperas.
1558	Muerte y hambre.
1559	Peste.
1563-1564	Peste como la de 1545 en Puebla y sus pueblecitos.
1566	Cocoliztli.
1576	Peste en los alrededores de Puebla.
1588	Peste en los alrededores de Puebla y carestía de maíz.
1590	Tlatlacistli (escalofríos, tos, catarro).
1592	Tlatlacistli, sarampión.
1596	Sarampión en Cholula, paperas y tabardillo, contagioso cocoliztli.

(Crisis agrícolas)

1528	Lluvias ruinosas para los cultivos de maíz.
1541	Heladas tempranas arruinaron maíz y trigo.
1543	Sequía, helada, carestía de maíz y trigo; hambre.
1544	Sequía, helada, carestía de maíz y trigo; hambre.
1545	Escasez de maíz y trigo.
1547	Alza de precios del maíz de 1 real la fanega a 8 reales.
1550	Hambre.
1551-1556	Alza de precios del maíz a 12 reales la fanega.
1557	Plaga de langosta.
1558	Langosta, heladas tempranas, escasez.
1559	Langosta.
1562	Pérdida de maíz en septiembre.
1563	Cambio de precio de 4 reales a 12 reales la fanega de maíz.
1568	Cambio de precio de 6 reales a 10 reales la fanega de maíz.
1569	Cambio de precio de 3 reales a 8 reales la fanega de maíz.
1573	Escasez de maíz y trigo.
1576	Mala cosecha por sequía.
1577	Lluvias en todo el año, mala cosecha.
1579	Gran hambruna; escasez de maíz.
1580	Variación de precios de 8 a 18 reales la fanega de maíz.
1587	Lluvias tardías, hambruna.
1590	Lluvias continuas y perjudiciales al trigo.

1591	Lluvias tempranas y sequía.
1592	Langosta.
1594	Sequía, heladas.
1597	Sequía, heladas, mala cosecha.
1598	Escasez de maíz y trigo. Alza de precio de 10 a 18 reales la fanega de maíz.
1599	Lluvias tardías, heladas. Alza de precio de 6 a 20 reales la fanega de maíz. En este siglo el maíz varía de 1 real la fanega a 20 reales.

Siglo XVII (epidemias)

1601	Cocoliztli.
1604	Cocoliztli, sarampión, diarrea.
1612-1613	Cocoliztli.
1615-1616	Gran cocoliztli, hambruna, sequedad, sarampión y viruela.
1627	Enfermedad por las inundaciones y precios altos.
1629	Cocoliztli, hambruna e inundaciones.
1634	Cocoliztli, con tos chichimeca, en Puebla.
1639	Sarampión.
1641-1643	Cocoliztli, asoló a la ciudad de Puebla, <i>matlazahuatl</i> .
1648	Peste en Puebla.
1651	La peste llega por Veracruz. Fríos y calenturas.
1653	Viruelas y otras enfermedades.
1659	Calentura, dolor de costado, sarampión.
1663	Viruela.
1667	Catarro, dolor de costado, tabardillo.
1668	Enfermedad.
1677	Mucha enfermedad.
1692	Sarampión, peste y hambruna.
1693	Muertes por hambre.
1695	Epidemia.
1696	Peste.

(Crisis agrícolas)

1600	Cosecha pobre. Precio de 18 reales la fanega de maíz.
1602	18 reales la fanega de maíz.
1603	24 reales la fanega de maíz.
1604	Maíz disecado.
1609	Escasez de alimentos.
1615	Escasez de maíz y trigo.
1616	Lluvias tardías, sequía y escasez extrema.
1618	Sequía.
1619	20 reales la fanega de maíz.
1620	Sequía, gran escasez de maíz, a 22 reales, y trigo.
1621	Sequía, sería escasez de maíz, de 22 a 40 reales la fanega.
1622	De 16 a 18 reales la fanega.

1624	La peor sequía conocida.
1629	20 reales la fanega de maíz.
1639	Sequía.
1641	No hubo lluvias; de 8 a 20 reales la fanega de maíz.
1642	Sequía de hambre, prolongada escasez de maíz, de 27 a 40 reales la fanega.
1643	De 32 a 40 reales la fanega de maíz.
1644	32 reales la fanega de maíz.
1653	Sequía, fuerte calor.
1661	Sequía, heladas, gran escasez de maíz a 28 reales la fanega.
1662	Escaseces continuas, 29 reales la fanega, heladas y sequías.
1663	Gran sequía, calor, hambre, heladas, maíz extremadamente caro, epizootia.
1667	Sequía en mayo y junio.
1668	Sequía en junio.
1672	Escasez de maíz y cacao.
1673	Escasez de maíz. Precios altos.
1675	De 9 a 24 reales la fanega de maíz.
1676	De 9 a 24 reales la fanega de maíz.
1692	Extrema escasez, hambre, heladas tempranas, escasez de maíz.
1693	Escasez de maíz.
1694	Escasez de maíz.
1695	Sequía, heladas y escasez de maíz y ganado.
1696	Escasez de maíz, a 40 reales la fanega.
1697	Prolonga la escasez 32 reales la fanega.
1699	<i>Chahuistle</i> en maíz y trigo. Variaciones de la fanega de maíz de 8 a 40 reales.

Siglo XVIII (epidemias)

1700	Pitiflor.
1707	Viruela.
1714	Peste por hambre.
1728	Sarampión.
1733	Alfombrilla.
1736-1738	Hepatitis epidémica, la peor del siglo.
1751	Epidemia por hambre.
1760	Viruela de Europa y hambre.
1761-1763	<i>Matlazahuatl</i> , hambre.
1768	Sarampión y tosferina.
1778	Viruela.
1779	Viruela y sarampión.
1784-1786	Bola, hambre.
1789-1790	Tabardillo.
1790-1793	Viruela de Cuba.
1796	Viruela de Guatemala y Perú.
1798	Viruela.

(Crisis agrícolas)

1702	Sequía en junio.
1705	Sequía en mayo.
1711	Sequía.
1713	Sequía, escasez, a 24 reales la fanega de maíz.
1714	Malos alimentos.
1719	De 8 a 16 reales la fanega de maíz.
1720	Sequía en junio.
1723	De 8 a 12 reales la fanega de maíz.
1727	18 reales la fanega de maíz.
1728	De 8 a 16 reales la fanega de maíz.
1730	De 8 a 14 reales la fanega de maíz.
1737	Mala cosecha. Vagos y rateros por hambre.
1741-1742	De 20 a 24 reales la fanega de maíz.
1743	De 9 a 20 reales la fanega. Lluvias excesivas, de 12 a 20 reales la fanega de maíz.
1748	De 12 a 16 reales la fanega.
1749	Gran sequía, heladas tempranas, de 22 a 24 reales la fanega de maíz.
1750	26 reales la fanega, heladas, carestía, hambre.
1755	Sequía en junio de 7 a 11 reales la fanega.
1760	Hambre, sequía, carencia de maíz, de 15 a 28 reales la fanega.
1764	Leve sequía.
1765	Leve sequía, de 6 a 18 reales la fanega.
1766	De 8 a 14 reales la fanega.
1767	Carestía de maíz y trigo.
1768	Sequía y lluvias fuera de estación.
1770	Sequía, cosechas malas de 9 a 12 reales la fanega.
1771	Demora de lluvias, escasez de maíz, de 8 a 16 reales.
1772	Sequía en junio, lluvias excesivas de agosto a septiembre, de 12 a 22 reales la fanega de maíz.
1773	Sequía, heladas, de 8 a 10 reales la fanega de maíz.
1774	De 14 a 19 reales la fanega.
1775	De 8 a 14 reales la fanega.
1776	De 8 a 13 reales la fanega.
1778	Sequía en junio, de 7 a 10 reales la fanega.
1779	Sequía en junio, de 8 a 11 reales la fanega.
1780	Sequía, heladas, de 9 a 19 reales la fanega.
1781	De 16 a 24 reales la fanega.
1784	De 6 a 15 reales la fanega.
1785	Luvias tardías, sequía, heladas, carencia de maíz, de 16 a 40 reales la fanega, acaparamiento de las semillas.
1786	Carencia de alimentos, precios altos, "año de hambre", de 32 a 48 reales la fanega de maíz. Vagos y malvivientes.
1787	28 reales la fanega de maíz.
1791	De 12 a 24 reales la fanega de maíz.

1794	De 12 a 24 reales la fanega de maíz.
1795	De 16 a 24 reales la fanega.
1797	De 11 a 24 reales la fanega de maíz.
1798	De 8 a 22 reales la fanega de maíz.
1799	21 reales la fanega de maíz. Variaciones de la fanega de maíz de 8 a 48 reales.

Siglo XIX (epidemias)

1800	Tabardillo.
1802	Tabardillo.
1803	Sarampión.
1806-1810	Fiebre maligna.

(Crisis agrícolas)

1800	17 a 20 reales la fanega.
1801	Malas cosechas, carencia de maíz.
1802	Miseria, escasez.
1803	24 reales la fanega de maíz.
1804	14 reales la fanega.
1807	16 reales la fanega.
1809	24 reales la fanega. Poca lluvia, heladas, carencia de maíz.

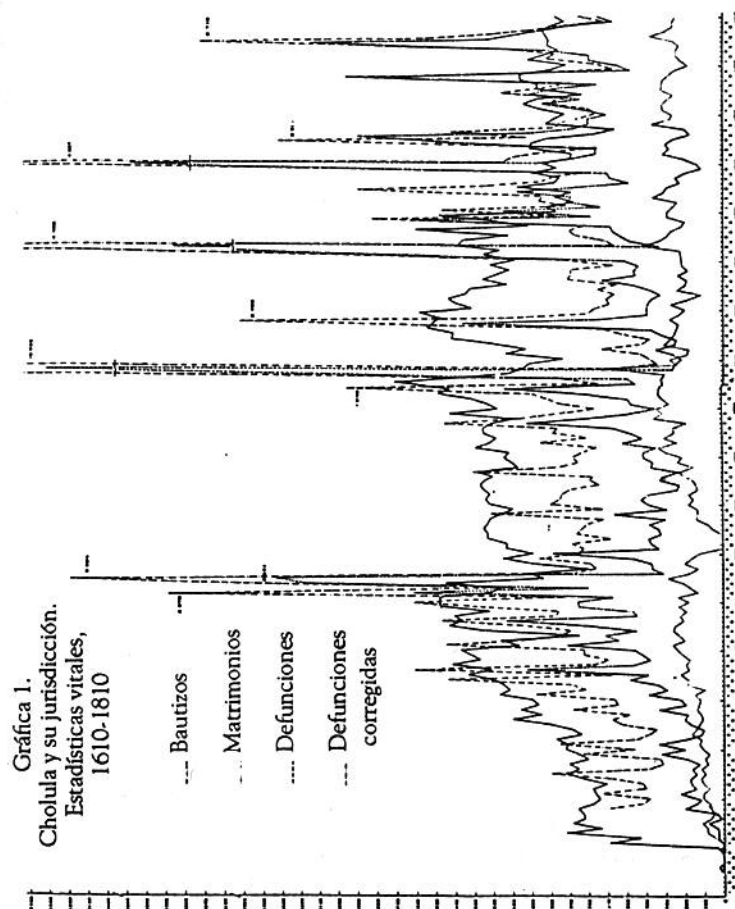
3) Mes del año en que llega la epidemia y tipo de clima (si el año ha sido seco y caliente, la epidemia es más cruel y tarda más en desaparecer).

4) Grupos de edad que ataca.

PERIODOS DE CRISIS Y DE ESTABILIDAD RELATIVA:
CARACTERIZACIÓN

Esta parte del estudio se basa en los resultados obtenidos en las series parroquiales de la jurisdicción de Cholula complementadas con otro tipo de documentos (primarios y secundarios) sobre epidemias y crisis agrícolas, sus causas y consecuencias. El análisis de las variables demográficas (bautizos, matrimonios y defunciones) en las series anuales determina, a través de sus comportamientos, las tendencias generales de la población y nos llevan a describir los factores externos, como epidemias y crisis agrícolas, que las afectan.

En las series largas de natalidad, nupcialidad y mortalidad de Cholula se encuentran dos tipos de movimientos u oscilaciones que dependen en forma directa de los cambios que la mortalidad produce sobre



las otras variables. Estos movimientos corresponden a dos tipos de comportamiento demográfico que hemos denominado: a) de estabilidad relativa y b) de crisis. Dentro de los movimientos de crisis (gráfica 1) se pueden distinguir dos tipos, aquel donde la mortalidad aumenta en forma de altos campanarios pero la natalidad y nupcialidad a pesar de que disminuyen vertiginosamente, regresan a su nivel al año siguiente, y aquel en que, pasada la alta mortalidad (uno a dos años después), la tendencia de la población sigue descendiendo por acumulación de causas (generaciones huecas de diversas edades provocadas por otras crisis que merman la población). Es posible ver en las gráficas los cuatro tipos de movimientos que se han descrito.

A periodos de estabilidad relativa sigue un periodo de crisis; aquéllos parecen sólo incubar las condiciones que llevarán a la catástrofe.

Periodos de estabilidad relativa:

1648-1690 1701-1732
1742-1759 1766-1767

Periodos de crisis:

1691-1700 1733-1741
1760-1765 1768-1800

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN LOS PERIODOS DE CRISIS BAUTIZOS-NATALIDAD

El número de concepciones puede conocerse sólo a través de los bautizos; esto significa que los resultados no se localizan en el año mismo de la crisis, sino 7 o 9 meses después, es decir cuando se registran los efectos de la crisis, a través de los nacimientos. Puesto que nuestro estudio es anual y no mensual, simplemente tratamos de ver los efectos de la crisis en los años inmediatos a ésta. Tomando en cuenta que casi todas las epidemias se registran entre los meses de septiembre y diciembre, esto nos permite un límite menor de error. Durante la crisis, esta variable cae afectada a corto y a largo plazo, dependiendo del grupo de edades a que ataque la epidemia.

La caída que sufre esta variable cuando la enfermedad ataca a los grupos de 0 a 5 años, se debe (gráficas 2 y 3):

1) A la fuerte mortalidad de los recién nacidos durante los primeros seis días de nacidos y que no se registran como bautizados.⁸ (Como se observa en el cuadro 2, años: 1692-1694.)

Cuadro 2. Cholula: periodos de crisis,
crecimiento natural negativo

Años	Bautizos	Matrimonios	Defunciones
1691	1 478	232	822
1692	1 209	131	2 978
1693	1 066	170	1 086
1694	1 473	205	2 341
1695	936**	277	3 394
1696	1 014**	178	780
1697	698**	130	654
1698	992**	197	686
1699	1 142	166	957
1700	991	125**	748
Suma del periodo 1691-1700	10 999		14 446
1733	1 484	326**	990
1734	1 429	324**	1 948
1735	1 697	311**	641
1736	1 460	318**	853
1737	1 110	299**	16 926
1738	1 041	613**	567
1739	1 006	237**	334
1740	830**	273**	420
1741	1 129	186**	625
Suma del periodo 1733-1741	13 731		23 304
1760	1 086	211	831
1761	1 246	214	2 776
1762	1 154	218	4 889
1763	1 383	220	557
1764	1 355	413	605
1765	1 116	330	762
Suma del periodo 1760-1765	7 390		10 420
1767	1 014	216**	719*
1768	1 194	194**	1 813*
1769	1 475	288**	865
1770	864	287	1 456*
1771	919	259	801*
1772	775	234	953

⁸ E. A. Wringley, "Mortality in preindustrial England: the example of Colyton, Devon. Over three centuries", *Daedalus*, Spring, 1968, pp. 546-580.

Años	Bautizos	Matrimonios	Defunciones
1773	873	360	929*
1774	1 072	309	1867
1775	789	384	1227*
1776	874	219	940*
1777	850	242**	874*
1778	993	202**	724*
1779	868	112**	4 373*
1780	938	134**	1 137
1781	796	197**	1 087
1782	787	305**	936
1783	1 003	274	644
1784	957	294	2 314
1785	969	255	1 014
1786	664	165	1 410
1787	558	192	867
1788	921	360	837
1789	876	270	735
1790	822	257	648
1791	951	308	700
1792	1 032	310	930
1793	964	284	809
1794	727	251	1 145
1795	1 014	313	936
1796	1 009	311	775
1797	1 051	304	1 949
1798	1 050	275	1 014*
1799	885	240	560
1800	812	175	651
1801	1 012	214	914*
1802	930	238	866*
1803	857	239	1 114
1804	912	223	2 710
1805	905	252	1 546
1806	920	370	1 179
1807	935	296	1 011
1808	902	253	841
1809	821	256	608
1810	870	239	743
Suma (1767-1810)	39 360		50 171

* Años con información incompleta. Mortalidad corregida por el subregistro infantil de la Parroquia de San Pedro. ** Se utiliza la media móvil cuando la información fue incompleta; en caso de que el dato real fuera superior a la media móvil correspondiente, se usó éste.

2) En forma indirecta, tenemos los abortos y mortinatos (no registrados) ya que la viruela y el sarampión afectan a las mujeres embarazadas, sin llegar a procurarles la muerte a ellas pero sí afectando el producto.⁹

3) Quince o 20 años después, la pérdida de estas generaciones, que no pudieron llegar a la edad reproductiva,¹⁰ provoca un descenso en la curva de la natalidad (cuadro 3).¹¹

Cuadro 3. Cambios en la mortalidad y natalidad de un periodo de coyuntura a otro, según la causa de muerte

Año	Defunciones	Años	Año siguiente. Bautizos	Crecimiento natural
Viruelas				
1734	1 948	1735	1 697	1.14
1761	2 776	1762	1 154	2.40
1774	1 867	1775	789	2.36
1779-1780	5 510	1781-1782	1 735	3.17
1792	930	1 793	1 032	.90
1794-1795	2 181	1796-1797	2 023	.92
1804-1806	5 435	1807-1808	2 760	1.96
Sarampión				
1692	2 978	1693	1 066	2.79
1768	1 813	1769	1 475	1.22
1803	1 114	1804	912	1.22
Matlazahuatl tifo-tifoidea				
1694	2 341	1695	936	2.50
1695	3 394	1696	1 014	3.34
1762	4 889	1763	1 389	3.53
1770	1 456	1 771	919	
1784-1786	4 738	1787-1789	2 355	2.01

⁹ C. Morin, "Santa Inés Zacatelco, 1646-1813; contribution à la démographie historique du Mexique colonial", tesis inédita, Universidad de Montreal, 1970.

¹⁰ P. Gouvert, *Beauvais et le beauvaisis de 1600 a 1730*, École Pratique des Hautes Études, SEVPEN, París, 1960, p. 60.

¹¹ El número de nacimientos no se reduce en forma significativa, aunque una reducción de 200 en un año se traduce en una falta de población total de alrededor de 4 500 individuos de todas las edades con una tasa bruta de natalidad de 45 a 50 x 1 000, y una falta de alrededor de 1 000 mujeres en edades reproductivas, suponiendo una tasa general de fecundidad de 200 x 1 000. (La de México en 1960 es de 199.6 x 1 000).

Pasada esta epidemia, que casi no produce efectos negativos en la vida económica, la natalidad se acelera y sobrepasa a la registrada en años anteriores, ya porque quizás los grupos reproductivos intentan reponer los hijos no logrados, ya porque son los hijos de matrimonios que se pospusieron por la epidemia (cuadro 2, viruelas y sarampión, 1692, 1696, 1735, 1736, 1763). Mediante un análisis mensual del fenómeno podríamos determinar que las concepciones se suspenden durante el clímax de la epidemia y se aceleran al pasar ésta.

Cómo afecta a la natalidad la mortalidad de los grupos reproductores (15-45) (gráfica 4):

1) Las primeras afectadas son las mujeres embarazadas, ya que aparte de no lograrse el producto, se cierra la exposición al embarazo de estas mujeres con su muerte.¹²

2.a.) En este caso, la natalidad en los años posteriores a la epidemia dependerá de los adultos sobrevivientes pero debilitados (en su mayoría viudos rematrimoniados que tienen una fecundidad baja por la edad).

2.b.) Si el que muere es el padre, la exposición al embarazo también quedará cerrada hasta que la viuda vuelva a contraer nupcias; esto hará caer la natalidad también a corto plazo.

2.c.) La natalidad cae no sólo al año siguiente, sino que se mantiene a bajos niveles durante los siguientes cinco o seis años, es decir hasta que los grupos no reproductivos y que se salvaron, o no fueron atacados por las epidemias, lleguen a ser activos reproductores (cuadros 2 y 4, años 1695 y siguiente; 1762 y siguientes; 1784-1786 y siguientes).

3) A largo plazo la natalidad caerá cuando las generaciones huecas —aquellas que debieron de haber llegado a la edad reproductiva— no llegan a causa del fallecimiento de las madres durante la epidemia

$$b = \frac{B}{P} \cdot 0.045 = \frac{200}{P}$$

$$(0.045) P = 200$$

$$P = \frac{200}{0.045} = 4\,500$$

$$TFG = \frac{B}{Pf} (15 - 49)$$

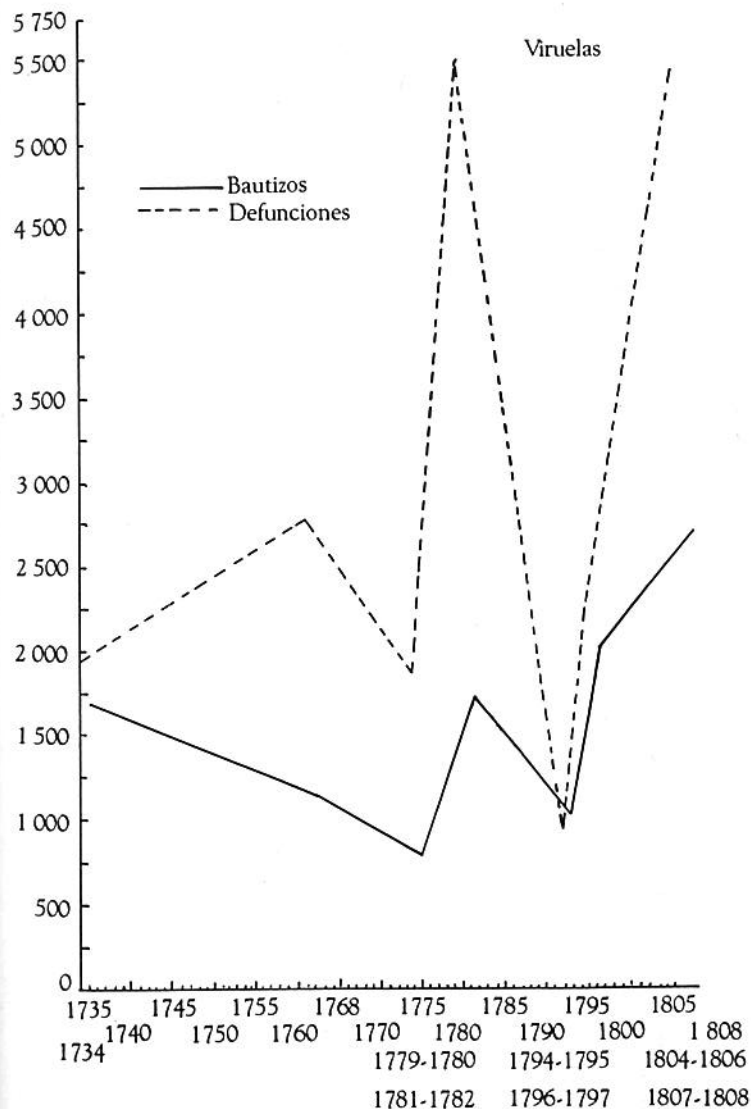
$$.200 = \frac{200}{Pf} (15 - 49)$$

$$P = \frac{200}{.200} = 1\,000$$

E., op. cit.

¹² Claude Morin, "Santa Inés", loc. cit., p. 63.

Gráfica 2



(cuadro 4, años 1695 y siguientes; 1762 y siguientes; 1784-1786 y siguientes).

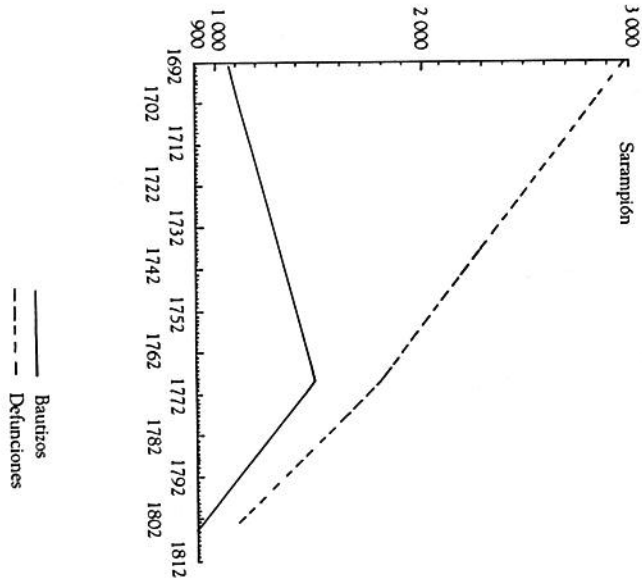
Cuadro 4. Efectos de las epidemias 15 o 20 años después (generaciones huecas)

Año	Bautizos	Matrimonios	Defunciones
1707	1 216	—	—
1708	1 152	129	1 209
1709	1 094	131	620
1710	1 217	175	899
1711	1 237	151	847
1712	1 216	177	840
1713	1 252	130	790
1714	1 267	138	638
1715	1 243	152	688
1716	1 200	195	669
1748	1 474	—	—
1749	1 575	224	697
1750	1 307	197	663
1751	1 396	268	582
1752	1 431*	184	603
1753	1 339*	113	556
1754	1 316*	237	648
1755	1 123*	195	543
1756	1 252*	188	804
1776	874	—	—
1777	889	242	874
1778	993*	202	724
1779	878*	112	4 373
1780	838*	134	1 137
1781	796*	197	1 087

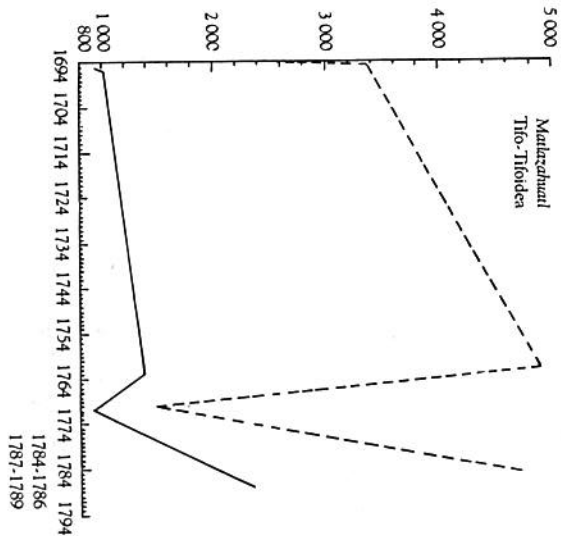
* Se utiliza la media móvil cuando la información fue incompleta; en caso de que el dato real fuera superior a la media móvil correspondiente, se usa éste.

4) Estas generaciones huecas son acumulativas, lo que significa una verdadera caída de la población a largo plazo (nótese la tendencia a partir del año 1767).

5) A largo plazo la natalidad caerá menos notoriamente por las madres fallecidas, y más notoriamente por las generaciones huecas que esto produce. Sin embargo, como no tenemos la edad de las madres difuntas, no podemos localizar las fallas exactas del fenómeno.

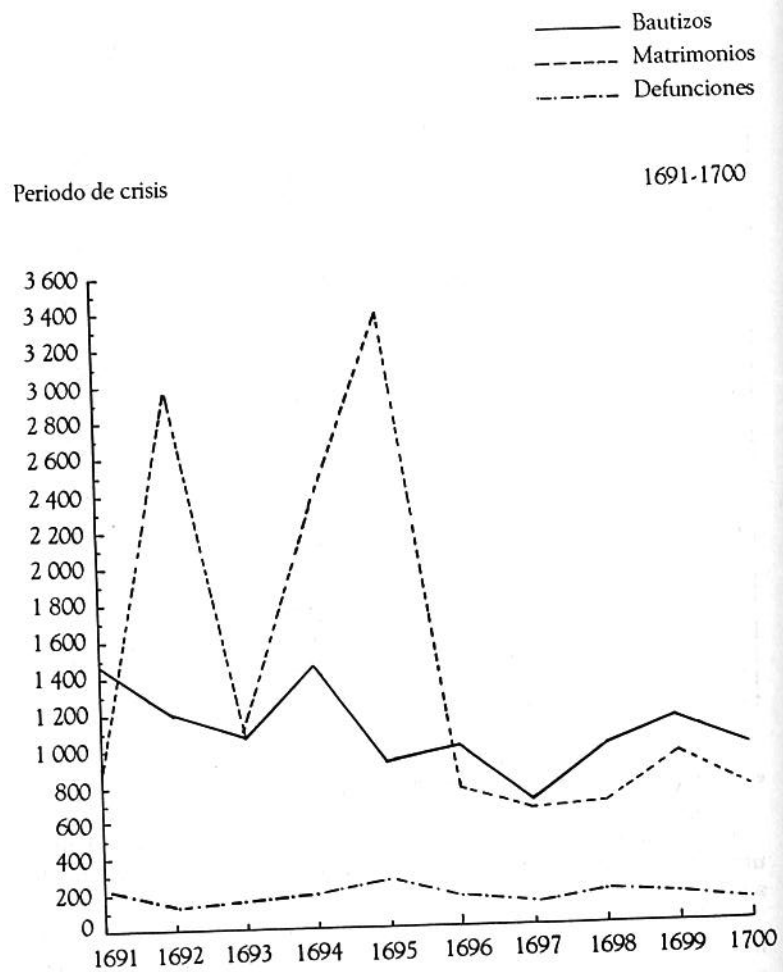


Gráfica 3

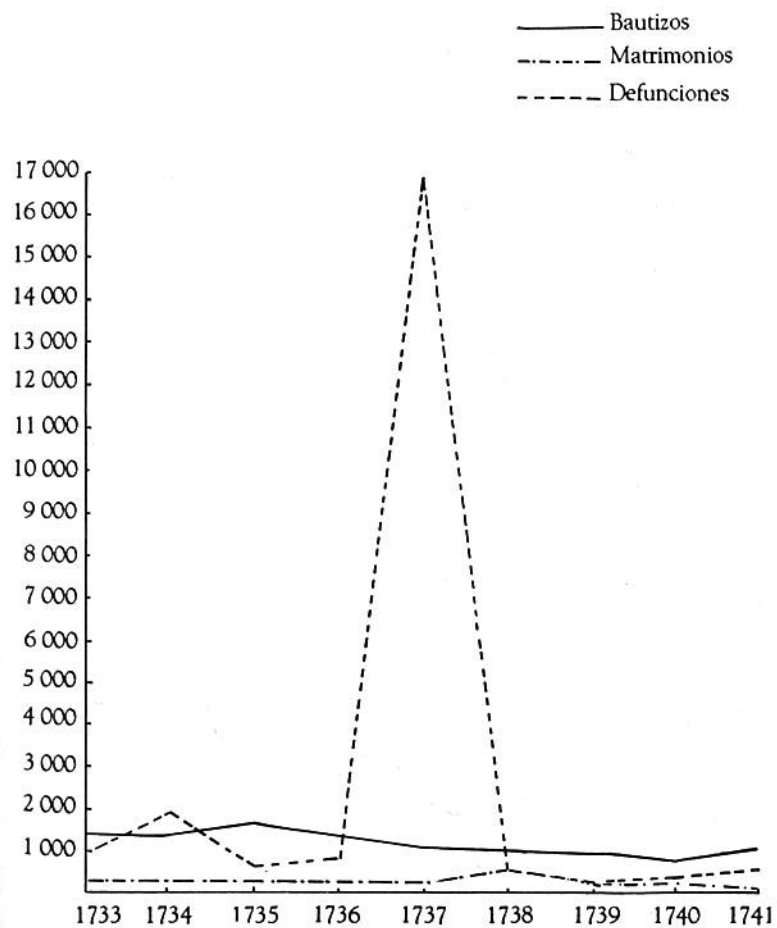


Gráfica 4

Gráfica 5



Gráfica 6, Período de crisis 1733-1741



Mortalidad-Defunciones. En periodos de crisis, esta variable es determinante; de ella depende el comportamiento de todas las demás. Después de un periodo semiestable, donde se han producido epidemias de varios tipos, crisis agrícolas de poca trascendencia y la población ha quedado biológicamente débil, la crisis deja sentir sus efectos según el grupo de edad al que afecte la epidemia que provoca la crisis.

Mortalidad de párvulos de 0 a 5 años (en general viruelas y sarampión):

1) Fuerte mortalidad en los primeros seis días de nacidos y que no se registran ni como bautizados ni como muertos, pero que se detectan a través de la caída de los bautizos (cuadro 2, años: 1692, 1694, 1734, 1761).

2) Como ya se explicó, estas enfermedades afectan en forma indirecta a los fetos, pues las mujeres embarazadas tienen grandes probabilidades de malograr a sus hijos.

3) Cuando estas enfermedades no se han presentado en periodos de más de 15 años, no sólo atacan a la población de 0 a 5 años, sino que cobrarán vidas entre los grupos de 0 a 15 años, haciendo subir más la mortalidad, aunque sabemos que será más grave para los grupos de 0 a 5 años (cuadro 2, años 1761-1762).

Pasada esta crisis, la mortalidad regresará a sus niveles anteriores, dejando, a largo plazo (15 o 20 años después), generaciones huecas.

Mortalidad indiscriminada al grupo de edad. Existían epidemias que no venían del exterior, que se incubaban en el propio reino: primer tipo de *matlazahuatl*, tifo murino y tifoidea, y la "bola".¹³ Éstas eran producto de largas crisis agrícolas. La escasez, la carestía y el mal estado de los alimentos propició el desarrollo de una gran cantidad de enfermedades gastrointestinales y pulmonares contagiosas que atacaban indiscriminadamente a los grupos de edad pero no a las clases sociales. Es obvio que los niveles de vida juegan un papel determinante en cuanto a niveles de salud y sanidad y a defensas al contagio. Las condiciones socioeconómicas de las poblaciones indígenas y castas en general harán de éstas víctimas más fáciles de las epidemias contagiosas transmitidas por piojo, pulga y aire. Estos grupos sociales vivían hacinados en lugares que carecían de ventilación, agua, drenaje, etc.; además, el bajo nivel adquisitivo y el hambre ancestral contribuían a

¹³ Características: constipación, catarro, calentura que bajaba en las mañanas y subía al anochecer, dolor fuerte de cabeza, sudores copiosos, dolores de costado; tifoidea, disentería, neumonía e influenza. D. Cooper, *Epidemic disease in Mexico City, 1761-1813*, Austin Institute of Latin American Studies of Texas, 1965, p. 70.

la rápida contaminación masiva y demoledora (cuadro 2, años 1762, 1784). En estos casos, la mortalidad atacaba en su primera fase a los dos extremos de la pirámide de edades. Veámos cuáles son sus consecuencias.

1) Para los grupos de 0 a 5 años.

2) Para las mujeres embarazadas,¹⁴ ellas y el producto.

3) Aunque los grupos de 6 a 45 años son más resistentes a las enfermedades, la mortalidad puede ser menor en relación con otros grupos de edad, pero en esta ocasión la mortalidad los merma seriamente.

4) Los grupos de más de 46 años ya no afectan a ninguna otra variable demográfica directamente, pero si indirectamente, puesto que son la base económica de la familia y ésta queda desamparada, lo que provoca un alza temporal en la mortalidad.

5) En estas ocasiones, la mortalidad se eleva en forma superior a la causada por viruela y sarampión por atacar a todos los grupos de edad.

6) Crea generaciones huecas menos localizables por la mortalidad poco diferencial por edad. La caída de la curva de mortalidad es tan brusca como su subida y, en poco tiempo, retorna a sus niveles anteriores.

Mortalidad preferencial de grupos reproductivos (segundo tipo de *matlazahuatl* o hepatitis contagiosa). El que esta epidemia cause más víctimas entre la población adulta no significa que no atacará a los grupos de 0 a 12. Más bien significa que era más fácil que éstos se restablecieran: de hecho los niveles de mortalidad infantil siguen siendo altos, pero los de adultos alteran en forma especial la mortalidad total (en 1737, mueren tres veces más adultos).

Consecuencias demográficas de este tipo de epidemias:

1) Desaparecen las mujeres embarazadas (2 generaciones juntas), y se pierde la exposición al embarazo de las madres de distintas edades.

2) Desaparecen las mujeres próximas reproductoras (15 a 18 años).

3) Mueren los adultos hombres de más de 15 años en proporciones superiores a las mujeres; aparte de ser una constante la mortalidad diferencial por sexo, en esta ocasión se ensaña más con el sexo masculino.

4) Habrá que esperar a que las generaciones sobrevivientes lleguen a edad reproductiva para elevar la natalidad.

Consecuencias económicas:

a) Falta de mano de obra.

¹⁴ C. Morin, "Santa Inés", *loc. cit.*, p. 62

- b) Abandono de las cosechas y otros sectores económicos.
- c) Caída de la productividad.
- d) Escasez de bienes de consumo.
- e) Monopolios que suben los precios y esconden los productos.
- f) Migraciones masivas a las ciudades, mendicidad, robos, vagabundos (migración de enfermedades).

Al analizar cada crisis vamos a ver que sus repercusiones tienen variaciones de grado. Es necesario tener en cuenta que las generaciones huecas son acumulativas, que algunas coinciden con generaciones ya huecas y mermadas y que, a pesar de los niveles altísimos de natalidad que presenta la población, aparece como decadente y envejecida en 1810.

Nupcialidad-matrimonios. Generalmente, esta variable presenta a corto plazo la inversa de la mortalidad, es decir que a una subida de la mortalidad la nupcialidad se frena y al caer la mortalidad la nupcialidad sube (dependiendo también de los grupos de edad que arrase la epidemia). Es posible suponer que, a corto plazo, los matrimonios se reduzcan durante la crisis por razones económicas, sociales y psicológicas independientemente del grupo de edad que desaparece. La crisis agrícola, la falta de mano de obra, la caída de la productividad, el freno de la inversión, el desempleo, los precios altos, la escasez de alimentos, etcétera.

Ahora bien, si la epidemia hace desaparecer a los grupos de 0 a 5 años (véase viruela y sarampión, cuadros 3 y 4) la nupcialidad cae a largo plazo (15 o 20 años después), es decir cuando estos grupos debieron llegar a la edad de matrimonio. Este fenómeno es fácil de observarse en la gráfica, siempre y cuando no haya otra causa cercana que provoque este descenso (cuadro 4, años 1707 y 1708).

Cuando la crisis afecta a los grupos de más de 15 años:

1) De 15 a 25 años, la nupcialidad declina ese mismo año o al siguiente, dependiendo del mes en que haga crisis la epidemia, si los jóvenes de ambos sexos mueren en edad de matrimonio y si las bodas se posponen durante la crisis.

2) Si los grupos son de más de 25 años, aparentemente no repercutirá sobre esta variable porque esos grupos en su mayoría ya contrajeron nupcias, pero al quedar viudos se rematrimoniarán rápidamente, pasada la coyuntura; así, la nupcialidad sobrepasa a sus niveles anteriores por los matrimonios rezagados y por los rematrimonios de los

viudos que resultaron de la epidemia (cuadro 2, año 1738). A esto se deben añadir las bodas que se efectúan normalmente en ese año.

PERIODOS DE CRISIS

Primera coyuntura (1691-1697)

A este periodo preceden épocas de pequeñas carestías y epidemias, cuya mortalidad y consecuencias no son graves pero que van minando paulatinamente las defensas de la población.

La hambruna, que empezó con una carestía leve, terminó por ser endémica.¹⁵ Después de esto "cae chahuistle a los trigos y maíces, haciendo que las cosechas fueran sumamente escasas".¹⁶ En consecuencia, durante el invierno, sin alimentos, la población comienza a morir en número superior a los años anteriores. En 1691 la hambruna y la escasez se agudizaron. El conde de Gálvez y el Ayuntamiento de la ciudad de México intentaron solucionar el problema trayendo maíz de "lugares lejanos"; pero esto empeoró la situación de algunas zonas rurales. "La gente pobre se impacienta por tocarles más de cerca" y el mes de junio de 1692, un tumulto de hambrientos va contra la alhóndiga de México pidiendo maíz".¹⁷ A los pocos días, se produjo otro levantamiento en Tlaxcala. Los indios quemaron las casas que pertenecían a la alhóndiga y robaron el maíz, "dicen que fue la plebe, que los indios nobles y los españoles defendieron al rey". En este tumulto murieron más de 100 indios, 2 españoles, un sacerdote y posteriormente el alcalde mayor degolló a más de 60 indios.¹⁸ Además de la hambruna y la carestía de toda clase de alimentos, llegó de Europa, en septiembre, la epidemia de sarampión que atacó a la población infantil (0-5 años).¹⁹

¹⁵ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables, 1665-1703, Documentos para la historia de México*, vol. III, p. 72-73, México, 1853. Todo esto era parte del pensamiento mágico, así el documento dice: "Después del eclipse del 23 de agosto, cayó en los trigos y maíces una plaga que llamaron chahuistle [...] de que fueron las cosechas cortísimas y de que se originó la carestía de bastimentos y de ella hambre y mortandad de gente en toda la Nueva España."

¹⁶ *Ibid.*, p. 73

¹⁷ *Ibid.*, p. 88.

¹⁸ Antonio de Robles, *Diario, op. cit.*, vol. III, p. 100, y Enrique Cordero y Torres, *Diccionario, op. cit.*, f. 390, 393.

¹⁹ Antonio de Robles, *Diario, op. cit.*, p. 110.

A pesar de que se esperaba que con las nuevas cosechas la situación mejoraría, en noviembre no había "carbón ni leña, las gallinas están a 7 reales y los pollos a 3",²⁰ el pan estaba muy caro y la epidemia de sarampión continuó haciendo estragos entre los pequeños. En la ciudad de Puebla, en una sola parroquia se registraron 3 000 niños muertos. Novenarios y procesiones por la peste se realizaban a diario sin pensar que las aglomeraciones sólo propiciaban el contagio.

La escasez del maíz continuó en el año de 1693, los tributos no se pagaban y los alimentos, en mal estado, eran consumidos por las clases pobres (los indios). Sin embargo, pasada la epidemia de sarampión, se registran más bautizos que en los años anteriores; la nupcialidad no sufre ningún cambio (véanse cuadros 3 y 4).

El año de 1694 siguió siendo de hambre: la alhóndiga de la ciudad de México estaba vacía y los precios del maíz eran altísimos.²¹ En abril de ese año una peste completó el dramático cuadro. La mortalidad ascendió a su punto más alto, las enfermedades gastrointestinales y la hambruna hicieron crisis, la epidemia de *matlazahuatl*, tabardillo y fiebres afectó a los grupos reproductivos y a los dos extremos de la población. Al parecer, estas epidemias no llegaron a las clases altas pues se habla de la muerte de los naturales y los problemas que esto significaba para el gobierno español a causa de la falta de pago de los tributos; y de los vagabundos y rateros que invadían las ciudades y que llevaban las enfermedades de un lugar a otro,²² y de los desórdenes sociopolíticos que estas hordas de hambrientos y enfermos causaban. Al parecer, la debilidad en que quedaba la población que se salvaba de estos percances le impedía tener rendimientos altos en la agricultura. A esto se unía la falta de mano de obra (a causa de la mortandad de los grupos económicamente activos), las condiciones climáticas desfavorables y el precio alto del maíz. De hecho, la carestía y las enfermedades resultantes de esta crisis continuaban haciendo víctimas, "la general enfermedad son disenterías, diarrea, que llaman seguidillas, que han muerto a muchos".²³

A corto plazo, las consecuencias demográficas de esta crisis son de dos fases:

Mortalidad. A corto plazo (primera fase):

²⁰ *Ibid.*

²¹ Andrés Cavo, *Historia de México*, Patria, México, 1949, p. 114.

²² Antonio de Robles, *Diario*, op. cit., vol. III, p. 100, y AGN, Tributos, vol. 42.

²³ Agustín de Vetancourt, *Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de México*, *Quarta parte del Teatro Mexicano de los Successos Religiosos*, México, 1697.

1) La epidemia de sarampión afecta a los grupos de 0 a 5 años (1692).

2) Al atacar a las mujeres embarazadas provoca abortos y mortinatos numerosos.

En la segunda fase:

3) El *matlazahuatl* (primer tipo), tabardillo y fiebres, matan indiscriminadamente a los grupos de edad; la mortalidad cobra muchas más víctimas que cuando muestra preferencia a un solo grupo de edades (1695).

4) Podríamos pensar que las mujeres embarazadas fueran blanco especial de esta epidemia.

Natalidad:

1) En la primera fase, la natalidad cae por los abortos, mortinatos y la mortalidad infantil terrible, que se refleja como un "paro en los nacimientos".

2) En los años inmediatos la natalidad sube.

Segunda fase:

3) Por haber afectado a los grupos reproductivos, la natalidad se ve mermada en ese año y en los cinco siguientes, ya que serán las generaciones sobrevivientes las encargadas de hacer que suba la natalidad (cuadro 2, 1695).

Nupcialidad (primera fase):

1) Durante el sarampión, la nupcialidad no sufre ninguna alteración por no haber tenido consecuencias directas sobre los grupos reproductores.

Segunda fase:

2) Al caer la mortalidad, la nupcialidad se eleva (viudos que se rematrimonian y matrimonios retrasados durante la epidemia).

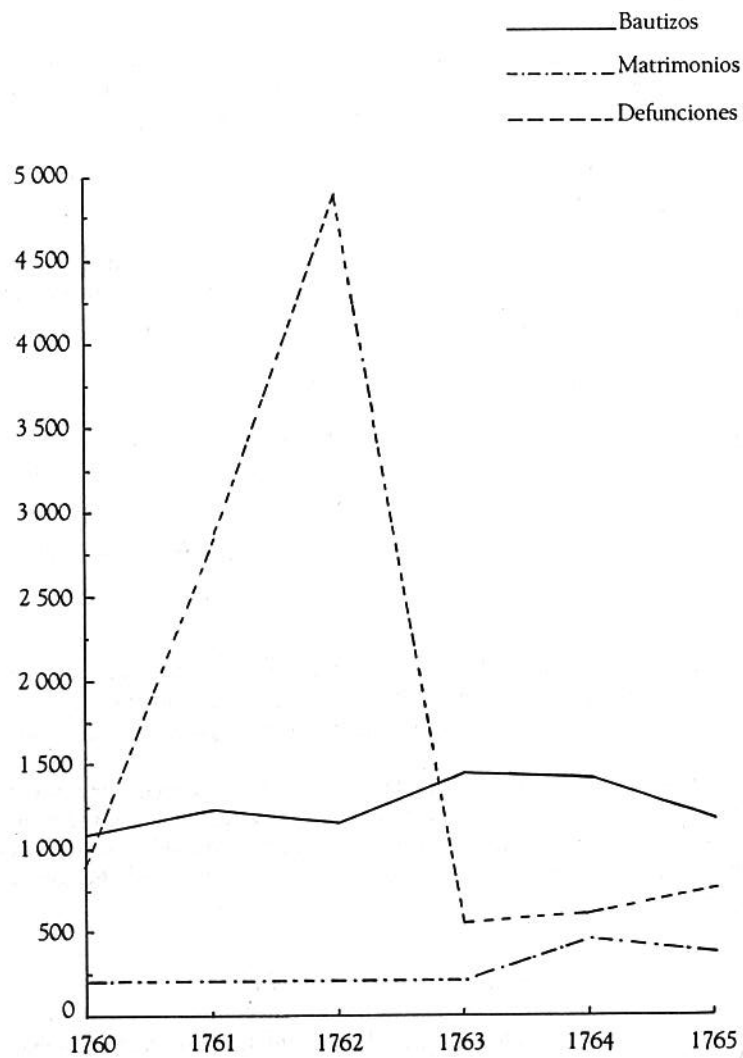
Para las consecuencias a largo plazo de esta epidemia, véase cuadro 2.

Después de esta coyuntura, la mortalidad cae vertiginosamente y vuelve a subir ligeramente por hambres o carestías. Los resultados de ésta ya no son importantes, la fecundidad se ha acelerado y sobrepasa la mortalidad para marcar un nuevo periodo de estabilidad relativa (1697-1733).

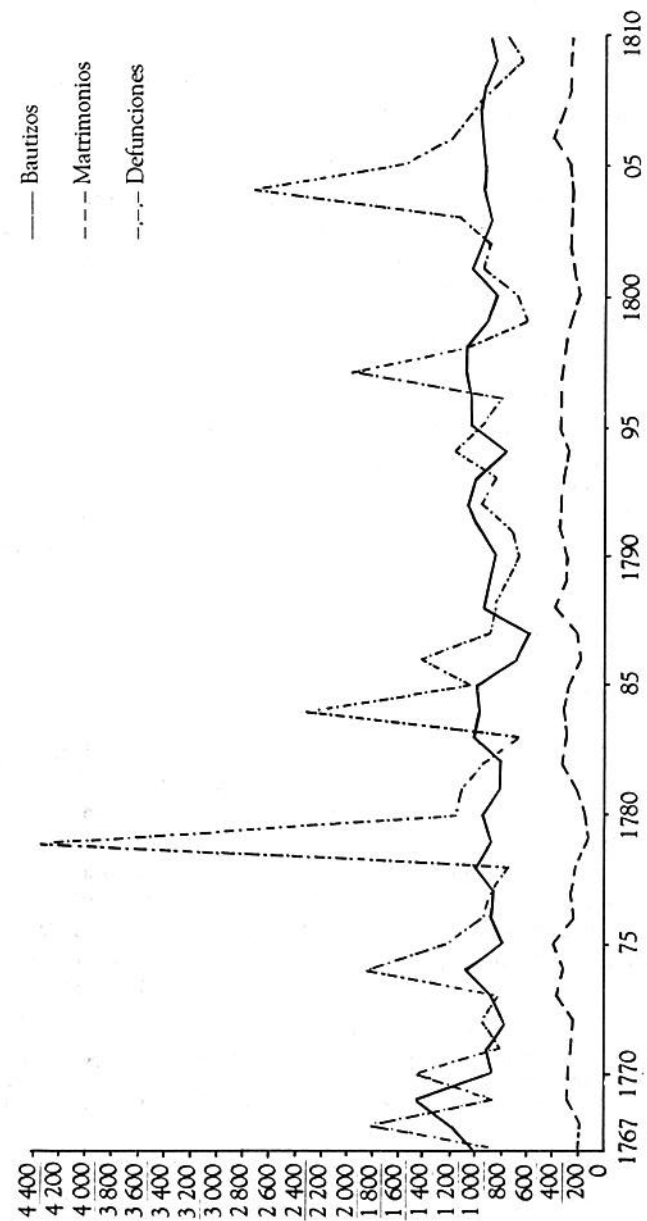
Segundo periodo (1733-1741)

El ascenso de la mortalidad registrada al inicio de este periodo se debió

Gráfica 7. Periodo de crisis 1760-1765



Gráfica 8. Periodo de crisis 1768-1810



a una epidemia denominada "alfombrilla" o rubeola, que pertenece al grupo de las virulentas, la cual se presentó a principios de noviembre de 1733. (En la ciudad de Puebla, murieron 6 000 personas en 3 meses).²⁴ En Cholula se registra hasta el año siguiente (1734). Por ser eruptiva, afectaba con mayor incidencia a los grupos de 0 a 5 años, lo cual explica el ascenso en la natalidad al caer la mortalidad (1734-1735), así como la repercusión de ésta 15 o 20 años después, por las generaciones huecas que dejó esta epidemia. La nupcialidad no sufre alteraciones.

La mortalidad regresó a su media anual normal en 1735. Pero a fines de agosto de 1736 llegó la noticia de que, en el pueblo de Tlacopan (hoy Tacuba), los sirvientes de un obraje empezaron a sentir una fiebre contagiosa y mortal.²⁵ El camino de esta epidemia será ahora de la ciudad de México hacia afuera: norte, sur, este y oeste del reino.²⁶ Los síntomas corresponden a los de las enfermedades gastrointestinales pero, además, "se ponían tan amarillos que metían miedo, y al quinto o sexto día o sanaban o morían; pero con el peligro de recaer hasta cinco veces".²⁷

Según Andrés de Cavo, era cólera morbo, pero el doctor Fernández del Castillo asegura que esta enfermedad sólo llegó a América hasta el siglo XIX. La hipótesis planteada en este trabajo supone la existencia de una epidemia de hepatitis contagiosa. A lo dicho arriba, se puede añadir la mortalidad diferencial adultos-niños: 74.3% adultos contra 25.6% niños. Si los grupos de edad eran afectados indistintamente —y la mortalidad es diferencial— ello se debía a que los adultos indígenas mal alimentados, sintiéndose mejor, regresaban a sus labores y recaían, pereciendo rápidamente; mientras que los niños y las mujeres podían permanecer descansando y sobrevivir a la enfermedad.

Se podría argumentar que el subregistro de mortalidad infantil haya sido, en esa época, mayor a causa de la violencia de la crisis, pero sería muy poco probable que los tres estudios existentes²⁸ basados en

²⁴ Enrique Cordero y Torres, *Diccionario*, op. cit., f. 9362.

²⁵ C. Cabrera y Quintero, *Escudo de armas de México*, Impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno, México, 1746, p. 32.

²⁶ Según comenta Andrés Cavo, "esta epidemia coincidió [como casi todas] con la aparición de un cometa", op. cit., pp. 417-421.

²⁷ *Ibid.*, p. 419.

²⁸ T. Calvo, "Étude démographique d'une paroisse mexicaine: Acatzingo, 1606-1810", tesis de maestría inédita, Universidad de París, 1969; y C. Morin, "Santa Inés", loc. cit.

este tipo de materiales documentales presenten esta misma relación de mortalidad diferencial por edades y por sexo. De esta epidemia se hicieron censos parroquiales de los muertos, en libros especiales "de peste", en cada parroquia. La peste llegó a Cholula en marzo de 1737 y concluye en abril de 1738; duró más de 12 meses; la mortalidad más alta se registró en julio y octubre (16 926 defunciones, cuadro 2). El párroco de la ciudad y cabecera municipal, dividió por barrios a los difuntos reconocidos. Por primera vez, se habla del hospital de Cholula, el cual tenía obligación de llevar un control de los difuntos que fallecían en él y que, posteriormente, se enterraban en la iglesia.

Ahora bien, al comenzar el "Libro de peste de San Pedro Cholula", hay un documento importante firmado por el cura párroco en el cual explica que fue imposible asentar a todos los difuntos, en parte por la cantidad de muertos y la premura y en parte porque él estuvo afectado por la enfermedad. Debemos considerar esto como elemento de subregistro general. Los datos que nos proporciona son:

Ciudad de San Pedro Cholula			
Barrios	Núm. de muertos	Hospital	Total
Santiago	278	141	976
Coronango	80		
San Juan	166		
Santa María	227		
San Pablo	60		
San Miguel	165		

Podemos confirmar los efectos realmente graves de esa epidemia tanto como la mortalidad diferencial, si observamos los datos absolutos. El porcentaje de mortalidad infantil es el mismo que en años normales, mientras que el 53.18% de muertos en Santa Isabel son hombres mayores de 18 años, el 73.6% en San Andrés son adultos, tanto hombres como mujeres.

Consecuencias demográficas a corto plazo (1 a 5 años después):
Mortalidad. Después del vertiginoso ascenso, la mortalidad cae a los niveles más bajos que se registran en toda la época.

Nupcialidad. La nupcialidad se duplica en relación a los años anteriores (1737-1738, cuadro 2). La nupcialidad de viudos de ambos sexos es elevadísima, podríamos decir que la mayoría de los matrimo-

Censo de la epidemia de San Andrés, 1737-1738

Localidades	Total	Difuntos desde 1 de enero hasta febrero, 1737			Del pueblo			Laborios		Forasteros	
		Adultos	Niños	Niños	Adultos	Niños	Adultos	Niños	Adultos	Niños	
San Andrés	5	3	3								
Tlaxco	3	2	1								
Acatepec	2	1	1								
Santa Clara	2	1									
Malacatepec	5	2	3			1					
San Bernabé	-	-	-								
San Antonio	17	10	7								

Del 1 de marzo hasta el 7 de junio, 1737

San Isidro	623	454	169	445	168	2			7	1
Tlaxcalanzingo	321	246	75	246	75					
Acatepec	180	134	46	133	46	1				
San Bernabé	33	28	5	28	5					
Malacatepec	147	102	45	100	40	2			5	
Santa Clara	83	66	17	46	12	20			5	
San Antonio	12	10	2	10	2					
Totales	1 399	1 040	359	1 008	348	25			7	1

Del 7 de julio al 10 de octubre, 1737

San Andrés	599	454	145	455	144					9	1
Tlaxco	545	402	143	394	143			8			
Acatepec	370	280	90	279	90			1			
Santa Clara	262	177	85	146	75			31		10	
Malacatepec	229	174	55	144	42			30		15	
San Bernabé	185	133	52	132	52			1			
San Antonio	124	82	42	82	42						
Totales	2 314	1 702	612	1 622	588	71		23		9	1

De octubre a diciembre, 1737

Enero-febrero	17	10	7	9	7						
Marzo-junio	1 399	1 040	359	1 0	348			25		10	7
Julio-octubre	2 314	1 702	612	1 622	588			71		23	9
Octubre-diciembre	341 y +										
Total	341										
Totales	4 071	2 752	978	2 639	943	97		33		16	2

De enero hasta 20 de febrero, 1738

San Andrés	6	6	-	4	-			2			
Tlaxcalanzingo	6	4	2	4	2						
Acatepec	5	3	2	3	2						
Santa Clara	4	3	1	2	1			1			
San Bernabé	6	3	3	3	3			3			
San Antonio	1	1	-	1	-						
Totales	34	25	9	17	9			4			

Del 20 de febrero

Localidades	Total	Adultos	Del pueblo		Laborios		Forasteros	
			adultos	niños	adultos	niños	adultos	niños
San Andrés	29	13	13	16				
Tlaxcalanzingo	5	3	3	2				
Acatepec	20	8	8	12				
Santa Clara	4	2	2	2				
Malcatepec	5	1	1	4				
San Bernabé	2	1	1	1				
San Antonio	—	—	—	—				
Totales	67	28	28	39				

(Aquí se comienza a ver la inversión de la mortalidad hacia sus cauces "normales": mortalidad infantil superior a la mortalidad de adultos.)

Santa María Coronango. Difuntos del año 1737 (tributarios)

Parciales	1 500	670
	1 543	747
	2 114	1 100
	226	1 177
Totales	2 330	1 239

nios efectuados al año siguiente de la epidemia fue de este tipo. Esta variable descenderá en los cuatro años posteriores, hasta que los grupos no afectados lleguen a edad matrimonial (años 1739 y siguientes, cuadro 2).

Natalidad. La natalidad desciende ese mismo año por los abortos y mortinatos de la primera fase de la crisis y posteriormente porque, aniquilados los grupos reproductivos activos y perdiendo el producto con la muerte de cierto número de mujeres, había que esperar a que los sobrevivientes jóvenes llegaran a la edad reproductiva, o que los viudos se rematrimoniaran para abrir la exposición al embarazo de los reproductores supervivientes (años 1737 y siguientes, cuadro 2). En el caso de los rematrimonios de viudos, parece que la fecundidad es menor que la de los grupos jóvenes de primer ingreso, debido principalmente a la edad de los cónyuges. Andrés Cavo dice:

De Puebla se aseguró que subían a 54 000 muertos. No sabré decir cuántos fueron los muertos en toda la Nueva España. Cabrera y Quintero de las matrículas de 130 alcaldías, saca 192 000, pero es de advertir que este cálculo es muy defectuoso, así por sólo comprender los indios tributarios, como por no hablar del resto del reino. El padre Alegre aseguró que murieron las 2/3 partes de habitantes.²⁹

Consecuencias económicas. El hecho de que esta epidemia afectara tres veces más a adultos hombres que a otros sectores significaba que parte de los grupos reproductivos y fuerza de trabajo desaparecían en ese momento, aumentando el número de dependientes económicamente y bajando la productividad real del reino. Debido a la despooblación no había quién pagara tributos. Los muertos dejan sus tierras y bienes desheredados. De estos bienes vacantes se aprovechaban las justicias eclesiásticas y seculares. El desquiciamiento de la economía obligaba a los indios a vagar y a mendigar.³⁰

Consecuencias sociales. La clase baja era la más afectada por la mala calidad de su alimentación y vivienda, por falta de recursos sanitarios, de atención y de poder adquisitivo.

Migración. Sabemos, por documentos de los obispos y del virrey, que las ciudades se vieron invadidas por los cientos de vagabundos

²⁹ A. Cavo, "Étude", *loc. cit.*, pp. 417-421.

³⁰ Para más información sobre consecuencias económicas y sociales; véase AGN, Epidemias, vol. III, exp. 1; APN, Libro de entierros de peste; C. Cabrera y Quintero, *Escudo, op. cit.*, p. 1; A. Cavo, *op. cit.*, pp. 417-421.

y "malentretrenidos" que venían de los pueblos en busca de comida. Suponemos que los hijos pierden a sus padres y los padres viudos sin hijos van a las ciudades en busca de mejores oportunidades de trabajo o de alimentación, huyendo de la muerte. Estas migraciones de grupos, que pueden constituir la fuerza económica y al mismo tiempo la fuerza reproductiva, repercuten directamente en nuestras variables de natalidad y nupcialidad a corto y a largo plazos, pero no podemos cuantificarlos.

Tercer periodo (1760-1765)

Este periodo comienza 23 años después de la crisis anterior, con hambres causadas por la sequía, precios altos a causa de la mala cosecha y con una epidemia de viruela que llegó de Europa (gráfica 7).³¹ El efecto de esta epidemia fue muy grave; desde 1748, la viruela no había aparecido en escena; por tal motivo, las generaciones posteriores a esta fecha no tenían defensas contra la enfermedad, "con lo cual la niñez y la juventud fue contagiada".³² Con hambre, calor y viruela, la mortalidad fue alta. La epidemia duró 10 meses, de septiembre de 1760 a junio de 1761. Contra lo esperado (teóricamente después de una epidemia infantil, como hemos visto, la natalidad sube), la natalidad cae ligeramente (1762) y la nupcialidad se mantiene constante. ¿A qué se debe este cambio en el comportamiento de la natalidad? La causa es quizá una epidemia de *matlazahuatl* (una combinación de tifo murino y tifoidea que mata indiscriminadamente a los grupos de edad), surgida inmediatamente después de la epidemia de viruela.³³

Consecuencias demográficas a corto plazo (1 a 5 años).

Mortalidad:

1) Desaparecen grupos de 0 a 5 años o más, creando entre 10 y 20 años después generaciones huecas causadas por la viruela (año 1761, cuadro 2).

2) Es mayor la mortalidad causada por el *matlazahuatl* porque afecta a todos los grupos de edad (año 1762, cuadro 2).

Nupcialidad:

3) La nupcialidad se mantiene constante durante la primera fase,

³¹ A. Cavo, *Historia*, op. cit., p. 453.

³² *Ibid.*, p. 454.

³³ "Aún no bien las familias de los mexicanos habían enjugado las lágrimas por los difuntos hijos, cuando comenzó a picar entre la gente joven una terrible peste, que se asemeja a las que habían experimentado 187 y 26 años antes, pues terminaba con la crisis de flujo de sangre por las narices."

es decir la viruela, y se duplica sólo dos años después; la mayoría son rematrimonios (año 1764, cuadro 2).

Natalidad:

4) Las concepciones posiblemente subieron al pasar la epidemia de viruela, pero no se logra establecer este dato por las víctimas que cobra el *matlazahuatl* inmediatamente. Sin embargo, sufre un ligero ascenso al retirarse las dos epidemias (años 1763-1764, cuadro 2.)

En la parroquia de San Pedro pueden comprobarse estas diferencias, ya que es la única que mantiene separados los libros de españoles y de indios. En estos años la epidemia de viruela sí afectó a la población infantil europea y, por tanto, los registros de muertos ascienden a tres veces su media anual (20 a 81) en 1761, constituyendo solamente 10% de la mortalidad total.

Pero cuando la epidemia de *matlazahuatl* llega, la proporción de españoles muertos es de .05% (1.111 indios, 59 españoles).

La muerte en estos años cobra en Cholula 5 241 almas desde octubre de 1761 hasta febrero de 1763, según el censo especial que mandó hacer el virrey. Los párrocos dieron la "noticia autorizada del número de muertos que constase en los libros destinados para su asiento, habiéndose enterrado en sus iglesias desde principios de la peste".³⁴

Parroquia	1761-1763	Núm. de meses
San Pedro	1 685	13
San Andrés	1 504	17
Santa María	1 262	19
Santa Isabel	790	13
Total de difuntos	5 241	17

Como esta información no incluye el mismo número de meses para todas las parroquias, difiere un tanto de nuestros registros anuales. Así, tenemos entre 1761-1762, 5 755 actas de defunción. "En la ciudad y obispado de Puebla murieron, a causa de las dos epidemias, viruelas y *matlazahuatl*, 80 000 personas de las cuales tres cuartas partes eran indios."³⁵

En la ciudad de México cerca de 9 000 personas fueron atendidas

³⁴ AGN, Epidemias, vol. 3, exp. 13.

³⁵ *Ibid.*

en el Hospital Real de Indios, de los cuales sólo 2 000 se salvaron, es decir 22 por ciento.³⁶

Consecuencias socioeconómicas. Creo que este aspecto puede sintetizarse con un informe entregado por los curas párrocos.

El actual e infeliz estado a que están reducidos los pueblos a causa de las dos pestes de viruelas y *matlazahuatl* y la mucha mortandad y hambre que los destruye e imposibilita para el pago del servicio real y demás ramos cuyas revelaciones solicitan, no sólo de lo corriente sino también de lo atrasado, lo que significa una gran pérdida para su majestad, hasta nueva cuenta pues concluida la epidemia se ha de enterar cómo quedan los padrones sin contar con la miseria y desdicha a que estaban reducidos los naturales de 3 años a esta parte por la pérdida de las cosechas, y falta de aguas y el subidísimo precio de los maíces a que sobrevino la epidemia de viruelas y *matlazahuatl* las noticias bien expresivas del crecido número de muertos que ha provocado esterilidad de frutos y mantenimiento u otros accidentes que haya causado disminución de los indios.³⁷

Cuarto periodo (1768-1810)

Este último periodo de crisis abarca 42 años de desgracias. En él se registran los niveles más bajos de natalidad y los más altos de mortalidad. Dieciséis epidemias³⁸ en años distintos y la peor hambruna se registran en estos años. En la zona de Puebla, las consecuencias fueron más graves a causa de la crisis económica por la que atravesaba.

Es importante hacer notar que el gobierno de Nueva España empieza a resentir la caída de la población. Se tomaron entonces medidas de control sanitario en los puertos, se impuso cuarentena a los barcos, cordones sanitarios en algunos pueblos³⁹ y se trajo de España la vacuna

³⁶ Donald B. Cooper, *Epidemia*, op. cit., p. 52.

³⁷ AMBINAH, Serie Tlaxcala, rollo 10.

³⁸ *Matlazahuatl* (en su primer tipo), sarampión, tosferina, fiebres pútridas, viruela, "bola"; (pleuresía, apoplejía, angina, garganta e infecciones intestinales); "año de hambre"; pérdidas de las cosechas, tabardillo, epizootia, fiebres malignas, y algunos casos de vómito negro (generalmente de pasajeros que venían de Veracruz y que se registran muertos en Santa María Coronango: camino a la ciudad de México).

³⁹ AGN, Epidemias, vol. 7, exp. 2, y Andrés Cavo, *Historia*, op. cit. y Carlos Ma. de Bustamante, *Los tres siglos*, op. cit., p. 221. "México estaba amenazada de la terrible epidemia de viruelas que apareció por la Villa de Tehuantepec en la provincia de Oaxaca y llegó a Teutiltlán del Valle. El intendente trató de evitarla poniendo un cordón sanitario de raso, y que se pusiesen hospitales en dicho pueblo; pero ofendidos de esto, los indios

contra la viruela, pero a pesar de esto las enfermedades penetraban y causaban bajas.

La crisis económica a la que nos referíamos antes, afectó a toda la zona Puebla-Tlaxcala, desde el momento en que ésta dejó de ser el primer centro productor de trigo para el reino, cuando, hacia 1730, la zona del Bajío se convirtió en el principal centro triguero. Transcribimos a continuación un fragmento del obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero (1767) en el que se describen las circunstancias de esta crisis agrícola, que podríamos considerar como el primer síntoma de este largo periodo de desequilibrio.

"El deplorable estado en que se halla el Gremio de Labradores del Obispado de la Puebla de los Ángeles, está patente a la vista de todos, como también que cada día hay más motivos de temer su total ruina; pero no es verdad que toda esta perdición venga de la facilidad que se supone en los jueces para embargar las fincas, ni que puedan verse remediados estos daños, aunque fuera posible que cesaran enteramente los embargos.

"El fruto principal de las labores de este Obispado es el trigo y el comercio de mayor consideración que lograban, era el de las harinas que salían para las Islas de Barlovento, y todo el consumo que de ellas había en la capital de México que gastaba las principales cosechas de estas jurisdicciones de Huejotzingo, San Martín y Atlixco [...]

"De esto y no tener cuenta alguna el sacar harinas para las Islas, ha resultado que aun no subiendo aquí las cosechas de granos a lo que antes eran, pues han bajado cerca de la mitad, ha llegado a ser tal la mudanza de su precio, que la carga de trigo que antes se vendía a 8, 10 y 12 pesos, sólo se estima en el día a 5, 6 o 7, no costando poco trabajo vender aun al fiado con peligro de perder todo el capital como está sucediendo todos los días, son las causas de la ruina de los labradores de este obispado [...] El consumo que de los de tierra adentro hay en México, la ninguna salida que de ellos se ofrece de mar afuera; y la necesidad en que se halla de vender al fiado a un comercio de tantas quiebras que faltando todos los días a lo prometido, obliga a los

se levantaron en tumulto el 8 de octubre de 1796, y a mano armada se sacaron los enfermos y los llevaron a sus casas [...] El año siguiente se desarrolló la epidemia en México; pero introducido el preservativo de la inoculación, y tomadas las mejores medidas por el Gobierno y vecindario para socorro de los apestados en los cuarteles, por medio de una junta general de caridad que reunió \$ 88 850.00 de fondo, se embatió en gran parte la acción del contagio y fue corto el número de sus víctimas. Se estableció además la cuarentena en los lugares infectados."

labradores a hacer cesión de sus ranchos y haciendas, que no se pueden habilitar sin un crecido desembolso, de modo que se suele ahora necesitar para hacer una Hacienda, doble cantidad de la que antes era precisa; con que disminuidas sus utilidades y agravándose sus costos de tal suerte que no pueden soportar los labradores, se ha hecho intolerable el manejo de las fincas de labor de este obispado, cierta su pérdida y el mal casi irremediable.

"De la abundancia del trigo de tierra adentro consiste aún más principalmente que en las otras dos causas, el origen de estos daños; por eso es tan difícil el remedio [...] De esta abundancia ha resultado no sólo el bajo precio del trigo de esta diócesis, sino también el de los maíces, cebada, alberjón, haba, frijol y ganado de cerdo, siendo cierto que el maíz que se vendía regularmente en la alhóndiga de 20 reales a 3 pesos y a veces a 4, se ha vendido en estos últimos años, cuando más por 14 reales; que se ha experimentado igual baja de precio en las semillas y que el ganado de cerdo se ha despachado en la tercera parte menos de lo que antes valía y como en todas las fincas de estos efectos han crecido al mismo tiempo los gastos precisos para su conservación y avío y sus dueños no los pueden sostener, ni satisfacer los censos que hay impuestos en ellas, solicitan animados de una esperanza poco fundada tomar más dinero sobre ellas; y llegado ya a no poder tolerar sus cargas, las dejan desiertas y hacen cesión de ellas con mucho atraso también del estado eclesiástico, que está padeciendo sin duda considerable detrimento con estas mudanzas del tiempo y fortuna."⁴⁰

A lo largo de esta crisis sólo tenemos dos años en los cuales las cosechas fueron satisfactorias: 1787 y 1789. En todos los demás años, las lluvias frecuentes o tardías, heladas, granizo y sequía, de una u otra manera, mantuvieron a la población con hambre endémica⁴¹ y epidémica en algunos casos. Las epidemias de sarampión de 1768 y 1803, la de tosferina y fiebres de 1770, las de viruela de 1774, 1779, 1780, 1792 (la que llegó de La Habana a través de Veracruz), 1794-1795 (que llegó del Perú por Tehuantepec), 1804-1806 (que llegó de Guatemala por Acapulco). Todas ellas cobraban víctimas entre los grupos de 0 a 5 años. Es imposible precisar cuántas generaciones huecas se produje-

⁴⁰ F. Fabián y Fuero, *Colección de providencias diocesanas del obispado de la Puebla de los Ángeles*, Real Seminario Palafoxiano, Puebla, 1770, p. 52. Sobre el mismo tema véase el informe que don M. de Flon, Intendente de Puebla, envió al virrey en esos mismos años (cf. Apéndice).

⁴¹ Enrique Florescano, *Los precios*, op. cit.

ron, así como determinar sus efectos a largo plazo salvo el registro de una real caída de la población.⁴²

Mortalidad. A corto plazo el comportamiento de las variables demográficas es: alta mortalidad pero no de altos campanarios por afectar sólo a una parte de la población (0 a 5 años).

Nupcialidad. No existen variantes profundas, puesto que la crisis no afecta directamente a los grupos reproductivos (años 1768-1769, 1803, 1770, 1792, 1794, 1804, cuadro 2).

Natalidad. Sube precipitadamente al pasar la mortalidad (años 1769, 1804, 1771, 1792-1793 cuadro 2).

Las otras epidemias, *matlazahuatl* (primer tipo), tabardillo 1789⁴³ y "bola" presentan una mortalidad no diferencial al grupo de edad y corresponde a los campanarios más altos de este periodo (años 1784-1786, cuadro 2).

A la peor epidemia de hambre⁴⁴ (1784-1786), que cobra gran cantidad de víctimas, se añaden sus secuelas, entre ellas una epidemia de "bola" (todo tipo de enfermedades pulmonares y gastrointestinales contagiosas), que ataca a todos los grupos de edad, aunque no a todas las clases sociales. La evidencia más palpable de la miseria que la población ha venido arrastrando por más de dos siglos se da durante estas dos epidemias. "Bola y hambre" o "hambre y bola" se presentan en 1784 y se mantienen hasta 1786.

Conclusiones de este periodo

Si comparamos el comportamiento de las variables demográficas durante este periodo de crisis y los anteriores, podemos ver el por qué de la caída de la población. Durante una epidemia de viruela, en periodos anteriores, la mortalidad sube en el año que llega, pero desciende al comenzar otro año. En este periodo, la mortalidad provocada por

⁴² E. Cordero y Torres, *Diccionario*, op. cit., F. 3177, F. 10492, F. 10429, F. 8351, F. 4005; D. Cooper, *Epidemia*, op. cit., p. 56; C. M. de Bustamante, *Los tres siglos*, op. cit., pp. 165, 175, 177, 180, 221, 262; AGN, Tributos, vols. 119, 23, Epidemias, vol. X, 7, exp. 2; 16; exp. 4; 3, exp. 1 y 7; 13, exp. 6; AMBINAH, Serie AJP, rollos, 1, 10, 43. Acontecimientos acaecidos en los años de 1784-1788, Biblioteca aportaciones históricas, Segunda serie, Vargas Rea, México, 1948; Luis Chávez Orozco, *Breve historia agrícola de México en la época colonial*, p. 29.

⁴³ AJP.

⁴⁴ En unas recetas de cocina que aparecieron en *El Diario de México* se aconsejaba sobre la manera de preparar el órgano y el nopal asados, la sopa de huesos, pezuñas y cueros, las tortillas de otote y sal. José A. de Alzate, *La Gaceta*, México, 1786.

una sola epidemia de viruela se mantiene dos o tres años (cuadros 3 y 4). Igual comportamiento tienen las otras epidemias. En algunas ocasiones, el número de víctimas anuales no es superior al alcanzado en periodos anteriores, pero el número de nacidos después de tales epidemias es bastante inferior, lo que significa una posibilidad menor de reposición poblacional, un decrecimiento real, una emigración (cuadro 2, saldo negativo de este periodo, y cuadros 3 y 4 sobre estos años).

La relación de D/B en este largo periodo es de 1.05, es decir no hay posibilidad de sustitución; el saldo es negativo: 2 216 muertos más que nacidos en un año. La emigración puede explicar en parte este fenómeno, pues se refleja en la ruralización de la ciudad de Cholula y el abandono total de la jurisdicción, según lo informa en estos años el intendente de la Puebla de los Ángeles.⁴⁵

El hambre, como ya se ha dicho, creaba tensiones socioeconómicas. La producción en plena decadencia y las diferencias sociales tan marcadas, todo ello unido provocaba la despoblación y propiciaba el desarrollo de las grandes epidemias que, como espiral, volvían a dar la vuelta.

Sin embargo, más que epidemias y crisis agrícolas, la causa principal que favorecía el lamentable estado del reino de Nueva España era la decadencia de las instituciones coloniales. Un informe del electo obispo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, dirigido al rey en el año de 1799, nos dice:

La población de Nueva España, se compone de tres clases de hombres, a saber: de blancos o españoles, de indios y de castas. Yo considero que los españoles componen la décima parte de la masa total. Casi todas las propiedades y riquezas del reino están en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra, sirven a la gente acomodada y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco que tan fácilmente nace entre los que todo lo poseen y los que nada tienen, entre los dueños y los esclavos [...] No ignoro que estos males nacen en todas partes de la gran desigualdad de condiciones; pero en América son todavía más espantosos: es uno rico o miserable, noble o infame de derecho y de hecho.

Los indios y las castas están en la mayor humillación. El color de los indios, su ignorancia, y más que todo, su miseria, los ponen a una distancia infinita de los blancos. Los privilegios que al parecer

⁴⁵ AGN, Intendentes, vol. 20, exp. 5.

conceden las leyes a los indios, les proporcionan pocos beneficios, y casi se puede decir que los dañan. Hallándose reducidos al estrecho espacio de 600 varas que una antigua ley señala a los pueblos indios, puede decirse que aquellos naturales no tienen propiedad individual y están obligados a cultivar bienes concejales.

El nuevo reglamento de intendencias establece que los naturales no pueden recibir socorros de la caja de comunidad, sin un permiso especial de la junta superior de Real Hacienda. Las castas descendientes de los negros esclavos, están notados de infames por la ley y sujetos al tributo el cual imprime en ellos una mancha indeleble que miran como una marca de esclavitud, transmisible a las generaciones más remotas. Entre la raza de mezcla, los mestizos y mulatos, hay muchas familias que por su color, sus fisonomías y modales podrían confundirse con los españoles; pero la ley los mantiene envilecidos y menospreciados.

Los indios y las castas están abandonados a las justicias territoriales, cuya inmoralidad ha contribuido no poco a su miseria.⁴⁶

El clero no analiza esta situación pensando en que el cambio era necesario. Por el contrario, piensa en el mantenimiento del *statu quo* a favor del rey y en contra de los criollos, que abusan de los indios y castas y del rey al mismo tiempo.

El análisis de la situación de Nueva España realizado tanto por el obispo de Puebla como por el de Michoacán, son reflejo puro de la ilustración.

PERIODOS DE ESTABILIDAD RELATIVA (1649-1690; 1701-1732; 1742-1759; 1765-1767)

Alternándose con los periodos de crisis, estos periodos de estabilidad son los que permiten que la población se equilibre y crezca, a pesar de que la mortalidad epidémica no desaparezca totalmente.

Las pautas en estos periodos se hallan señaladas por la natalidad; además, la crisis demográfica no coincide con las crisis agrícolas (cuadro 5).

⁴⁶ Álvaro Matute, *Antología. México en el siglo XIX*, UNAM, México, 1972, p. 61.

Cuadro 5. Periodos de estabilidad relativa: crecimiento natural positivo

Periodos	Bautizos	Defunciones	Crecimiento natural	Núm. de años
1648-1690	44 913	31 524	13 389	42
1701-1732	38 646	28 063	10 583	31
1742-1759	24 339	12 318	12 021	17
1766-1767	2 608	1 518	1 090	2

Periodos de crisis: crecimiento natural negativo

1691-1700	10 999	14 446	3 447	9
1733-1741	13 731	23 304	9 573	8
1760-1765	7 390	10 420	3 030	5
1768-1810	38 346	49 452	11 106	42

Fuente: cuadro 1.

Comportamiento de las variables demográficas

Natalidad. Pasada la crisis, la necesidad consciente o inconsciente de sobrevivir hace que el número de bautizos ascienda paulatinamente. Dentro de la estabilidad relativa existen dos tipos de comportamiento de la natalidad: uno, en años normales, cuando la mortalidad cae y permite un excedente neto de vivos, es decir que se relaciona con cambios no importantes en la mortalidad, dando grandes expectativas de vida a los adultos y haciendo aumentar la fecundidad; y otro, cuando las pequeñas epidemias rebasan a los nacidos y se comportan como en los periodos de crisis, dejando sentir sus efectos a corto y a largo plazo.

Nupcialidad. Los ascensos de esta variable, al pasar la coyuntura, son lentos pero constantes, una especie de síntoma de la buena situación económica. Ya que es la única variable controlada conscientemente por el ser humano, responde directamente a las circunstancias reales y está condicionada por ellas. Es posible pensar que la edad de matrimonio sufra cambios variables y, a su vez, afecte positivamente a la fecundidad durante estos periodos de estabilidad relativa, cuando se presentaba una coyuntura propicia para que se dieran matrimonios más jóvenes y, en consecuencia, un periodo más largo de exposición al embarazo.

Mortalidad. En estos periodos baja el nivel de esta variable. La

buena alimentación o, por lo menos, la carencia no sistemática de alimentos básicos da a la población defensas contra la mortalidad. Las epidemias infantiles no cobran tantas víctimas, lo que permite un crecimiento natural efectivo.

En apariencia, durante estos periodos la natalidad es la variable central; sin embargo, creo que de no darse el cambio en la mortalidad ninguna de las otras variables podría actuar libremente, y ésta a su vez se ve condicionada en gran parte por la situación económica, por circunstancias climáticas y aún por costumbres religiosas.⁴⁷

Migración. Al haber buenas cosechas, hay trabajo para un número amplio de individuos en edad activa. Esto hace que la zona no rechace a la población, sino que la mantenga. Siendo Cholula, como ya expliqué, zona de abasto alimenticio y humano de Puebla, no podemos negar la existencia de una migración constante, temporal o sustancial. Pero sí podemos ver que, al contrario de lo que ocurre en los periodos de crisis en los que las migraciones a la ciudad crean serios conflictos de desocupación durante estos periodos, éstas se convierten en centros de absorción de mano de obra; lo que, a su vez, redundaría en beneficio de las zonas aledañas a las grandes metrópolis.

De hecho, en ninguno de los dos tipos de periodos se ha podido cuantificar la migración, pero ésta casi siempre es un subregistro en la mortalidad.

Primer periodo (1649-1690)

Siendo un periodo de buenas o regulares cosechas en algunos años, no se presentan serias crisis de subsistencia: la lucha será sólo contra las enfermedades.

En 1651, la mortalidad se duplica, en el mes de septiembre la peste de escalofríos y fiebre se deja sentir entre los indios ya diezmados,⁴⁸ es posible que esta epidemia fuera importada ya que en agosto "la ciudad de Veracruz avisa estar infestada de peste entre sus vecinos y pasajeros, y haber muerto mucha gente".⁴⁹ En esta ocasión no sólo murieron

⁴⁷ A través del análisis mensual de estas variables se comprueba la coincidencia calendárica del ciclo agrícola, religioso y climático. Por ejemplo, durante la cuaresma, se reúnen estos tres tipos de factores que actúan negativamente sobre las variables demográficas: descienden las curvas de nupcialidad y concepcionalidad, coincidiendo con el comienzo de un nuevo ciclo agrícola y climático.

⁴⁸ Antonio de Robles, *Diario*, op. cit., vol. 1, p. 190.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 198.

los naturales, sino que "saltó a muchos españoles".⁵⁰ La enfermedad estaría algo relacionada con la tifoidea y atacaría indistintamente a los grupos de edad, ya que la única variable que se altera, decayendo, es la nupcialidad (gráfica 1).

En junio de 1653, la viruela y otras enfermedades gastrointestinales y contagiosas, agravadas por la terrible sequía que hubo ese año,⁵¹ hace subir ligeramente la mortalidad. En los años siguientes, el número de bautizos se eleva. En 1659, desde principios de febrero, entró la epidemia de sarampión (que "fue en los indios pequeños tan eficaz, que casi se asolaron los barrios") y duró hasta el mes de noviembre.⁵²

Dos años después (1661) en el mismo mes de noviembre cae una helada a la que sobrevino un carestía grande de maíz y trigo, que duró todo el año siguiente.⁵³

Sin embargo, desde 1662 hasta 1666, no hay nada que altere el número de muertos en Cholula, mientras que los bautizos sí van creciendo. En 1667-1668 la falta de aguas comenzó a cobrar víctimas y los primeros afectados son los grupos de 0 a 3 años y más tarde los pobres en general.⁵⁴ El ciclo ya lo conocemos, las víctimas no son numerosas.

En 1673, las heladas se adelantaron a las cosechas y se perdió el maíz que subió de precio. "El marqués de Mancera y el Ayuntamiento de la ciudad de México, procuraron hacer entrar cuantas semillas hallaron en las provincias vecinas, agravando la situación en zonas rurales de autoconsumo como Cholula".⁵⁵ Al año siguiente, las cosechas fueron buenas y la crisis pasó.

Después de tres años sin sucesos desafortunados, en noviembre de 1677 se presenta una epidemia que el documento identifica sólo como "mucho enfermedad".⁵⁶ La mortalidad casi se triplica con relación a los años anteriores; si mi teoría sobre la reposición de los hijos desaparecidos es acertada, podría afirmar que esta enfermedad fue la peste de viruelas que llegó a México en mayo del año siguiente y que en Cholula registra una primera caída en los bautizos y, pasada la epidemia, un ascenso de 200 bautizos al año.

Ocurre un crecimiento natural de la población ascendente du-

⁵⁰ *Ibid.*, p. 202.

⁵¹ *Ibid.*, p. 420.

⁵² *Ibid.*, p. 472.

⁵³ *Ibid.*, p. 478.

⁵⁴ Cabrera y Quintero, *Escudo*, op. cit., p. 57.

⁵⁵ Andrés Cavo, *Historia*, op. cit., p. 348.

⁵⁶ Antonio de Robles, *Diario*, op. cit., vol. 11, p. 249.

rante los cinco años siguientes, pero en noviembre de 1681 vienen las noticias de España de que hay peste en Cádiz y Santa María.⁵⁷ En diciembre del mismo año llega a Cholula, y la mortalidad se duplica. Pasada esta epidemia, se presenta un nuevo ciclo de reposición que dura 6 años. En 1686, debido a las malas cosechas y a la sequía que el reino ha sufrido durante dos años, se declaró una epidemia de tabardillo (tifo o tifoidea).⁵⁸ La muerte cobra tres veces su diezmo anual y se retira, dejando otros cuatro años de intervalo de reposición (el saldo positivo es de 318 individuos promedio al año, cuadro 5).

Segundo periodo (1701-1732)

Los ocho primeros años del periodo son de baja mortalidad y alta natalidad.

El primer suceso crítico es la epidemia de viruela en 1708; la mortalidad se duplica y la natalidad cae ligeramente.⁵⁹ Siguen seis años de estabilidad y recuperación afectados en cierto modo por el sarampión, las fiebres (tifoidea) y la sequía que causó estragos en 1715. En Cholula, la mortalidad registra un ascenso con una caída de la natalidad (la cual se recupera en el año siguiente), por haber atacado a todos los grupos de edad sin distinción. A pesar de que entre 1701 y 1726 se presentaron sequías, heladas, malas cosechas y aumento del precio del maíz, algunas epidemias nos ofrecen un saldo positivo de considerables nacimientos.

Con la hambruna de 1726 viene otra vez el sarampión; las víctimas anuales se triplican. Los afectados fueron principalmente los grupos de 0 a 5 años. Sin embargo, consta en el padrón de tributos que también se vieron afectados los tributarios (hombres mayores de 18 años), aunque el número no fue muy elevado. La epidemia continúa hasta 1728. La nupcialidad cae primero, para obtener un nivel alto al pasar la hambruna. A esta crisis siguen cuatro años de calma y recuperación.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 330.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 459.

⁵⁹ Josefina Muriel de González, *Hospitales de la Nueva España*, Publicaciones del Instituto de Historia, Primera Serie, núm. 35, vol. II, p. 246.

Tercer periodo (1743-1759)

Podríamos definirlo como un auténtico caso de estabilidad. Sólo se dieron dos acontecimientos desfavorables: una fuerte epidemia de viruela a fines de 1747 y principios de 1748 y una carestía de maíz en 1750, que incide desfavorablemente en la nupcialidad hasta 1753.

Cuarto periodo (1765-1767)

Tres años entre dos periodos de crisis se caracterizaron por las buenas cosechas, la alta natalidad, la nupcialidad estable y la baja mortalidad. Sin embargo, este corto periodo no permite un saldo positivo en los años posteriores, ya que la caída de la población era un hecho irremediable. El cambio en la mortalidad arrasa generaciones completas con intervalos tan pequeños que no permiten que la población crezca.

CONCLUSIONES

Durante estos periodos de estabilidad relativa, hay seis puntos importantes que anotar:

- 1) La mayoría de las epidemias vienen del exterior (viruela y sarampión) y se presentan espaciadas.
- 2) Teniendo la población ciertas defensas alimenticias, la mortalidad llega sólo a triplicarse.
- 3) Las víctimas son especialmente del grupo 0 a 5 años, que aunque no se reponen efectivamente, es más fácil que otros grupos ocupen su papel reproductor 15 o 20 años después.
- 4) Como no ataca casi a los grupos reproductores, no afecta directamente a los niveles de natalidad.
- 5) El saldo positivo del crecimiento natural es fuerte (cuadro 5).
- 6) La natalidad tiene sus niveles más altos en estos periodos.

BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES MANUSCRITAS

- Archivo Parroquial, San Pedro Cholula (APSPCH).
 Archivo Parroquial, San Andrés Cholula (APSACH).
 Archivo Parroquial, Santa María Coronango (APSMC).
 Archivo Parroquial, Santa Isabel Cholula (APSICH).
 Archivo Parroquial, Santa Clara Ocoyucan (APSCO).
 Archivo General de la Nación (AGN).
 Ramos: Epidemias
 Diezmos
 Historia
 Intendentes
 Tributos
 Archivo Judicial de Puebla (AJP).
 Consultado en el fondo de micropelícula del Museo Nacional de Antropología e Historia, México.
 Archivo Fondo Franciscano.
 Consultado en sus dos series: la primera muy bien catalogada del Fondo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, México; y la segunda del Fondo de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, México.

II. FUENTES PUBLICADAS

- Acontecimientos acaecidos en los años de 1784 e 1788*, Biblioteca Aportaciones Históricas, Vargas Rea, México, 1948.

- ALEGRE, F. J., *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, México, 1841.
- ALZATE, J. A., *Gazeta de México*, 14 y 26 de enero, abril 7 y mayo 24, de 1784.
- BUSTAMANTE, C. M. de, *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del ejército trigarante*, México, 1852.
- CABRERA y QUINTERO, C., *Escudo de armas de México (1775)*, Imprenta del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reino, México, 1746.
- CASTRO SANTA ANA, J. M., *Diario de sucesos notables (1752-1754)*, Documentos para la Historia de México, 4 vols., México, 1854.
- CAVO, A., *Historia de México*, México, 1949.
- CALVO, T., "Étude démographique d'une paroisse mexicaine: Acatzingo 1646-1810", tesis inédita, París, 1969.
- COOPER, D. B., *Epidemic disease in Mexico City 1761-1813: an administrative, social, and medical study*, Austin Institute of Latin American Studies of Texas, 1965.
- CORDERO y TORRES, E., *Diccionario general de Puebla*, 3 vols., sin lugar, sin paginación, sin fecha.
- CROSBY, A.W., "Conquistador y pestilencia: the firsts New World pandemic and the fall of the Great Indian Empire", *Hispanic American Historical Review*, vol. XLVII, núm. 3, agosto 1967.
- CHÁVEZ OROZCO, L., *Breve historia agrícola de México en la época colonial*, Secretaría de Agricultura, México, 1939.
- FABIÁN y FUERO, F., *Colección de providencias diocesanas del Obispado de la Puebla de los Ángeles*, Real Seminario Palafoxiano, Puebla, 1770.
- GOUBERT, P., *Beauvais et les Beauvaisis de 1600 à 1730*, École Pratique des Hautes Études, SEVPEN, París, 1960.
- GUIJO, G. M. DE, *Diario de los sucesos notables y comprende los años de 1648 a 1664*, 5 vols., México, 1853.
- LEÓN, NICOLÁS, *¿Qué era el matlazahuatl y qué el cocoliztli en los tiempos precolumbinos y en la época hispánica?*, México, 1919.
- MORIN, C., "Santa Inés Zacatelco 1643-1813: contribution a la démographie historique du Mexique colonial", tesis inédita, Montreal, 1970.
- MOTA y ESCOBAR, A. DE LA, "Memoriales", *Anales del Instituto de Antropología e Historia*, vol. I, México, 1939-1940.
- MURIEL DE GONZÁLEZ MARISCAL, J., *Hospitales de la Nueva España*, 2 vols., Publicaciones del Instituto de Historia UNAM, Primera Serie, México, 1946.
- ROBLES, A. DE, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, Editorial Porrúa, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, 3 vols., México, 1946.
- URREA, M., *Noticias de Nueva España en 1805*, Publicadas por el Tribunal del Consulado, *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, primera época, vol. II, México, 1864.
- VETANCURT, A. DE, *Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de México. Quarta parte del teatro mexicano de los successos religiosos*, México, 1697.

- WRINGLEY, E. A., *Mortality in preindustrial England. The example of Colyton, Devon. Over three centuries*, Daedalus, Spring 1968.

III. OBRAS GENERALES

- AGUIRRE BELTRÁN, G., *La población negra de México*, México, 1946; *An introduction to english historical demography*, Wringley E. A., Nueva York, 1966.
- BORAH, W., *New Spains century of depression*, "Ibero-Americana", 35, Berkeley, 1951.
- COOK SHERBURNE, F., *Soil erosion and population in central Mexico*, "Ibero-Americana", 34, Berkeley, 1950.
- CHEVALIER, F., *Significado social de la fundación de la Puebla de los Ángeles*, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1957.
- DIEZ DE LA CALLE, J., *Memorial y noticias sacras y reales de las Indias Occidentales*, 2a. ed., México, 1932.
- FARFÁN FRAY, A., *Tratado breve de medicina y todas las enfermedades*, con privilegio en casa de Pedro Ocharte, México, 1592.
- GAUTIER, E. L., HENRY, *La population de Crulai, paroisse normande*, París, 1958.
- HENRY, L. M., FLEURY, *Nouveau manuel de dépeuplement et d'exploitation de l'état civil ancien*, París, 1965.
- HUMBOLDT, A. VON, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 5 vols., México, 1941.
- KONETZKE, R., *Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias*, Revista de Indias, año 7, núm. 25, 1946.
- MARÍN TAMAYO, F., *La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial*, Centro de Estudios Históricos de Puebla, Puebla, 1960.
- ROSENBLAT, A., *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, 1952.
- VERA FORTINO, H., *Erecciones parroquiales de México y Puebla*, Tipografía del Colegio Católico, Amecameca, 1889.
- ZERÓN ZAPATA, M., *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII; crónica de la Puebla*, México, 1945.

FAMILIA Y FERTILIDAD EN AMATENANGO, CHIAPAS (1785-1816)*

HERBERT S. KLEIN

El modelo francés de reconstitución de la familia siempre ha sido difícil de aplicar en la investigación histórica sobre Latinoamérica.² Las altas tasas de ilegitimidad, la calidad de los registros parroquiales locales, la intensidad de la movilidad geográfica de las poblaciones americanas y en ocasiones incluso el tamaño mismo de las parroquias, han vuelto difícil la tarea de reconstrucción.³ Así, casi toda la investigación demográfica histórica llevada a cabo ha sido de tipo macroanalítico. Los

* Traducción de la última versión en inglés por Gabriela Montes de Oca Vega. El texto fue cedido por el autor.

¹ Quiero agradecer a Mireya Cunningham su importante apoyo de investigación en la reconstrucción de las familias de Amatenango, a la Universidad de Toronto por financiar este proyecto y a Daniel Klein por su ayuda en la codificación.

² La reconstrucción de los índices demográficos mediante el uso de registros parroquiales para reconstruir las familias históricas se realizó en Louis Henry, *Manuel de démographie historique*, Ginebra y París, 1967.

³ Un estudio descubrió que cerca de la mitad de los nacimientos de la ciudad de Guadalajara a fines del siglo XVII eran ilegítimos. Thomas Calvo, "Concubinato y mestizaje en el medio urbano: el caso de Guadalajara en el siglo XVII", *Revista de Indias*, vol. XLIV, 1984; mientras que otro sugirió que el subregistro de nacimientos dificultaba extraordinariamente la labor. Cecilia Andrea Rabell, "Demografía histórica y crítica estadística: evaluación del subregistro de defunciones infantiles en los libros parroquiales de San Luis de la Paz, México, 1735-1799", *Revista Mexicana de Sociología*, enero-marzo 1976. Sobre las dimensiones inusualmente grandes de las parroquias del centro de México, véase Elsa Malvido, "Tula, problemas técnicos de las reconstrucciones familiares, 1592-1813", *Cuicuilco* I, junio 1980, p. 27.

registros parroquiales se han empleado para reconstruir el total de la población y las cifras burdas de muertes y nacimientos, o bien para observar los patrones de muerte y nacimiento por temporada o en relación con acontecimientos específicos.⁴

Sin embargo, hay un grupo dentro de la población americana para el cual las tasas de ilegitimidad eran bajas y la migración no era un problema serio. Se trata de la estable población india rural, sobre todo en las regiones más aisladas de la América hispánica de la colonia. Aunque la migración era constante en el mundo rural, los movimientos poblacionales en dichas comunidades culturalmente homogéneas y aisladas solían ser temporales. El lugar de residencia se reconocía entonces como la propia comunidad tradicional y se registraba de tal modo. El matrimonio en tales comunidades relativamente cerradas era común y las tasas de ilegitimidad, bajas.

Por todas estas razones, las comunidades pequeñas, bien definidas, ubicadas en regiones agrícolas relativamente aisladas pueden proporcionar las condiciones necesarias para las que pueden emplearse métodos históricos de reconstrucción familiar con el fin de determinar las tasas vitales de las antiguas poblaciones americanas. Una comunidad semejante es el pueblo de habla tzeltal de Amatenango, en el estado de Chiapas, que fue parte de la audiencia de Guatemala en el siglo XVIII y principios del XIX.

Por medio de una serie fortuita de accidentes, los registros de nacimiento, mortandad y matrimonio de esta aislada comunidad agrícola de indios hablantes del maya han sobrevivido intactos desde finales del periodo colonial. En un padrón de indios de 1810, funcionarios censales locales registraron alrededor de 121 hombres casados y un total de 138 tributarios, hombres de entre 15 y 50 años de edad. Así, en este periodo el pueblo constaba de entre 550 y 700 personas, dependiendo del multiplicador adoptado para medir la proporción de tributarios en la población total.⁵ Éste es un tamaño manejable comparable

⁴ Véanse por ejemplo el trabajo de Elsa Malvido, "Factores de despoblación y reposición de la población de Cholula en la época colonial (1614-1810)", *supra*, pp. 63 y ss., y "El abandono de los hijos. Una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena, Tula (1683-1730)", *Historia Mexicana*, vol. XXIX, núm. 4, abril-junio 1980, así como Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial*, México, 1973. También véase la útil introducción de Morin al uso de los registros parroquiales del México colonial en "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo 1972.

⁵ Archivo General de Guatemala, A3.16, legajo 306, expediente 4126, "Lista de

en gran medida con las pequeñas comunidades agrícolas europeas, y que correspondía por lo menos a la décima parte del tamaño de una típica parroquia contemporánea del centro de México.⁶ Con base en este censo de tributarios, se realizó una lista inicial de familias aún incompleta. La existencia de registros parroquiales completos para este mismo periodo me permitió registrar todos los nacimientos, muertes y matrimonios que tuvieron lugar en la comunidad en la generación de 1810.⁷ A partir de estos tres rubros separados, recopilados en un periodo de treinta años entre 1780 y 1820, pude reconstruir las historias demográficas de 319 matrimonios indios de la comunidad, de los cuales 217 eran parejas con al menos un hijo ya nacido para 1816.⁸ De este modo pude reconstruir la historia completa de todos los nacimientos y muertes que ocurrieron en alrededor de cinco sextas partes de las familias tributarias encontradas en el padrón (lo que corresponde a 100 familias de las 121 de la lista), así como las historias completas de unas 219 familias anteriores y posteriores al periodo mencionado.

La reconstrucción de estas historias familiares indica que la campesina tzeltal de Amatenango se casaba a una edad inusualmente corta y tenía tasas de fertilidad marital bastante elevadas para una población situada dentro de las sociedades occidental europea y americana colonial de este periodo. La edad promedio de la mujer al contraer matrimonio era de 16.8 años (para 228 mujeres),⁹ una edad

tributarios del pueblo de Amatenango existentes en este año de 1810". De hecho un censo clerical de 1778 registró a la comunidad con 571 personas en 159 familias; véase Robert Wasserstrom, *Class and society in central Chiapas*, Berkeley, 1983, p. 97.

⁶ Elsa Malvido, "El abandono", *loc. cit.*

⁷ Los registros parroquiales provienen del Archivo General Eclesiástico de la Diócesis de Chiapas, Pueblo de San Francisco Amatenango, Libros de Bautismos, 1759-1791; Libros de Difuntos, 1727-1790, 1790-1810; Libros de Matrimonios, 1772-1798, 1798-1807, 1808-1816. Todos están contenidos en la colección de microfilms del Museo de Antropología, Fondo de Microfotografía, Serie Chiapas, rollos 4, 5, 6, 19.

⁸ De los 102 matrimonios que no mencionan hijos, 38 se celebraron a partir de 1813 y no es concebible que hayan producido hijos para 1816. Otras 12 mujeres que habían contraído matrimonio no tenían hijos debido a que ellas murieron antes de los 19 años de edad, o debido a que murieron en los primeros tres años de matrimonio. Esto deja 52 matrimonios (o 16% del total) que no tuvieron hijos, emigraron de la comunidad durante su periodo de reproducción o bien se extraviaron sus registros. De otro 28% de las mujeres que por lo menos tuvieron un hijo no pudieron encontrarse o confirmarse las actas de nacimiento y por tanto no pudo definirse su edad al contraer matrimonio o al tener el primer hijo.

⁹ La edad promedio al casarse por primera vez entre las 215 mujeres era de 16.1 años.

bastante corta según los patrones del siglo XVIII y principios del XIX. En la Inglaterra rural del periodo de 1750-1799, por ejemplo, las mujeres se casaban en promedio a los 25.7 años de edad, lo cual representaba una disminución con respecto a décadas anteriores. Además, estas edades promedio reflejaban bien la experiencia para la inmensa mayoría de las mujeres. Así, tres cuartos de las mujeres de Amatenango se casaban alrededor de los 17, y 90% hacia los 20 años (véase cuadro 1). En contraste, sólo dos tercios de las mujeres inglesas estaban casadas a la edad de 26 años, y hasta los 30 años se alcanzaba el 90% de mujeres casadas.¹⁰ En la comunidad de Crulai, en Normandía, la mujer promedio se casaba a los 24.1 años de edad en el periodo de 1674-1742.¹¹ En una investigación reciente de unos 38 estudios de reconstrucción de familias, la mayoría sobre poblaciones campesinas en diversas partes de Francia en el siglo XVIII, la edad promedio de las mujeres al casarse era de 25.7 años, lo que una vez más subrayaba el inusitado patrón de matrimonios muy tempranos revelado por los datos de Chiapas del siglo XVIII.¹²

Estas novias de Amatenango eran tan jóvenes según los patrones europeos contemporáneos, que probablemente ingresaban a la maternidad en cuanto era biológicamente posible para una población del siglo XVIII. Si bien a partir de los datos disponibles es imposible calcular con precisión la edad de la menarquía, o el periodo de la inicial infertilidad adolescente posterior a la menstruación para estas chiapanecas; parecería que, por la experiencia de otras poblaciones históricas del periodo, éste era el caso. Las esclavas negras de mediados del siglo XIX en Estados Unidos, quizá la población histórica mejor estudiada sobre este asunto, alcanzaban la edad de la menarquía aproximadamente a los 15 años de edad, y tenían un periodo inicial de infertilidad de unos 3 años, lo que significa que en promedio esas mujeres podían haber tenido su primer hijo a los 18 años de edad.¹³

¹⁰ E. A. Wrigley y R. S. Scofield, "English population history from family reconstitution: summary results, 1600-1799", *Population Studies*, 37, 1983, pp. 162, 164.

¹¹ E. Gautier y L. Henry, *La population de Crulai, paroiss normande*, París, 1958, p. 84.

¹² Daniel Scott Smith, "A homoestatic demographic regime: patterns in west european family reconstitution studies", en Ronald D. Lee (comp.), *Population Patterns in the Past*, Nueva York, 1977, p. 23.

¹³ James Trussel y Richard Steckel, "The age of slaves at menarche and their first birth", *Journal of Interdisciplinary History*, 8, 1978, p. 594.

Cuadro 1. Edad de las mujeres de Amatenango al casarse (1780-1820)

Edad de las mujeres (en años)	Cantidad de mujeres	Porcentaje acumulado
11	3	1.3
12	4	5.3
13	20	14.0
14	27	25.9
15	40	43.4
16	32	57.5
17	38	74.1
18	19	82.5
19	15	89.0
20	3	90.4
21	8	93.9
22	3	95.2
23	4	96.9
24	2	97.8
25	2	98.7
26	—	—
27	2	99.6
28	1	100.0
Total	228	

Fuente: Para éste y los siguientes cuadros véase nota 4.

El nacimiento del primer hijo entre las mujeres de Amatenango en el periodo de 1780-1820 ocurría 2 años y 3 meses después del matrimonio (para las 166 madres cuya fecha de primer parto se conoce). Esto significaba que la edad promedio de las madres al nacer su primer hijo era de 19 años (con una moda de 18.5 años). Esto probablemente se acercaba al límite natural de fecundidad de estas campesinas desnutridas. Es claro que en Amatenango no había limitaciones sociales significativas que pudieran restringir los inicios de la fecundidad para las mujeres de la comunidad. En Francia, a principios del siglo XVIII, cuando las mujeres se casaban después que las de Amatenango, el lapso entre el matrimonio y el primer parto era de sólo 13.9 meses.¹⁴

Esta combinación de matrimonio en o cerca de la menarquía y el subsecuente periodo de infecundidad temporal normal en las ado-

¹⁴ L. Henry, *Mamuel*, op. cit., p. 102.

lescentes explica también el bajo nivel de actividad sexual premarital, registrado en las cifras de nacimientos maritales. Para las madres tzeltales legalmente casadas, la cantidad de embarazos premaritales era escasa. Entre los primeros 157 nacimientos que se conocen en relación con la fecha de la edad de la madre al casarse, sólo 12 (o 7.6%) ocurrieron 7 meses o menos después del matrimonio. El nivel de tales embarazos premaritales a principios del siglo XVIII en Crulai era de casi el doble, o de 14.5 por ciento.¹⁵

Si bien el matrimonio temprano pudo haber sido la norma para las mujeres de la comunidad, ésta no era exactamente igual para los hombres. En Amatenango, lo común era que los hombres fueran mayores que sus esposas. Esta diferencia de edad suele asociarse con agudas diferencias de riqueza entre los hombres, pero en este caso podría estar relacionado con el retraso del acceso de los hombres a los limitados recursos agrícolas disponibles en esta comunidad pobre. En promedio, los hombres tendían a ser tres años mayores que sus mujeres: los 216 hombres cuyo nacimiento se conocía tenían 19.6 años de edad.¹⁶ Esto podría sugerir que los hombres estaban retrasando el matrimonio de algún modo mientras no pudieran heredar o bien obtener los recursos suficientes para casarse, lo que en tal caso quizás implicaba el acceso a tierras fértiles. De esta manera, parecería que los hombres estaban obligados a postergar su matrimonio hasta que pudieran obtener un ingreso para sus familias, sin importar la regla de residencia posterior al matrimonio.

Una vez que nacía el primer hijo, había una concepción continua, con un espaciamiento promedio de niños de alrededor de 36.3 meses (véase cuadro 2). Esto sugiere que las mujeres de Amatenango amamantaban al recién nacido más allá de su primer año. En las sociedades donde la lactancia es más breve o sólo de tiempo parcial y donde no se practica ningún método anticonceptivo artificial, el espaciamiento promedio entre niños es de alrededor de 20 meses. Los 16 meses extra entre los nacimientos de Chiapas muy probablemente representan una infecundidad ocasionada por la lactancia, debido a que las madres de Amatenango amamantaban a sus hijos todo el tiempo. Los anticonceptivos herbales, los tabúes posteriores al parto o incluso

¹⁵ *Ibid.*, p. 104.

¹⁶ El promedio de edad de los 199 solteros que contrajeron matrimonio por primera vez era de 19.0 años.

el abandono,¹⁷ pueden también haber contribuido, pero la experiencia de las guatemaltecas estudiadas por los demógrafos muestra que los 14.3 meses de infertilidad promedio añadida se debían a una lactancia intensa de las campesinas, cifra cercana a la que revelan los nacimientos de Amatenango en el siglo XVIII.¹⁸ Desde luego que las campesinas europeas del siglo XVIII recurrían también a la lactancia de tiempo completo, aunque parecería que amamantaban a sus hijos por unos seis meses menos que las mujeres de Amatenango. Así, en Crulai, Francia a principios del siglo XVIII el espaciamiento promedio entre los hijos era de entre 24 y 30 meses, dependiendo del orden de nacimiento.¹⁹ La extensión era algo mayor para todas las poblaciones campesinas europeas estudiadas hasta ahora, pero al final el espaciamiento promedio general era de 27.9 meses para todos los intervalos de nacimiento de familias grandes completas.²⁰

Cuadro 2. Intervalos de nacimiento entre el primer hijo y los siguientes en las familias de Amatenango, 1780-1820 (en meses)

Intervalo de nacimiento	Media	Desviación estándar	Cantidad de mujeres
Entre el 1° y 2° hijo	34.9%	14.5	153
Entre el 2° y 3° hijo	36.7	15.1	105
Entre el 3° y 4° hijo	36.5	16.1	79
Entre el 4° y 5° hijo	35.7	15.2	59
Entre el 5° y 6° hijo	44.1*	56.9	41
Entre el 6° y 7° hijo	31.6	11.9	22
Entre el 7° y 8° hijo	36.0	11.6	14
Entre el 8° y 9° hijo	31.2	6.9	8
Entre el 9° y 10 hijo	37.4	17.6	5

* La elevada media de este intervalo se debe a un nacimiento de 380 meses. Excluyendo este nacimiento, la media disminuye a 35.7 meses para los restantes 40 nacimientos.

¹⁷ El abandono se practicaba entre los indios en el norte en la primera parte del siglo. Véase Malvido, "El abandono", *loc. cit.*

¹⁸ John Bongaarts, "A framework for analyzing the proximate determinants of fertility", *Population and Development Review*, 4, 1978, pp. 115-116.

¹⁹ Gautier y Henry, *La población de Crulai, op. cit.*, p. 147.

²⁰ Smith, "A homeostatic demographic", *loc. cit.*, p. 23.

A pesar del mayor espaciamiento debido a la amenorrea provocada por una lactancia más prolongada, la fertilidad entre las mujeres casadas de Amatenango era todavía bastante alta debido a la falta total de anticoncepción artificial. Calculando la edad de menopausia en los 35 años (lo que proporciona una muestra de 19 mujeres en nuestra serie de matrimonios), la cantidad promedio de niños nacidos de mujeres mayores de 35 años fue de 7.6 niños. Como puede observarse en el cuadro 3, hubo un incremento normal de nacimientos con cada década pasada en la vida de la mujer. Si la edad de 40 años y más se emplea como punto divisorio para la fertilidad (la edad promedio de la mujer al nacer su último hijo en la Europa rural de los siglos XVII y XVIII era de 40.1 años), entonces los nacimientos promedio serían de 8.5 niños por familia completa. Ésta es una tasa de nacimiento bastante elevada y se acerca mucho a la norma de los campesinos europeos de la misma época. En las comunidades europeas de los siglos XVII y XVIII, las mujeres que terminaban con éxito su fertilidad y sobrevivían a la edad de 44 años tenían un total de 8.9 hijos.²¹ Pero ésta era la tasa para las mujeres que en promedio tenían su primer hijo a los 27.4 años de edad. Así, el espaciamiento mayor entre los niños de las mujeres de Amatenango debido a las prácticas de lactancia más prolongadas se compensaba por su inicio en la maternidad a una edad mucho más joven.

Cuadro 3. Número de hijos según la edad de las madres al nacimiento de su último hijo registrado

Edad de las madres	Media	Desviación estándar	Cantidad de mujeres
10-14	1%	—	1
15-19	1.3	.6	39
20-24	1.9	.8	42
25-29	3.7	1.7	39
30-34	5.2	1.8	25
35-39	6.9	2.7	11
40 y más	8.5	1.9	8

De hecho no todos los matrimonios registrados eran entre solteros y por primera vez. Alrededor del 19%, todas las uniones consistían en el segundo matrimonio de personas viudas (como puede observarse

²¹ *Ibid.*

en el cuadro 4). Esta cifra es muy cercana a la del 19% que corresponde a los segundos matrimonios en una muestra de uniones conyugales en Inglaterra en el periodo de 1781-1809, que fue del 17%.²² También es comparable, aunque algo mayor, a la que se descubrió antes en el mismo siglo para la comunidad rural francesa de Crulai.²³ Pero la proporción, que fue la misma para hombres y mujeres en Amatenango, resultó ser muy distinta para los campesinos franceses contemporáneos, que fue mucho más elevada para los hombres que para las mujeres (19% de todos los hombres y sólo 11% de las mujeres que contraían nupcias). En los segundos matrimonios de Amatenango, las viudas se casaban con solteros con la misma frecuencia con que los viudos se casaban con solteras, lo que de hecho era en muy raras ocasiones. Más bien, en su gran mayoría las personas viudas volvían a casarse con otras personas para las cuales también se trataba de una segunda unión. En contraste, los viudos campesinos de Crulai a fines del siglo XVII y en el siglo XVIII se casaban predominantemente con solteras más jóvenes, mientras que las viudas estaban restringidas sobre todo a los viudos.²⁴ Sin embargo, en Amatenango las jóvenes solteras estaban reservadas de manera casi exclusiva a los solteros. La razón de esta falta de diferencia sexual en los segundos matrimonios de Chiapas puede tener algo que ver con un acceso femenino más igualitario a los recursos en la comunidad india americana y a una distribución de los recursos más equiparable entre los hombres jóvenes y los viejos.

Cuadro 4. Patrones de primeros y segundos matrimonios en Amatenango

Mujeres	Hombres solteros	Viudos	Total
Solteras	255	2	257
Viudas	3	59	62
Total	258	61	319

²² E. A. Wrigley y R. S. Scofield, *The Population History of England, 1541-1871*, Cambridge, 1981, p. 259.

²³ Gautier y Henry, *La population de Crulai*, op. cit., p. 83.

²⁴ La edad promedio de las parejas que volvían a casarse, así como la de las personas solteras, era también considerablemente menor en Chiapas que en Francia, con una media de edad para las mujeres que volvían a casarse de 20.7 años y, para los hombres, de 25.7 años.

De este modo todas las pruebas de nuestra recopilación de 319 matrimonios durante este periodo de fines del siglo XVIII y principios del XIX en la vida de una comunidad rural aislada, apoyan decididamente la idea de que existían matrimonios muy tempranos en las zonas rurales amerindias de la región mesoamericana. Es claro que las mujeres se casaban a la edad de la primera menstruación o antes, y tenían hijos tan pronto como era biológicamente posible. Todo esto estaba en agudo contraste con el patrón europeo del norte, donde había primeros matrimonios mucho más tardíos y en consecuencia intervalos más breves entre el casamiento y el primer hijo. De la misma manera, las mujeres de Amatenango tenían en promedio unos 10 meses más de intervalo entre los nacimientos de sus hijos que las mujeres europeas. Este hecho, a la luz de las prácticas de lactancia contemporáneas y la falta de cualesquiera técnicas formales de anticoncepción, sugiere en gran medida que las mujeres de Amatenango amamantaban intensamente cerca de un año o más que las campesinas europeas de su época. Sin embargo, la tasa final de fertilidad completa era la misma en ambos casos, ya que tanto las mujeres chiapanecas como las europeas tenían de 8 a 9 hijos por familia completa por mujer en edad de menopausia. El resultado comparable se debió claramente al ingreso mucho más temprano de las mujeres de Amatenango a la maternidad.

Si estos descubrimientos sumamente preliminares pasan la prueba de otros estudios sobre reconstrucción familiar realizados en otras poblaciones americanas, se demostrará que en Latinoamérica las familias campesinas del siglo XVIII no compartían el famoso "sistema de familia modelo del noroeste europeo".²⁵ Este "sistema" de matrimonio tardío, altas proporciones de adultos no casados y muy pocos nacimientos ilegítimos estaba diseñado para controlar a la población en relación con los recursos. Pero sugerir que esta pequeña aldea campesina de Chiapas difería de la Europa contemporánea no garantiza que ése era el modelo del resto de Latinoamérica o aun de México. La única otra reconstrucción familiar disponible para el México colonial, el estudio de Thomas Calvo sobre una parroquia urbana de Guadalajara en el siglo XVII, reveló un patrón sumamente distinto con matrimonios posteriores, menos hijos por familia terminada, más matrimonios premaritales

²⁵ Las investigaciones estándar del patrón de familia europeo y sus opuestos se encuentran en J. Hajnal, "European marriage patterns in perspective", en D.V. Glass y D. E. C. Eversley, *Population in history*, Londres, 1965; y su más reciente "Two kinds of preindustrial household formation system", *Population and Development Review*, 8, 1982.

y otros índices que sugieren que la sociedad rural india difería sorprendentemente de las poblaciones urbanas contemporáneas de México.²⁶ A finales del siglo XVIII Chiapas pudo haber diferido de los desarrollos locales más tempranos en que ésta era una región que se estaba recuperando de una disminución demográfica de siglo y medio o más, iniciada con la conquista española. Así, las altas tasas de fertilidad por familias completas y las bajas edades de matrimonio pueden haber sido una reacción al anterior periodo de pérdida de población.

Sin embargo, aunque a fines del periodo colonial Amatenango pudo haber diferido de las poblaciones urbanas contemporáneas e incluso de las locales anteriores, los patrones que surgen de esta reconstrucción sugieren que ésta era una zona con una alta tasa de crecimiento demográfico, y que tal crecimiento debió estar relacionado con un ambiente de recursos que permitía una expansión natural relativamente irrestricta para la población campesina local. Sin embargo, no puede establecerse que la norma de Chiapas haya sido común en todas las comunidades indias estables del México rural mientras no se hayan realizado reconstrucciones más detalladas.

²⁶ Thomas Calvo, "Families mexicaines au XVII siècle: une tentative de reconstruction", *Annales de Démographie Historique* (1984). Por otra parte, las esposas porteñas de comerciantes en el siglo XVIII tenían una fertilidad de familia completa y tasas de edad de matrimonio bastante similares a las descubiertas en Amatenango en la época contemporánea. Susan Socolow, "Marriage, birth and inheritance: the merchants of eighteenth century Buenos Aires", *Hispanic American Historical Review*, 60, 1980.

LA POBLACIÓN DE CUAUTITLÁN DURANTE EL SIGLO XIX*

MARÍA CONCEPCIÓN LUGO OLÍN

NOTA INTRODUCTORIA

El estudio que ahora se presenta es el resultado de un primer intento de reconstrucción de las tendencias demográficas en el periodo de 1800-1900 a partir del análisis de dos tipos de fuentes, que en un momento dado fueron simultáneas de alguna manera, y también complementarias. Éstas son: el archivo parroquial y el archivo del registro civil de Cuautitlán, fuentes en las que están contenidas las estadísticas vitales del siglo XIX en esa localidad.

EL POBLADO

El pueblo de Cuautitlán está situado en el valle de México, 20 kilómetros al norte de la capital de la república mexicana. Se encuentra en-

* Este trabajo forma parte de una investigación mayor titulada: *Tendencias demográficas de Cuautitlán. Siglo XIX. Fuentes y técnicas para su estudio*, INAH, México, 1990, 111 pp., mapas, gráficas, cuadros (Colección Científica. Serie Historia), realizada en el Seminario de Demografía Histórica, dependiente de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

marcado por dos sistemas montañosos: al este, la sierra Nevada y al oeste, la serranía de las Cruces, de la que descienden varios ríos, como el de Los Remedios, el de Tlalnepantla y el río Grande de Cuautitlán, que cruzaba la entidad a la que nos referimos (véase mapa).

En los últimos años del virreinato Cuautitlán formó parte de la Intendencia de México; desde 1825, del estado de México, primero con el rango de cabecera de partido y, más tarde, como cabecera de distrito, con una jurisdicción administrativa integrada por 20 pueblos, 16 haciendas—productores de maíz, pulque y alfalfa—, 5 ranchos y diversas rancherías.¹

La cabecera parroquial, situada dentro de los límites del Arzobispado de México, se localizaba en el antiguo convento franciscano de san Buenaventura y administraba a una población compuesta principalmente por indígenas, pocos españoles y mestizos, distribuidos en cuatro barrios cercanos a la cabecera, en catorce pueblos y en varias haciendas, ranchos y rancherías.²

La principal actividad económica de los habitantes de la jurisdicción fue la agricultura practicada mediante los cultivos de maíz, frijol, trigo, lenteja, arvejón, cebada, alfalfa y maguey.

Otras actividades económicas de menor importancia eran: la ganadería, la alfarería y el comercio, desarrollado a nivel local y con la ciudad de México a través de la venta del pulque y de otros productos agrícolas y alfareros. Contaban también con una serie de mesones y herrerías que existían en Cuautitlán desde la época colonial (mediados del siglo XVI) por estar situado en un lugar de paso en el camino que se llamó de "Tierra Adentro", lo que hacía de él un lugar de tránsito obligado para viajeros y comerciantes que iban rumbo al norte.³

LAS FUENTES

Como se mencionó al inicio de este trabajo, las fuentes que se utilizaron en el análisis de las tendencias de la población de Cuautitlán durante el siglo XIX fueron: el archivo parroquial y el archivo del registro civil. Su selección obedeció a la necesidad de tener información continua y constante sobre el diario acontecer de la población. Sin

¹ María Concepción Lugo Olín, *op. cit.*

² *Ibid.*, pp. 11-13.

³ *Ibid.*

embargo, y a pesar de que el origen de estos archivos es distinto, ambos convergen en un punto: el de levantar día con día las estadísticas vitales—nacimientos, matrimonios y defunciones—de una localidad, razón por la cual se consideraron como las fuentes idóneas para este análisis.

Los archivos parroquiales surgieron hacia la segunda mitad del siglo XVI en algunas parroquias novohispanas del valle de México, en el momento en que uno de los intereses de las autoridades fue el levantamiento de datos de la población católica tributaria y, como tarea simultánea y complementaria, el recuento y control de la población en general, mediante los registros parroquiales.⁴

El registro civil se estableció cuando se separaron las funciones Iglesia-Estado y su creación obedeció a uno de los intereses fundamentales de la época independiente: tener un conocimiento del monto y distribución de los habitantes mediante la creación de un sistema de registro a nivel nacional. Se implantó en 1857; un año después los conservadores interrumpieron su funcionamiento y fue hasta 1868 cuando se estableció en forma definitiva durante la restauración de la república. Desde entonces ha tenido a su cargo la recolección de las estadísticas vitales en forma independiente pero simultánea con la Iglesia.

Ante la existencia de estos dos sistemas de registro, un sector de la población utilizó uno u otro; algunos emplearon los dos y muchos no se registraron en ninguno de ellos. Por este motivo, Iglesia y Estado emprendieron una lucha de poder—que perduró a lo largo de las tres últimas décadas de ese siglo—encaminada a tener el control "absoluto" de los registros.

La de la Iglesia tomó forma en lo que se llamó "Santas Misiones", que consistieron en la realización de casamientos masivos sin costo alguno y sin importar el tipo de unión previa al matrimonio.⁵

El Estado, por su parte, llevó a cabo la expedición de una serie de leyes y decretos que, por un lado, estipulaban sanciones y, por el otro, otorgaban facilidades con el objeto de imponer la nueva forma de registro. Destacan entre ellas la ley del matrimonio civil y la de secularización de los cementerios (1859).

La aplicación de esta última fue la que tuvo, en nuestras fuentes,

⁴ Claude Morin, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo 1972, pp. 389-417.

⁵ Estas celebraciones se efectuaron en los años de 1872-1873 y 1886.

los efectos más impactantes. A partir de 1868 la "muerte se seculariza" y la Iglesia va perdiendo, junto con sus cementerios, a sus muertos, mientras que el Estado se va apropiando del registro de esta última fase del ciclo vital.

TÉCNICAS

La existencia de estos acontecimientos, entre otros, plantea al historiador de la demografía una serie de problemas técnicos para el manejo de ambos archivos. En este conjunto de problemas destacan:

- a) Duplicidad de una parte de la información para el periodo comprendido entre 1868-1900.
- b) Ausencia de apellidos de 1800 a 1895.
- c) Diferencias temporales entre el primer registro –casi siempre el parroquial– y el segundo registro o el civil
- d) Existencia de campañas de presión desplegadas por la Iglesia y el Estado que alteran el registro cotidiano de las estadísticas vitales.

*Duplicidad en la información*⁶

Con la finalidad de obtener cifras totales más aproximadas que nos permitieran obtener tendencias de la población también aproximadas, se experimentó una técnica que ayudara a evitar la duplicidad de información mediante la localización de las actas que estuvieron registradas en ambos archivos, y así eliminar una de ellas.

Para los años de 1800 a 1867 se utilizó la técnica de "conteo anónimo" por tener, en este periodo, solamente la información del archivo parroquial. Para los años siguientes se hizo una elección de datos, a saber:

- 1) Tipo de acta.
- 2) Fecha de ceremonia.
- 3) Nombre (s) del registrado.
- 4) Edad.
- 5) Lugar de residencia y/o origen.⁷

⁶ A causa de la presencia de este fenómeno, así como por el número de años que se analizaron y por la extensión geográfica de la jurisdicción parroquial, fue necesario contar con la ayuda del sistema electrónico para el procesamiento del material, que estuvo a cargo del Centro de Procesamiento de Datos Arturo Rosenblueth.

⁷ Para la recopilación de estos datos se utilizaron hojas de vaciado intermedio de 80 columnas.

Todos ellos se codificaron a excepción de nombres y edades. Y se organizaron de la siguiente manera:

Tipo de ceremonia	Columna	Categoría
Bautizo-Nacimiento	1	tipo de acta
	2-4	año de acta
	5-6	mes
	7-8	día
	9-12	núm. de acta
	14	tipo de archivo
	15-28	1er. nombre
	29-42	2do. nombre
	43-56	3er. nombre o apellido
	57-70	4to. nombre o apellido
	75-78	lugar de nacimiento

Matrimonios: del número 1 al 12 la información se distribuyó igual que en Bautizo-Nacimiento.

Tarjeta 1 novio

Tarjeta 2 novia

13

Núm. de tarjeta

Del núm. 14 al 70 la información se distribuyó igual que en bautizo-nacimiento.

75 - 77

lugar de residencia

79 - 70

edad

Defunciones: del número 1 al 70 la información se distribuyó igual que en Bautizo-Nacimiento.

78 - 80

edad

Explicación de códigos

1) tipo de acta

- 1) bautizos-nacimientos
- 2) matrimonios
- 3) defunciones

2) año del acta

868-900

3) mes

01-12

4) día

01-31

5) número de acta

numeración progresiva por años

- | | |
|------------------------|--|
| 6) número de tarjeta | sólo para matrimonios
Núm. 1, novio
Núm. 2, novia |
| 7) nombres | vaciado textual |
| 8) lugar de residencia | se agruparon alfabéticamente y después se les dio una numeración progresiva para matrimonios del 13 13-90 para defunciones del 000-110 |
| 9) edad | |
| 10) tipo de archivo | 1. parroquial
2. civil |

La selección para las variables de bautizos-nacimientos y matrimonios se hizo tomando como base el archivo parroquial por ser, de los dos, el más completo en cuanto a este tipo de información se refiere.

En cambio, para defunciones se tomó el del registro civil porque a partir de 1868 fue el que tuvo el mayor control en este tipo de registro.

Los indicadores para localizar las actas duplicadas fueron:

Bautizos - nacimientos:	Nombre / localidad.
Matrimonios:	Nombre / localidad-edad.
Defunciones:	Nombre / localidad-edad.

En las tres variables se tomó como una opción la fecha del registro. Sin embargo, en el transcurso del procesamiento del material se detectó otro problema como fue el de:

Existencia de diferencias temporales entre ambos registros y ausencia de apellidos

El primer registro ya sea de bautizos-nacimientos o de matrimonios se realiza casi siempre en la parroquia y después de días —como mínimo— o de años (entre 2 y 12) se lleva a cabo el segundo registro siempre y cuando éste se efectúe.

De tal manera que la única información válida para las 3 variables era: nombres propios (a pesar de la ausencia de apellidos) y localidades de origen y/o residencia. Y:

Las "campañas de presión"

Como recordaremos, desde el momento en que se establecieron estos dos sistemas de registro simultáneo, Iglesia y Estado aplicaron varios métodos impositivos destinados a ejercer, cada uno por su parte, el control absoluto de los registros. Estas campañas distorsionan la información durante el periodo de su vigencia, que se manifiesta en un "exceso de registros" que no se efectuaron en el tiempo oportuno.

En 1880, el Estado exentó de todo "castigo" a todos aquellos que fueran a registrar los nacimientos sin importar la edad de los registrados. En este caso, se declaró la fecha "real" del nacimiento, por lo que el criterio a seguir fue el de ubicarlo en el año correspondiente tal como se ilustra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Registro de nacimientos "irregulares" efectuados en 1880 en el Registro Civil de Cuautitlán

1868	12 años	2
1869	—	—
1870	10 años	5
1871	9 años	5
1872	8 años	18
1873	7 años	7
1874	6 años	26
1875	5 años	30
1876	4 años	28
1877	3 años	29
1878	2 años	46
1879	1 año	49

1880: fecha de vigencia del decreto. Son 245 los registrados irregulares. Total anual: 328 nacimientos.

Tomemos en cuenta pues este hecho como una respuesta de un sector de la población ante un sistema "impuesto" gracias al cual fue posible tener una idea del alto porcentaje del subregistro existente en los nacimientos declarados en el registro civil (74% anual).⁸

La Iglesia, por su parte, realizó casamientos masivos, sin costo

⁸ Este porcentaje tal vez sea aplicable también a los matrimonios, ceremonia en la que la Iglesia pudo ejercer, en este tiempo, un control importante.

alguno, en los años de 1872, 1873 y 1886. Este problema no se resolvió porque se cuenta sólo con la información escueta asentada el día de la ceremonia, sin más antecedentes familiares, razón por la cual no fue posible ubicarlos en el tiempo.

LA POBLACIÓN

Hacia los últimos años del virreinato varios autores habían observado que el territorio novohispano no estaba tan poblado como debiera estarlo. Entre las principales causas de este fenómeno señaló Humboldt en 1803 "el crecido número de niños que anualmente mueren. Los años de viruela [...] peste [...] las carestías de maíz, atrasan periódicamente la población de este reino".⁹

Más tarde, para 1820, Navarro y Noriega nos dice: "La miseria en que el pueblo bajo vive, los desafortunados defectos de su educación, las hambres y las epidemias han causado la desaparición de un gran número de personas."¹⁰

Estas causas de despoblación fueron también frecuentes durante una buena parte del siglo XIX y su presencia marcó, a saber, dos grandes periodos o tendencias demográficas en la población de Cuautitlán: una de "crisis" que abarcó la primera mitad del siglo y otra de "estabilidad relativa" iniciada durante los primeros años de la quinta década.¹¹

⁹ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Estudio preliminar, revisión del texto, notas y anexos de J. A. Ortega y Medina, Editorial Porrúa, México, 1966.

¹⁰ Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España México*, Publicaciones del Instituto Mexicano de Investigaciones Históricas Jurídicas, 1943.

¹¹ En el análisis de las tendencias demográficas se encuentran dos tipos de movimientos que dependen en forma directa de los cambios que la mortalidad produce sobre las otras variables, éstos son: de estabilidad relativa y de crisis. Esta última la podemos caracterizar por un aumento considerable en la mortalidad y un descenso vertiginoso en la natalidad y nupcialidad. En algunas ocasiones éstas regresan a su nivel al año siguiente, mientras que en otras la tendencia de la población sigue descendiendo una vez pasada la alta mortalidad por acumulación de causas. Los periodos de estabilidad relativa se caracterizan por un aumento en la natalidad que permite que la población se equilibre y crezca. Estos periodos de estabilidad se alternan con periodos de crisis, por lo que la mortalidad epidémica no desaparece totalmente. Véase Elsa Malvido, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)", *supra*, pp. 63 y ss.

PERIODO DE CRISIS (1500-1850)

En estos años (1800-1850) se conjugaron o alternaron una serie de factores de la más diversa índole que trajeron como consecuencia este descenso. Podemos mencionar entre ellos: los de carácter político que ocasionan una inestabilidad general en el país a causa de las guerras internas y de las intervenciones extranjeras. Todas las guerras habían producido graves estragos en la economía por la erogación en gastos militares; en el campo habían paralizado las actividades agrícolas y comerciales por la movilización de mano de obra y el abandono de las cosechas. Muchos caminos, vías esenciales de comunicación, se encontraban destruidos e infestados de bandidos —muchos de ellos desertores de las tropas— que continuamente asolaban a los pequeños poblados. En pocas palabras, el campo se encontraba aislado.¹²

Contamos también con aquellos factores de carácter socioeconómico y demográfico. En este periodo, a las causas "cotidianas de despoblación" como eran los elevados índices de mortalidad infantil, hambre, desnutrición, falta de higiene, alcoholismo, enfermedades gastrointestinales y de las vías respiratorias, se sumaron otras, como los brotes epidémicos, pandemias y sequías que, conjugados o alternados, formaron largos ciclos de epidemias-hambrunas-crisis agrícolas.

Todos los factores que hemos mencionado jugaron un papel importante en la despoblación de Cuautitlán durante este periodo. Sin embargo, dentro de ellos existió uno que fue el predominante: las epidemias, de las que, en varias ocasiones, se presentaron dos o más en forma conjunta, o bien surgieron simultáneamente con sequías, hambrunas y guerras.

Entre los diversos brotes epidémicos y pandemias que se registraron en la jurisdicción parroquial podemos contar los siguientes: tabardillo (1800-1802), sarampión (1803), influenza (1805-1807), fiebres (1813), tifo, viruela y sarampión (1825-1826), viruela (1830 y 1840), y las pandemias de cólera de 1833 y 1850.

No todas estas epidemias tuvieron los mismos efectos entre la población ni la misma duración. La presencia de unas fue prolongada y mermaron lentamente a la población, en ocasiones antecedieron a otro brote epidémico. Su permanencia varía entre dos años, como

¹² Memoria en que el gobierno del Estado libre de México da cuenta al honorable Congreso Constitucional de todas las ramas que han estado a su cargo en el último año económico. Presentada el día 30 de marzo de 1833, Toluca, s.p.i., 1833, p. 19.

mínimo, y cinco años como máximo; tal es el caso del tabardillo, el sarampión y la viruela. Los estragos de estos dos últimos brotes no tuvieron grandes alcances puesto que afectaron al sector de la población no inmunizada, es decir aquel que había nacido en el lapso durante el cual no se había presentado la epidemia, mientras que el otro sector, compuesto muchas veces por los grupos reproductores que habían sobrevivido a brotes anteriores, contaban con algunas defensas ya que habían generado cierta inmunidad natural.

El comportamiento de las variables en estos casos es el siguiente:

Nacimientos. Se mantienen bajos pero sin fluctuaciones importantes gracias a la sobrevivencia —en muchos casos— de los grupos reproductores.

Matrimonios. En virtud de que no afectan a todos los grupos de edad, descienden, pero no se interrumpen.

Defunciones. Por las mismas razones, la curva de la mortalidad se mantiene baja, logra rebasar a la de natalidad, solamente en los meses del año en que la crisis se intensifica, por lo general en los de verano (julio, agosto). Una vez pasada la crisis, la recuperación no es inmediata pero sí continua.

Otro tipo de movimientos de la población en este periodo de crisis se manifiestan por un aumento brusco de las defunciones, que se duplican y aun multiplican sobre los nacimientos, mientras que éstos y los matrimonios descienden vertiginosamente. Una vez pasada la crisis se da un movimiento en sentido inverso.

Esta tendencia se presentó en dos momentos diferentes durante la primera mitad del siglo XIX: en 1813 por la epidemia de "fiebres pútridas" y en 1833 por la pandemia de cólera morbo. Ambas cobraron un número considerable de víctimas entre los distintos grupos de edad que habitaban en la jurisdicción parroquial.

En los estragos causados por la epidemia de 1813 jugó un papel importante el atraso en los conocimientos médicos, pero sobre todo el momento histórico que vivía el país: la guerra de Independencia, en la que en ese tiempo se centraba la atención, mientras que las demandas planteadas por la epidemia ocuparon un lugar secundario. Asimismo el hacinamiento, las condiciones insalubres y la movilización de la tropa fueron causa de su propagación en una buena parte del territorio. Las fiebres se presentaron en Cuautilán durante el mes de junio de 1813 y permanecieron en la jurisdicción por un periodo de seis meses, durante los cuales cobraron un total de 2 923 almas.¹³

¹³ APC, Libro de Defunciones. Año 1813.

De menores consecuencias demográficas en relación con la epidemia de 1813 fue la pandemia de cólera de 1833. Esta pandemia puso de manifiesto el grado de insalubridad y miseria que reinaba en la ciudad y el campo. En el medio rural, además, se carecía de médicos, cañerías, agua potable, elementos que de alguna manera contribuyeron a la explicación sobre los efectos y la duración de la pandemia en los poblados rurales. El recorrido del cólera se inició por la cabecera parroquial, localizada en un lugar de tránsito en el camino de "Tierra Adentro" un día 17 de agosto. Desde entonces, su duración en la jurisdicción se prolongó por un periodo de cuatro meses. La explicación de este fenómeno la podemos encontrar en la distribución de la población. Los habitantes que administraban la parroquia de San Buenaventura estaban dispersos a lo largo y a lo ancho de la jurisdicción: barrios, pueblos, ranchos y haciendas con diferente densidad de población y ubicados en diversos rumbos y distancias. Estos mismos rumbos y distancias tuvo que ir recorriendo el cólera a distintos ritmos de velocidad, dependiendo muchas veces del hallazgo o no de las condiciones propicias para su propagación. De tal manera que los primeros lugares afectados y donde se registran los mayores índices de mortalidad fueron aquellos en los que se encontraba un mayor número de población, mientras que en las haciendas, por encontrarse en sitios distantes y tal vez porque sus moradores gozaban de mejores condiciones de vida, los estragos de la pandemia fueron mínimos.

En ambos casos el comportamiento de las variables es, en términos generales, el siguiente:

Nacimientos. A corto plazo, se registra un descenso en los nacimientos que se acentúa en los meses en que el ataque de la epidemia se intensifica.¹⁴ Este descenso se debe, entre otros, a la muerte de mujeres en distintos grados de preñez, a abortos prematuros, a la muerte de mujeres y hombres en edad reproductiva y, por último, a la ausencia de celebraciones matrimoniales o de uniones extramaritales por la muerte de alguno o de los dos integrantes de la pareja.

Los efectos a largo plazo se manifiestan entre 15 y 20 años posteriores a la epidemia mediante un descenso en la nupcialidad al faltar los elementos en edad para el matrimonio.

Matrimonios. Se interrumpen en los meses de mayor intensidad de la crisis; por otra parte, se altera el paralelismo existente entre el calendario agrícola y el movimiento estacional de los matrimonios.

¹⁴ Tanto en la epidemia como en la pandemia de 1833, los meses de agosto y septiembre registraron un mayor número de defunciones.

Defunciones. Las defunciones presentan un aumento brusco y ascendente que llega a duplicarse y aun a multiplicarse sobre los nacimientos. Una vez pasada la crisis se opera un movimiento en sentido inverso.

A pesar de las catastróficas consecuencias de ambas enfermedades y de todos los elementos que estaban en contra de una recuperación posterior de la población, las actividades económicas desarrolladas en el campo requieren de un rápido reemplazo, tanto del cónyuge difunto como de la población faltante. Es por ello que, una vez pasada la epidemia, existió un grupo de sobrevivientes compuesto por viudos y viudas jóvenes dispuestos a contraer segundas nupcias, al que se agrega el de las parejas que aplazaron su matrimonio durante la epidemia. Gracias a ellos, la población se recupera a corto y mediano plazo, aunque no siempre crezca.

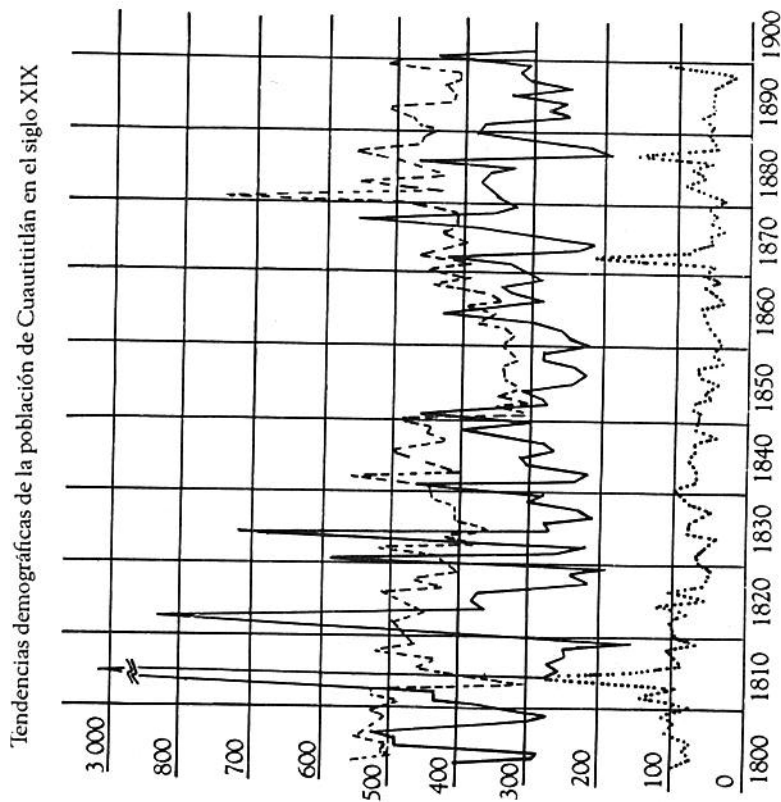
PERIODO DE ESTABILIDAD RELATIVA (1851-1900)

Los primeros once años que forman el periodo de estabilidad relativa los podemos caracterizar como años de estancamiento demográfico, por ser los "herederos" de una población altamente debilitada por los efectos acumulativos de las crisis anteriores. Tales efectos limitaron la capacidad de una recuperación posterior debido, en gran medida, a la existencia de lo que se ha denominado "generaciones huecas"¹⁵ y que se manifiesta en el descenso de las variables de natalidad y nupcialidad.

A las "generaciones huecas" se sumaron varios brotes epidémicos de cólera localizados en 1852 y 1854, y otras epidemias como las de sarampión (1858) y de tabardillo (1860, 1861 y 1862).

Hubo otras circunstancias que no repercutieron en una mortalidad pero favorecieron, en cambio, unas veces la migración y en otras el subregistro. En 1857, al expedirse las Leyes de Reforma, se decretó también el despojo de tierras de común repartimiento, lo que tal vez pudo ser motivo de la emigración de una parte de los habitantes de la jurisdicción. En el mismo año se establece el registro civil, cuyo funcionamiento se vería interrumpido por un periodo aproximado de once años. Sin embargo, la población, acostumbrada hasta ese momento a un sólo tipo de registro, reaccionó con incertidumbre e inde-

¹⁵ Falta de elementos en edad para el matrimonio.



cisión ante la implantación de las "nuevas normas", razón por la cual prefirió abstenerse, en numerosas ocasiones, de registrarse. Por estas razones, entre otras, es que descendieron los registros de las tres variables demográficas.

Una vez pasado este periodo de estancamiento, a partir de 1862 se da una tendencia a la recuperación en la población de Cuautitlán.¹⁶

La explicación la podemos encontrar, por un lado, en un cambio en la patología iniciado en 1833, propiciado por el retiro de algunas pandemias que se reflejó en un ligero descenso en la mortalidad catastrófica que permitió, a su vez, una presencia más constante de periodos de estabilidad relativa. Por otra parte, durante esos años se localizaron aquellos que se han denominado como "años de la paz porfiriana", durante los cuales se propició el desarrollo económico mediante el fomento de diversos ramos como la agricultura y el comercio, entre otros. Estas medidas favorecieron también, en cierta forma, el desarrollo de la población, que se manifestó de la siguiente manera:

Nacimientos. Se encontró una estrecha relación entre el comportamiento de esta variable en los calendarios agrícola y religioso, comportamiento que no se alteró con el establecimiento del registro civil. De esta forma, los nacimientos aumentaron durante los primeros y los últimos meses del año, los cuales resultan ser los anteriores a la siembra y los posteriores a la cosecha.

Matrimonios. El comportamiento de esta variable es similar al anterior pero en esta ocasión, se interrumpen las celebraciones matrimoniales durante la cuaresma por la suspensión de amonestaciones.

Defunciones. En esta variable, última del ciclo vital y ajena al control humano, jugaron un papel importante, dentro de su comportamiento, los factores climático y estacionales mientras que, los ciclos agrícolas pasaron a un lugar secundario. Así, la mortalidad aumenta durante los meses del verano (julio-agosto) época en la cual, por el calor y las lluvias, recrudecen las enfermedades gastrointestinales como diarreas, disenterías y tifoidea, todas ellas endémicas en Cuautitlán, mientras que las afecciones de las vías respiratorias como la pulmonía o "dolor de costado", entre otras, se agudizan en los meses de la estación invernal (diciembre-enero).

¹⁶ Para el análisis de los datos en este periodo hay que tomar en cuenta la existencia de las "campanas" a que nos hemos referido y que trajeron como consecuencia un "exceso" de registros. De tal manera, el aumento en los matrimonios registrado en los años de 1872, 1873 y 1874 y en los nacimientos en 1880 habrá que tomarlos como una respuesta de la población ante esas campanas y no como una recuperación demográfica.

A estas enfermedades hay que agregar los altos índices de mortalidad infantil, desnutrición y falta de higiene, y las muertes propiciadas por los partos, la alferecía, el alcoholismo, el empacho y las afecciones del hígado. Éstas fueron, a grandes rasgos, las "causas cotidianas" de los fallecimientos entre los pobladores de la jurisdicción; pocos de ellos morían por accidentes o vejez.

No obstante la presencia de los efectos acumulativos de las crisis de la segunda mitad del siglo, se registró un 1.3% en el crecimiento de la población en los años del periodo de estabilidad relativa.

CONCLUSIONES

Por la existencia de dos sistemas de registro, el parroquial y el civil, el historiador de la demografía en particular y de la historia social, en general, cuenta con dos tipos de fuentes, igualmente ricas, que son complementarias y cuya utilización es fundamental para abordar, entre otros temas, el estudio de las tendencias generales de la población del siglo XIX en México.

Su utilización no se ha generalizado, tal vez por el desconocimiento que existe acerca de ellas o bien a causa de los problemas que presentan para su análisis y explotación.

El trabajo presentado, y la técnica propuesta en él, son el resultado de largos años de experimentación para hacer un primer intento de reconstruir las tendencias demográficas de una jurisdicción con base en esas dos fuentes. Es posible que la técnica aplicada no sea la más idónea, pues quedan todavía muchos cabos por atar; pero por la calidad y utilidad de las fuentes, se hacen necesarios estudios de otras jurisdicciones utilizando los dos archivos para así poder profundizar en un conocimiento que nos permita establecer comparaciones, no sólo de las fuentes, sino también del comportamiento demográfico.

La validez de las estadísticas vitales de este periodo no se pone en tela de juicio, pues son reflejo del acontecer cotidiano de una localidad, lo que nos permite tener una visión que va más allá del comportamiento demográfico.

CENSOS Y PADRONES

LA POBLACIÓN DE MEXICO EN 1793*

SHERBURNE F. COOK

Alrededor del año de 1790 el virrey de Nueva España, Revillagigedo, se comprometió a hacer una enumeración completa de las personas que vivían dentro de los confines de México. Anteriormente diversas autoridades locales habían elaborado conteos parciales con propósitos tributarios, pero nunca se había intentado realizar un censo general. El virrey, con la lentitud característica de la administración de finales de la colonia, puso en práctica su plan. Finalmente, en 1793-1794, apareció un censo bastante adecuado, el primero de que disponemos para la región que nos ocupa.

El censo fue llevado a cabo por las autoridades locales de distritos y municipios durante los años 1791 a 1793. A cada individuo se le enlistó por su nombre, junto con los datos de sexo, edad, domicilio y ocupación. Luego se enviaron las listas a la capital, donde se archivaron. No se hizo mayor esfuerzo por organizar la enorme cantidad de informes originales, fuera de derivar los totales obvios. Ni en esa época ni más tarde se ha sometido el material a análisis estadístico alguno.¹

En el Archivo General de la Nación se conservan todavía mu-

* Título original: "The population of Mexico in 1793", *Human Biology*, vol. XIV, 1942, Baltimore, Wayne State University Press, pp. 499-515. Traducción: Victoria Schussheim.

¹ Durante su estancia en México, en 1808, el barón Alexander von Humboldt se ocupó de otros censos que utilizó como base para un ensayo analítico sobre tendencias demográficas.

chos de los folios originales del censo. Durante una visita a la ciudad de México en 1939 el autor, gracias a la amabilidad del director del archivo, pudo obtener una transcripción o una síntesis de los datos numéricos contenidos en esos documentos. Esta síntesis sirve de base a la breve revisión que aquí se presenta.

Existen dos fuentes documentales del material. La primera, denominada Serie 1, que consiste en el ramo conocido como Censos. Este ramo comprende unos 40 volúmenes encuadernados de las respuestas originales. Es evidente que no todas las respuestas llegaron a figurar en esta serie de volúmenes porque el número total de personas incluidas representa poco más de medio millón, aproximadamente el 10% de la población del país. Este medio millón es de 67 ciudades y jurisdicciones ubicadas exclusivamente en el centro de México. Sin embargo, aunque las respuestas no están completas, la distribución es lo suficientemente homogénea como para considerar que se trata de una muestra bastante adecuada del territorio.

La Serie 2 refuerza y amplía los folios originales. Consiste en numerosas compilaciones, hechas evidentemente por el gobierno a partir de los datos del censo, que corresponden a ciertas subdivisiones territoriales amplias, provincias sobre todo. Estas compilaciones aumentan el número de habitantes representados a 2 500 000 o 50% de la población total, bastante bien distribuida en todo el país. Se encuentran en el ramo denominado Historia, volúmenes 72, 73, 522 y 523.

COMPOSICIÓN ÉTNICA

Los tres grupos étnicos que componen la población mexicana han sido, desde la conquista, el caucásico, el mongólico y el negroide. La población nativa era india pura. Los colonizadores españoles aportaron sangre blanca, y muchos miles de esclavos importados de África en el siglo XVI contribuyeron con sangre negra. En 1793 la ascendencia étnica era lo bastante clara como para permitir cierta segregación en el censo.

En la Serie 1, la subdivisión básica comprendía cuatro categorías: castizos, españoles, mestizos y mulatos. La división étnica no era absoluta; para finales del siglo XVIII las mezclas habían llegado al punto en que era difícil encontrar grupos de sangre absolutamente puros. De esa manera, las categorías de castizos y españoles se aplicaban a per-

sonas de sangre predominantemente blanca; el término mestizo se refería a personas con una evidente mezcla de blanco con indio hasta indio puro; los mulatos eran de extracción negra total o parcial, mezclada con sangre blanca o india. Estos grupos, por lo tanto, representan gamas, más que segregaciones puras y uniformes. Respecto a las dos categorías semiblanas, el término castizo se refiere a una persona de ascendencia blanca relativamente pura que ocupaba, además, una posición superior. El nombre de español se aplicaba a una persona de menor rango social que descendía claramente de los colonizadores españoles.

En la Serie 2 existen sólo tres categorías; españoles, indios y mulatos. Este último término tiene la misma connotación que en la Serie 1: personas de sangre negra evidente o completa. Los españoles incluyen a los castizos y a los españoles de la Serie 1, mientras que el término indio se usa, probablemente, como sinónimo de mestizo. Es inevitable cierto margen de error al suponer que estas clases son exactamente paralelas en ambas series, pero no existen datos que sirvan de base para un análisis más preciso.

En la Serie 1 hay 48 pueblos y jurisdicciones que registran tener habitantes de todas las clases. El número total es de 521 785, de los cuales 86 558 o 16.4% eran negros o mulatos (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Composición étnica tal como se observa en 48 pueblos y jurisdicciones de la Serie 1

Linaje étnico	Número	Porcentaje
Negros	86 558	16.4
Mestizos	255 955	49.1
Españoles	149 695	28.7
Castizos	29 577	5.7
Total	521 785	99.9
Españoles más castizos	179 272	34.4

Como las áreas están bien diseminadas, son representativas y el total es suficientemente grande; el valor aproximado de 16% puede considerarse adecuado para el centro de México; esto sin incluir a la ciudad de México.

De la Serie 2 puede obtenerse información adicional respecto al

país en su conjunto. En el cuadro 2 se segrega la población según tenga o no ascendencia africana. Se muestran quince regiones geográficas mayores, que coinciden más o menos con respecto a los modernos límites estatales.

Las cifras de población se derivan de tres fuentes. La primera consiste en datos censales directos de la Serie 2, que cubren las provincias de Antigua California, Guanajuato, México, Tlaxcala, Yucatán y Tabasco. La segunda consiste en respuestas incompletas de la Serie 1, y representa el total de pueblos y jurisdicciones que se ubican en Aguascalientes, Querétaro, Hidalgo, Veracruz, Guerrero, Michoacán central y oriental, Puebla junto con Morelos y una región de la costa occidental que incluye Jalisco, Nayarit, Colima y el occidente de Michoacán. La tercera fuente es una estimación calculada para Oaxaca y Durango. En la Serie 2 se da la población total de estas provincias, pero no la clasificación étnica. Sin embargo, para Oaxaca disponemos de datos sobre las jurisdicciones de Xicayan, Huamelula y Antequera. Las cifras del cuadro 2 se obtienen al aplicar la proporción de negros, encontrada en esas tres jurisdicciones, a toda la provincia. De manera similar se extrapolan en Durango los datos de las jurisdicciones de Durango y Mapimí.

Cuadro 2. Composición étnica de acuerdo con las principales regiones geográficas

Región Fuente	Negros		Mestizos e indios		Españoles y castizos		
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
1	A	183	5.01	3 234	88.56	235	6.43
2	B	2 409	10.97	10 849	49.46	8 682	39.57
3	B	3 051	59.40	153	2.98	1 934	37.62
4	A	72 276	21.38	175 182	50.15	102 306	29.36
5	B	5 358	6.79	58 294	73.90	15 232	19.31
6	B	3 481	18.11	9 539	49.69	6 195	32.21
7	B	7 073	14.97	15 262	32.20	24 897	52.75
8	A	52 629	5.66	742 186	79.90	134 965	14.45
9	A	697	1.35	42 878	83.10	8 021	15.55
10	B	15 984	14.29	52 564	46.85	43 349	38.80
11	B	5 745	12.88	31 026	69.60	7 826	17.55
12	B	14 285	69.80	2 613	12.77	3 568	17.43
13	A	45 201	12.42	264 955	72.70	53 866	14.78
14	C	20 600	5.04	299 000	73.80	85 100	21.00
15	C	70 100	59.02	28 200	23.77	20 400	17.20

	Negros		Mestizos e indios		Españoles y castizos	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total	319 070	12.40	1 735 935	67.50	516 576	20.10
14 y 15						
excluidos	228 370	11.16	1 408 735	68.80	411 076	20.10
8 excluido	266 451	16.22	993 749	60.50	381 611	23.25

A= tomado directamente del censo. Serie 2.

B= respuestas incompletas, tomadas directamente de la Serie 1.

C= estimaciones calculadas con base en las respuestas incompletas de la Serie 2.

En el cuadro 2 los totales indican que la sangre africana está presente en un 12.40% o, si se omiten las provincias de Oaxaca y Durango, en un 11.16%. Estos valores son un poco inferiores a los que se obtienen usando sólo la Serie 1. Sin embargo, la diferencia se explica, en gran medida, por la importancia de la ciudad de México. Se se omitiera esta provincia de la lista, el porcentaje de negros en el resto del país sería de 16.22%, muy similar al valor de la Serie 1.

Estas respuestas censales nos dan 2 686 778 habitantes de un total aproximado de 5 200 000 para todo el país.² Es probable que el 48% faltante de la población corresponda a la muestra de la que tenemos datos. Entre los faltantes están las franjas costeras de Veracruz y buena parte de Guerrero, que posiblemente tuviesen una elevada población negra. Pero estarán compensados por Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Zacatecas y Nuevo León, donde la influencia negra era relativamente escasa. Si suponemos un valor del 16% para la mayor parte del país y consideramos un 5.66% para la provincia de México, el cálculo final sería de aproximadamente 14%. En vista de los muchos elementos inciertos, un margen del 12-15% sería, probablemente, bastante consistente con la realidad.

Respecto a los habitantes de sangre blanca, mestiza e india, las dos series difieren de manera más amplia. Los datos de la Serie 1 (véase cuadro 1) muestran que el 34.4% está en el grupo predominantemente blanco, y que el 49.1% es de sangre india mezclada o pura. Cuando se combinan las dos series, como se hace en el cuadro 2, y se considera equivalente la categoría de "indios" a la de "mestizos", el com-

² El total general no se halla en los documentos del Archivo General de la Nación (AGN) a los que tuvo acceso el autor. Sin embargo en la página X del prefacio al *Quinto censo de población. Resumen general*, México, 1934, se afirma que era de 5 200 000.

ponente predominantemente blanco constituye el 20.1% y el componente mixto o indio el 67.5 por ciento.³

Hay dos casos en los que la divergencia se observa claramente. En la Serie 1 hay respuestas de cuatro jurisdicciones de la provincia de Guanajuato y de una gran jurisdicción de Tlaxcala. La Serie 2 proporciona el censo completo de ambas provincias. Los porcentajes comparativos son los siguientes:

	Guanajuato Serie 1	Guanajuato Serie 2	Tlaxcala Serie 1	Tlaxcala Serie 2
Negros	25.5	21.4	1.9	1.4
Mestizos o "indios"	24.4	50.2	29.3	83.1
Españoles	50.1	29.4	68.8	15.5

La población negra es muy similar en ambas provincias, pero las sangres mezcladas y las blancas muestran una amplia desviación.

No se puede extraer una conclusión precisa. Lo más que podemos hacer es tratar de llegar a un compromiso mediante el establecimiento de límites. Por lo tanto, se puede afirmar que en 1793 negros y mulatos constituían de 10 a 15% de la población, que el elemento predominantemente blanco comprendía de 20 a 35% y que el elemento mestizo e indio era de 50 a 70 por ciento.

RELACIÓN ENTRE LOS SEXOS

La relación entre los sexos se puede analizar mejor en la Serie 2. Los datos en términos de la relación varones-mujeres para 1 423 309 per-

³ La discrepancia en la clasificación étnica de las dos series es intrigante. Sin la menor duda, la fuente de ambas series es la misma enumeración básica. La diferencia más obvia es la que se señala en la introducción, es decir, que la Serie 1 consiste en los registros reales que se levantaron en el campo, mientras que la Serie 2 comprende una compilación de esos registros que llevó a cabo la administración colonial central. Es muy probable que la clasificación étnica que se usó en las enumeraciones de campo fuese reclasificada por los trabajadores del gobierno en la ciudad de México, de conformidad con sus propias ideas. No se podía hacer ningún cambio material en el número de negros o de mulatos, pero los diversos matices de las mezclas de blanco con indio se podían segregar fácilmente en diversas categorías, de acuerdo con las predilecciones antropológicas, sociales y económicas de los funcionarios gubernamentales.

sonas, se presentan en el cuadro 3. Es una muestra que comprende el 27.5% de la población total. Se incluyen también las razones de los tres principales componentes raciales.

Cuadro 3. Relación entre los sexos basado en la Serie 2.
Datos de Guanajuato, Tlaxcala, Mérida, Antequera, Durango,
Antigua California y México: 1 423 309 individuos

Edad	0-7	7-16	16-25	25-40	40-50	50+	Todas las edades
Negros	1.022	0.987	0.917	0.967	1.041	1.008	0.985
Indios	1.117	1.121	0.914	0.963	1.098	1.067	1.035
Españoles	1.047	1.013	0.930	0.981	1.018	1.137	1.004
Total	1.093	1.094	0.917	0.967	1.076	1.074	1.026

La relación neta de la muestra es 1.026. Los componentes raciales presentan una ligera variación, de 0.985 hasta 1.035, pero no exhiben diferencias realmente significativas. Las relaciones de acuerdo con la distribución por edades, en cambio, son de cierto interés. En cada grupo étnico, en grado variable, y en la población total, hay un claro exceso de varones entre el nacimiento y los 16 años. Entre los 16 y los 40 hay un amplio predominio de varones en los grupos de edad por encima de los 40 años.

La elevada relación en los grupos de menor edad coincide con el número más alto de nacimientos masculinos que se encuentra en la mayoría de las poblaciones. El descenso de ésta en el periodo postadolescencia puede corresponder también al predominio, frecuentemente observado, de mortalidad masculina. La inversión en el grupo de mayor edad puede indicar un cambio en favor de los varones, de la tendencia de la mortalidad. Esto, a su vez, podría relacionarse con el desgaste del parto y a las pesadas labores domésticas que desempeñaban las mujeres.

Se muestran los datos de México en 1790 comparándolos con las respuestas censales mexicanas de 1900 y 1930 y con los blancos nacidos en Estados Unidos, de acuerdo con el censo de 1930. En los cuatro casos se aprecia la misma tendencia general. Pero la relación entre sexos en México parece haber sido más frágil.

Así, los extremos en Estados Unidos (véase el cuadro 4) para los tres grupos de edad son 1.030 y 0.991, con una diferencia de 0.039.

Para México en 1790, 1900 y 1930 las diferencias correspondientes son de 0.146, 0.135 y 0.147.

Cuadro 4. Relación entre los sexos en México y en Estados Unidos: tres principales grupos de edad que aparecen en el censo de 1793

	0-16 años	16-40 años	Más de 40 años	Población total
México, 1793	1.090	0.944	1.075	1.026
México, 1900	1.045	0.910	1.037	0.986
México, 1930	1.047	0.900	0.935	0.962
Estados Unidos Blancos, 1930	1.030	0.991	1.021	1.011

Fuente: México, 1790, De los registros del AGN. México, 1900, *Quinto censo*, 1930, *Resumen general*, p. 45. México, 1930, *Quinto censo*, 1930, *Resumen general*, p. 47. Estados Unidos, 1930, *Fifteenth Census. 1930 Population*, vol. II, p. 578.

DISTRIBUCIÓN POR EDADES

La Serie 1 sólo distingue entre adultos y niños y, por lo tanto, es inservible computar distribución por edades. La Serie 2 separa a la población en seis grupos de edades: 0-7, 8-16, 17-25, 26-40, 41-50 y más de 50. En la figura 1 se presenta la gráfica derivada de esos datos. Se puede observar que los tres grupos étnicos primarios no difieren de manera notoria. Es posible que las variaciones que aparecen carezcan de significado especial. A fin de comparar esta población en conjunto con otras poblaciones, se han obtenido datos análogos para México en 1930 y para blancos nacidos en Estados Unidos en 1930 (véase la figura 2). Se advierte que la gráfica correspondiente a México en 1790 es muy similar a la de México en 1930, mientras que la de Estados Unidos es significativamente diferente. Es bien sabido que esta última población está variando a favor de los grupos de mayor edad, mientras que la de México sigue siendo una población joven.

Evidentemente ha existido preponderancia en las edades más jóvenes de la población mexicana por lo menos durante 150 años.

ESTADO CIVIL

Las respuestas censales de la Serie 2 muestran el estado civil de un total de 1 639 799 personas, debido a que no todas las provincias proporcionaron este tipo de información. De acuerdo con la uniformidad, la información se ha expresado en forma porcentual y se presenta en el cuadro 5, junto con material comparable del censo de 1930 y del de Estados Unidos del mismo año respecto a los blancos nacidos en el país. El cuadro 5 muestra el estado civil de toda la población mayor de aproximadamente 14 años (véase la nota a estos cuadros). Los cuadros 6 y 7 muestran el estado civil con respecto a tres grupos primarios de edad. Se desprenden una o dos características dignas de atención. En el cuadro 5 resulta claro que la tendencia a contraer matrimonio era definitivamente mayor en el periodo temprano que en la época moderna, ya sea en México o en Estados Unidos. Además, es probable que la edad promedio del matrimonio fue menor en 1790 que ahora, aunque lamentablemente no puede determinarse este punto con exactitud. En el censo de Revillagigedo el primer periodo posadolescencia es de los 16-25 años. En el censo mexicano de 1930, *Resumen*, los periodos son 14 o 16 a 19, seguido por el de 20 a 29 años. Sin embargo, podemos encontrar ciertas indicaciones si comparamos ambos censos con el de Estados Unidos de 1930. Si se toma simplemente el porcentaje de personas solteras, los valores en 1930 para los blancos nacidos en Estados Unidos eran, en el grupo de edad de 15 a 19 años, de 98.2% para los varones y de 85.6% para las mujeres. Parece, por consiguiente, que la tendencia en el México moderno es hacia matrimonios más tempranos que en Estados Unidos.

Cuadro 5. Estado civil. Distribución porcentual para todas las edades por encima de los 15 años

	Varones	Mujeres
	México, 1793	
Solteros	21.9	18.5
Casados	68.0	66.4
Viudos	10.1	15.1
Divorciados	0.0	0.0

	Varones México, 1930	Mujeres
Solteros	32.2	30.8
Casados	62.5	54.4
Viudos	4.8	14.3
Divorciados	0.5	0.5
Blancos nacidos en Estados Unidos, 1930		
Solteros	36.8	29.5
Casados	58.0	59.8
Viudos	4.0	9.4
Divorciados	1.2	1.3

Para los cuadros 5, 6 y 7 debe tomarse en cuenta que el censo de 1793 divide las edades entre los 15 y los 16 años. El censo mexicano de 1930 hace estas divisiones en los 15-16 años para los varones y los 13-14 años para las mujeres. El censo norteamericano de 1930 hace la división en los 14-15 años para ambos sexos. Se introduce, por lo tanto, cierta discrepancia, pero no es de una magnitud seria.

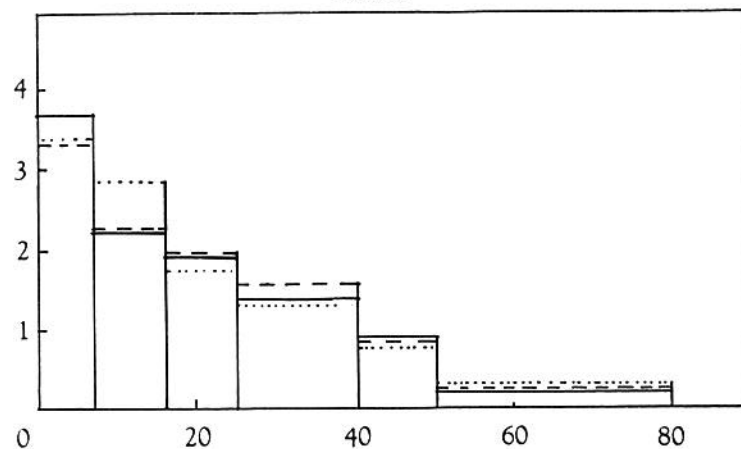
A su vez, el censo de 1790 no muestra divorcios. Así, hay que omitirlos para ese censo. En el censo mexicano de 1930 no aparecen divorcios antes de los 15 años, aproximadamente, ya que el divorcio es ilegal hasta esa edad. El censo norteamericano de 1930 muestra unos pocos divorcios antes de los 15 años, pero la cifra carece de importancia.

Si consideramos ahora el grupo de edad de 16 a 25 años, los valores para las personas solteras en el censo mexicano de 1790 fueron de 13.7% para los varones y de 11.9% para las mujeres. Los correspondientes en Estados Unidos fueron 66.6% para los varones y 69.9% para las mujeres. Una diferencia tan grande nos permite inferir que en general el matrimonio se llevaba a cabo en una edad mucho más temprana en el México de finales de la colonia que en el México moderno o en Estados Unidos.

Cuadro 6. Distribución porcentual del estado civil para cada grupo de edad

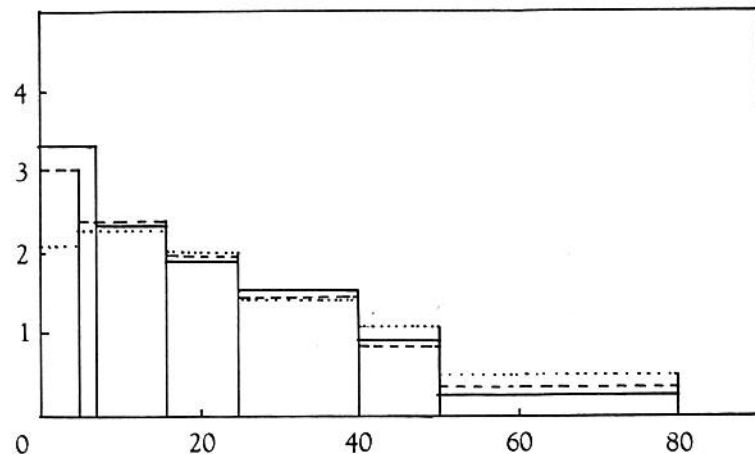
Edad	Varones			Mujeres		
	México, 1793					
	0-16	16-40	40 +	0-16	16-40	40 +
Solteros	96.6	28.9	7.6	95.1	22.1	9.6
Casados	3.3	67.1	70.0	4.7	69.19	57.7
Viudos	0.1	4.0	22.4	0.2	8.0	32.7
Divorciados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Gráfica 1. Distribución entre tres grupos étnicos en el censo de 1793 de México



Eje horizontal: periodo de edad; eje vertical: porcentaje; línea continua: españoles; línea discontinua: indios; línea punteada: negros

Gráfica 2. Distribución por edades de la población total en tres censos



Ordenadas como las de la gráfica 1. Línea continua: México, 1793; línea discontinua: México, 1930; línea punteada: blancos nacidos en Estados Unidos, 1930.

Edad	Varones			Mujeres		
	0-15	15-40	40 +	0-15	15-40	40 +
México, 1930						
Solteros	100	44.6	7.7	100	38.7	12.8
Casados	0.0	53.7	80.0	0.0	56.6	49.3
Viudos	0.0	1.4	11.7	0.0	4.2	37.2
Divorciados	0.0	0.3	0.6	0.0	0.5	0.7

Blancos nacidos en Estados Unidos, 1930

Edad	0-15	15-40	40 +	0-15	15-40	40 +
Solteros	100	53.3	11.0	100	41.2	10.4
Casados	0.0	45.3	78.2	0.0	56.0	65.9
Viudos	0.0	0.6	9.1	0.0	1.6	22.2
Divorciados	0.0	0.8	1.7	0.0	1.2	1.5

Cuadro 7. Distribución porcentual por edades de cada estado civil

Condición	Varones			Mujeres		
	0-16	16-40	40+	0-16	16-40	40+
México, 1793						
Solteros	78.7	18.8	2.5	79.6	17.3	3.1
Casados	3.9	63.4	32.7	5.1	71.0	23.9
Viudos	2.1	26.0	71.9	1.7	36.8	62.5
México, 1930						
Solteros	70.0	27.6	2.4	64.3	31.1	4.6
Casados	0.0	57.4	43.6	0.0	69.1	30.9
Viudos	0.0	19.5	80.5	0.0	20.6	79.4
Divorciados	0.0	49.3	50.7	-	60.0	40.9
Blancos nacidos en EU, 1930						
Solteros	57.2	37.9	4.9	62.0	32.9	5.1
Casados	0.0	47.7	52.3	0.0	58.0	42.0
Viudos	0.0	20.8	79.2	0.0	10.2	89.8
Divorciados	0.0	43.2	56.8	0.0	58.8	41.2

DISTRIBUCIÓN OCUPACIONAL

Ciertas provincias, en la Serie 2, muestran una clasificación ocupacional de acuerdo con ciertas subdivisiones no muy finas. Los datos pertinentes se muestran en el cuadro 8, que requiere cierta explicación.

La población no activa incluye religiosos de numerosas categorías, como curas, monjes, monjas y miembros de organizaciones subsidiarias. Se han incluido todos como "religiosos". "Real hacienda" se refiere exclusivamente al tesoro real, y probablemente corresponde a recaudadores de impuestos, empleados, etc. No se enumeran por separado otros empleados gubernamentales, por lo que es probable que estén incluidos en esta categoría. "Militar" denota a todos los miembros del ejército. "Estudiantes" corresponde a los alumnos de instituciones por encima del nivel primario. "Hidalgos" se refiere a caballeros de vida ociosa y de sangre noble, clase social que ha desaparecido desde hace mucho tiempo.

El grupo profesional incluye a las tres profesiones dominantes fuera de la Iglesia: abogados, médicos y escribientes públicos. "Comerciantes" incluye a mercaderes y tenderos que llevaban a cabo negocios independientes. El grupo IV comprende mano de obra especializada, e incluye "fabricantes" y "artesanos", es decir a los que hacían todo tipo de bienes manufacturados y dominaban los oficios especializados. El grupo V, mano de obra no calificada, abarca a mineros y a otras tres clases, cuya nomenclatura es oscura. "Labradores" se usaba, en sentido general, para designar a los trabajadores de las haciendas y otros establecimientos agrícolas, mientras que "jornaleros" tenía la connotación más amplia de trabajadores a jornal que podían desempeñar labores agrícolas y de otras clases. El término "gañanes" significa simplemente los que trabajan para ganarse la vida, y sin duda incluye a muchos miembros de las dos clases anteriores.

Cuadro 8. Distribución por ocupación

Ocupación	Número absoluto	Número absoluto	Porcentaje	Porcentaje
Grupo I (no productivo)				
Religiosos	4 226		0.778	
Real Hacienda	645		0.117	
Militar	3 490		0.642	

Ocupación	Número absoluto	Número absoluto	Porcentaje	Porcentaje
Hidalgos	960		0.177	
Estudiantes	826		0.152	
Total		10 147		1.866
Grupo II (profesional)				
Letrados y abogados	107		0.020	
Escribanos	43		0.008	
Médicos y cirujanos	54		0.010	
Barberos	638		0.116	
Total		842		0.154
Grupo III (comercial)				
Comerciantes	3 710		0.681	
Total		3 710		0.681
Grupo IV (mano de obra especializada)				
Fabricantes	12 620		2.320	
Artisanos	37 183		6.836	
Total		49 803		9.156
Grupo V (mano de obra no calificada)				
Mineros	10 249		1.887	
Jornaleros	153 016		28.133	
Labradores	74 260		13.653	
Gañanes	30 256		5.563	
Total		267 781		49.236
Grupo VI (contribuyentes)				
Tributarios	211 611		38.907	
Total		211 611		38.907
Total con ocupación remuneradora		534 094	33.24	
Población total, incluidas provincias	1 634 172			100

El término "tributarios" significa literalmente que pagaban tributos o impuestos, y se deriva en última instancia de la clase nativa semilibre, que no fue totalmente esclavizada por los conquistadores del siglo XVI. Aquí se aplica primordialmente a las personas que tenían pequeñas posesiones (en la ciudad o en el campo), o que rentaban o trabajaban a medias alguna propiedad de los hacendados de clase alta. Desde el punto de vista ocupacional, más que social o financiero, la mayor parte de ellos corresponde a la categoría de mano de obra no calificada, aunque no puede determinarse con precisión su estatus exacto.

Si se observa el panorama en su conjunto se verá que en esta

muestra sólo el 33% tenía una ocupación correspondiente a estas categorías. Los demás eran mujeres, niños y desempleados. Este valor puede compararse con el de 31.21% que se presenta como "económicamente activo" en el censo mexicano de 1930. Al parecer en el tiempo transcurrido la estructura económica básica del país cambió muy poco.

Las comparaciones con respecto a la distribución del empleo dentro del segmento "económicamente activo" de la población resultan difíciles. Esto se debe a la clasificación de tipo totalmente diferente que se utilizó en los censos recientes, en los que las subdivisiones se basan en el tipo de industria, más que en el tipo de mano de obra. No obstante, resulta posible hacer algunas aseveraciones. Si se considera sólo al grupo económicamente activo como el 100%, el censo de 1930 muestra, para el comercio, la administración pública y los profesionales, respectivamente, un 4.7, un 3.1 y un 0.7%. Los valores aproximados correspondientes a 1790 eran, respectivamente, de 0.7, 0.8 y 0.2%. Se puede suponer, por tanto, que las actividades más intelectuales han avanzado, de manera relativa, en grado considerable en 140 años aunque el trabajo no calificado o semicalificado sigue siendo, con mucho, la ocupación predominante en México.

DISTRIBUCIÓN RURAL URBANA

Hay dos razones por las cuales el censo de 1790 resulta insatisfactorio respecto a este rubro. En primer lugar, dentro del área cubierta, las respuestas favorecen a las localidades más grandes. En cambio, sí incluyen a la población rural de la parte más densamente poblada del México central, pero se omiren en los registros existentes muchos de los distritos rurales remotos. De hecho es muy posible que no se enumerasen en absoluto algunas de las jurisdicciones más difíciles; por ejemplo el interior inaccesible de Guerrero, Michoacán, Jalisco y Oaxaca. En segundo lugar, la muestra de población que se conserva, tanto en la Serie 1 como en la Serie 2, no incluye para nada diversas provincias de carácter predominantemente rural, por ejemplo San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León y la costa occidental. Como resultado de ello, cualquier división de la distribución de acuerdo con el tamaño de los pueblos muestra una preponderancia excesiva e irrazonable a favor de la población urbana. De hecho, datos arrojan una

razón de 3 : 2 para la población que habitaba en los pueblos de más de 2 500 personas, en oposición a la que vivía en comunidades más pequeñas. Esto no coincide con la situación real del México colonial que conocemos a partir de otras informaciones.

Pese a estas limitaciones del censo, existen respuestas para más de mil localidades de diversos tamaños. A partir de la muestra se puede derivar cierta información acerca de la composición étnica y su distribución por edades.

En el subcuadro 9A se presentan los números absolutos y relativos de personas de sangre negra y no negra en localidades de tres tamaños generales. Las primeras comprenden el grupo rural e incluyen aproximadamente 1 250 pueblos y aldeas con menos de 5 000 habitantes. Las segundas abarcan trece ciudades de tamaño moderado: 5 000 a 25 000 habitantes. Las terceras comprenden las dos ciudades más grandes, la de México y la de Puebla. La tendencia parece ser bastante clara. El elemento negro era de carácter esencialmente rural, ya que en esta muestra 20.3% de la población de los pueblos pequeños y de los establecimientos agrícolas era negroide, en comparación con 5.7% en las grandes ciudades. Probablemente esta situación no refleja una aversión marcada del componente negro por los centros urbanos. Se explica simplemente por el hecho de que la población blanca de clase alta y, en general, los mestizos más inteligentes y calificados, tendían a congregarse en los únicos centros existentes de cultura e industria, las grandes ciudades, de las que quedaba excluida la gran masa de la población.

En el subcuadro 9B se muestran los datos concomitantes referentes a la composición por edades. El análisis es necesariamente muy rudimentario. Las únicas categorías utilizables de la Serie 1 son las de *adultos* y *niños*. En general comprendía, en el caso de los niños, varones hasta de 16 años y mujeres hasta de 14. En la Serie 2, para ciertos pueblos, se incluyen ambos sexos hasta los 16 años. Por lo tanto, sólo podemos determinar el número relativo de personas que formaban parte de estos dos grupos de edad primarios. De acuerdo con los datos del subcuadro 9B los pueblos más grandes muestran un número relativo de niños claramente menor, de lo que tal vez pueda inferirse que la tasa reproductiva era algo inferior que en los distritos rurales en su conjunto. Tal inferencia estaría más o menos de acuerdo con la experiencia moderna, que indica que la sociedad urbana es menos prolfica que la rural. Los factores que determinan esta diferencia actuaban entonces sin duda igual que ahora.

Cuadro 9. Comparaciones urbano-rurales

A				
Distribución de los negros				
Tamaño de los pueblos	Número de no negros	Número de negros	Porcentaje de no negros	Porcentaje de negros
1-5 000	250 680	64 120	79.7	20.3
5 000-25 000	141 496	21 395	84.9	15.1
25 000 +	166 102	10 024	94.3	5.7

B				
Distribución adultos-niños				
Tamaño de los pueblos	Número de adultos	Número de niños	Porcentaje de adultos	Porcentaje de niños
1-5 000	193 240	132 354	59.3	40.7
5 000-25 000	102 175	57 903	63.8	36.2
25 000 +	119 511	56 615	68.0	32.0

CAMBIOS DE POBLACIÓN DURANTE EL SIGLO XVIII

Aunque el primer censo general de México fue el de 1793, existen unos cuantos datos aislados que permiten hacer una estimación de la población previa. Uno de ellos se encuentra en el vol. 72, páginas 46-58, del Ramo Historia del Archivo General de la Nación. Se trata de un censo levantado en 1768 de 277 pueblos ubicados en la provincia de Michoacán y Colima. Además, enlista la población "a principio o mediados de este siglo". Evidentemente, ésta es una afirmación muy vaga, pero como se enumeran ciertos pueblos (con las cifras previas de población) que fueron "destruidos" en el periodo de 1735-1740, puede suponerse que la expresión "a principio de este siglo" se refiere a un momento anterior a 1740. Cabe considerar que el año de 1730 puede considerarse una buena indicación del periodo en general.

De acuerdo con estos datos la población de los 277 pueblos en 1768 era de 72 515, mientras que hacia 1730 era de 34 324. Ahora se pueden vincular los censos anteriores con el de 1730 en 15 pueblos que aparecen en todos los informes. En 1768 tenían 5 908 habitantes, y en 1793 contaban con 5 653. El tamaño de la muestra (15 de 277) es mucho más pequeño de lo que cabría esperar para hacer una compa-

ración verdaderamente adecuada. Sin embargo, si aceptamos los datos tal como existen, podemos llegar tentativamente a la conclusión de que en esta región en particular no hubo un cambio perceptible de la población entre 1768 y 1793. Los 15 pueblos están bastante bien distribuidos, tanto por tamaño como por área; puede señalarse, además, que Michoacán padeció en ese periodo varias epidemias, en particular la de viruela en 1779. Las cifras del Ramo Historia, que deben representar por lo menos el 26% de la población total de la región, muestran claramente un marcado incremento en los 40 años previos a 1768. Un mantenimiento de esa tendencia entre 1768 y 1793 hubiera sido, sin duda, perceptible por lo menos en los 15 pueblos en cuestión. En realidad las cifras muestran cierto decremento. Por esta razón es probable que en la primera mitad del siglo XVIII se observara un considerable incremento en el número de habitantes, el cual se vio interrumpido en sus últimas tres décadas.

Extrapolar los datos de Michoacán a todo México sería, desde luego, un procedimiento de dudosa validez. La objeción primordial consiste en la cuestión de si los cambios locales de una provincia eran realmente representativos del país en su conjunto. No conozco prueba directa alguna de que así fuese. Por otro lado, no tengo evidencias que demuestren lo contrario. Michoacán es una provincia grande, ubicada en el área central de México, poblada desde la antigüedad. En esa parte del país las condiciones sociales y económicas eran relativamente uniformes. No hubo grandes guerras ni disturbios. Las epidemias, que eran frecuentes, solían tener efectos generales más que locales. Por lo tanto, puede aducirse con mayor o menor razón que durante la primera mitad del siglo XVIII se produjo un periodo de marcado incremento de la población, seguido por una condición estacionaria durante las últimas décadas. Utilizando cifras, si la población de 1793 era de 5 200 000, según lo indica el censo nacional de Revillagigedo, puede suponerse que era aproximadamente la misma en 1768. La población en 1730-1740, entonces, hubiese sido de 2 450 000, de acuerdo con la tendencia general de la población mexicana.

Suele sostenerse que la población anterior a la conquista era de unos 2 000 000 de habitantes, ubicados de manera predominante en la meseta central, o al menos en la franja entre los grados 18 y 22 de latitud norte. Durante el siglo XVI el número de habitantes nativos se redujo de manera tremenda, mientras que la inmigración blanca fue relativamente pequeña. No se conocen cifras precisas, pero puede inferirse que hacia 1600 la población total no era de más de un millón de personas. Durante el siglo XVII, después del periodo de reajuste so-

cial y físico, la población debe haber empezado a aumentar, lo que ha continuado, con pequeñas regresiones, desde entonces. Es probable que para 1730 el número total de personas haya rebasado por mucho los dos millones, y que el periodo de 1730 a 1770 presenciase una aceleración a partir del punto bajo de 150 años antes. No obstante, estas especulaciones no son más que sugerencias, y deben serlo hasta que obtengamos una información mucho más completa y exacta. Entonces podremos elaborar un registro definitivo de los cambios reales de la población en México desde la conquista.

AGRADECIMIENTO

El material que se presenta aquí fue el resultado de una beca otorgada al autor por parte de la fundación Guggenheim. Se agradece al director y al personal del Archivo General de la Nación en la ciudad de México su cortesía al permitir el uso de documentos.

GRUPOS ÉTNICOS; CLASES Y ESTRUCTURA OCUPACIONAL EN GUANAJUATO (1792)*

DAVID A. BRADING

La información sobre la estructura de la sociedad en el Guanajuato colonial es particularmente difícil de obtener. Es cierto que un puñado de viajeros describió sus impresiones sobre los mineros del pueblo, sobre su pobreza y sus altos ingresos, y las difíciles condiciones de trabajo a las que estaban sujetos. Y también, que una cadena de ejercicios genealógicos y prosopográficos permiten obtener un retrato atildado y convincente de la clase alta. Pueden sumarse a esto unas cuantas estadísticas. Pero ninguno de tales materiales, por su naturaleza descriptiva particular y ocasional, puede decirnos gran cosa sobre la división de esta sociedad en clases y etnias, o sobre su estructura ocupacional y la significación de estas cuestiones para el individuo, si alguna tienen. La única fuente que puede ayudarnos es el censo militar del pueblo y distrito de Guanajuato, levantado en el año de 1792.¹ Este documento, que consta de tres macizos volúmenes manuscritos, enlista el nombre, la edad, el lugar de nacimiento, la ocupación y la etnia de todos los adultos hombres —con excepción de los sacerdotes y los indios comuneros—, junto con datos semejantes, aunque no tan completos, sobre sus esposas e hijos.

* *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo 1972, pp. 460-480.

¹ Véase AGN, Padrones 30-33. Todos los cuadros de este artículo se basan en esta fuente.

En tanto que no existen medios para comprobar la precisión del censo, debe enfatizarse en principio que nuestras tablas y conclusiones derivan de la exégesis de una fuente posiblemente no muy confiable, y que por ello no reproducen necesariamente una realidad histórica. No obstante, podemos muy bien preguntar por qué los residentes y los funcionarios de Guanajuato habrían conspirado para recoger y archivar una información errónea. ¿Qué propósito pudo beneficiarse con mentir sobre la edad, el lugar de nacimiento y la ocupación? Prácticamente ninguno: los errores en los datos sobre estas categorías brotan, pues, de la ignorancia, el descuido o la falta de precisión. Muchas personas, por ejemplo, probablemente no pudieron recordar su edad; otras pueden haber sido catalogadas como comerciantes en vez de como expendedores, como mineros y no como trabajadores de las minas. Pero es legítimo asumir que la mayoría de la gente sabía su edad, si no por año, por década, y que los sastres difícilmente fueron descritos como zapateros, o los notarios como abogados. Hubo límites a las probabilidades de error. Por otra parte, hubo amplias posibilidades de distorsión consciente, en una clase de información: en el México colonial, los individuos eran sumamente sensibles a la designación racial que recibían. Los indios y los mulatos sufrían el estigma de una inferioridad social y, más que eso, tenían que pagar un precio por esa carga en la forma de un impuesto de capitación especial. Es claro, pues, que los miembros de estos grupos (nos referimos a los habitantes de la ciudad) se esforzaban por introducirse en las filas de los mestizos y los españoles, cuando se presentaba la oportunidad. Pero este salto era difícil de lograr si se permanecía en el sitio natal, ya que los sacerdotes de las parroquias conservaban tres registros de bautismo separados: para los indios, para los mulatos y para la comunidad española. Así pues, en cierta medida el ascenso social dependía de la movilidad geográfica. Ahora bien, en tanto que cuatro quintas partes de todos los adultos de Guanajuato habían nacido dentro de la ciudad o en sus poblaciones vecinas, la probabilidad de engañar al agente del censo (por su parte, sin duda, un nativo del distrito) era muy restringida.

Aunque la ignorancia e incluso la distorsión pueden, por esto, descontarse, no puede hacerse mucho en el mismo sentido con las omisiones. Y aquí todos nuestros cálculos están en parte viciados por la más notoria deficiencia del censo: no enumera a ningún indio aparte de los jefes que no pagaban tributo y a las mujeres que se casaron fuera de su grupo étnico. A decir verdad, puede obtenerse una noción sobre el número de indios en el sumario del censo, impreso en 1793, donde los indios suman cerca de 11 800 personas, o sea un quinto de la po-

blación.² Pero el sumario impreso no concuerda en ningún sentido con los totales del manuscrito. La magnitud de esta divergencia se aprecia, mejor que de ningún modo, en el cuadro 1.

Cuadro 1. La población de la ciudad y el distrito de Guanajuato, 1792-1793

Sumario impreso*	La ciudad	La ciudad y el distrito (incluye cuadros de la ciudad)
Españoles	18 068	24 160
Indios	4 385	11 814
Castas	9 645	19 038
	<hr/>	<hr/>
	32 098	55 012
Españoles europeos	922	
Españoles americanos	17 146	
Castas	2 428	
Mulatos	7 217	
Indios	4 385	
	32 098	
Totales del censo manuscrito**	La ciudad	La ciudad y el distrito (incluye cuadros de la ciudad)
Españoles	7 446	15 374
Castizos	1 194	2 308
Mestizos	5 260	11 281
Mulatos	3 841	10 733
	<hr/>	<hr/>
	17 381	39 696
Se agregan indios (arriba)	4 385	11 814
	<hr/>	<hr/>
	21 766	51 510

* Fuente: AGN, Historia, 533. ff. 88,90.

** Fuente: AGN, Padrones, 30-33.

Existen pocas esperanzas de reconciliar las dos versiones. Las diferencias en los grandes totales pudieran ser explicadas por la exclusión de las unidades territoriales remotas; y, en el caso de la ciudad misma,

² Véase AGN, Historia, 523, ff. 80 y 90.

por diferentes definiciones de su área. Pero las discrepancias en los cuadros, así como la confusión étnica, son inexplicables e irreconciliables. El sumario impreso habla de 24 160 españoles, mientras el manuscrito sólo enumera 15 374; el primero enlista a 922 españoles europeos y el segundo a 314. Obviamente, las personas contadas como españoles en el sumario fueron descritas como mulatos o mestizos en el manuscrito. En ausencia de alguna evidencia intermedia, nos parece lo mejor confiar en la fuente más amplia y desechar el sumario como tendencioso.

II

Permítasenos ahora entrar al análisis. Después de una cierta cantidad de laboriosos cálculos, podemos proyectar los cuadros 2 y 3 sobre la estructura ocupacional, y los grupos étnicos y sus orígenes geográficos.

Cuadro 2. Origen geográfico de la fuerza de trabajo adulta masculina en Guanajuato, 1792

	Guanajuato	Provincia	Extranjero	Total	
				Número	Porcentaje
Españoles	3 176	461	461	4 089	38.4
Mestizos	2 389	282	111	2 782	26.0
Mulatos	2 469	481	182	3 132	29.3
Caciques	166	39	26	231	2.2
Castizos	98	18	6	122	1.1
Europeos	—	—	314	314	3.0
Totales	8 298	1 281	1 100	10 679	10.0

Al contrario de nuestras impresiones habituales sobre pueblos mineros, la población de Guanajuato fue, según su propio testimonio, geográficamente inmóvil. Un total de 77.7% de los adultos hombres había nacido en el pueblo y en el círculo inmediato de poblaciones mineras y ranchos. Sólo entre la elite, especialmente entre la clase de comerciantes, pudo encontrarse algún grado notable de inmigración. Los trabajadores de las minas, por ejemplo, fueron reclutados en amplia proporción del pueblo mismo; sólo un 21% vino de afuera. Esta relativa inmovilidad puede atribuirse al prolongado ciclo de prosperi-

Cuadro 3. Distribución de ocupaciones de adultos hombres.
Guanajuato, 1792

Ocupación	Número de hombres	Porcentaje
Minería	5 057	47.3
Refinación	792	7.6
Comercio	681	6.4
Vestido	590	5.5
Comida y licores	364	3.4
Sirvientes	511	4.8
Transporte	283	2.6
Agricultura	686	6.4
Trabajadores de metal y madera, construcción, alfarería	596	5.6
Aceite, velas, jabón	271	2.5
Profesores, escribanos	117	1.0
Estado y municipalidad	118	1.1
Bellas artes, diversiones	96	0.9
Varios	1 517	4.9
Total	10 679	100.0

dad que antecedió al censo de 1792; posiblemente un recuento efectuado durante la década de 1770 habría revelado una alta proporción de trabajadores emigrantes.

La estructura ocupacional ofrece pocas sorpresas. La industria minera en su conjunto, empleaba un 55% de la fuerza de trabajo masculina incluida en el censo. El resto recorría una escala de trabajos empezando con los acarreadores de agua, carboneros y arrieros, y terminando con los oficios, igualmente familiares, de sastres, zapateros y herreros. Algunos de estos renglones demandan un comentario. El número de sirvientes domésticos aumentaría bastante con la inclusión de las mujeres. Los agricultores, con la excepción de algunos jardineros o cultivadores de huertos, eran granjeros y trabajadores que vivían en haciendas y propiedades dentro de la jurisdicción municipal; su número no tiene una significación especial. La sección *vestido* está compuesta en buena medida por sastres, sombrereros y zapateros; Guanajuato no poseía sino un puñado de hilanderos y tejedores. En una perspectiva general, la población puede ser dividida en tres grupos: los trabajadores de la industria minera, la elite a la que estos trabajadores sostenían y los artesanos y trabajadores que satisfacían las necesidades de los dos grupos precedentes.

El punto central de interés, y de hecho el problema de interpretación que el censo presenta, reside seguramente en la significación que debe asignarse a las categorías raciales en que el censo divide la población y la relación de estas catalogaciones con las jerarquías sociales y ocupacionales de la ciudad. ¿Dictaba el origen étnico la elección del trabajo o ésta concordaba con las clases? En esto, el cuadro es borroso tanto por la ausencia de los indios como por la extraordinaria cercanía y el número de los españoles americanos, quienes cruzaban toda la escala de trabajos, desde los de abogado o sacerdote, hasta los de trabajadores de las minas y arrieros. Advertidas estas dificultades, es conveniente pisar primero el terreno más firme y empezar el análisis por la cúspide de la sociedad, para trabajar después hacia abajo.

III

El examen detallado de los 314 españoles peninsulares residentes en Guanajuato ofrece una ventaja doble. Primero, podemos utilizar a estos hombres como un patrón para medir el estatus de la elite. Segundo, podemos probar algunas hipótesis más generales, ya aducidas, sobre la naturaleza de la comunidad inmigrante (véase cuadro 4).

Cuadro 4. Origen provincial y ocupaciones de los españoles peninsulares de Guanajuato, 1792

Provincias de origen	Número de individuos	Ocupaciones	Número de individuos
Santander	92	Comercio:	
Provincias Vascaas y Navarra	43	Comerciantes	77
Andalucía	30	Cajeros	72
Castilla	26	Agentes	1
Galicia	20	Tratantes	14
Asturias	11	Taberneros	7
			171 (54.4%)

Provincias de origen		Ocupaciones	Número de individuos
Canarias	6	Minería:	
Extremadura	4		
La Rioja	2		
Murcia	1		
Granada	1	Mineros	37
Cataluña	1	Administradores	6
		Capataces	11
			<hr/> 54 (17.5%)
Orán	1	Refinación:	
Españoles europeos	36		
Reinos de Castilla	27	Refineros	16
Extranjeros	13		
	<hr/> 314	Administradores	8
		Rescatadores	4
		Azogueros	8
			<hr/> 36 (11.5%)
		Servicio Real Municipal	
		Funcionarios	11
		Asistentes, guardias	17
			<hr/> 28 (8.9%)
		Otros:	
		Artesanos	8
		Agricultores	3
		Sacerdotes	3
		Varios	11
			<hr/> 25 (8.0%)
		Total	<hr/> 314 (100%)

La más sorprendente característica de este grupo, reclutado en la provincia española, es el predominio de montañeses. Los hombres de la costa y las montañas de Santander componían por lo menos un tercio de todos los inmigrantes residentes de Guanajuato. Desafortunadamente, nuestros porcentajes no pueden ser del todo precisos, ya que las 62 personas que se describieron como europeos, o que dieron los reinos de Castilla como su lugar de nacimiento, no pueden ser ubicados. Técnicamente, toda España, con excepción de los reinos de

Aragón (que incluía a Cataluña y a Valencia) y Navarra, pertenecían a los reinos de Castilla. Si omitimos a estos hombres y a los extranjeros, entonces tenemos que, del resto, cuyo lugar de nacimiento es conocido, los montañeses son 38% y los nacidos en la costa nórdica 69%.

La elección de empleo de los inmigrantes seguía líneas tradicionales. Con mucho, la gran mayoría ingresaba al comercio. Pero como era de esperarse en un pueblo como Guanajuato, un elevado porcentaje ingresaba a la industria minera. En contraste, la burocracia, incluyendo en el término a guardias y escribanos, mantenía a menos del 10% de todos los españoles peninsulares. Ésta, pues, era una comunidad trabajadora, aunque no cualquiera se procuraba trabajos deseables. El grupo de *tratantes* puede ser definido como comerciantes sueltos: tenían que competir con una gran cantidad de criollos, mestizos y mulatos, ocupados también en transacciones comerciales menores. De modo similar, los cinco trabajadores de minas que se registraron con el capataz, no habían podido obtener éxito económico. Los conocedores de un oficio —dos sastres, un panadero, un peinador—, eran en su mayoría fuereños. Entre estas personas, listadas en miscelánea, puede descubrirse la existencia de un “autor de comedias”, un ciego, un inválido y un soldado retirado. No existe ninguna correlación significativa entre el origen provinciano y la elección de trabajo. Cerca de un tercio de los comerciantes peninsulares, por ejemplo, era montañés, y estas proporciones se observaron en todo. Una excepción parcial a esta regla es la presencia de sólo un vasco en el servicio real, contra 10 montañeses en el mismo. De la misma forma, el grupo descrito como de españoles europeos estaba compuesto en buena medida por jóvenes cajeros, es decir aprendices de comerciantes. Pero para el resto, no pueden hallarse desviaciones notables de la distribución normal de empleos (véase cuadro 5).

En diferentes edades los hombres entraban a diferentes trabajos. Cerca de la mitad de los españoles peninsulares de Guanajuato menores de 30 años se describieron como cajeros: aprendices o ayudantes de comercio. Los administradores de los molinos de refinación y los azogueros, que dirigían el proceso de amalgama, eran por igual gente joven. La mayoría de los hombres, sin embargo, concluía su periodo de aprendizaje alrededor de los 30 años. Se convertían entonces en comerciantes o en negociantes. Con una edad mayor a esa, fueron listados en el censo más propietarios que administradores de molinos de refinación. Ahora bien, mientras ya a los 20 y en menor medida a los 30, la mayoría de los inmigrantes entraba al comercio, después de

Cuadro 5. Ocupaciones, edades y estado marital de los españoles peninsulares de Guanajuato

Ocupaciones	Grupos por edad												Totales		
	11-20		21-30		31-40		41-50		51-60		61-70		s	c	Tot.
	s	c	s	s	s	c	s	c	s	c	s	c			
Comerciantes	4		15	4	20	10	5	8	3	4	1	3	48	29	77
Cajeros	19		42		5	1	4	1					70	2	72
Tratantes			1		3	3	1	2	1	1	1		7	8	15
Taberneros			3		1	1	1	1	1	1			5	2	7
Mineros *			6	4	10	7	11	6	4	4	1	1	32	22	54
Refineros	1		6	1	6	4	1	5	3	1	1		14	14	28
Azogueros	2		5				1	1					7	1	8
Gobierno	1		3	3	2	5	3	6	2	2	1	1	11	17	28
Varios			-		4	3	2	3	4	5	1		10	12	22
Sacerdotes															3
Totales	27		81	13	51	33	28	33	11	20	3	8	204	107	314

S = soltero, C = casado.

* Mineros incluye trabajadores y capataces; refineros incluye administradores; el único agente ha sido puesto en tratantes; los 19 viudos se listaron con los casados.

los 40 muchos pueden localizarse como mineros. Es difícil afirmar el significado de esta progresión. Posiblemente indica un patrón de carrera según el cual los jóvenes se iniciaban como cajeros, se graduaban como comerciantes y después, si habían tenido éxito, diversificaban sus inversiones e ingresaban a la minería. Otra alternativa es que la predominancia del grupo de jóvenes, tal como se registra en números absolutos, pudiera reflejar la influencia, relativamente reciente, de jóvenes inmigrantes, la mayor parte de los cuales habría entrado al comercio. Después de todo, el censo corresponde al año de 1792, solamente 14 después de que la declaración de libre comercio había ensanchado los horizontes del intercambio. Estas hipótesis, sin embargo, deben permanecer en el terreno especulativo, en tanto que un censo es una especie de inventario, levantado en un lugar y un momento específicos, y no un documento de pérdidas y ganancias. Algunos inmigrantes regresaron a España; otros llegaron a una edad avanzada; no conocemos la edad promedio de llegada a Nueva España, y menos aún el periodo usual de residencia en ella.

Con la juventud vino la soltería. Por definición, un cajero era un soltero y además —lo más importante— la mayoría de los comerciantes prefería también no casarse hasta llegar a los 40 y muchos de ellos no se casaban nunca. La misma regla opera para hombres en otras ocupaciones. Muy pocos inmigrantes se casaron antes de los 30 y la mayoría esperó hasta tener por lo menos 40. Lo cierto es que los españoles peninsulares dejaban poco a la suerte. Por decisión libre o por necesidad, sus carreras en los negocios estaban construidas sobre el celibato tanto como sobre la mesura. En términos de predominio numérico, el "gachupín" típico de Guanajuato era un joven soltero del norte de España, sentado tras un mostrador.

IV

¿Qué tan diferentes fueron los españoles peninsulares de sus primos americanos? Solamente una comparación de ambos grupos podría indicar lo que era peculiar de la conducta de los inmigrantes, y lo que había de común entre ambas ramas de la nación española. Pero aquí el piso se vuelve decididamente inestable. Comparar a 314 personas de estatus cercano a la elite, con el 38% de la población del pueblo descrito como "españoles" sería evidentemente impropio. Porque, ¿cómo

vamos a separar a los criollos de las masas mestizas? En esta situación, el único criterio pertinente para definir la clase alta de españoles, es el de la elección de profesión. ¿Pero cómo podemos determinar el prestigio social de las múltiples ocupaciones de Guanajuato? Vale admitir que el argumento parece caer en un círculo vicioso ya que la mejor variante para medir el estatus es la racial. Sin embargo, el elemento intermedio en la gama —los españoles americanos—, pueden diferenciarse por sus nexos con dos polos mutuamente excluyentes: los

Cuadro 6. Estructura ocupacional del comercio y la minería, Guanajuato, 1792

Ocupación	Españoles peninsulares	Americanos	Castizos	Mestizos	Caciques	Mulatos	Total
Comercio:							
Comerciantes	77	75	—	6	—	4	162
Cajeros	72	71	—	4	2	—	149
Tratantes	14	215	5	58	10	39	341
Agentes	1	15	—	—	—	—	16
Taberneros	7	5	—	1	—	—	13
	171	381	5	69	12	43	681
Refinación:							
Refinadores	16	24	—	2	—	—	42
Administradores	8	18	—	—	—	—	26
Azogueros	8	58	1	5	—	2	74
Rescatadores	4	85	1	86	4	79	259
Trabajadores	—	143	8	138	6	101	396
	36	328	10	231	10	182	797
Minería:							
Mineros	37	201	—	66	2	23	329
Administradores (capataces)	12	57	—	—	—	—	69
Trabajadores	5	1 323	46	1 332	72	1 881	4 659
	54	1 581	46	1 398	74	1 904	5 057

españoles europeos y los mulatos. Los criollos que obtuvieron la misma ocupación que los peninsulares, probablemente pertenecían a un estrato social superior, al de aquellos que trabajaban al lado de mulatos.

Formulado inversamente, aquellos trabajos que ofrecían oportunidad para los mulatos, debieron ser vistos como socialmente inferiores a aquellos que los excluían. Permítasenos aportar algunas pruebas a estas afirmaciones que pudieran parecer gratuitas (véase el cuadro 6).

De inmediato puede verse aquí que el censo fue sumamente preciso en sus definiciones. Los términos *comerciante* para el mercader ya formado y *cajero*, para el aprendiz o ayudante, fueron utilizados con parquedad y con un cierto grado de precisión. La posición ambigua de los *tratantes*, con un claro predominio de españoles americanos, evidenciado por una fuerte inclusión de mestizos y mulatos, es también explícita. En la industria de refinación aparecen los mismos patrones: un *hacendado de plata* era fácilmente distinguible de un *rescatador* o refinador en pequeño. Los *azogueros* eran obviamente un corte bajo los *rescatadores*. Desgraciadamente, en la industria minera el cuadro es borroso debido a cierta imprecisión en el uso de la palabra *minero*, en contraste con *operario de minas*, o sea un trabajador de las minas. Podría referirse el primero a un propietario, un técnico calificado o un explorador independiente empobrecido.

Con la eficacia de nuestra varita mágica así probada, permítasenos comparar a los europeos españoles y a los americanos. El cuadro 7 enlista las principales ocupaciones criollas. Los *tratantes* y los *rescatadores* han sido excluidos por las razones mencionadas arriba; los *plateros* (con una membresía de 87.7% de españoles) y las profesiones más libres, como las de abogado y doctor, han sido incluidas.

El número total está algo hinchado por la inclusión de demasiados *mineros*. Sin embargo pueden extraerse de inmediato algunas conclusiones generales. El estrato social alto de Guanajuato contenía, a lo más, 1 000 adultos hombres, es decir cerca de un décimo de la población, del cual por lo menos un cuarto era de inmigrantes. También sorprende la falta de profesionistas. La ciudad contaba con un sacerdote por cada mil personas y un abogado y un médico por cada cuatro mil. La corona y la municipalidad ofrecían oportunidades iguales en magnitud para todas las profesiones. Un hecho sorprendente es el gran número de comerciantes criollos y de sus asistentes, fenómeno que por lo general no evidencian otros tipos de material histórico. Sin embargo, si se inspeccionan más de cerca los que parecen ser grupos similares, salen a la luz notables diferencias tal como lo revela el cuadro 8.

Tomando primero la categoría comercial, podemos notar que los

Cuadro 7. Ocupaciones de la elite criolla, Guanajuato, 1792

Ocupación	Número	Porcentaje del total
Comerciantes	75	
Cajeros	71	
Agentes	15	
Taberneros	5	
	<hr/>	
	166	21.2
Mineros	201	
Administradores	24	
Capataces	33	
	<hr/>	
	258	33.0
Refineros	24	
Administradores	18	
Azogueros	58	
	<hr/>	
	100	12.7
Funcionarios de la corona	4	
Guardias reales, asistentes	33	
Funcionarios municipales, guardias, asistentes	21	
	<hr/>	
	58	7.4
Notarios	6	
Abogados	11	
Doctores	12	
Sacerdotes	52	
	<hr/>	
	81	10.4
Plateros	86	10.9
Escribanos	35	4.4
Total	781	100.0%

Cuadro 8. Ocupaciones, edades y estado marital de los criollos, Guanajuato, 1792*

Ocupaciones	11-20		21-30		31-40		41-50		51-60		61-70		Totales		Total
	s	c	s	c	s	c	s	c	s	c	s	c	s	c	
Comerciantes	6	-	4	9	3	13	7	17	8	8	8	8	20	55	75
Cajeros	38	-	21	1	6	2	1	1	1	1	-	-	67	4	71
Agentes	-	-	-	2	2	1	1	5	4	4	-	-	3	12	15
Tenderos	-	-	-	2	-	1	-	-	2	2	-	-	-	5	5
Mineros	28	3	26	43	11	55	7	45	2	24	-	14	74	184	258
Refineros	1	1	6	4	1	13	2	8	1	2	1	2	12	30	42
Azogueros	12	-	12	12	2	7	1	8	-	3	1	-	28	30	58
Gobierno	2	1	7	11	3	12	2	13	-	6	-	1	14	44	58
Profesionistas	1	-	1	4	2	5	2	10	1	3	-	-	7	22	29
Plateros	19	1	14	14	5	17	3	8	-	4	-	1	41	44	85
Escribanos	3	1	5	6	3	10	1	3	-	3	-	-	12	23	35
Sacerdotes	110	7	96	108	38	136	27	118	5	59	2	26	278	453	783

S = Soltero; C = Casado.

* Los rescatadores están excluidos; viudos (54), incluidos con los casados.

cajeros criollos siguieron la misma carrera de celibato de sus colegas peninsulares, pero prefirieron empezar o terminar su carrera de aprendices a una edad promedio algo menor. Así, mientras en el grupo de 31 o 40 años había 16 comerciantes criollos contra 30 peninsulares, en la década subsiguiente, la proporción era de 24 a 13. Igualmente significativo es el hecho de que los criollos se casaron mucho antes. Entre los 20 y los 30 años ya dos tercios de los comerciantes criollos habían encontrado mujer, mientras que sólo un tercio de españoles americanos, con edad entre 31 y 40 años, se habían casado.

En esto, encontramos dos patrones de conducta muy diversos entre hombres de la misma profesión y el mismo país. En efecto, en cualquier competencia de éxito comercial, el "gachupín" gozaba la considerable ventaja de ser, en promedio, más joven y soltero. El patrón no se restringía al campo de la comunidad comercial ya que, en la refinación de minerales, cerca de la mitad de los criollos se casó en la década de sus 20 años, mientras que sólo lo hizo uno de 20 peninsulares. Los once propietarios de fábricas de refinación americanos habían elegido esposa, mientras que cinco de los ocho propietarios peninsulares permanecieron solteros. Y así por el estilo.

V

Los nueve décimos restantes de la población pueden ser divididos en dos grandes sectores: los trabajadores de la industria, enganchados en la minería y la refinación, y la abigarrada multitud de artesanos, sirvientes, tratantes y muleteros. Permítasenos examinar, siguiendo nuestro método anterior, las correlaciones, si es que existen, entre raza y ocupación. En el esquema de abajo están agrupadas todas las profesiones a las que se dedicaban más de 100 personas. Para efectos de claridad, el puñado de "castizos" (la mezcla de español y mestizo), está incluido con los "mestizos".

Para jerarquizar estas ocupaciones, hemos utilizado el porcentaje de mulatos incluido en ellas, como un factor determinante del estatus. En conjunto, concuerdan con la ausencia o presencia proporcional de españoles, con los mestizos, como siempre, formando un ambiguo estadio intermedio sin características particulares propias. En efecto, un pequeño grupo de conocedores de un oficio—sastres, herreros, carpinteros, junto con los *tratantes*—, pueden ser separados de la masa para

Cuadro 9. Origen racial de los trabajadores hombres adultos en ocupaciones seleccionadas, Guanajuato, 1792

Ocupación	Españoles		Mestizos		Caciques		Mulatos		Total Núm.
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
Carpinteros	85	62.5	40	29.4			11	8.1	136
Tocineros	69	58.9	35	29.9			13	11.2	117
Tratantes	229	67.2	63	18.5	10	2.9	39	11.4	341
Sastres	138	48.2	104	36.2	9	3.4	35	12.2	286
Herreros	81	48.1	60	36.8	1	0.6	24	14.5	166
Agricultores	320	54.1	125	21.3	7	1.1	139	23.5	591
Albañiles	23	20.2	47	41.3	12	10.6	32	27.9	114
Sirvientes	185	36.3	177	34.7	5	0.9	143	28.1	510
Molineros	143	36.2	146	36.8	6	1.5	101	25.5	396
Rescatadores	89	34.4	87	33.5	4	1.6	79	30.5	259
Panaderos	34	33.0	25	24.3	12	11.6	32	31.1	103
Carboneros	39	36.9	29	27.2			38	35.9	106
Zapateros	24	11.8	90	44.5	15	7.5	73	36.2	202
Trabajadores mineros	1 328	28.5	1 378	29.6	72	1.6	1 881	40.3	4 659
Muleteros	71	30.8	47	20.5	5	2.3	108	16.4	231
	2 858		2 453		158		2 718		8 217
Población total	3 324	34.7	2 901	30.3	231	2.4	3 132	32.6	9 591

constituir un estrato social cuya mejor definición es la de clase-obrera-alta. Tenemos ahí un elemento blanco muy pobre: ¿las víctimas de una sociedad con una movilidad descendente? Para el resto (zapateros aparte), las desviaciones de las proporciones usuales, aunque pronunciadas a veces, no se presentan con ninguna claridad. Ni es posible tampoco con números tan pequeños—como en los casos de los panaderos y los albañiles— hacer gran cosa para obtener un porcentaje preciso. Un aumento de diez hombres más en cualquiera de los grupos, habría cambiado considerablemente las perspectivas. Concedida esta dificultad, parece lo mejor concentrarse en los trabajadores de las minas. Pero aquí, a pesar de la gran variación en los salarios, no pudo observarse ninguna distinción entre los hombres de zapapico y taladro y los simples peones. Tal como están las cosas, si calculamos el porcentaje de todos los miembros de cada grupo étnico (aun sustrayendo a los españoles del estrato más alto), enganchados en la minería, se hace manifiesta una notable divergencia. El cálculo arroja el siguiente resultado:

Cuadro 10

Categorías étnicas	Porcentaje de personas ocupadas en la minería
Mulatos	60.0
Mestizos	47.4
Caciques	31.6
Espanoles (abajo del estrato superior)	39.9
Población por debajo del mayor estrato	48.6

A primera vista parece claro que, entre el pueblo, el origen étnico dictaba en algún grado la elección de ocupación. Los mulatos siguieron líneas de conducta distintas del resto. Sin embargo, si sustraemos del total de españoles aquellas profesiones en donde la proporción de mulatos era muy baja, como por ejemplo carpinteros, tocineros, sastres, tratantes y herreros, y asumimos que formaban una capa intermedia en la sociedad, entonces las divergencias se hacen menos marcadas. Del resto de españoles verdaderamente proletarios, cerca de un 48.9% eran trabajadores mineros. La "diferencia" mulata queda así reducida a una desviación de casi 10% respecto del patrón normal de empleo.

Nuestra pesquisa se ciñe ahora a una simple pregunta: ¿qué significación tuvo la raza, si tuvo alguna, para los hombres que trabajaban codo con codo en las minas y que vivían en buena proporción en las mismas calles? ¿Podemos concluir que entre el 85% de la población de Guanajuato que no ingresó a los sectores de los oficios calificados, el comercio o la administración, las categorías étnicas fueron apenas algo más que etiquetas arbitrarias, inercias sin sentido del pasado, perpetuadas sólo por el registro parroquial y las obligaciones fiscales? Queda una última prueba de la homogeneidad del grupo: el matrimonio. ¿Los trabajadores mineros elegían sus parejas al azar entre las diferentes etnias? El cuadro 11 contiene la respuesta.

Una ojeada rápida podría indicar que la cifra global de 29.5% de matrimonios interraciales era suficientemente alta para impedir la formación de grupos étnicos estables. Si ese promedio fue continuo durante un siglo, entonces en cuatro generaciones no habría diferencia significativa entre las muchas categorías étnicas, dos de las cuales, de cualquier modo, los mestizos y los mulatos, eran definidas en términos de su mezcla genética. Tal conclusión, sin embargo, no podría

Cuadro 11. Los trabajadores mineros: promedio de matrimonios interétnicos (con número y porcentaje en cada caso)

	Española	Castizo ^a	Mestizo ^a	Cacique ^a	Indio ^a	Mulato ^a	No casado	Total	Matrimonio interétnico
Español %	566	6	150	7	33	13	548	1 323	199
Castizo ^b %	73.0	0.8	19.4	0.9	4.3	1.6	2	46	27.0
Mestizo ^b %	5	8.3	14	1	1	4.2	22	1 332	8
Cacique ^b %	20.8	4	58.3	4.2	7.6	2.6	601	72	33.4
Mulato ^b %	127	0.5	491	0.9	10.4	3.6	18	1 881	236
	17.4		67.2	13	9		649	28.9	32.9
	12		37.0	24.1	16.7		1 838	832	59.4
	22.2	6	79	3	198	875	4 654	357	28.9
	71	0.5	6.4	0.3	16.0	71.0		29.5	29.5
	5.8								

^a Mujeres.

^b Hombres.

* No se cuenta como interétnico el matrimonio con mestizos.

** No está contado como interétnico el matrimonio con india.

ser garantizada. Una inspección más cercana del cuadro revela que el matrimonio interétnico, cuando ocurría, seguía los lineamientos de la estimación social. En general, los españoles se casaban con mestizos, los mulatos con indios, y los mestizos con españoles e indios. Los españoles rara vez tomaron por esposa a una mulata. Si convertimos a esos españoles proletarios y a los mestizos en una sola comunidad, entonces su porcentaje de matrimonios con indios y mulatos cae a sólo un poco más de 10%. Después de dos siglos de relaciones interraciales, los mulatos y los indios formaban un grupo separado, inferior, con el cual el grupo español-mestizo no buscaba el matrimonio, a pesar de la proximidad social entre ambos. La única excepción a la regla reside en los caciques, pero estos hombres, a juzgar por sus promedios de matrimonios interétnicos, eran simplemente mestizos asidos, por alguna razón, en un estatus indio noble.

Nuestro material para Guanajuato muestra que las distinciones raciales, aunque no indican por sí mismas distinciones de clase, en parte definieron el estatus individual en la estimación de los compañeros y, más importante, ante los ojos de las mujeres. Siete décimos de todos los hombres se casaron con mujeres salidas de su propio grupo étnico. La conciencia racial permanecía aún fuerte y, así, dentro de cualquier empleo, las personas de diferente raza gozaban de distinto estatus. La jerarquía racial parte en dos y desordena la pirámide de las clases.

PATRONES DE POBLACIÓN: PARRAL A FINES DEL SIGLO XVIII*

DAVID J. ROBINSON

SUMARIO

El estudio clásico de Robert West sobre la región minera de Parral en el siglo XVII proporciona los antecedentes para este artículo que analiza los patrones de distribución de la población, el cambio demográfico y las circunstancias sociales y económicas de la región vinculadas con estos fenómenos a finales del siglo XVIII. El estudio se relaciona con nuestro conocimiento, cada vez más detallado, del México colonial tardío, que se deriva de una serie de estudios de caso regionales y locales llevados a cabo en las últimas décadas.

REGIÓN Y LOCALIDAD EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE MÉXICO

La década de 1970 presenció una fase importante de la historiografía de la Nueva España colonial. El constante número de publicaciones ha demostrado la variedad, la variabilidad y la complejidad a nivel de

* Título original: "Population patterns in a northern mexican mining region: Parral in the late eighteenth century", en *Geoscience and Man*, vol. XXI, marzo 17, 1980, Baton Rouge pp. 83-96. Traducción de Victoria Schussheim.

la mesorregión o de la microlocalidad. La importancia del marco regional para comprender la evolución de Nueva España se pone de manifiesto, quizá mejor que en cualquier otro trabajo, en la introducción de Altman y Lockhart a la colección de ensayos: *Provinces of Early Mexico*.¹ En esa obra los autores logran explicar algunos temas generales —desarrollo minero, producción agrícola o evolución de la propiedad— gracias a la elección de un contexto regional específico. Desde luego, habrá quienes sostengan que el término “región”, tal como lo emplean Altman y Lockhart, puede ser un tanto difuso, un término con poca realidad empírica o significación teórica. Sin embargo, quienes están interesados en el pasado colonial procuran identificar las diferencias entre lugares y personas, más que aceptar las opiniones centralistas, tanto tiempo sostenidas, de anteriores historiadores del colonialismo institucional.²

A finales de la década de 1950, David Brading llegó a Guanajuato para escribir sobre la mina de la Valenciana y sobre una sociedad minera regional del México borbónico.³ Fue seguido por Bakewell, quien escribió sobre el periodo colonial en Zacatecas,⁴ y por Garner,⁵ quien se ocupó de la misma ciudad pero en el siglo XVIII. Historiadores, geógrafos y antropólogos se han abocado con afán a investigar en los archivos regionales y nacionales para localizar la documentación sobre acontecimientos y negocios que no se enviaban al Archivo de Indias, ese vasto depósito donde se alojaba después la historia colonial del nuevo mundo español.⁶

A mayor escala y, por lo tanto, mediante el uso de registros más li-

¹ I. Altman y J. Lockhart (comps.), *Provinces of early Mexico, variants of spanish american regional evolution*, University of California, Latin American Center, Los Angeles, 1976.

² Ch. Gibson, “Writings on colonial Mexico”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 55, 1975, pp. 287-323.

³ D. A. Brading, *Miners and merchants in bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, 1971, “Hacienda profits and tenant farming in the mexican Bajío, 1700-1860”, en K. Duncan y I. Rutledge (comps.), *Land and labour in Latin America*, Cambridge, 1977, pp. 23-58.

⁴ P. J. Bakewell, *Silver mining and society in colonial Mexico, Zacatecas, 1546-1700*, Cambridge, 1971.

⁵ R. L. Garner, *Zacatecas, 1750-1821*. The study of late colonial mexican city, tesis de doctorado, University of Michigan, 1970; “Problèmes d'une ville minière mexicaine à la fin de l'époque coloniale. Prix et salaires à Zacatecas, 1760-1821”, *Cahiers des Amériques Latines*, vol. 6, 1972, pp. 75-111.

⁶ Véase Peter Gerhard, “Colonial New Spain, 1519-1798. Historical notes on the evolution of minor political jurisdictions”, en Howard F. Cline (comp.), *Handbook of middle american indians*, Austin, 1972, vol. 12, pp. 63-137.

mitados pero con frecuencia más voluminosos, se han realizado varios esfuerzos por aislar la complejidad particular de pequeñas localidades, por lo general de una parroquia o de su equivalente en la jurisdicción civil. Si bien los ensayos de González sobre microhistoria⁷ han llegado a ser los más conocidos, hay que recordar que otros mexicanos y mexicanistas han rastreado tendencias históricas locales en materia de población,⁸ asentamientos humanos⁹ y agricultura.¹⁰

Debemos observar que la geografía de la investigación en Nueva España, y más allá de ella, ha tenido importantes consecuencias que empiezan a hacerse explícitas. En primer lugar, fuera de la esfera de la actividad colonial en las ciudades de Guadalajara, Zacatecas, Veracruz y Oaxaca ha sido poco frecuente la investigación a nivel regional o de

⁷ L. González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, 1968. *Invitación a la microhistoria*, México, 1976, y *Nueva invitación a la microhistoria*, México, 1981.

⁸ D. B. Cooper, *Epidemic disease in México City, 1761-1813, an administrative, social and medical study*, Austin, 1965; M. Lebrun, “Esquisse démographique d'une paroisse mexicaine de la période coloniale, San Joseph de Tula (1561-1851)”, tesis de maestría, Universidad de Montreal, 1971; Tomás Calvo, “Demographie historique d'une paroisse mexicaine, Acatzingo, 1606-1810”, *Cahiers des Amériques Latines, Serie Sciences de l'homme*, vol. 6, 1972, pp. 43-73; C. Morin, “Population et épidémies dans une paroisse mexicaine, Santa Inés Zacatelco, XVIII^e-XIX^e siècles”, *Cahiers des Amériques Latines, Serie Sciences de l'homme*, vol. 6, 1972, pp. 43-73; Elsa Malvido, “Factores de población y de reposición de la población de Cholula en la época colonial 1641-1810”, *Historia Mexicana*, vol. xxiii, núm. 1, 1973, pp. 52-125, y “Problemas metodológicos de las reconstrucciones familiares de Tula, 1592-1813”, ponencia presentada en el xli Congreso Americano Internacional, ciudad de México, 1974; C. A. Rabell Romero, “San Luis de la Paz. Estudio de economía y demografía histórica, 1645-1810”, tesis de doctorado, UNAM, 1974.

⁹ Ch. Gibson, *The aztecs under spanish rule. A history of the indians of the valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, 1964; W. Borah y S. F. Cook, “A case history of the transition from precolonial to the colonial period in Mexico, Santiago Tejuacán”, ponencia al xli Congreso Internacional de Americanistas, ciudad de México, 1974; Marta Hunt, “Colonial Yucatan, town and region in the seventeenth century”, tesis de doctorado, University of California, Los Angeles, 1974; W. B. Taylor, “Landed society in New Spain, a view from the south”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 54, 1974, pp. 387-413; P. Gerhard, “Continuity and change in Morelos, México”, *Geographical Review*, vol. 65, 1975, pp. 235-352; R. M. Serrano, “La región de Guadalajara en el virreinato de Nueva España, 1760-1805”, tesis de doctorado, Universidad de Sevilla, 1975, 2 vols.; N. M. Farriss, “Nucleation versus dispersal. The dynamics of population movement in colonial Yucatan”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 58, 1978, pp. 187-216.

¹⁰ J. P. Berthe, “Xochimancas —Les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle Espagne au XVII^e siècle, *Jahrbuch für Geschichte*, vol. 3, 1966, pp. 88-117; B.

unidades aún menores. Por ello resulta de mayor interés el trabajo precoz de los estudiosos norteamericanos en lo que podría denominarse el México periférico. La descripción clásica de Robert C. West¹¹ sobre el desarrollo de la minería en el área tratada en este artículo; las investigaciones de Carl Sauer¹² sobre el occidente y el norte—Colima, Baja California y a lo largo de la ruta de Aztlán—, los trabajos iniciales de Ralph Roys¹³ y de Howard Cline¹⁴ sobre Yucatán, sólo recientemente han sido ampliados de manera significativa.¹⁵

En segundo lugar, cabe señalar que tales estudios individuales muy pocas veces permiten una verdadera comparación de las condiciones contemporáneas, dadas las muchas y variadas "brechas" que existen y los temas emocionantes que pueden explorarse. Es difícil ver cómo puede llegarse a una síntesis totalizadora cuando, por ejemplo, resulta imposible compilar un cuadro comparativo de datos demográficos tan básicos como las tasas de natalidad y mortalidad, o los datos equivalentes sobre flujos comerciales, el tamaño de las jurisdicciones de menor escala y otros similares.¹⁶ Es evidente que la disponibilidad y la calidad

Badura, "Biografía de la hacienda de San Nicolás de Uluapa", *Ibero America Pregensia*, vol. 4, 1970, pp. 75-111; W. Barrett, *The sugar hacienda of the marqueses del Valle*, Minneapolis, 1970; "The meat supply of colonial Cuernavaca", *Assoc. Amer. Geogr. Ann.*, vol. 54, 1974, pp. 525-540; D. A. Brading, "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 2, 1973, pp. 197-237 y "Hacienda profits and tenant", *loc. cit.*; W. B. Taylor, *Landlord and peasant in colonial Oaxaca*, Stanford, 1970; R. Blood, "A historical geography of the economic activities of the jesuit Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo in colonial México, 1572-1767", tesis de doctorado, University of Minnesota, 1972; J. D. Riley, "Santa Lucía, desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 2, 1973, pp. 238-283; E. B. Couturier, *La hacienda de Hueyapan, 1550-1936*, México, 1976.

¹¹ R. West, *The mining community in northern New Spain, the Parral mining district*, Berkeley y Los Ángeles, 1949.

¹² C. Sauer, "The road to Cibola", *Ibero-Americana*, núm. 3, University of California Press, 1932; "Aboriginal population of northwestern México", *Ibero-Americana*, núm. 10, University of California Press, 1935 y "Colima of New Spain in the sixteenth century", *Ibero-Americana*, núm. 29, University of California Press, 1948.

¹³ R. L. Roys, *The titles of Ebuin*, Washington, 1939, y *Political geography of the Yucatan maya*, Washington, 1939.

¹⁴ Howard Cline, "Regionalism and society in Yucatan, 1825-1850", tesis de doctorado, Harvard University, 1947.

¹⁵ S. F. Cook y W. Borah, *Essays in population history México and the Caribbean*, II, Berkeley, 1974, pp. 1-179; N. Farris, "Nucleation", *loc. cit.*; K. Gosner, "Uman parish open corporate communities in eighteenth century Yucatan", ponencia presentada en la 75th Annual Meeting Association of American Geographers, Filadelfia, 1979.

¹⁶ La dificultad de observar este "bosque" histórico demográfico debido a los árbo-

de los datos primarios tiene bastante que ver con los temas específicos que se seleccionan para la investigación, pero puede estar próximo el momento en que resulte de utilidad completar las hipótesis iniciales y proporcionar interpretaciones más amplias.

Tal es el propósito fundamental de este estudio. Se escogió la localidad de San José del Parral (gráfica 1) porque previamente West¹⁷ había interpretado el establecimiento y el desarrollo de su asentamiento y su economía. La última parte del siglo XVIII proporciona el contexto temporal, porque el estudio de West concluía a fines del siglo XVII; hay una documentación numerosa y muy rica para la segunda mitad del XVIII, pero no para el periodo que abarca de 1700 a 1750.

Las fuentes primarias manuscritas usadas para este artículo incluyen los siguientes fondos: Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, legajo 102; Audiencia de Guadalajara, 255; Archivo General de la Nación (AGN), ciudad de México, Historia, vols. 522-523; Archivo Municipal de Parral (AMP), registros administrativos y censos de 1768-1788; Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara (AIP), sección de Aguas y Tierras; Archivo Parroquial de Hidalgo (San José) del Parral (APP), Chihuahua; Libros de Defunciones, 1690-1805; Libros de Bautismos, 1760-1805; Libros de Matrimonios, 1760-1805. En el Archivo de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, en Salt Lake City, Utah, se obtuvieron copias microfilmadas de los registros de la parroquia de San José.

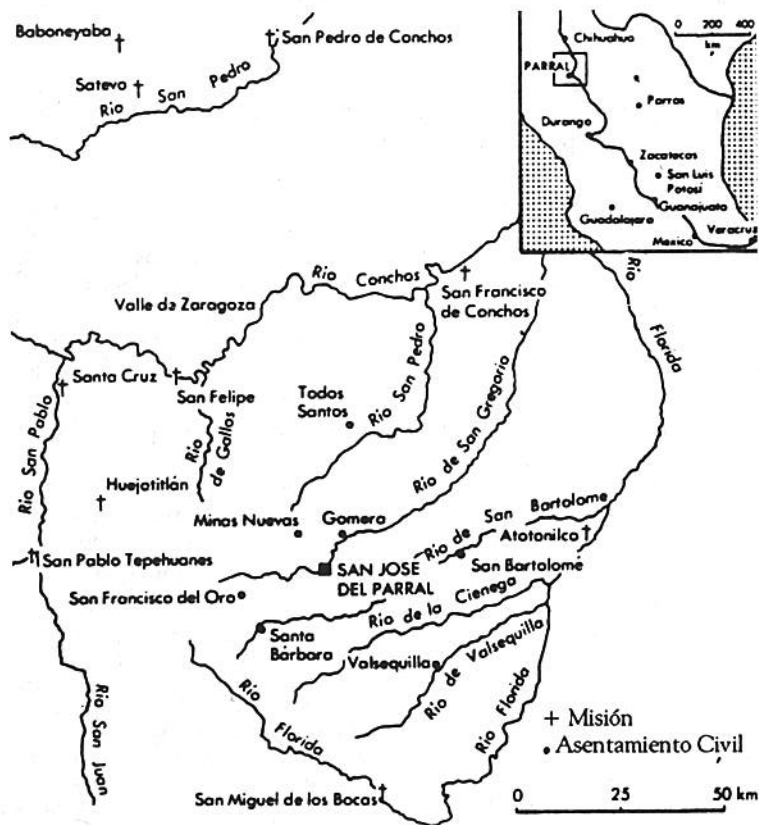
Por último, los temas relativos a la población que aquí se estudian no representan más que otro caso de estudio dentro de una prospección más amplia de la distribución y la estructura de la población, a fines del siglo XVIII, en la América hispánica.¹⁸ Siempre que sea po-

les es sugerida por Brading, "The historical demography of eighteenth century Mexico, a review", *Society for Latin American Studies Bulletin*, núm. 25, 1976, p. 6. Existe un problema similar en cuanto a los índices de precios. Después del trabajo inicial de Borah y Cook, *Price trends of some basic commodities in central Mexico, 1531-1570*, Berkeley y Los Ángeles y de Ch. Gibson, *The aztecs under spanish rule*, *op. cit.*, 1964, pp. 452-459, E. Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, 1969, ha realizado generalizaciones para el siglo XVIII; sin embargo varios estudios posteriores examinan el tema en localidades dispersas. Véase, por ejemplo, Garner, *Zacatecas*, *op. cit.*, pp. 297-327, y Barret, *The sugar hacienda*, *op. cit.* Todavía queda por desbrozar el matorral de las jurisdicciones coloniales, pero Gerhard, "Colonial New Spain", *loc. cit.*, pp. 63-137 ha llevado a cabo un notable esfuerzo.

¹⁷ R. West, *The mining community*, *op. cit.*

¹⁸ D. J. Robinson, "Distribution and structure of the population in the spanish empire, 1750-1810", *Latin American Population History Newsletter*, vol. 1, núm. 2, otoño, 1979.

Gráfica 1. Ubicación de San José del Parral



sible se procurará ubicar a Parral en un contexto espacial y temporal más vasto.

POBLACIÓN TOTAL: DISTRIBUCIÓN Y CAMBIO

Tal como ocurre en la mayoría de los asentamientos coloniales, el cálculo de totales de población para Parral tiene el problema de contar con información diferencial de la unidad censal y de sus dependencias, así como de lo que puede suponerse fueron cambios en los límites jurisdiccionales del mismo Parral. La primera información confiable sobre Parral como unidad aparece en el censo de Fuenclara de 1742, en el que se enlistan unos 3 000 habitantes.¹⁹ Sin embargo no queda del todo claro en qué asentamientos. Se enumeran sólo cien indios, lo que puede indicar que la cifra se refiere sólo a San José y al vecino pueblo indígena. La siguiente cifra de que se dispone es un total de 2 693, citado en el informe del obispo Pedro Tamarón Romeral.²⁰ Supuestamente se trata sólo de indios de la jurisdicción de Parral, lo que hace que esta cifra, o la de Fuenclara, resulten sospechosas.

El primer censo nominal del siglo XVIII está contenido en un informe al gobierno civil de la ciudad de San José del Parral fechado en 1768.²¹ Hace posible agregar los individuos y las familias al nivel de los asentamientos rurales dependientes, así como subdividir a la población urbana de Parral entre los que viven en el centro y los que lo hacen en los cuatro barrios que lo rodean (cuadro 1). Aproximadamente 40% de las 7 500 personas vivía en el centro, y sólo 17.5% residía en las propiedades agrícolas de la periferia. Sin embargo puede observarse que, como solía ocurrir en el norte de México durante la colonia, algunas de las haciendas —en este caso San Cristóbal— eran casi tan grandes como la misma ciudad. La carencia de fuentes cartográficas que enumeren el nombre de todos los pequeños lugares hace imposible cartografiar la distribución de esta población.

¹⁹ J. Villaseñor y Sánchez, *Teatro americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones...*, México, 1952, vol. 1, p. 182.

²⁰ Pedro Tamarón Romeral, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765*, México, 1937, pp. 124-127.

²¹ AMP, 1786

Cuadro 1. Población de la jurisdicción de Parral, 1768

Poblados	Habitantes	Porcentaje
San José del Parral		
- ciudad	950	12.7
- barrios	2 148	28.7
Huertas	360	5.0
Real de Minas Nuevas	54	0.7
Cerros de los Tarahumaras	274	3.6
Cerros de Medina	17	0.2
Río Arriba	267	3.6
Pueblo de Vaquero	167	2.2
De Alcalá a Río San Francisco de Dios	1 414	18.9
Noria de San Juan de Dios	32	0.4
<i>Haciendas</i>		
San Cristóbal	744	9.9
Santo Tomás	32	0.4
San Bautista	174	2.3
Santa Rosa	315	4.2
Las Ánimas	54	0.7
<i>Ranchos</i>		
San Antonio	36	0.5
Torreón	25	0.3
Gutiérrez	15	0.2
Mariana	98	1.3
Aguilera	35	0.5
Cuevecillas	23	0.3
No identificado	247	3.3
Total	7 481	100.0

Una década más tarde se llevó a cabo otro censo para la jurisdicción de Parral.²² La población total se había reducido ligeramente, de 7 481 a 7 102 personas, pero resulta de mayor importancia el crecimiento relativo del asentamiento minero de Minas Nuevas: de 54 a más de 700 habitantes (cuadro 2).

Sin embargo, una vez más resulta difícil conciliar la lista de los

²² AGI, Indiferente General, 102.

Cuadro 2. Población de la jurisdicción de Parral, 1777

Poblados	Familias	Várone	Mujeres	Niños	Niñas	Escla- vos	Escla- vas	Total	Porcentaje
San José del Parral	656	2 298	2 425	365	406	30	60	5 584	78.6
Pueblo de Indios yaquis	29	50	65	20	13			148	2.0
San Diego de Minas Nuevas	141	299	288	61	89	4	8	741	10.4
Hacienda de San Isidro	71	98	89	142	114	6	3	457	6.4
Hacienda La Gomera	19	29	26	38	21	2		119	1.7
Rancho de Arévalo	5	11	28	8	3	3		53	0.7
		2 758	2 921	634	646	45	71	7 102	100.0
<i>Grupos étnicos</i>									
Espanoles		712	602	414	447			2 175	35.2
Indios		198	129	94	86			507	8.2
Mestizos y de color quebrado		1 119	1 318	498	433	45	71	3 368	54.6
Esclavos		2 029	2 049	1 006	966	45	71	6 166	100.0

lugares rurales mencionados en 1777 con los de 1768.²³ Parece haber existido un movimiento de población dentro de la jurisdicción, desde los ranchos y las haciendas hacia San José del Parral y Minas Nuevas. Esta concentración de la población coincide con una renovada actividad de la minería de la plata en ambas localidades, así como con la expansión de empresas comerciales en pequeña escala en la capital del distrito.²⁴

Se conocen numerosos registros de denuncias de minas, así como disputas legales por denuncias de minas y títulos de propiedad agrícola. Los documentos del AIP de la década de 1750 incluyen muchos títulos de propiedad de tierras de la jurisdicción de Parral. Un buen ejemplo puede ser AIP, Tierras y Aguas, libro 28, expediente 160, "Título y Real Providencia a favor de Don Francisco Sáenz Moreno", Guadalajara, 2 de mayo de 1759. Esta persona planteó su propiedad sobre no menos de seis parcelas de pastizales y tierras de labor en los cinco años siguientes a 1759. Aunque residía en Parral, viajaba con frecuencia a Guadalajara, donde se dedicaba al comercio.

Hacia 1788 la población total se había reducido de manera considerable (cuadro 3). El carácter efímero del auge minero se reflejó en la reducción del total de habitantes de Minas Nuevas a casi exactamente cien personas. Los reajustes anuales, que afortunadamente pueden seguirse para el año de 1788, demuestran también el estado de flujo continuo que caracterizó a San José del Parral en el último cuarto del siglo XVIII.

Es una suerte que los censos del año 1788 se llevaran a cabo el 18 de enero y el 31 de diciembre, lo que permite hacer un cuidadoso seguimiento de los cambios de la población. En ese año se dio un crecimiento natural que correspondió al 4.3% del crecimiento total de la población. Sin embargo, aunque los registros de la parroquia señalan este crecimiento, los datos censales (cuadro 3) indican un aumento

²³ El problema asociado con los listados diferenciales de la población en censos separados es tan molesto cuanto singular. Cabe señalar que en este artículo se enlistaron primero todos los asentamientos de menor importancia tal como aparecían en el censo, y que después se llevó a cabo una verificación para ver si se podían encontrar individuos identificables en cada uno de esos asentamientos, a fin de garantizar que el asentamiento mencionado en ambos censos fuese realmente el mismo. Tras hacer esto, los asentamientos de menor importancia se agruparon por tipo y por ubicación (por ejemplo barrios y ranchos). Cuando se emplea la categoría "otros lugares" se incorpora, en general, a toda la población que puede ubicarse en asentamientos corroborados; se trata en general de aldeas y de granjas aisladas.

²⁴ AMP, 1770-1779.

Cuadro 3. Población de Parral, 1788

Poblad	Varones	Mujeres	Niños	Niñas	Escla- vos	Escla- vas	Total
<i>Enero 18, 1788</i>							
Parral	1 077	1379	533	536	13	44	3576
Huertas	148	152	96	79	3		478
Hacienda de Almanza	55	67	31	32			185
Minas Nuevas	22	31	12	11			76
Hacienda de Sta. Rita	177	198	84	84			543
Hacienda de San Cristóbal	13	19	9	10			51
	<u>1 492</u>	<u>1 840</u>	<u>765</u>	<u>752</u>	<u>16</u>	<u>44</u>	<u>4 909</u>
<i>Diciembre 31, 1788</i>							
Parral	1 057	1 393	547	532	16	50	3 595
Huertas	102	110	76	45	4	4	341
Hacienda de Almanza	74	93	55	33			255
Minas Nuevas	29	37	24	24			114
Hacienda de Sta. Rita	159	196	95	88			538
Hacienda de San Cristóbal	13	20	13	12			58
	<u>1 434</u>	<u>1 849</u>	<u>810</u>	<u>734</u>	<u>20</u>	<u>54</u>	<u>4 901</u>
Diferencia	- 58	+ 9	+ 45	- 18	+ 4	+ 10	+ 8

neto de sólo 92 personas. Alrededor de un 2.5% de la población había emigrado de la jurisdicción de Parral durante 1788. Resultan igualmente interesantes los datos sobre el cambio étnico relativo en ese año: los mestizos se reproducían a un ritmo casi tres veces mayor que los indios, y casi dos veces superior al de los españoles.

También es interesante advertir que, a diferencia de lo que ocurría en otras áreas mineras. Parral no mostraba un fuerte desequilibrio de sexos en favor de los varones dedicados al trabajo minero. En 1788, al igual que en 1777, había más mujeres que hombres. Esto resulta poco usual cuando se lo compara con otros asentamientos similares, como los descritos en Carmagnani²⁵ y en Brading.²⁶

Hacia 1790, fecha en que se llevó a cabo un censo civil por parte de la Intendencia de Durango²⁷, la población de Parral había experimentado muy pocos cambios. El total, entonces, era de 5 085 habitantes, todavía con mayor número de mujeres, una proporción considerable de las cuales eran viudas, que en ese año rebasaban el 11% de la población femenina.

Por lo tanto, para el periodo de 1742 a 1790, San José del Parral había experimentado una tasa de crecimiento anual del 2.3%. El carácter episódico de este crecimiento, con una marcada declinación en la década de 1750 y luego una fuerte recuperación en la de 1760, testimonia la naturaleza precaria de la vida en las fronteras septentrionales del imperio español. Los ataques indios hicieron sentir sus efectos,²⁸ al igual que el breve auge de la minería de la plata,²⁹ y el cambiante carácter administrativo.³⁰ Además, la distribución de la población parece haberse modificado considerablemente, y la primera parte del siglo presenció una dispersión de la misma en propiedades agrícolas en desarrollo; el hallazgo del mineral de Minas Nuevas había atraído a toda la población que pudo trasladarse y que, una vez más, se movilizaba cuando la producción de plata se reducía o era superada por hallazgos en otras zonas del norte.³¹

²⁵ M. Carmagnani, "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, 1972, pp. 419-459.

²⁶ D. A. Brading, "Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional en Guanajuato, (1792)", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, 1972, pp. 460-480.

²⁷ AGN, Historia, v. 553, f. 126.

²⁸ AMP, 1787.

²⁹ H. Bancroft, *History of the north mexican states and Texas I. 1531-1800*, San Francisco, 1884, pp. 584-658; Swann, "The demographic impact of disease and famine in late colonial northwestern Mexico", *Geoscience & Man*, vol. XXI, marzo 17, 1980, p. 100.

³⁰ Para una revisión general excelente, véanse: Griffin, *Culture change and shifting populations in central northern México*, Tucson, 1969 y Almada, *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, México, 1955, pp. 59-63. La amenaza de la frontera norte está bien documentada en Christiansen, Hugo Oconor. *Spanish-apache relations on the frontier of New Spain 1771-1776*, Berkeley, 1959, y en Moorhead, *The apache frontier, Jacobo Ugarte and spanish-indian relations in northern New Spain, 1769-1791*, Norman, 1968. Los tarahumaras, más pacíficos o más fácilmente controlados, han sido muy bien descritos por Pennington, *The tarahumara of México*, Salt Lake City, 1963, p. 17.

³¹ Véase: D. A. Brading, "La minería de la plata en el siglo XVIII: el caso Bolaños", *Historia Mexicana*, vol. XVIII, núm. 3, 1969, pp. 317-333; J. Meade, "Minero y apaciguador de nómadas", *Historia Mexicana*, vol. X, núm. 3, 1961, pp. 461-469.

ESTRUCTURA Y CAMBIO ÉTNICO

Pese a las recientes críticas de Altman y Lockhart³² y Brading³³ acerca de la utilidad de la categorización étnica como herramienta analítica y con base en las evidencias contemporáneas, resulta claro que para los que vivían en el norte de México —así como en otros lugares— ésta resultaba significativa. En las listas civiles y eclesiásticas de la población la categorización étnica era por lo menos tan importante (en términos administrativos) como la edad o el estado civil en cuanto que era componente de la clasificación. Desde luego, como han señalado Borah y Cook y otros autores, lo que aquí se denomina categorías étnicas no reflejaba en el siglo XVIII mezclas biológicas de "razas" específicas sino la combinación de características fisiológicas con una herencia racial supuesta o real, un prestigio social por derivación y una diferenciación de estatus.³⁴ La correlación positiva elevada y ubicua entre la designación étnica, la categorización del estatus, la residencia y otros factores de discriminación social sugieren que la "raza" de una persona tenía mucha importancia.³⁵ Naturalmente, la riqueza, el estatus social y la categoría étnica estaban estrechamente interrelacionados; el establecimiento de la pureza de sangre aportaba fondos al tesoro

³² I. Altman y J. Lockhart, *Provinces*, op. cit., pp. 10-15.

³³ D. A. Brading, "The historical demography", loc. cit. p. 15.

³⁴ Algunos análisis útiles sobre este tema son los realizados por Cook y Borah, *Essays*, op. cit., pp. 180-269; M. Mörmér, *Race mixture in the history of Latin America*, Boston, 1967; Marshall, "The birth of the mestizo in New Spain", *Hispanic American Historical Review*, vol. 43, 1963, pp. 161-184; Aguirre Beltrán, "Races in seventeenth century Mexico", *Phylon*, vol. 6, 1945, pp. 212-228; I. Diggs, "Color in colonial Spanish America", *Journal of Negro History*, vol. 38, 1953, pp. 403-427; J. Israel, *Race, class and politics in colonial México, 1610-1670*, Oxford, 1975, pp. 25-134; A. Tjarks, "Estructura demográfica, étnica y ocupacional de Nuevo México, 1790", ponencia XLI internacional Congress America, ciudad de México, 1974; J. Chance, *Race and class in colonial Oaxaca*, Stanford, 1978, y P. Carrol, "Estudio sociodemográfico de personas de sangre negra en Jalapa, 1791", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 1, 1973, pp. 111-125.

³⁵ Sobre los contextos urbanos, véanse: M. Swann, *Real property and social status in late colonial Durango, a geographical perspective*, Syracuse University, Discussion Paper, Ser. núm. 37, 1977, pp. 33-39; Marín Tamayo, *La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial*, Puebla, 1960; C. Guthrie, "Riots in seventeenth century México city. A study of social and economic conditions", en *Greater América: essays in honor of Hebert Eugene Bolton*, Berkeley, 1945; F. Bowser, "The free person of color in Mexico city and Lima. Manumission and opportunity, 1580-1650", en S. Engerman y E. D. Genovese (comps.), *Race and slavery in the western hemisphere: quantitative studies*, Princeton, 1975, pp. 317-333; W. Borah, "Race and class", loc. cit., pp. 340-351.

real, y también concedía prestigio. Sin embargo, la "limpieza de sangre" era un mecanismo sociolegal, más que una verdadera aprobación biológica.³⁶ Si los registros parroquiales revelan el "paso" racial, su dirección y magnitud pueden decir más sobre el esfuerzo por modificar la designación social de una persona que cualquier intento parroquial fallido por obedecer reglas estrictas de la mezcla biológica y la terminología de ella derivada. De hecho, las evidencias que pueden reunirse en lugares distintos dentro del imperio español —después de 1750— sugieren que la misma geografía de la categorización tiene mucho que decirnos acerca de la diferencia racial/étnica a nivel regional.

Hay dos procesos de cambio racial que dominan el escenario del Parral del siglo XVIII. El primer proceso fue la creciente incorporación de la población india a los asentamientos no misionales de pueblos y propiedades agrícolas. En la jurisdicción de Parral la proporción de indios en el total de la población se elevó de 3% en 1742, a casi 20% en 1788, y probablemente a 25% hacia finales del siglo. Puede advertirse que un cálculo de la tasa de endogamia indígena en 1777 demuestra que no fue una elevada tasa de reproducción la que dio por resultado un alto porcentaje indígena en la población total en 1788; esto sugiere que la causa probable fue la incorporación por migración. La población española de primera o segunda generación representaba más de una tercera parte de la población total en 1777, y sólo era superada por un variado conjunto de mestizos y por los "de color quebrado". Si bien en los registros de la parroquia aparecen las coloridas combinaciones "lobo" y "coyote", éstas son numéricamente insignificantes. Asimismo, los negros integraban un grupo pequeño, fácilmente identificable, menor de 0.5 por ciento.

El grupo de mayor estatus, el de los españoles, vivía en las ciudades o en las haciendas de los valles de San Bartolomé y San Gregorio (gráfica 1). En 1768, aunque una tercera parte de los españoles de la jurisdicción vivían en la cabecera de San José, más de 80% de esos residentes urbanos habitaba en los barrios, y no en el centro, reproduciendo un patrón muy similar a la proporción de indios (cuadro 4). La ciudad de San José se caracterizaba por una mezcla de mulatos y mestizos; este grupo representaba más de la mitad de la población total del distrito central. Menos del 10% de los indios vivían en las haciendas, ocupadas de manera predominante por supervisores y trabajadores españoles y mestizos. Hacia 1777 el grupo mestizo dentro

³⁶ V. Martínez Alier, *Marriage, class and colour in nineteenth century Cuba*, Cambridge, 1974, pp. 11-19.

de la jurisdicción había crecido en más de 10% pero —lo que resulta significativo— no dentro de los límites de San José, sino en las haciendas y ranchos. (Una cuidadosa revisión de los nombres mostró que esta elevación del número de los mestizos no era consecuencia de una "red denominación" étnica). Una década más tarde se vuelve a detectar esta tendencia: en San José los mestizos se habían reducido a un mero 17% de la población total y los españoles y los mulatos compensaban esta declinación. Puede advertirse una gradual segregación racial; la ciudad se vuelve cada vez más blanca y mulata, con indios en el pue-

Cuadro 4. Estructura étnica, Parral, 1768

Asentamiento	Españoles		Indios		Mestizos		Mulatos		Negros	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
San José										
Ciudad	162	17.0	83	8.7	522	55.0	87	9.1	5	0.5
Barrios	708	30.3	380	17.7	421	19.6	483	22.5	6	0.3
Totales	870	28.0	463	14.9	943	30.4	570	18.4	11	0.3
Haciendas	626	47.5	102	7.8	535	40.6	42	3.2		
Ranchos	239	50.0	42	8.9	162	33.9	34	7.1		
Otros										
lugares	878	34.0	413	16.0	524	20.3	351	13.6	10	0.4
	2 613	35.0	1 020	13.6	2 164	29.0	997	13.3	21	0.3
Asentamiento	Coyotes		Criollos		Lobos		Sin especificación		Total	
	A	B	A	B	A	B	A	B		
San José										
Ciudad	7	0.7	73	7.7			11	1.1	950	
Barrios	40	1.9			4	0.2	163	7.6	2 148	
Totales	47	1.5	73	2.3	4	0.1	174	5.6	3 098	
Haciendas	12	0.9							1 319	
Ranchos									479	
Otros										
lugares	7	0.3					266	10.3	2 585	
	66	0.8	73	0.9	4	0.05	400	5.3	7 481	

A: Número. B: Porcentaje.

blo próximo y, aún más alejada, la zona de asentamiento rural de los mestizos.

ESTRUCTURA OCUPACIONAL

Los excelentes censos del periodo 1768-1788 revelan una estructura ocupacional cambiante en la región de Parral. Mientras que las personas empleadas en la industria minera representaban 75% de la fuerza de trabajo masculina en 1768, diez años más tarde este porcentaje se había reducido a 52%, y en 1788 a 47% (cuadro 5). El paso del sector industrial extractivo al de servicios resulta especialmente notorio en la década de 1770: hojalateros, sastres, panaderos y carpinteros son algunos de los más importantes en una lista cuya extensión refleja el éxito de la minería. Algunos mineros se habían ido de Parral a las ricas minas recién abiertas de Mazapil, Sombrerete y Santa Bárbara. La importancia del comercio iba en aumento a medida que los comerciantes—tanto itinerantes como permanentes—trafan al distrito bienes agrícolas y manufacturados, a cambio de productos locales y metales preciosos.³⁷

Cuadro 5. Estructura ocupacional, Parral, 1768-1788

Grupos ocupacionales	1768		1778		1788	
	A	B	A	B	A	B
Minería	441	75	236	52	347	52
Días de trabajo	17	2.9				
Mineros	185	31.5	25	5	55	8.2
Peones de mina	239	40.6	93	18	249	37.2
Barrenadores			37	—		
Refinadores			6	1		
Rescatadores			6	1	3	0.4
Azogueros			45	9	19	3
Capataces			6	1		
Operadores de patio			38	14	21	6.1
Otros						

³⁷ S. F. Cook, "The population of México in 1793", *Human Biology*, vol. 14, pp. 510; (véase también *supra*, pp. 145 y ss.); D. Brading, *Miners and Merchants*, op. cit., pp. 251-259 y "Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3 1972, pp. 460-480 (véase también *supra*, pp. 165 y ss).

	1768		1778		1788	
	A	B	A	B	A	B
Comercio	33	5.6	66	12.9	70	10.4
Mercaderes	21	3.6	27	5.3	14	2.1
Agentes comerciales			2	0.4	3	0.4
Tenderos	3	0.5			10	1.5
Arrieros	9	1.5	20	3.9	33	4.9
Conductores de recuas			17	3.3	10	1.5
Servicios	42	7.1	104	20.4	139	20.7
Carpinteros	14	2.4	13	2.5	16	2.4
Zapateros	11	1.9	8	1.6	21	3.1
Panaderos	12	2.0	13	2.5	8	1.2
Carboneros	5	0.8	11	2.2	13	1.9
Herreros			4	0.8	3	0.4
Sastres			21	4.1	12	1.8
Albañiles			7	1.4		
Carniceros			2	0.4	3	0.4
Obreros textiles			6	1.2	50	7.5
Otros			19	3.7	13	1.9
Agricultura	70	11.9	44	8.6	85	12.7
Rancheros	62	10.5	28	5.4	58	8.6
Ganaderos	8	1.4	16	3.1	27	4.0
Administración		2	16	3.1	30	4.5
Civiles	2	0.3	9	1.8	12	1.8
Eclesiásticos			7	1.4	18	2.7
	588	100	511	100	671	100

A: Número. B: Porcentaje.

ESTRUCTURA DOMÉSTICA Y FAMILIAR

Las evidencias de Parral acrecientan las dudas acerca de la difusión de la compleja estructura doméstica y familiar en Hispanoamérica. Si bien los datos sincrónicos sobre la estructura familiar entrañan una multitud de problemas de definición y operación—descritos recientemente por Stone—,³⁸ resulta claro que la mayoría (85%) de las personas que residían en la jurisdicción vivían dentro de los confines sociales de una familia nuclear³⁹ (cuadro 6). Aunque la baja expectativa de vida

³⁸ L. Stone, *Sex, marriage and the family in England, 1500-1800*, Londres, 1977.

³⁹ Véase: P. Laslett (comp.), *Household and family in past time*, Cambridge, 1972, p. 31.

inhibe la probabilidad de encontrar familias multigeneracionales o coresidentes (un mero 3% del total incluía más de dos generaciones), parece haber pocas evidencias que sustenten la idea de una coresidencia por parte de parientes colaterales. Sólo una de cada 50 casas contenía ese tipo de parientes colaterales. Además, era más probable encontrar ese tipo de unidades extensas o complejas en las ciudades y no en las propiedades rurales.

En los grupos familiares nucleares primarios el tamaño medio fluctuaba entre 5.2% en 1768 y 5.9% en 1788. Estas cifras difieren poco de las que se han determinado para otros asentamientos de la hispanoamérica colonial.⁴⁰ Los datos de 1768 revelan el porcentaje relativamente alto de varones solos que viven en el distrito como jefes de unidades residenciales independientes, rasgo más característico quizá de los campos mineros que de la mayor parte de los demás asentamientos; veinte años más tarde el matrimonio y la migración redujeron ese porcentaje a un mero 3 por ciento (cuadro 7).

PROCESOS DE CAMBIO DEMOGRÁFICO

La muerte era tan importante en la vida comunitaria del Parral del siglo XVIII como lo era la construcción de iglesias para la vida de la ciudad. La tasa anual muestra dos tendencias básicas (gráfica 2).⁴¹ Por una parte una declinación general en la tasa de mortandad, en la primera mitad del siglo, seguida por una elevación constante de la misma en la segunda mitad. Por otra parte, los efectos episódicos de las enfermedades epidémicas. Los picos de la gráfica subrayan que un aumento de población producido a lo largo de cinco o seis años podía —y solía— ser eliminado en pocos meses por los azotes de la viruela, el tifus, la influenza y otros males. Los registros de entierros revelan los efectos

⁴⁰ Respecto a estadísticas comparativas véanse: M. Swann, "The spatial dimensions of a social process, marriage and mobility in late colonial México", en D. Robinson (comp.), *Social fabric and spatial structure in colonial Latin America*, Ann Arbor, 1979, pp. 117-180; L. L. Greenow, *Family, household and home, a microgeographical analysis of Cartagena (New Granada) in 1777*, Syracuse University, Departamento de Geografía, Discussion Paper Service, núm. 18, 1976; S. F. Cook y W. Borah, *Essays in population*, op. cit., pp. 119-200.

⁴¹ Se extrajeron las estadísticas de cada registro individual de fallecimiento en todo el periodo de 115 años. Sólo en tres meses hubo evidencias de que faltaban registros, APP, Libros de Defunciones, 1690-1805.

Cuadro 6. Familia y estructura doméstica, Parral, 1768

Poblaciones - centro - Urbanas-barrios	Varones solos (V)			Nuclear (N)			Lineal (L)		
	N	%	%V	N	%	%N	N	%	%L
Urbanas-barrios	28	1.7	6.5	385	4.7	88.7	6	6.0	1.4
Haciendas Ranchos Otros lugares	41	1.5	6.6	536	4.7	85.6	8	6.8	1.3
	21	1.0	8.9	189	5.4	80.1	5	6	2.1
	31	1.4	5.8	465	6.0	89.6	2	9.5	2.9
	134		8.9	1 250	4.9	87.0	22.0	5.7	4.1
						83.1	100	2.5	100
Poblaciones - centro - Urbanas-barrios	Colateral (CL)			Compleja (C)			Totales		
	N	%	%	N	%	%C	N	%	%
Urbanas-barrios	7	5.0	1.6	7	4.7	1.6	434	30	30
Haciendas Ranchos Otros lugares	17	5.1	2.7	24	7.0	3.8	627	43	43
	12	5.9	5.1	8	7.3	3.4	236	16	16
	5	6.6	7.5	12	5.4	2.2	67	5	5
	4	6.8	0.7	12	5.4	2.2	534	36	36
	38		2.5	44		2.9	1 503	100	100

Cuadro 7. Familia y estructura doméstica, Parral, 1788

Poblaciones	Varones solos (V)			Nuclear (N)			Colateral (Cl)			
	N	%	%V	N	%	%N	N	%	%Cl	
- centro	12	3.3	3.0	305	6.0	42	13	6.2	4	45
Urbanas-barríos	12	1.7	2.0	234	5.7	32	10	12.0	4	34
	24	2.5	2.5	539	5.8	75	23	8.8	4	79
Haciendas	1	1.0	1	3	5.7	10	1	9.0	1	3
Ranchos	4	3.8	7	50	5.8	7	4	7.3	7	14
Otros lugares				60	6.9	8	1	20.0	2	3
	29	2.4	3	100	5.9	100	29	11.0	3	100

Poblaciones	Única (L)			Compleja (C)			Total		
	N	%	%L	N	%	%C	N	%	%
- centro	31	7.4	77	5	11.2	1.0	369	71	44
Urbanas-barríos	3	5.0	7	1	7.0	0.5	262	14	32
	34	7.5	85	6	10.5	0.9	631	86	76
Haciendas	3	6.0	4				78		9
Ranchos	1	3.0	2				59		7
Otros lugares	2	7.5	3	1	4.0	2	64	14	8
	40	5.8	100	7	7.4	1	862	100	100

catastróficos de tales enfermedades entre los jóvenes no inmunes, y el efecto cíclico que esto tenía en el potencial demográfico acumulativo de las comunidades involucradas. La íntima relación entre la mala nutrición, la enfermedad, la disponibilidad de mano de obra y las fluctuaciones de precios en cuanto a bienes básicos de consumo era un hecho complejo pero generalizado de la vida y la muerte a finales del siglo XVIII en Nueva España. Esto ha sido demostrado por Cook.⁴²

Pese a la breve expectativa de vida, los nacimientos se incrementaban a una tasa más rápida que la de defunciones (gráfica 3).⁴³ La subenumeración puede haber reducido estas cifras hasta en 10%. Al aumentar el número de hijos a cinco o seis se elevaban notablemente las probabilidades de que uno de ellos llegara a la adolescencia. Además, cuanto más grande fuese la familia, mejores eran las perspectivas económicas para mantenerla en años posteriores. Sin embargo, la procreación se controlaba, normalmente, por medio de las costumbres sociales del matrimonio monogámico. La unión de dos individuos representaba una vinculación sumamente significativa que solía entrañar la formación de una nueva unidad económica y la reestructuración de por lo menos otras dos. Permitía también la movilidad social y espacial, ya que el "campo de los candidatos" no era de composición homogénea ni de tamaño uniforme.⁴⁴ La selección de la pareja no se llevaba a cabo al azar. Esto resulta muy evidente si se examinan las uniones asentadas en los censos nominales y en los registros de matrimonios. Estos últimos muestran que en el periodo de 1761 a 1805 tanto hombres como mujeres se casaban, en general, dentro de su propio grupo étnico: la tasa global de exogamia étnica era relativamente baja, de alrededor del 25%.⁴⁵ También resulta evidente que existían diferencias entre hombres y mujeres en lo tocante a la oportunidad de casarse con una persona del mismo grupo (cuadros 8 y 9). Por ejemplo, aunque menos del 50% de los mulatos se casaban con mujeres

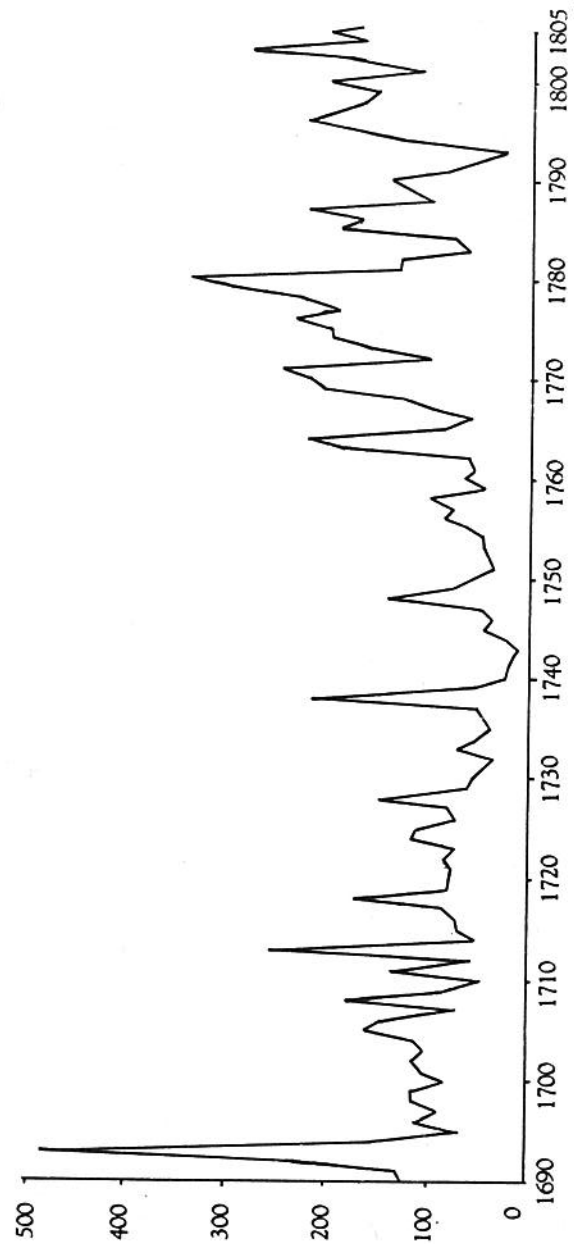
⁴² S. F. Cook, "The smallpox epidemic of 1797 in Mexico", *Bulletin of Hist. Med.*, vol. 7, 1939, pp. 937-969. Véase también: Swann, "The demographic", *loc. cit.*, p. 106; asimismo consúltese las obras de Borah, Gibson y otros.

⁴³ APP, Libros de Bautismos, 1760-1805.

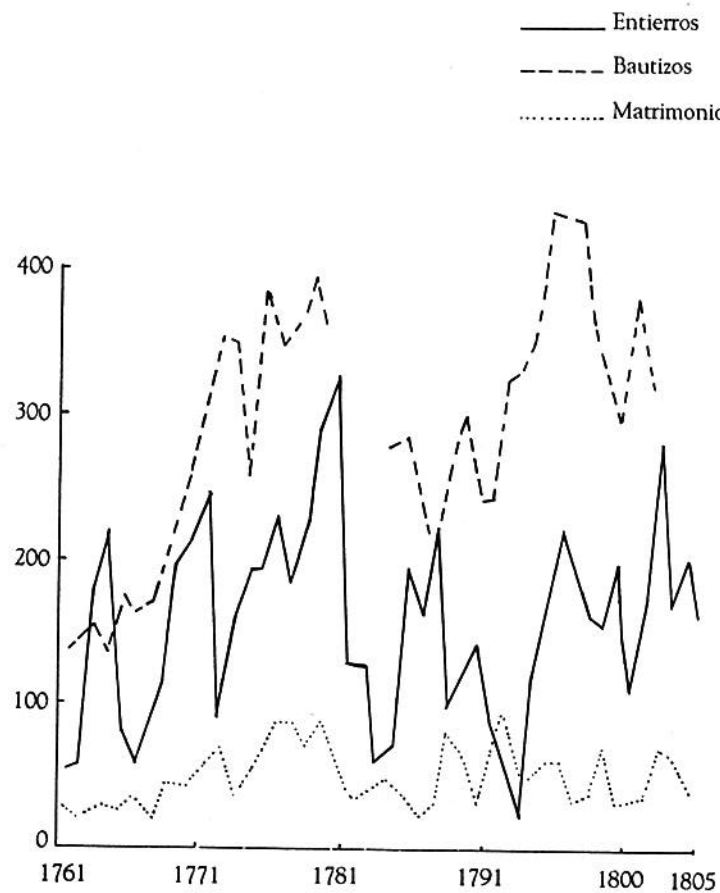
⁴⁴ Para un análisis general de la migración por matrimonio en el México colonial véase: Swann, "The Spatial", *loc. cit.*, pp. 117-180; APP, Libros de Matrimonios, 1760-1805. Esta cohesión endogámica corresponde a la que Brading, *Miners, op. cit.*, p. 206 y Brading y Wu, "Population growth and crisis. León, 1720-1860", *Journal of Latin American Studies*, 1976, vol. 5, pp. 1-36, identificaron en Guanajuato.

⁴⁵ APP, Libros de Matrimonios, 1760-1805.

Gráfica 2. Entierros registrados en San José del Parral, 1690-1805



Gráfica 3. Promedios de vida de San José del Parral, 1761-1805



mulatas, más del 60% de éstas se casaban con hombres mulatos. No obstante, resulta de mayor importancia el hecho de que, en el caso de quienes se casaban fuera de su propio grupo étnico (Tx en los cuadros 8 y 9), existían diferencias de oportunidad significativas, que se veían afectadas tanto por la raza como por el sexo de los cónyuges. Para el grupo de los españoles, de estatus social alto, las diferencias entre varones y mujeres que se casaban fuera del propio grupo eran mínimas: sólo poco más de mujeres que de hombres se casaban con integrantes del siguiente grupo de estatus, el de los mestizos. Sin embargo, en el caso de estos últimos el panorama era muy diferente: casi 60% de ellos encontraban esposas españolas; en lo tocante a las mujeres mestizas la cifra correspondiente es casi un 15% inferior. Mientras que la mayoría (81%) de los mulatos exógamos se casaban con mujeres del grupo mestizo, las mestizas exógamas tenían una tasa más alta de matrimonios con españoles (15%). En tanto grupo, los mulatos eran los más exógamos, y más de la mitad de los varones se casaban con mujeres de otros grupos étnicos. Estas cifras demuestran claramente que había "direcciones" sociales marcadas que podía seguir un individuo para encontrar a su pareja. En este sentido, la sociedad de Parral era un reflejo de la del imperio español en general.⁴⁶

El significativo carácter no aleatorio de las uniones maritales se identifica fácilmente si se construye una matriz de los matrimonios esperados y los observados (cuadro 10). La relación de los valores esperados frente a los observados demuestra que el grupo étnico de estatus más bajo, el de los indios, era, y por mucho, el más endógamo y, por lo tanto, el más cohesivo socialmente. Mientras que el contacto aleatorio sólo predeciría doce matrimonios entre indios, la cifra real era de más de cien. Esto, como lo sugirieran Cook y Borah,⁴⁷ se explica por una combinación de factores que separaron a los indios de sus vecinos. Se aprecia que las uniones endogámicas reales exceden, en todos los casos, a las previstas, mientras que los valores exogámicos previstos son mayores siempre que los observados. No hay que permitir que factores tan complejos oscurezcan las dos principales circunstancias de la vida en la sociedad de castas del Parral de fines del siglo XVIII. Primero, la posible significación de la proximidad de los candidatos se veía restringida por el orden jerárquico socialmente definido de los grupos étnicos. En circunstancias similares (cosa que pocas veces ocurría), la escala so-

⁴⁶ S. F. Cook y W. Borah, *Essays*, op. cit., pp. 238-258.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 251-252.

cial descendía, de los españoles —pasando por los mestizos y mulatos— hasta los indios. Desde luego, no se propone aquí una estricta jerarquía social en sentido biológico; las denominaciones étnicas proporcionan, simplemente, guías útiles para comprender un complejo conjunto de características individuales, entre las que se contaban: el color de la piel, la ascendencia, el vestido, la aptitud lingüística y la afiliación al grupo. Una novia de segunda mano, ya fuese española o mestiza, podía tener que contentarse con un marido de estatus más bajo. Segundo, había límites absolutos al mejoramiento social potencial por vía del matrimonio, al menos para los grupos más alto y más bajo. En una sociedad de frontera como Parral debe haber sucedido con frecuencia que no existieran suficientes candidatos matrimoniales del grupo español. Ya que no se podía "subir" en la jerarquía, la única alternativa era casarse "más abajo" o enfrentarse a todos los problemas del celibato. Para los indios (con la posición más baja en la escala social) esto significaba que sólo unos pocos afortunados podían casarse fuera del grupo y escalar la jerarquía. Además, no había una tasa estable de exogamia/endogamia. De 1760 a 1805 la proporción exogámica de matrimonios fluctuó entre 10 y 45% (gráfica 4). Según cambiaba la base de población cambiaron también los patrones matrimoniales.

Cuadro 8. Exogamia étnica masculina, Parral, 1761-1805

	Espanoles	Mestizos	Mulatos	Indios	
Españolas (N)	589	129	12	7	
(% T)	80.0	11.0	4.4	3.9	
(% Tx)		59.1	8.5	10.4	
(N)	127	959	114	46	
Mestizas (% T)	17.2	81.4	41.4	25.5	
(% Tx)	86.4		81.0	69.0	
(N)	13	59	134	14	
Mulatas (% T)	1.8	5.0	49.0	7.7	
(% Tx)	8.8	27.0		21.0	
(N)	7	30	15	113	
Indias (% T)	0.9	2.5	5.4	62.7	
(% Tx)	4.8	13.8	10.6		
	—	—	—	—	
T = Total	736	1 177	275	180	2 368
Tx = Total de exógamos	147	218	141	67	573
%Tx	20.0	18.5	51.2	37.2	24.2

Cuadro 9. Exogamia étnica femenina, Parral, 1761-1805

	Españolas	Mestizas	Mulatas	Indias	
Españoles (N)	589	129	13	7	
(% T)	80.0	10.0	6.0	4.2	
(% Tx)		44.2	15.1	13.4	
(N)	129	959	59	30	
Mestizos (% T)	17.5	77.0	27.0	18.2	
(% Tx)	87.1		68.6	57.6	
(N)	12	114	134	15	
Mulatos (% T)	1.6	9.1	61.0	9.1	
(% Tx)	8.1	39.7		29.0	
(N)	7	46	14	113	
Indios (% T)	0.9	3.7	6.3	68.5	
(% Tx)	4.7	16.0	16.2		
T = Total	737	1 246	220	165	2 368
Tx = Total de exógamos	148	287	86	52	573
%Tx	20.0	23.0	39.0	31.5	24.2

Cuadro 10. Matrimonios realizados y esperados, Parral, 1761-1805

	Españolas	Mestizas	Mulatas	Indias	Total hombres
Españoles	589 (229) 2.572	127 (387) 0.328	13 (68) 0.191	7 (51) 0.137	736
Mestizos	129 (366) 0.352	959 (619) 1.549	59 (108) 0.546	30	1177
Mulatos	12 (86) 0.139	114 (145) 0.786	134 (25) 5.360	15 (19) 0.789	275
Indios	7 (56) 0.125	46 (95) 0.484	14 (17) 0.823	113 (12) 9.416	180
Total mujeres	737	1 246	220	165	2 368

Nota: Cada rubro contiene tres cifras. La superior corresponde al número de matrimonios observados o que tuvieron lugar. La cifra entre paréntesis corresponde a la cifra previsible, asumiendo una selección fortuita de mujeres. La cifra inferior indica el promedio del número de los matrimonios realizados y los preVISIBLES.

La ubicación de la pareja potencial, dentro o fuera de la jurisdicción eclesiástica de la parroquia, señala un área muy poco investigada en cuanto a población en la Hispanoamérica colonial: la movilidad espacial. Pocos autores han ido más allá de sugerir el efecto potencialmente caótico que los pobladores con movilidad deben haber tenido en la población supuestamente estable.⁴⁸ Un obstáculo importante es la aparente contingencia al declarar el lugar de origen o de residencia previa en los censos y el tiempo requerido para tomar estos datos de los registros matrimoniales. Además, antes de que se puedan trabajar los datos, se debe elaborar una lista de lugares de poca importancia junto con su ubicación.

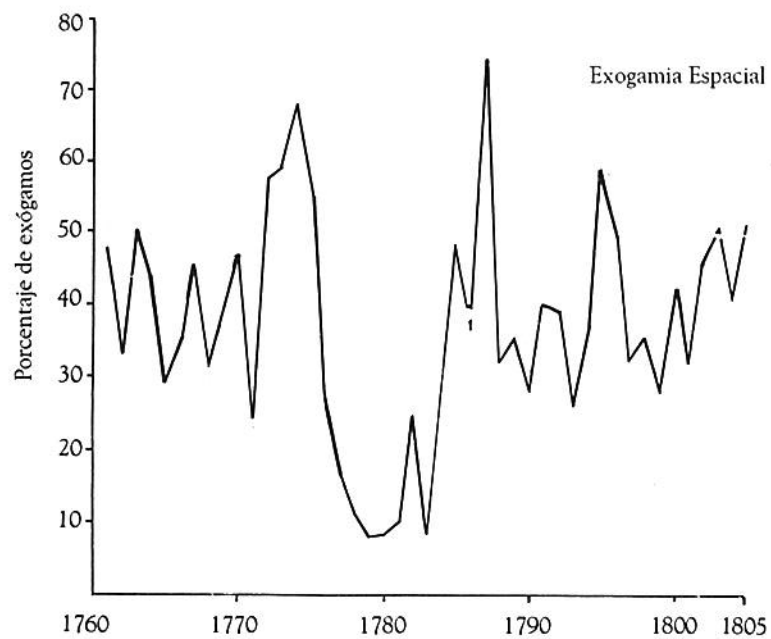
Afortunadamente los tres censos de 1777, 1778 y 1788 de Parral registran el lugar de origen de todos los jefes de familia. Cuando se cartografían esos lugares de origen se observan varias características (gráfica 5). La primera de ellas es que en un asentamiento no minero típico, como el pueblo agrícola de San Miguel de Mezquital (gráfica 5a), casi el 80% de los migrantes son originarios de lugares que están dentro de un radio de 150 kilómetros. Sin embargo Parral, como distrito minero, tenía un campo de migración mucho más amplio, y menos del 50% de los pobladores provenían de la región local (gráfica 5b). Los centros de población regionales de Durango, Zacatecas y Chihuahua son importantes puntos de origen; el campo migratorio se relacionaba también claramente con el camino real (gráfica 1, recuadro), que iba de la ciudad de México hacia el noroeste.⁴⁹

Un análisis de los registros matrimoniales demuestra también el alcance de la migración de las personas que se casaron en la comunidad de Parral, y los cambios en aquella (cuadro 11). Durante la mayoría de los años de la segunda mitad del siglo XVIII más del 25% de los matrimonios incluían por lo menos a un miembro de fuera de la jurisdicción de Parral. Así, la comunidad minera de frontera era mucho más "abierto" que la de otros lugares de México. No sólo había una proporción relativamente alta de la población que "traspasaba" las líneas étnicas, sino que también se trasladaba geográficamente. Este patrón septentrional de permeabilidad de las jurisdicciones puede compararse con el

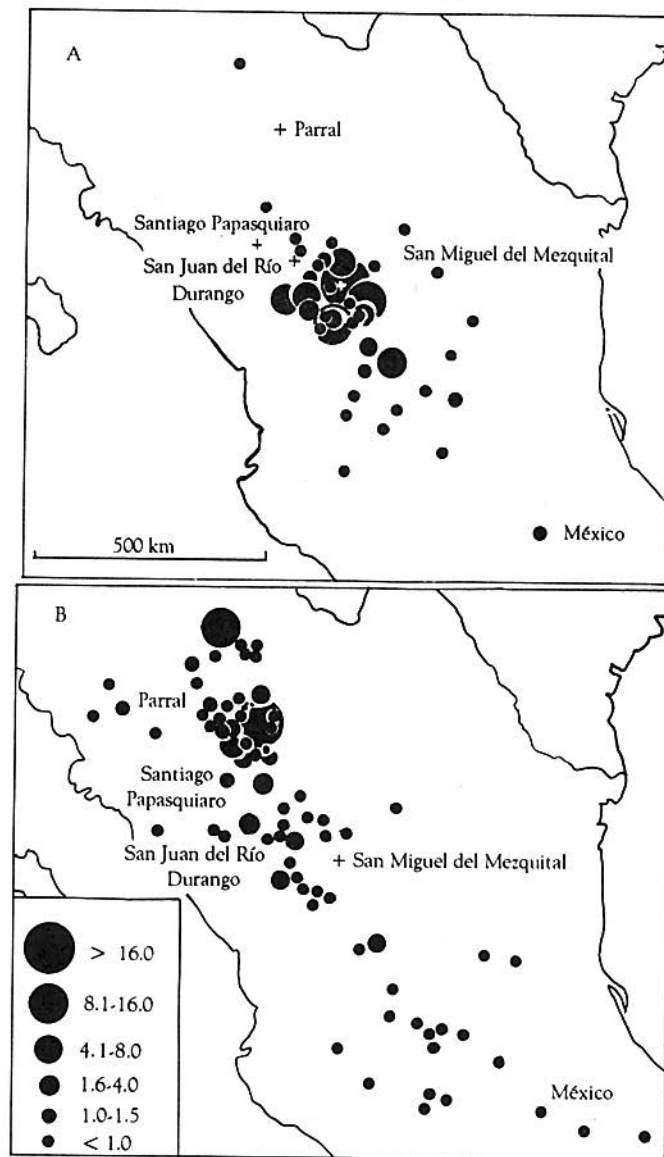
⁴⁸ L. Yacher, *Marriage, migration and racial mixing in colonial Tlaxcala (Michoacán) 1750-1810*, Syracuse, 1977; S. F. Cook, "Migration as a factor in the history of Mexican population. Sample data from west central México, 1793-1950", en P. Deprez (comp.), *Population and economics*, Winnipeg, 1970, pp. 279-302.

⁴⁹ Esto representa el efecto troncal de Altman y Lockhart, *Provinces, op. cit.*, p. 13.

Gráfica 4. Promedios de exogamia espacial y étnica, San José del Parral.
1760-1805



Gráfica 5. Orígenes de los inmigrantes a San Miguel del Mezquital (a) y San José del Parral (b)



del extremo sur descrito por Farriss.⁵⁰ La proporción de matrimonios que implicaban exogamia espacial fluctuaba a lo largo del tiempo (gráfica 4). A partir de una tasa media anual de 37%, los años de mayor índice podían elevarse hasta 70%; también se distingue claramente el descenso del periodo de 1776-1748. El patrón espacial de la migración conyugal resulta también de considerable interés (gráfica 6); demuestra el fluctuante destino económico y social de una amplia gama de asentamientos del norte de México. Puesto que el matrimonio solía representar una alianza socioeconómica, el deseo o la necesidad de trasladarse nos proporcionan un indicador útil de la oportunidad relativa. El flujo casi constante de cónyuges desde San Bartolomé nos habla de vínculos locales entre las comunidades. Desde los cercanos valles agrícolas de San Bartolomé y San Gregorio, que se extendían hacia el este, se dirigía la mirada hacia San José del Parral, el punto central de la zona, para lo tocante al comercio, la autoridad política y el contacto social con el mundo exterior. La población de Parral también interactuaba, aunque de manera más esporádica, con las otras comunidades mineras y las avanzadas de frontera del noroeste: Minas Nuevas, El Oro, Santa Bárbara, Cosiguriachi y Conchos, pero ese con-

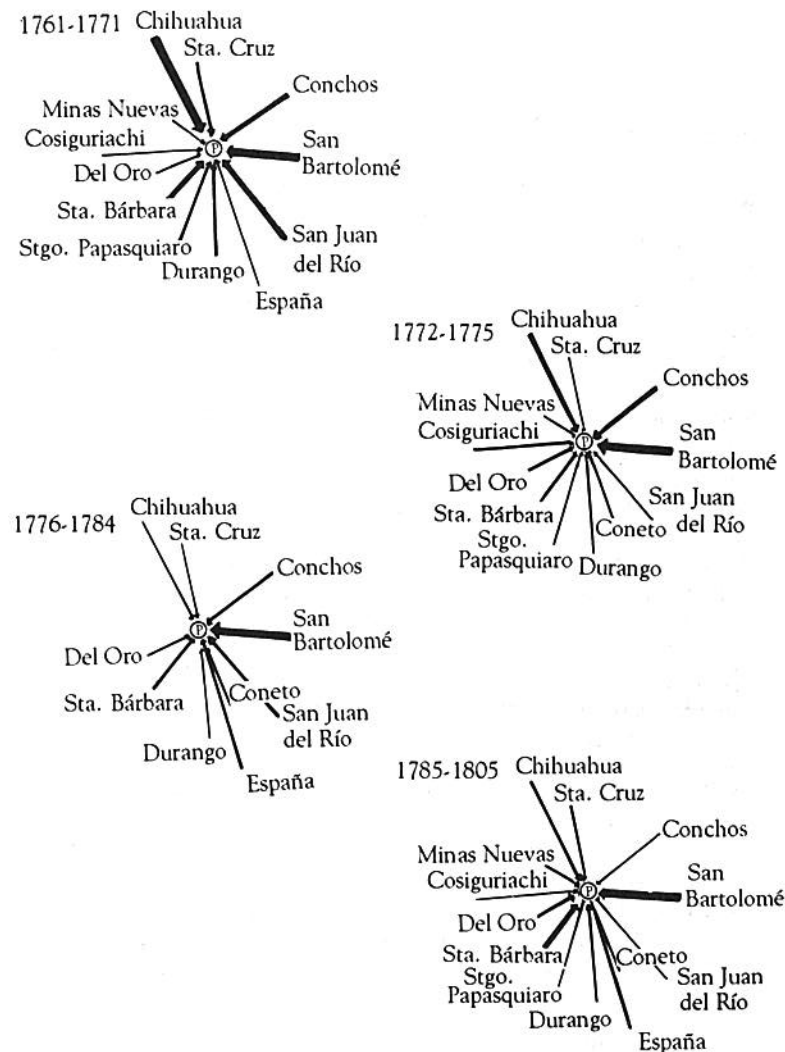
Cuadro 11. Exogamia espacial y étnica, Parral, 1761-1805

Años	Exogamia espacial porcentaje	Exogamia étnica porcentaje	Ambas. porcentaje
1761-1765	40.6	33.1	8.8
1766-1770	39.6	27.5	10.5
1771-1775	52.8	25.9	13.3
1776-1780	14.4	17.9	2.4
1781-1785	22.3	18.1	4.8
1786-1790	41.4	19.9	8.9
1791-1795	40.6	24.4	9.2
1796-1800	37.6	20.8	3.4
1801-1805	33.4	44.0	14.6
Promedios	24.5	24.5	8.4

tacto dependía de los azares de la minería. Una vez más, el contacto con otros centros regionales —muchas veces más grandes: Durango, Chihuahua, San Juan del Río— ampliaba el campo matrimonial. Como la inmigración directa de España a Parral era casi continua, afec-

⁵⁰ N. Farriss, "Nucleation", *loc. cit.*, p. 203.

Gráfica 6. Orígenes de los inmigrantes casados a San José del Parral, 1761-1805



taba también el equilibrio relativo de los matrimonios del lugar con los llegados de afuera.

CONCLUSIÓN

Este breve estudio sólo ha esbozado algunos aspectos de la población de Parral en el siglo XVIII. Sin embargo, es posible extraer algunas conclusiones más generales. Se puede confirmar la sugerencia de Robert West en el sentido de que "el patrón [de asentamientos y actividades económicas] del distrito de Parral persistió durante el resto del periodo colonial".⁵¹ Pero, tal como lo demostró respecto a un periodo anterior, el patrón estable de asentamiento incluía una población en flujo casi constante. El papel de Parral como comunidad minera de la frontera norte vuelve aún más interesantes los cambios de su trama social. Sus habitantes procedían de un área especialmente grande. Una gran proporción de los que se casaban encontraban a su cónyuge fuera de su propio grupo étnico, si bien con la debida atención a la jerarquía socialmente definida del estatus de esos grupos. La mayoría de las familias eran nucleares y todas, más pronto o más tarde, experimentaron el azote de las enfermedades epidémicas. Pese a la precaria naturaleza de la vida en el distrito de Parral, se produjo un crecimiento natural; parte de lo que Brading⁵² ha definido como una "zona de frontera en marcha". A medida que la minería tuvo menor importancia como fuente de empleo, la agricultura y el comercio proporcionaron medios más seguros o más rentables de ganarse la vida. En este sentido, Parral simboliza el patrón de desarrollo colonial tardío que había sido estimulado, más que restringido, por las reformas borbónicas.

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer la colaboración de mi ayudante de investigación, Robert C. Spillman, en la preparación de este artículo. Su interés y su perseverancia hicieron posible procesar la gran base de datos.

⁵¹ R. West, *The mining, op. cit.*, p. 14.

⁵² D. A. Brading, "The historical", *loc. cit.*, p. 16.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRAN, G., "Races in seventeenth-century Mexico", *Phylon*, vol. 6, 1945, pp. 212-228.
- ALMADA, F. R., *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, Libros Mexicanos, México, 1955.
- ALTMAN, I. y J. Lockhart (comps.), *Provinces of early Mexico: variants of spanish american regional evolution*, University of California, Latin American Center, Los Ángeles, 1976.
- BADURA, B., *Biografía de la hacienda de San Nicolás de Uluapa*, University of California Press, Los Ángeles, 1970 (Ibero-America, núm. 4).
- BAKEWELL, P. J., *Silver mining and society in colonial Mexico, Zacatecas, 1546-1700*, Cambridge University Press, Cambridge, 1971.
- BANCROFT, H. H., *History of the north mexican states and Texas. I, 1531-1800*, A. L. Bancroft, San Francisco, 1884, pp. 584-658.
- BARRETT, W., *The sugar hacienda of the marqueses del Valle*, Minneapolis, 1970.
- , "The meat supply of colonial Cuernavaca", *Assoc. Amer. Geogr. Ann.*, vol. 54, 1974, pp. 525-540.
- BERTHE, J. P., "Xochimancas-Les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle Espagne au XVII siècle", *Jahrbuch für Geschichte*, vol. 3, 1966, pp. 88-117.
- BLODD, R., "A historical geography of the economic activities of the jesuit Colegio Maximo de San Pedro y San Pablo in colonial Mexico, 1572-1767", tesis de doctorado, University of Minnesota, 1972.
- BORAH, W., "Race and class in Mexico", *Pacific Historical Review*, vol. 23, 1954, pp. 340-351.
- , y Cook, "Marriage and legitimacy in mexican cultura, Mexico and California", *California Law Review*, vol. 44, 1966, pp. 946-1008.
- , "A case history of the transition from precolonial to the co-

- lonial period in Mexico, Santiago Tejupán", ponencia al 41st Internat. Cong. Amer., ciudad de México, 1974.
- BOWSER, F. P., "The free person of color in Mexico city and Lima, manumission and opportunity, 1580-1650", en S. Engerman y E. D. Genovese (comps.), *Race and slavery in the western hemisphere: quantitative studies*, Princeton, 1975, pp. 331-368.
- BRADING, D. A., "La minería de la plata en el siglo XVIII: el caso Bolaños", *Historia Mexicana*, vol. XVIII, núm. 3, enero-marzo 1969, pp. 317-333.
- , *Miners and merchants in bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge University Press, Cambridge, 1971.
- , "Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional en Guanajuato, 1792", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo 1972, pp. 460-480.
- , "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 2, octubre-diciembre 1973, pp. 197-237.
- , "The historical demography of eighteenth-century Mexico, a review", *Society for Latin American Studies Bulletin*, núm. 25, 1976.
- , "Hacienda, profits and tenant farming in the Mexican Bajío, 1700-1860", en K. Duncan y I. Rutledge (comps.), *Land and labour in Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1977, pp. 23-58.
- , y C. Wu., "Population growth and crisis. León, 1720-1860", *Journal of Latin American Studies*, vol. 5, 1973, pp. 1-36.
- CALVO, THOMAS, "Demographie historique d'une paroisse mexicaine, Acatzingo, 1606-1810", *Cahiers des Amériques Latines. Serie Sciences de l'homme*, vol. 6, 1972, pp. 43-73.
- CARMAGNANI, M., "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo 1972, pp. 419-459.
- CARROL, P., "Estudio sociodemográfico de personas de sangre negra en Jalapa, 1791", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 1, julio-septiembre 1974, pp. 111-125.
- CHANCE, J. K., *Race and class in colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, 1978.
- CHRISTIANSEN, P. W., "Hugo Oconor. Spanish-apache relations on the frontiers of New Spain, 1771-1776", tesis de doctorado, Berkeley, 1959.
- CLINE, H. F., "Regionalism and society in Yucatán, 1825-1850", tesis de doctorado, Harvard University, 1947.
- COOK, S. F., "The smallpox epidemic of 1797 in Mexico", *Bulletin of Hist. Med.*, vol. 7, 1939, pp. 937-969.
- , "The population of Mexico in 1793", *Human Biology*, vol. 14, 1942, p. 510.
- , "Migration as a factor in the history of Mexican population.

- Sample data from west central Mexico, 1793-1950", en P. Deprez (comp.), *Population and economics*, Winnipeg, 1970, pp. 279-302.
- COOK, S. F. y WOODROW BORAH, *Essays in population history, Mexico and the Caribbean*, Berkeley, 1974, vol. II.
- COOPER, D. B., *Epidemic disease in México City, 1761-1813. An administrative, social, and medical study*, Austin, 1965.
- COUTURIER, E. B., *La Hacienda de Hueyapan, 1550-1936*, México, 1976.
- DIGGS, IRENE, "Color in colonial Spanish America", *Journal of Negro History*, vol. 38, 1953, pp. 403-427.
- FARRISS, N. M., "Nucleation versus dispersal. The dynamics of population movement in colonial Yucatán", *Historic Mexican Historical Review*, vol. 58, 1978, pp. 187-216.
- FLORESCANO, ENRIQUE, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810: ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*, El Colegio de México, México, 1969.
- GARNER, R. L., "Zacatecas, 1750-1821. The study of a late colonial Mexican city", tesis de doctorado, Michigan University, 1970.
- , "Problèmes d'une ville minière mexicaine à la fin de l'époque coloniale, prix et salaires à Zacatecas, 1760-1821", *Cahiers des Amériques Latines*, vol. 6, 1972, pp. 75-111.
- GERHARD, PETER, "Colonial New Spain, 1519-1798. Historical notes on the evolution of minor political jurisdictions", en Howard F. Cline (comp.), *Handbook of Middle American Indians*, vol. 12, 1972, Austin, pp. 63-137.
- , *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge University Press, Cambridge, 1972.
- , "Continuity and change in Morelos, México", *Geogr. Review*, vol. 65, 1975, pp. 235-352.
- GIBSON, C., *The aztecs under Spanish rule. A history of the Indians of the valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford University Press, Stanford, 1964.
- , "Writings on colonial Mexico", *Hispanic American Historical Review*, vol. 55, 1975, pp. 287-323.
- GONZALEZ, L., *Pueblo en viño. Microhistoria de San José de Gracia*, El Colegio de México, México, 1968.
- , *Invitación a la microhistoria*, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GOSNER, K., "Uman Parish, open corporate communities in eighteenth century Yucatán", ponencia a la 75th Annual Meeting of the Association of American Geography, Filadelfia, 1979.
- GREENOW, L. L., "Family, household and home, a microgeographical analysis of Cartagena (New Granada) in 1777", Syracuse University, Dept. geogr., Discussion Paper, Ser. núm. 18, 1976.

- GRIFFEN, W. B., *Culture change and shifting populations in central northern Mexico*, Tucson, 1969.
- GUTHRIE, C. L., "Riots in seventeenth-century Mexico city. A study of social and economic conditions", en *Greater America: essays in honor of Herbert Eugene Bolton*, Berkeley, 1945.
- HUNT, MARTA ESPEJO PONCE, "Colonial Yucatán, town and region in the seventeenth century", tesis de doctorado, University of California, Los Angeles, 1974.
- ISRAEL, J. I., *Race, class and politics in colonial Mexico, 1610-1670*, Oxford, 1975.
- LASLETT, P. (comp.), *Household and family in past time: comparative studies in the size and structure of the domestic group over the last three centuries in England, France, Serbia, Japan and colonial North America*, Cambridge University Press, Londres y Nueva York, 1972.
- LEBRUN, M., "Esquisse démographique d'une paroisse mexicaine de la période coloniale, San Joseph de Tula (1561-1815)", tesis de maestría, University of Montreal, 1971.
- MALVIDO, ELSA, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula, 1641-1810", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 1, julio-septiembre 1973, pp. 23-51.
- , "Problemas metodológicos de las reconstrucciones familiares de Tula, 1592-1813", ponencia al 41st Internat. Cong. Amer., ciudad de México, 1974.
- MARÍN TAMAYO, F., *La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial*, Centro de Estudios Históricos de Puebla, Puebla, 1960.
- MARSHALL, C. E., "The birth of the mestizo in New Spain", *Hispanic American Historical Review*, vol. 43, 1963, pp. 161-184.
- MARTÍNEZ ALIER, V., *Marriage, class and colour in nineteenth-century Cuba*, Cambridge, 1974.
- MEADE, J., "Minero y apaciguador de nómadas", *Historia Mexicana*, vol. x, núm. 3, enero-marzo 1961, pp. 461-469.
- MOORHEAD, M. L., *The apache frontier, Jacobo Ugarte and spanish-indian relations in northern New Spain, 1769-1791*, University of Oklahoma Press, Norman, 1968.
- MORIN, C., "Population et épidémies dans une paroisse mexicaine, Santa Inés Zacatelco, XVIII-XIX siècles", *Cahiers des Amériques Latines, Serie Sciences de l'homme*, vol. 6, 1972, pp. 43-73.
- MÖRNER, MAGNUS, *Race mixture in the history of Latin America*, Boston, 1967.
- PENINGTON, C. W., *The tarahumara of Mexico*, Salt Lake City, 1963, p. 17.
- RABELL ROMERO, C. A., "San Luis de la Paz. Estudio de economía y demografía histórica, 1645-1810", tesis de doctorado, UNAM, 1974.
- RILEY, J. D., "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 2, octubre-diciembre 1973, pp. 238-283.

- ROBINSON, D. J., "Distribution and structure of the population in the spanish empire, 1750-1810. The Joint Oxford-Syracuse Project", *Latin American Population History Newsletter*, vol. 1, núm. 2, otoño 1979.
- ROYS, R. L., *The titles of Ebtun*, Carnegie Institution of Washington, Washington, 1939.
- , *Political geography of the Yucatan maya*, Carnegie Institution of Washington, Washington, 1939.
- SAUER, CARL O., *The road to Cibola*, University of California Press, 1932 (Ibero-America, núm. 3).
- , "Aboriginal population of northwestern Mexico", University of California Press, 1935 (Ibero-America, núm. 10).
- , "Colima of New Spain in the sixteenth century", University of California Press, 1948 (Ibero-América, núm. 29).
- SERRANO, R. M., "La región de Guadalajara en el virreinato de Nueva España, 1760-1805", tesis de doctorado, Universidad de Sevilla, 1975, 2 vols.
- STONE, L., *Sex, marriage and the family in England, 1500-1800*, Londres, 1977.
- SWANN, MICHAEL M., "Real property and social status in late colonial Durango, a geographical perspective", Syracuse University, Dept. Geogr., Discussion Paper, Ser. núm. 37, 1977, pp. 33-39.
- , "The spatial dimensions of a social process, marriage and mobility in late colonial northern Mexico", en David J. Robinson (comp.), *Social fabric and spatial structure in colonial Latin America*, Ann Arbor University/Microfilms International, 1979, pp. 117-180.
- , "The demographic impact of disease and famine in late colonial northwestern Mexico", *Geoscience & Man*, vol. 21, 1979, pp. 97-109.
- TAMARÓN ROMERAL, PEDRO, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765: Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y porciones de Tejas, Coahuila y Zacatecas*, con una introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles, Antigua Librería Robredo, México, 1937 (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 7).
- TAYLOR, W. B., *Landlord and peasant in colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, 1970.
- , "Landed society in New Spain, a view from the south", *Hispanic American Historical Review*, vol. 54, 1974, pp. 387-413.
- TJARKS, ALICIA V., "Estructura demográfica, étnica y ocupacional de Nuevo México, 1790", ponencia al 41st Internat. Cong. Amer., ciudad de México, 1974.
- VILLASEÑOR SÁNCHEZ, JOSÉ A., *Theatro americano: descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones*, México, 1952, vol. 1.
- WEST, R. C., "The mining community in northern New Spain. The Parral mi-

ning district", University of California Press, 1949 (Ibero-America, núm. 30).

YACHER, L. *Marriage, migration and racial mixing in colonial Tlazamalca (Michoacán), 1750-1810*, Syracuse University, Dept. Geogr. Disc. Paper núm. 37, 1977.

HISTORIA DEMOGRÁFICA MEXICANA DEL SIGLO XIX: EVIDENCIA Y APROXIMACIONES*

JOHN E. KICZA

El éxito de la aproximación cuantitativa a la historia moderna ha llevado a los especialistas a investigar la existencia y la utilidad de la evidencia estadística en periodos históricos anteriores. Aunque se han encontrado diversas estadísticas, se las ha descartado no pocas veces, aduciendo su falta de confiabilidad o de utilidad. Creo que en algunos casos esta conclusión no es válida, ya que emana de la predilección del investigador por plantear preguntas preconcebidas sobre los materiales en lugar de averiguar qué preguntas pueden dar respuestas, si es que hay alguna. Los datos que se examinan aquí pueden servir como evidencias útiles a especialistas futuros con nuevas perspectivas.

Ése es el carácter de las estadísticas de población para el México del siglo XIX. El *corpus* conocido de material estadístico que se refiere al México decimonónico está creciendo a medida que los investigadores, que ahora comprenden su potencial, lo compilan de manera activa. Sin embargo, según se acumulan las evidencias, muchas veces los historiadores no saben con certeza qué fines pueden cumplir. Como consecuencia de ello aparecen obras como *Estadísticas económicas del*

* Título original: "Mexican demographic history of the nineteenth century: evidence and approaches", *Statistical Abstract of Latin America*, vol. 21, UCLA Wilkie and Haber Eds., Los Ángeles, 1981, pp. 593-609. Traducción de Victoria Schusheim.

porfirato y *Estadísticas sociales del porfirato*. Estas compilaciones de cuadros y estadísticas, producto del esfuerzo cooperativo que dio por resultado partes de la *Historia moderna de México* (obra de varios volúmenes), no se están utilizando. Ningún especialista ha utilizado de manera amplia esta información en una obra de síntesis. En este artículo sostengo la utilidad de las cifras de población del México del siglo XIX. Se evalúan esas estadísticas tomando en consideración los alcances de su confiabilidad como la información que contienen. Se analizan, asimismo, el clima intelectual en que se las reunió, los usos que se les dio en su oportunidad y los métodos por los que se las obtuvo.

Como las estadísticas se recaban dentro de los confines culturales de una sociedad, la historia del México decimonónico se refleja hasta cierto punto en el carácter y la confiabilidad de éstas. Los censos, lo bastante amplios como para recibir la denominación de tales, no aparecieron sino hasta el final del periodo colonial; el primero de ellos se llevó a cabo en 1793. Los intentos previos fueron demasiado toscos como para merecer atención, o demasiado circunscritos como para tener importancia fuera de sus regiones específicas. Muchos especialistas han considerado que el censo de 1793, que se efectuó durante el virreinato del conde de Revillagigedo, fue la primera estimación confiable de la población de México, pero incluso este censo resiente las dificultades de recolección de información inherentes al carácter social y político del periodo colonial tardío. Buena parte de la población vivía en aldeas dispersas y en casas aisladas, pocas veces visitadas por los temidos funcionarios gubernamentales; comprensiblemente, esa gente veía con suspicacia todo intento, por parte de las autoridades externas, de compilar una lista de su número y características. En esa época México era gobernado por dos audiencias y diversos gobernadores provinciales, los cuales celaban mucho su autonomía y en general se mostraban renuentes a poner en práctica aquellas órdenes de las autoridades superiores que no sirviesen a sus propios fines.

Las provincias de Guadalajara, Veracruz y Coahuila no presentaron resultados; sin embargo, posteriormente se reunieron estimaciones razonables de la población de estas provincias (más tarde se hizo una comparación con estudios de población posteriores y con la tasa de crecimiento de la población). El censo de Revillagigedo sirvió de base para los conocidos cálculos de población que realizó Humboldt en 1803. Pero a las cifras de Humboldt, a pesar de su reputación científica, les faltan datos sobre Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas, Mérida y varias provincias del norte.¹ Sus cálculos también están alterados por

una suposición muy errónea acerca de la población de esas provincias no censadas y por su empleo de una tasa de crecimiento que, según han demostrado especialistas recientes, distaba mucho de la tasa real.²

He utilizado aquí un cálculo lineal expresado como tasa de crecimiento porcentual promedio (TCPP) para llegar a nuevas cifras de la tasa de crecimiento. El cambio absoluto se calcula al restar el número de población de un año de otro siguiente para el cual se disponga de una cifra confiable. Esta diferencia se divide entre la población total del primer año y después entre el número de años que separan a ambas fechas. El número resultante, cuando se expresa en términos porcentuales, nos da el TCPP del intervalo que media entre los dos años. Como no tenemos manera de saber qué fluctuaciones, si es que las hubo, pueden haberse producido en los años intermedios, este acercamiento parece ser el más sano.

Todas las constituciones del México independiente han requerido que se realice un censo nacional por década. Como el marco político prescrito en México durante la mayor parte del siglo XIX era una forma de gobierno republicana, se consideraba que era vital una cuantificación precisa de la población para organizar adecuadamente un congreso representativo. Todas las constituciones de ese siglo dejaban la aplicación real del censo en manos de los estados. Por tanto, la dedicación de los gobiernos de los mismos determinaba la aparición y la precisión de sus cifras censales. La inestabilidad política que caracterizó a México en el siglo XIX provocó que los esfuerzos de los estados careciesen, en general, de coordinación. Pocas veces se encontraban cálculos plausibles de la población de todos los estados y territorios en el lapso de un año dado. Cuando tal cosa ocurría se debía a la cooperación del gobierno federal y de personas dedicadas, competentes y dispuestas a reunir las diferentes cifras.

En el siglo XIX numerosas personas, sociedades y organismos publicaron estadísticas. Lamentablemente, y pese a la precisión de muchas de estas obras, están restringidas geográfica o temporalmente, o se ocupan de un tema que no resulta de interés para los historiadores modernos. Pero si bien había una diversidad de órganos que recopilaban datos, había también de manera concomitante un esfuerzo para

¹ Fernando Navarro y Noriega, "Memoria sobre la población del reino de Nueva España", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. 13, 1869, p. 284.

² Victoria Lerner, "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810) según Humboldt y Navarro y Noriega", *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 3, enero-marzo 1968, pp. 327-348.

estandarizar las unidades de comparación que afectaban tanto la metodología como la categorización. Este esfuerzo de estandarización tenía dos razones. El mundo occidental estaba desarrollando un nuevo interés por la utilidad de las estadísticas para la planificación económica y social, y la expansión de las sociedades, tanto privadas como públicas, dedicadas a la compilación de estadísticas precisas (y muchas veces también al "mejoramiento de la condición humana"), estaba difundiendo por todo el mundo la metodología estadística perfeccionada y la uniformidad.

Sin duda, la sociedad mexicana más importante de este tipo era la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fundada con el patrocinio gubernamental en 1833. Su prestigioso *Boletín*, que se publicaba anualmente, pese a la agitación política que sacudía con tanta frecuencia al país, sigue siendo la mejor fuente individual de cifras de población del México del siglo XIX. Estudiosos como Manuel Orozco y Berra, Manuel Payno, José Gómez de la Cortina y especialmente Antonio García Cubas publicaban con frecuencia en sus páginas nuevos cálculos de población, comentarios sobre los trabajos de otros especialistas y artículos sobre aspectos de geografía, meteorología y etnología indígena, que incluían estudios sobre los diferentes lenguajes indios, con los diccionarios correspondientes.

Hacia la época de la guerra de Reforma el gobierno, por medio del Ministerio de Fomento, cooperaba con individuos y con grupos no gubernamentales a fin de reunir series estadísticas más precisas. Se llevaron a cabo esfuerzos por medir con mayor exactitud los aspectos fiscales del gobierno estatal y la naturaleza y movimiento del comercio en los diferentes lugares del país. La contribución más destacada de este esfuerzo gubernamental fue una estimación de la población nacional, en la cual las cifras de población estatales se derivaban de los datos más precisos de los diversos estados y municipios, obtenidos bajo la dirección de Manuel Orozco y Berra y publicados en la *Memoria* de 1857 del Ministerio de Fomento. Durante el gobierno de Manuel González en 1882 se creó la Dirección General de Estadística dentro de ese mismo ministerio. Durante el resto del siglo la encabezó Antonio Peñafiel, uno de los estadígrafos más distinguidos de la época.

A lo largo de todo el siglo XIX, los estadígrafos mexicanos consideraron que los registros parroquiales eran la mejor fuente para los estudios de población. En 1870, más de una década después de que el gobierno mexicano estableciera legalmente un registro civil, García Cubas, a quien se consideraba el estadígrafo más diligente del país

desde sus primeros esfuerzos por compilar cifras de población en la década de 1850, aseveró que los curas tenían los mejores datos para los estudios de población.³ Puesto que la Iglesia penetraba en el campo más profundamente que el gobierno, y debido a que la gente temía usar el registro civil por no exponer a las familias a mayores impuestos y al reclutamiento militar, éste no se usaba. Por ello la afirmación de García Cubas parece basarse en la realidad. El gobierno reconocía la calidad de los registros parroquiales del país, y en los años previos a la reforma procuró que la Iglesia le proporcionase estadísticas civiles. Lamentablemente, en el mejor de los casos fue un proceso fragmentario, en el que sólo participó un pequeño número de curas dispersos, y el conflicto recurrente entre Iglesia y Estado condenó al fracaso incluso este mínimo nivel de cooperación.

Los datos compilados por los estadígrafos mexicanos de siglo XIX poseen imprecisiones que —en opinión de muchos historiadores modernos— cancelan su valor. Cabe señalar, en primer lugar, que los estadígrafos mexicanos de ese siglo no eran un grupo de aficionados que manejaban cifras de fuentes dudosas. Los mejores de ellos, en su mayoría miembros activos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, eran eruditos profundamente comprometidos que investigaban en diversos campos del conocimiento. Hombres como Manuel Orozco y Berra, Manuel Payno y Miguel Lerdo de Tejada, que aportaron tanto estadísticas valiosas como comentarios significativos, alcanzaron también un renombre que perdura gracias a sus logros en otras áreas. Tal vez en nuestra propia época, cuando tantas obras de valor en materia de historia son interdisciplinarias, podemos apreciar mejor el trabajo y la visión de esas personas. Ellos y sus colaboradores, menos conocidos, no se limitaron a reunir datos por el puro placer de hacerlo, sino que los compilaron para entender más cabalmente su propia sociedad. El carácter de las estadísticas recopiladas y su uso reflejan las preocupaciones intelectuales de los pensadores mexicanos de la época.

La hostilidad de los intelectuales mexicanos hacia los indios, que durante tanto tiempo se consideró característica del siglo XIX, no se manifiesta con tanta claridad en las obras estadísticas. Desde luego, con la independencia finalizó la práctica de clasificar étnicamente a la población, práctica que no habría de renovarse sino hasta después de

³ Antonio García Cubas, "Materiales para formar la estadística general de la república mexicana", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. 14, 1870, p. 358.

la revolución de 1910. La pérdida de esta información no es de lamentar, ya que hasta los estadígrafos de ese periodo denigraban la exactitud de esos cálculos, y arrojaban dudas sobre las técnicas de quienes procuraban llevar a cabo tales estudios. En cuanto a la actitud de esos eruditos respecto al indio, tal vez donde mejor se la pueda caracterizar sea en un artículo publicado en 1870 por Antonio García Cubas, que se destaca por un nuevo cálculo de la población nacional. Tras observar las áreas de la nación que experimentaban las tasas de crecimiento poblacional más bajas, y la composición étnica de esas regiones, García Cubas llegó a la conclusión de que los indios padecían una tasa de mortalidad muy elevada, especialmente entre los niños de menor edad, y que manifestaban una preocupación inquietantemente escasa por la nutrición y la higiene. Predijo, como lo hicieran muchos eruditos mexicanos, la desaparición gradual pero inevitable de los indígenas mexicanos. Pero García Cubas no terminó su análisis con esa predicción, sino que procuró comprender a los indios en términos de sus propias culturas. Reconoció sus prejuicios culturales y las limitaciones que éstos imponían a su investigación. Nunca sostuvo que los indios fueran creadores de su propia miseria, sino que afirmó que el hombre blanco era el responsable de la condición de los indígenas contemporáneos y aseveró que, si se los dejaba tranquilos, los indios constituían una entidad cultural viable.⁴

Entre otras inquietudes sociales sobre las que escribieron los eruditos estadígrafos mexicanos del siglo XIX se cuentan la salud pública y la tasa de criminalidad. En sus comentarios sobre los datos de causas de muerte se manifestaban contra el entierro en las iglesias y enfatizaban la necesidad de una mejor nutrición. Las cifras sobre tasas de criminalidad y prostitución se escudriñaban atentamente y se hacían recomendaciones. Al reunir y evaluar las evidencias cuantitativas, estos investigadores servían a las necesidades de su propia sociedad y no al prurito de acumular una base de evidencias para los historiadores del futuro.

Una preocupación intelectual de esos investigadores era el efecto de la geografía, la altitud, el clima y otras fuerzas naturales sobre los patrones demográficos. En el peor de los casos, esta predilección dio por resultado interminables cartas de las presiones barométricas de muchas áreas de México en diferentes épocas del año y a diferentes altitudes. Varios eruditos intentaron llevar a cabo rigurosas investi-

bid., pp. 371-373.

gaciones sobre el efecto de la altura y del clima sobre la población de diversas partes del país. Se pensaba que el clima tenía efectos sobre la mortalidad y, por tanto, sobre las tasas de crecimiento demográfico. Se consideraba fundamental la relación hombres-mujeres, y se esperaba que hubiera más mujeres que varones en climas cálidos, y que en climas templados se presentara la situación opuesta.⁵

Estos intelectuales, con una opinión uniformemente alta de los logros de México en asuntos tales como alfabetización, salud y prosperidad de los habitantes de la nación, no titubeaban en comparar a México con los principales países de Europa. Algunos de sus artículos parecen textos promocionales para atraer la inmigración y, de hecho, uno importante, escrito durante la intervención por un médico francés, se aboca directamente a este tema. El doctor Jourdanet comenzó por ofrecerle a sus lectores una interpretación del efecto del clima, en especial de la altura, sobre la salud y el crecimiento de la población; concluyó declarando que México era una tierra muy adecuada para el inmigrante europeo. Al comparar el bienestar de la población mexicana con el de la francesa durante el gobierno de Napoleón III se inclinó, cosa no demasiado sorprendente, en favor del de la primera.⁶

Resulta claro que el desafío más importante al que se enfrentan las estadísticas del siglo XIX es su confiabilidad y, sobre todo, la metodología empleada para obtenerlas. En este artículo me limito a las cifras nacionales de población que se subdividen por lo menos a nivel de los estados. Con este simple recurso se eliminan muchas de las cifras más disparatadas de la población mexicana. Cualquiera puede intentar una aproximación sobre la población total de un país; se requiere un esfuerzo mucho más crítico y profundo para reunir cifras razonables a nivel de los estados. De manera similar, sólo utilizo cifras estatales cuando son parte de un cálculo nacional. Sin embargo, resulta claro que muchos de los mejores cálculos de que disponemos para ese siglo son el resultado del dedicado esfuerzo de uno o varios individuos que cuantificaron la población de un solo estado. Son buenos ejemplos de ello: Longinos Banda en Jalisco, José M. Regil y Alonso M. Peón en Yucatán, Pedro García Conde en Chihuahua y Antonio Linares en el estado de México. Pero esas cifras, aunque son tal vez las mejores en

⁵ José Gómez de la Cortina, "Introducción", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. 1, 1861, pp. 14-15.

⁶ Doctor Jourdanet, "De la estadística de México", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vols. 11-12, 1865, pp. 228-233.

términos de exactitud, están tan aisladas geográfica y temporalmente que impiden la comparación necesaria para determinar patrones nacionales. Por fortuna esas cuantificaciones estatales y regionales de población estaban dispersas en su propia época y las utilizaron especialistas que llevaron a cabo cálculos atinados de la población nacional.

La práctica más utilizada por los estadígrafos mexicanos del siglo pasado para obtener cifras confiables era sin duda tomar los censos anteriores más precisos y aplicarles las tasas de crecimiento regionales para derivar así los nuevos cálculos. Este enfoque siguió muchas vías, algunas más confiables que otras. En 1803 Humboldt utilizó el censo de Revillagigedo y le agregó el 10% de la población, que se creía faltaba; después añadió un 20% adicional por el crecimiento poblacional de la década transcurrida. Lamentablemente, Humboldt aplicó estos porcentajes de crecimiento en todas las regiones, sin tomar en cuenta que las diversas tasas naturales de crecimiento y los distintos patrones de migración harían que unas áreas creciesen más que otras. Navarro y Noriega, en 1810, utilizó un enfoque muy similar. Sin embargo, aprovechó cifras más recientes, ya que había obtenido registros tributarios y parroquiales de 1807 y detallados registros de intendentes y gobernadores de diversas provincias.⁷ Sin embargo, cabe señalar que estaba muy mal informado acerca de los distritos más remotos, y que aventuró, en ese caso, suposiciones razonables. Pero esos escritores no trabajaban en una atmósfera acrítica. Por ejemplo, un autor que firma M.P. —tal vez fuese Manuel Payno— esbozó diferentes fuerzas que retardaban el crecimiento de la población en México volviendo inadecuadas las proyecciones con base en la simple tasa de crecimiento natural. Entre las fuerzas generales se enumeraban las guerras de Independencia, las guerras civiles, las epidemias y los ataques indios, que todavía se producían en el norte; entre las específicas, se enlistaban la expulsión de los españoles, las dificultades para el matrimonio, la ocultación ante los levantadores del censo para evitar el servicio militar y la emigración.⁸

Las cifras obtenidas en el estudio llevado a cabo por Orozco y Berra en 1857 —bajo los auspicios del Ministerio de Fomento— sirvieron de base para muchas de las estimaciones que se hicieron entre esa fecha y 1895, año del primer censo nacional que merece credibilidad. En ese

⁷ Gómez de la Cortina, "Introducción", *loc. cit.*, p. 11.

⁸ M.P., "Artículo sobre la población de la república", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. 7, 1859, p. 144.

lapso era frecuente que se usasen los guarismos de 1857 como punto de partida y se calculase la tasa de cambio hasta la fecha en que se realizaba el estudio. Debo señalar aquí que ninguno de ellos sostenía que sus cifras fueran exactas; se contentaban con afirmar lo que de hecho hacían: obtener el cálculo de la población nacional posible en esa época.

Cuando se dieron a conocer mejores datos sobre las diversas regiones, los analistas las utilizaron para la región misma y, siempre que fue posible, realizaron extrapolaciones para modificar sus cálculos sobre la tasa de crecimiento aplicando los totales resultantes para el resto del país. En 1868 y 1869 el gobierno nacional intentó llevar a cabo otro censo general. Lamentablemente, sólo una pequeña parte de los estados respondió con cifras de población actualizadas.⁹ No obstante, empleando ese material, Antonio García Cubas derivó una nueva población nacional, que estimó calculando el TCPP para cada región, más que forzando el TCPP nacional en las diferentes regiones del país. Ciertos investigadores confiaron en las cifras de ciudades o municipios, más exactas, y extrapolaron la población de todo un estado a partir de ellas. Otros intentaron realizar una proyección de cuál hubiese sido la tasa de crecimiento de la nación si no hubiese atravesado por guerra civil ni epidemias, y luego la restaron de sus cálculos para dar cuenta de esas vicisitudes.¹⁰ Pero los cálculos que parecen más consistentes y fidedignos son los que reconocieron la variación regional de las tasas de crecimiento, procuraron actualizarlas y tomaron en cuenta las últimas cifras de población estatales y regionales. Como lo demuestran las cifras de población estatal de la siguiente sección, los estadígrafos, si consideraban que el caso lo ameritaba, llegaban a incluir variaciones de centenares de personas en poblaciones regionales de cientos de miles, con tal de no permitir que las cifras permaneciesen estáticas.

Esos eruditos mantenían una actitud crítica ante sus datos y los cálculos de su colegas, llevando a cabo prolongados debates, en un intento por mejorar sus métodos y resultados. Ese espíritu crítico generalizado, y la rigurosa atención brindada a la metodología, confiere a su trabajo un grado de confiabilidad que lo hace digno de nuestra atención y análisis. Esos cálculos de la población mexicana del siglo

⁹ Antonio García Cubas, "Extensión y población de la república mexicana", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. 13, 1869, p. 370.

¹⁰ Rafael Durán, "Memoria sobre el censo de la república mexicana", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. 9, 1862, pp. 263-265.

XIX, realizados en diferentes momentos, nos permiten comprender ese periodo de la historia. Esto, si lo observamos con la misma actitud crítica de sus autores, si consideramos que son estimaciones que contienen rangos de error variables y si conocemos otros aspectos de la historia del México decimonónico.

Esos investigadores estadígrafos, aunque incapaces de llevar a cabo censos considerados satisfactorios de acuerdo con las normas de nuestra época, seguían muy de cerca los acontecimientos de su país y su época. Gracias a esto, pudieron desarrollar cifras de población que al convertir en porcentajes brindan una comprensión del crecimiento comparativo de la población regional de México en el siglo XIX, así como del efecto que las guerras, la modernización y otros factores tuvieron sobre la constitución demográfica de la nación.

CIFRAS NACIONALES DE POBLACIÓN DE 1793 A 1910

Seleccioné doce censos mexicanos de población, desde 1793 hasta 1910. Cada uno de ellos detalla sus cifras hasta el nivel estatal. Existen más cálculos de este tipo, pero la mayoría de ellos se agrupan en torno a las mismas fechas y son muy similares. Cuando me vi en la necesidad de escoger, seleccioné el que parecía más confiable, de acuerdo con los criterios descritos en las páginas previas. Estos cálculos son:

1793. Compilado bajo los auspicios del virrey, conde de Revillagigedo. Se le puede llamar el primer censo mexicano. Carecía de las cifras correspondientes a Guadalajara, Veracruz y Coahuila. Sin embargo se hicieron cálculos que parecen bastante plausibles sobre estas regiones. [Fuente: Alexander von Humboldt.]

1810. Compilado por Francisco Navarro y Noriega, administrador de alto rango en el gobierno virreinal. Utilizó el censo de 1793 de Revillagigedo, y lo actualizó gracias al amplio uso de registros tributarios y parroquiales de 1807. Es mucho más preciso para el centro de México que para las provincias más lejanas. [Fuente: *Boletín*, vol. 1.]

1838. Compilado por José Gómez de la Cortina. Es la primera estimación confiable del periodo posterior a la independencia. El autor era un conocido miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Llevó a cabo sus investigaciones bajo los auspicios de la misma. Afirmó que sus cifras representan un mínimo absoluto. [Fuente: *Boletín*, vol. 1.]

1857. Compilado por Jesús Hermosa. Es uno de los tres cen-

sos importantes que se llevaron a cabo en el mismo año. Los tres se interrelacionan en términos de fuentes, material y enfoque, produciendo resultados muy similares. La cifra de Hermosa es inferior sólo en 20 000 personas a los cálculos de Antonio García Cubas, y en 40 000 al censo que realizó Manuel Orozco y Berra para el Ministerio de Fomento. A diferencia de ellos, Hermosa proporciona cifras para las ciudades capitales de cada estado y para el Distrito Federal. [Fuente: Jesús Hermosa, *Manual de geografía y estadística de la república mexicana*, París, 1857.]

1862. Compilado por Antonio García Cubas. Brinda una revisión del censo de 1857 para dar cuenta de los cinco años transcurridos, época de la guerra de Reforma. [Fuente: *Boletín*, vol. 9.]

1869. Compilado por Antonio García Cubas. Esta revisión, a partir de 1862 se basa en nuevos datos brutos reunidos en varios estados. Es excepcional por citar el conjunto de evidencias que se utilizaron para cada estado. Repite sus datos de 1862 sobre las capitales de los estados, ya que no dispuso de información nueva sobre ellas y procuró evitar las estimaciones al azar. [Fuente: *Boletín*, vol. 13.]

1879. Compilado por Matías Romero. Hay poca información disponible sobre este censo pero bien podría ser una copia del trabajo de García Cubas. [Fuente: Matías Romero, *Geographical and statistical notes on Mexico*, Nueva York, 1898.]

1885. Compilado por Antonio García Cubas. Otra actualización de cifras sobre población estatal y urbana en un volumen separado en el que se describe a México. [Fuente: Antonio García Cubas, *Cuadro geográfico, descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1885.]

1889. Compilado por Antonio García Cubas. Otra revisión para actualizar sus cifras. [Fuente: Luis Pombo, *México: 1876-1892*, México, 1893.]

1895. Compilado por el Censo Federal. Es el primer censo "moderno". [Fuente: *Estadísticas económicas del porfiriato*, México, s.a.]

1900. Censo federal. [Fuente: *ibid.*]

1910. Censo federal. Incluye capitales estatales. [Fuente: *ibid.*]

A primera vista los múltiples cambios dentro de las fronteras políticas de México parecerían condenar al fracaso cualquier intento por realizar comparaciones significativas de los patrones de crecimiento poblacional de las diversas regiones. Aunque durante el siglo XIX México modificó en varias ocasiones las fronteras estatales para crear nuevos estados, no lo hizo de manera aleatoria. Hacia 1793, el México

colonial ya estaba dividido políticamente por el sistema de intendencias, que de manera astuta segmentaba al territorio en áreas que correspondían a límites geográficos, culturales y económicos reconocidos. Subsecuentemente, cuando el México independiente creó estados nuevos, lo hizo de manera tal que mantuvo la integridad de buena parte del sistema colonial de intendencias. Por ejemplo, los modernos estados de Guanajuato y Querétaro integraban la antigua intendencia de Guanajuato, mientras que los de Zacatecas y Aguascalientes formaban la intendencia colonial de Zacatecas. Por lo tanto, México puede subdividirse en regiones que se aproximan mucho a las intendencias coloniales y que permiten hacer comparaciones regionales de los patrones de crecimiento de población. Dividí a México en once regiones, a saber:

Noroeste. La Intendencia de Arizpe, que incluía Sonora, Sinaloa y las Californias, y la Intendencia de Durango, que agrupaba a Durango y Chihuahua.

Noreste. La Intendencia de San Luis Potosí, compuesta por San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas (Nuevo Santander), Texas y Nuevo México.

Centro-norte. La Intendencia de Zacatecas, que incluía Zacatecas y Aguascalientes.

Medio-oeste. La Intendencia de Guadalajara, que comprendía Jalisco y Tepic (Nayarit).

Bajío. La Intendencia de Guanajuato, que incluía Guanajuato y Querétaro.

Oeste. La Intendencia de Valladolid, que agrupaba Michoacán y Colima.

Centro. La Intendencia de México, que comprendía México, el Distrito Federal, Hidalgo, Morelos y Guerrero.

Centro-este. La Intendencia de Puebla, que incluía Puebla y Tlaxcala.

Veracruz. La Intendencia de Veracruz.

Oaxaca. La Intendencia de Oaxaca.

Península. La Intendencia de Yucatán, que comprendía Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Tabasco, y el estado de Chiapas, que se retuvo ante las pretensiones de Guatemala.

Cuando estos cálculos de población se disponen en cuadros pueden arrojar información significativa, sobre todo si aplicamos a la evidencia estadística las mismas normas críticas que aplicamos a la evidencia literaria. Desde luego hay algunos errores en los cálculos regionales y estatales de diversos años, pero comprenden una fracción

muy pequeña de las cifras totales reunidas, y sus efectos sobre la interpretación de los datos pueden neutralizarse. La mayor parte de los errores estadísticos de importancia, que se enlistan más adelante, se relacionan con los estados limítrofes y con la península de Yucatán. Estas áreas por lo general estuvieron escasamente pobladas hasta fines del siglo XIX y distantes del México central, lugar de residencia de las personas que compilaron los datos. En el caso de la península de Yucatán, la ignorancia de esos hombres acerca de las áreas aisladas y económicamente periféricas se vio exacerbada por la catástrofe demográfica de la guerra de Castas, lucha poco comprendida pero aterradora para las elites, educadas o no, de México.

Los cuadros se han elaborado a fin de permitir comparaciones horizontales de 1793 a 1910 por región y por estado en cada año de censo (cuadro 1), y comparaciones verticales, a lo largo de todo el lapso comprendido para cada región y estado (cuadro 2). Las tendencias demográficas regionales comparativas se aprecian mejor cuando se comparan, a lo largo del tiempo, las cifras del PPT (porcentaje de la población total) y del TCPP. Una región puede crecer en términos de población real, pero puede disminuir su porcentaje respecto de la población nacional, ya que otras regiones crecen más rápidamente. Desde luego, el TCPP de los estados sólo puede computarse cuando éstos han alcanzado sus límites finales; hasta entonces las cifras regionales son las mejores de que se dispone.

Si bien no cabe duda de la eficacia de las tasas de crecimiento anual compuesto de muchos análisis demográficos, su uso no se justifica en este estudio. Como todavía son poco conocidas las historias estatales y regionales de México durante el siglo XIX, el promedio lineal entre dos fechas censales de la serie tiene menor probabilidad de transmitir inexactitudes no previstas, ya que entre dos fechas cualesquiera puede haberse producido una importante variante en la población sin haber sido detectada.¹¹

Una revisión de los cuadros 1 y 2 revela de inmediato algunos errores obvios en los cálculos de las fuentes del siglo XIX. Estos errores se muestran en el cuadro 3.

En lugar de construir una herramienta estadística que mitigue los efectos de los errores en los cálculos de población, podemos contrarrestar esa distorsión mediante una técnica más simple pero más efectiva: sencillamente, ignorarlos. Son los errores evidentes y todo esfuerzo por

¹¹ James W. Wilkie, *Statistics and national policy*, UCLA Latin American Center Publications, Los Ángeles, 1974, p. 184.

reconciliarlos con las otras cifras nos conduciría a errores adicionales. En todos los casos se dispone de cifras mejores para fechas anteriores y posteriores a las del error; por lo tanto, se los puede ignorar y se pueden computar porcentajes significativos de la población total y del incremento anual.

En el cuadro 2 hay varios casos en los que resulta claro que los autores de las cifras se limitaron a repetir el cálculo de población estatal del inmediatamente anterior. He incluido estas cifras porque por lo general se informaba hasta de los cambios pequeños en el tamaño de las poblaciones. Al repetir los cálculos previos, los autores no afirmaban que no tenían idea del tamaño de la población en ese momento, sino que veían que la población estatal había permanecido esencialmente estática en el lapso transcurrido. En el cuadro 2, dispuesto para facilitar las comparaciones verticales de regiones y estados a lo largo del tiempo, todo número obviamente erróneo se indica con un triple asterisco (***) y no se da el TCPP. En estos casos siempre se calcula el TCPP de la siguiente estimación a partir de los cálculos confiables previos.

Dado que en el siglo XIX no se produjo una migración sustantiva desde o hacia México (el impacto demográfico de la pérdida de territorio a manos de Estados Unidos se analiza más adelante), las cifras del TCPP de la población nacional se aproximan mucho a la tasa natural de crecimiento. No se encuentran relatos de vastas epidemias letales en la literatura histórica del siglo XIX, por lo que se descartan las epidemias como factores demográficos significativos durante este periodo. La violencia organizada, muchas veces de tipo político, parece haber sido el factor individual más importante que afectó a la tasa de crecimiento demográfico de ese siglo. Los censos del periodo 1810-1885, época de intermitentes enfrentamientos políticos violentos, muestra una tasa anual de crecimiento de .9% mientras que el periodo 1885-1901, algo aquietado por la eficaz represión del régimen de Díaz, y el periodo de crecimiento económico, presenta una tasa de crecimiento anual de 1.8%, el doble que la anterior. La declinación real de la población nacional durante el periodo de cinco años que abarca la guerra de Reforma demuestra el impacto demográfico que esta lucha virulenta y recurrente tuvo en regiones que fueron teatro de operaciones: la intervención francesa, la guerra de Castas y otros conflictos similares.

Las enfermedades endémicas locales, las hambrunas y las altas tasas de mortalidad infantil también pueden haber reducido las tasas de

crecimiento regional. Pero el escrutinio de las tendencias demográficas en los estados más propensos a sufrir tales reducciones tiende a negar esta posibilidad. Veracruz, escasamente poblado y justamente considerado infernal por la abundancia de enfermedades en todo el periodo colonial, creció de manera constante en todo el siglo XIX, en general a una tasa superior a la nacional. Oaxaca, Chiapas y Tabasco, estados densamente poblados por grupos indígenas, en general al margen de la violencia política que tan frecuentemente perturbó el México central y la península de Yucatán en el siglo XIX, experimentaron aumentos de población bastante constantes y representaron un porcentaje creciente de la población nacional hasta 1910. Si bien los datos de que disponemos no permiten descartar por entero factores tales como las enfermedades endémicas, las hambrunas y la mortalidad infantil en las tendencias demográficas del siglo XIX, el hecho de que las regiones que tenían más probabilidades de verse afectadas por ellos conservasen (o hasta incrementasen) su porcentaje de población nacional, indica que esas fuerzas bien pueden haber tenido un impacto mínimo en las tendencias poblacionales o a lo largo del siglo. Lo más probable, entonces, es que la tasa de natalidad general se mantuviese bastante constante, mientras que la tasa de mortalidad fluctuaba mucho.

Como ya se afirmó, la violencia organizada fue causa importante del descenso de las tasas de crecimiento demográfico tanto de la nación como de determinadas provincias, en los 75 años posteriores al comienzo de la guerra de Independencia. La migración derivada de esa clase de violencia es mucho más difícil de rastrear. El único ejemplo claro de una población magnificada por la migración lejos del teatro de la guerra es el TCPP de 4.3% que se advierte en el Distrito Federal en los cinco años que abarcó la guerra de Reforma, cuando las batallas se llevaron a cabo sobre todo en las provincias. La violencia y la consecuente migración del centro de México en la época de la derrota de las fuerzas francesas de intervención acarrió una marcada declinación de la población del Distrito Federal en el periodo 1862-1869, pero fue seguida por una rápida recuperación y un crecimiento significativo. Las demás unidades geográficas son demasiado grandes, y el lapso transcurrido entre los cálculos de población, excesivamente prolongado como para permitir la medición de movimientos tan repentinos de refugiados y, en general, tan efímeros. Pero los datos indican otra migración, aunque un poco menos concentrada: el movimiento masivo de población a las regiones del noroeste y del noreste en los últimos 15 años del régimen de Díaz.

Incitada por la esperanza de conseguir empleo en las empresas agrícolas que allí se iniciaban, y transportada por las nuevas redes ferroviarias resultantes en buena parte de este florecimiento económico, la gente fue al norte de México en tropel. Lamentablemente, por el momento no hay manera de determinar las áreas desde las cuales emigraron estas personas, y mucho menos el impacto que su emigración tuvo en las áreas de su procedencia. Aunque tanto la región noroeste como la noreste de México crecieron de manera dramática a fines del siglo XIX, la región centro-norte, geográficamente comprendida entre ellas, experimentaba su parte de la declinación de la población nacional. Porque el centro-norte, que durante siglos había sido un importante centro minero, padecía el agotamiento de los depósitos minerales y no tenía los recursos de tierra o agua necesarios para transformarse en un centro importante de agricultura comercial.

Antes de realizar un comentario sobre la historia demográfica de regiones y estados específicos, conviene hacer algunas observaciones sobre ciertos aspectos de las tendencias poblacionales del México decimonónico. Es lamentable que el primer cálculo de población posterior a la independencia se llevase a cabo hasta 1838, lo que impide examinar el impacto demográfico de las guerras de Independencia. Aunque la guerra con Estados Unidos, junto con la guerra de Texas, le costó a México buena parte de su territorio nacional, la disminución de la población provocada por la cesión de un área tan grande —todo Texas, Nuevo México e importantes porciones de Arizona y California— no fue de más de 110 000 personas (incluyendo a los anglos de Texas), o sólo el 1.3% de la población nacional total. La guerra de Reforma provocó la única declinación de la población nacional registrada en el siglo XIX. Las áreas más afectadas fueron el Bajío, Puebla y Oaxaca. Aunque la población nacional comenzó a aumentar durante la intervención francesa, ciertos estados —Guanajuato, Querétaro y Guerrero— experimentaron una reducción real de la población, mientras que otros se mantuvieron estancados. Hacia la década de 1840 la península de Yucatán estaba en plena guerra de Castas, que parece haber tenido los peores efectos sobre el crecimiento poblacional de la región en los siguientes veinte años. Hacia finales del siglo, la península tenía ya un crecimiento igual, por lo menos, al del resto de la nación.

Si bien las cifras de población que se ofrecen en este artículo no permiten determinar la calidad de la vida durante el porfiriato, sí revelan la elevada tasa de crecimiento de la población nacional en los 15 años previos a la revolución. En ese periodo, finales de siglo, las tasas

de crecimiento del noroeste y del noreste fueron asombrosas mientras que las de las demás regiones a excepción del Bajío, el medio-oeste, el centro-norte y el centro-este (adviértase la disminución de la población en las áreas tradicionalmente mineras), se incrementó de manera más gradual.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE REGIONES Y ESTADOS ESPECÍFICOS DE MÉXICO DE 1793 A 1910

Noroeste. Área de pueblos mineros dispersos a finales del periodo colonial, creció de manera moderada y desigual hasta fines del siglo XIX, cuando el rápido crecimiento de su agricultura comercial se reflejó en las tendencias de su población. La cifra de 1857 es un error evidente.

Noreste. Tras la independencia experimentó un rápido crecimiento que sólo se vio ligeramente retrasado por la pérdida de territorio a manos de Estados Unidos. El crecimiento rápido se reinició después de 1869. Es probable que en los cálculos no se exprese plenamente el crecimiento que se produjo entre 1879 y 1895. Su crecimiento en los 15 años previos a la revolución fue excepcional, pero no tan asombroso como el del noroeste.

Centro-norte. Esta región minera incrementó su participación en la población nacional hasta 1869, año en que comenzó una declinación constante que persistió hasta 1910. Las cifras de población de 1879, 1885 y 1889 parecen ser excesivas.

Medio-oeste. Como se sabe que la cifra inicial de 1793 es un cálculo hecho a ciegas, se la puede descartar por ser demasiado alta. La población de la región aumentó de manera constante hasta que su participación en la población nacional se redujo marcadamente durante la intervención francesa. Esta declinación de la participación regional en la población nacional se prolongó por una década más, hasta que se estabilizó. Una última declinación, bastante marcada, se inició justo a finales del siglo. Se señaló ya que las cifras de 1885 y 1889 son errores notorios.

Bajío. El saludable incremento de la población de esta región se convirtió en un retroceso en la época de la guerra de Reforma y la subsecuente intervención francesa. Se experimentó entonces un breve aumento porcentual hasta que, a fines de la década de 1880, se inició una profunda declinación que se prolongó al menos hasta 1910.

Oeste. Esta región presenció un saludable incremento poblacional de 1810 a 1862; la cifra de 1857 parece ser demasiado conservadora. Luego, en veinte años contados a partir de la intervención francesa, perdió parte de su participación en la población nacional, se estabilizó por el resto del siglo y finalmente reinició su declinación en la primera década del siglo XX.

Centro. La región, sin un crecimiento notable de la población, tenía aproximadamente el mismo número de habitantes en 1862 que en 1810. El aumento poblacional fue constante durante los 50 años siguientes, con incrementos irregulares en la participación de la población nacional.

Centro-este. Los cien años posteriores a 1810 fueron un periodo de declinación gradual pero irregular en la participación de esta región en la población nacional.

Veracruz. Este estado fue el éxito demográfico de la nación en el siglo XIX; creció de manera consistente y, en general, con más rapidez que la nación en su conjunto. Las cifras de 1879-1895 indican que los estadígrafos reconocieron el patrón de crecimiento, pero aun así subestimaron la tasa.

Oaxaca. Anteriormente se ha señalado el notorio error de 1810. Los cálculos de 1862 y 1889 también parecen exagerados, aunque las tendencias que indica el TCPP son probables. En conjunto, con excepción del lapso de cinco años que comprende la guerra de Reforma, Oaxaca creció a una tasa que se aproxima a la de la nación.

Península. Ya se han citado las numerosas inexactitudes de las cifras de población de esta región. Un saludable incremento poblacional durante la primera mitad del siglo fue trágicamente alterado por la guerra de Castas, que precipitó una disminución real de la población a lo largo de un periodo de aproximadamente 12 años. Los 30 años previos a 1910 presenciaron un crecimiento positivo de la población, pero a una tasa que en general fue más lenta que la de la nación en su conjunto.

Cuando el México central, definido como el área de preeminencia social y económica en todo el periodo colonial —compuesto por las regiones que llamanos medio-oeste, Bajío, centro, centro-este y centro-norte—, se compara con la periferia en términos de porcentaje de la población nacional, se revela un patrón de declinación gradual en su participación. Es probable que la declinación del periodo de 1810-1838 esté exagerada, pero no hay dudas acerca del descenso del 10% en la participación del México central en la población nacional en los cien años posteriores a 1810 y, en particular, respecto a la marcada

declinación porcentual que se produjo en los veinte años previos a la revolución. Este cambio se puede apreciar en el cuadro 4.

La visión del México revolucionario y moderno que se brinda en el cuadro 5 arroja luz sobre el impacto demográfico de esa prolongada lucha y la supervivencia de muchos patrones que eran visibles ya a finales del siglo XIX. La revolución ocasionó una declinación real de la población nacional y de la de todos los estados, menos unos pocos del lejano norte, la península de Yucatán y el Distrito Federal —este tradicional refugio del pueblo mexicano en épocas de violencia política. Con la notable excepción del Distrito Federal, el daño demográfico de la revolución tiende a reducirse a medida que se sale de las regiones centrales para entrar a las provincias más remotas. La pérdida de vidas fue tan grande que algunos estados que experimentaron pérdidas de población vieron que su participación en la población nacional se incrementaba, a medida que otros estados sufrían pérdidas aún peores. Jalisco es uno de esos casos, Guerrero es otro.

En el periodo de 1921 a 1960 la tasa de crecimiento nacional fue de un asombroso 3.7% anual. El noroeste continuó con el aumento de la participación en la población nacional que había iniciado a finales del siglo XIX y que sólo había visto brevemente interrumpido por la revolución. El noreste y Veracruz se estancaron después de su crecimiento constante en el siglo XIX, mientras que las regiones centro norte, oeste, Oaxaca y centro-este siguieron en la declinación previa a la revolución. Después de 1921, tanto el medio-oeste como el Bajío empezaron a incrementar su porcentaje en la población nacional total, con lo que invirtieron las tendencias establecidas anteriormente. La región central, estimulada por el Distrito Federal, creció de manera notable, y la península exhibió, por fin, una saludable tasa de crecimiento.

En su obra en dos volúmenes titulada *Essays in population history: Mexico and the Caribbean*, Sherburne F. Cook y Woodrow Borah incluyen estudios de Yucatán y de un área que denominan México centro-occidental, que abarca el periodo de este estudio. Recopilaron todos los censos locales, estatales y regionales, y los cálculos que pudieron encontrar para estas regiones en el siglo XIX. Tras determinar las cifras más plausibles de entre las compiladas, las dispusieron en cuadros y convirtieron éstos en gráficas que revelan las tendencias poblacionales de ambas áreas. Si bien esta aproximación es más sensible a las variaciones locales que la que se emplea en este artículo, no brinda base alguna para las comparaciones interregionales. Cuando la me-

todología de Borah y Cook se aplique a todos los estados de México, será posible hacer comparaciones de mayor precisión que las que se presentan en este estudio.

La reciente publicación de Viviane Brachet de Márquez sobre la población mexicana en el siglo XIX se basa también en una cantidad de censos y cálculos estatales dispuestos a lo largo del tiempo. La autora trata de conciliar muchas cifras contradictorias de población por medio del uso de la regresión lineal. Su devoción por este modelo estadístico le hace perder de vista por entero la historia mexicana y su efecto sobre los patrones demográficos. Llega a la conclusión de que Guanajuato creció de manera constante en el periodo de la intervención francesa, y que tanto Puebla como Querétaro crecieron durante la guerra de Reforma.¹² Sin embargo, registra que el estado de Yucatán perdió población a una tasa anual del 7.8% al comenzar la guerra de Castas. Lamentablemente, la autora no proporciona comparaciones horizontales de las poblaciones estatales en el mismo punto en el tiempo, sino que se interesa exclusivamente por la tasa de cambio en cada estado a lo largo del tiempo. Al comparar las tasas de crecimiento del preporfirriato con las del porfirriato afirma la importancia de los regímenes políticos entre las causas de la fluctuación demográfica, y no se da cuenta de que hubo muchos factores que influyeron sobre las tendencias demográficas en el México del siglo XIX, como en cualquier otro periodo, y que los cambios no violentos en los regímenes políticos distan mucho de ser los de mayor influencia. Por ejemplo, a la autora no le resultaría fácil sostener de manera convincente que el advenimiento del régimen de Díaz, su longevidad o su carácter, influyeron sobre la tasa de población de Yucatán. Los especialistas deben considerar que hay fuerzas que afectan la historia y que están fuera del control o de la influencia de cualquier régimen político, por poderoso o perdurable que pueda haber sido. Desde luego, se excluyen aquellos casos en que el régimen se ve involucrado en una violenta guerra civil o procura eliminar un segmento de la población nacional.

¹² Viviane Brachet de Márquez, *La población de los estados mexicanos en el siglo XIX (1824-1895)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1976.

EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA EN UN CONTEXTO REGIONAL

El conocimiento de las cifras absolutas de población y de las tendencias porcentuales de la misma en los estados mexicanos a lo largo de una serie de fechas facilita las investigaciones posteriores. Un aspecto de la historia latinoamericana del siglo XIX que ha recibido considerable atención es el crecimiento de las ciudades. Así, en el cuadro 2, se muestra que la ciudad de México, aunque era la metrópoli más grande del país durante el siglo que estamos estudiando, nunca tuvo más del 4.8% de la población nacional, de manera que era muy diferente de la ciudad prominente y dominante que llegó a ser después de la revolución. Pero, ¿qué pasaba con las demás ciudades del país? ¿Qué podemos decir respecto de ellas en este periodo? Como disponemos de buenas cifras sobre la población de 16 capitales estatales en los años de 1857, 1895 y 1910 (años para los cuales contamos también con cifras de la población estatal de todo el país), se puede intentar una comparación de la tasa de crecimiento de esos centros provinciales con la de sus respectivos estados.

Richard Boyer y Keith Davies han examinado y comentado las cifras de población de ciudades específicas de cuatro países latinoamericanos, incluyendo México, en el siglo XIX.¹³ En sus comentarios no realizaron un esfuerzo sistemático por presentar las tendencias de la población urbana en un contexto regional, sino más bien en términos de fluctuación económica y de crecimiento de la población nacional. Este enfoque tiende a distorsionar el carácter del crecimiento urbano. La significación de las tendencias de la población urbana varía marcadamente según la ciudad crezca más rápido, de manera paralela o más despacio que la región de la cual forma parte. Cuando Boyer y Davies examinaron la ciudad de Puebla de 1882 a 1895, hicieron hincapié en el crecimiento poblacional de la ciudad.¹⁴ No obstante, cuando se examina la ciudad para ver su participación en la población estatal durante el periodo de 1857-1895, se advierte que su porcentaje respecto de la población estatal total descende de 10.5 a 9.4%. La ciudad, sin duda, crecía, pero a una tasa inferior a la del estado en su conjunto. En términos de población, la ciudad de Puebla estaba

¹³ Richard E. Boyer y Keith A. Davies, *Urbanization in 19th century Latin America: Statistics and sources*, UCLA Latin American Center Publications, Los Ángeles, 1973.

¹⁴ *Ibid.*, p. 48.

volviéndose menos dominante regionalmente, pese a su tasa positiva de crecimiento.

El cuadro 6 presenta tanto los datos brutos como los cálculos basados en ellos para las 16 ciudades en los años de 1857, 1895 y 1910. Entre 1857 y 1895 la población absoluta de 14 capitales aumentó, mientras que sólo la de dos, Guanajuato y Aguascalientes, se redujo. Pero, pese a su crecimiento demográfico positivo absoluto, las ciudades de Chihuahua, Saltillo, Culiacán, Guadalajara, Morelia, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, al igual que las dos antes mencionadas, crecieron a tasas inferiores a las de sus respectivos estados. Si bien en esas ciudades vivía más gente que nunca, más gente aún habitaba en los estados correspondientes, con lo cual la urbanización de finales del siglo XIX se percibe como un punto muy debatible. Estos patrones no cambiaron mayormente en el periodo 1895-1910, de rápido crecimiento de la población nacional. Durante ese lapso Ciudad Victoria, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Culiacán y Guanajuato experimentaron una disminución real de la población y, junto con Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, fueron capitales estatales que crecían a una tasa menor que la de sus estados respectivos.

Es evidente que ninguno de estos hallazgos contradice el rápido crecimiento urbano que experimentaron la ciudad de México, Monterrey y Guadalajara durante el porfiriato, pero sí indican que el desarrollo de la ciudad principal y del congestionado centro regional son, fundamentalmente, fenómenos del México posrevolucionario, y sugieren que el crecimiento económico de finales del siglo XIX atrajo a la gente hacia las áreas rurales y las ciudades pequeñas, más que a los tradicionales centros provinciales.

ASISTENCIA A LA ESCUELA Y POBLACIÓN ESTATAL

Disponemos de estadísticas sobre el número de estudiantes en toda clase de escuelas primarias y secundarias, tanto públicas como privadas, en todos los estados de México, para los años de 1857, 1889 y 1900. Estas cifras pueden convertirse en términos porcentuales de la población escolar total que residía en cualquiera de los estados (cuadro 7). Los guarismos de 1889 y 1900 se pueden comparar con los de población estatal con que contamos para esos años y pueden revelar, estado por estado, la coincidencia entre la asistencia a la escuela con

la población total, permitiéndonos apreciar cuáles eran los estados con mayores y menores ventajas en términos de educación.

La comparación del porcentaje de la población escolar total de cada región con su porcentaje de la población nacional total, en los años de 1889 y 1900, revela que en 1889 las regiones centro, centro-este, Veracruz y Oaxaca tenían un porcentaje en la población escolar superior al que les correspondía de acuerdo con su porcentaje en la población nacional total. La región noreste estaba a la par, mientras que la península, el oeste, el medio-oeste, el Bajío y el noreste tenían un porcentaje menor. En 1900 sólo las regiones centro y Oaxaca tenían mayor representación; la noreste estaba otra vez a la par y las de la península, oeste, Bajío, medio-oeste y noreste, junto con la centro-este, figuraban entre las que tenían un porcentaje inferior al correspondiente. Si se comparan para el mismo periodo los estados, mientras seis de ellos (Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas, Jalisco, Tepic e Hidalgo) mejoraron su posición, otros nueve (Zacatecas, Sonora, Coahuila, Querétaro, México, Guerrero, Puebla, Veracruz y Tabasco) vieron deteriorarse su posición.

Este estudio ha sostenido que las estadísticas aparentemente poco confiables pueden resultar útiles para la interpretación histórica. La utilidad de las estadísticas está determinada, en gran medida, por el uso al que se las destina y por el grado de precisión que se requiere para brindar un conocimiento significativo. Las cifras demográficas compiladas en esta obra, aunque en el mejor de los casos son muy aproximadas, pueden revelar, cuando se las observa con mirada crítica, tendencias demográficas regionales, y proporcionar una base de comparación para otros datos estadísticos.

Cuadro 1. "Visión horizontal" de la población mexicana según el censo de las regiones y los estados que las componen, 1793-1910

Región y estado	1793 Revillagigedo (von Humboldt)		1810 Navarro y Noriega		1858 Gómez de la Cortina			
	Población ¹	PPT ¹	Población	PPT ¹	Población	PPT ¹	TCPP ¹	TCPP ¹
Noroeste	228 928	5.1	338 192	5.5	614 657	8.7	2.8	2.9
Sonora	93 396	2.1	135 385	2.2	124 000	1.8	-	-
Sinaloa	-	-	-	-	147 000	2.1	-	-
California ²	12 666	.3	25 367	.4	33 439	.5	5.9	1.1
Durango	122 866	3.0	177 400	2.9	162 618	2.3	-	-
Chihuahua	-	-	-	-	147 600	2.1	-	-
Noreste	286 233	6.4	354 581	5.8	683 182	9.7	1.4	3.3
San Luis Potosí	242 280	5.4	173 651	2.8	321 840	4.6	-	3.0
Tamaulipas	-	-	56 715	.9	100 068	1.4	-	2.7
Nuevo León	-	-	43 739	.7	101 108	1.4	-	4.7
Coahuila	13 000	.3	42 937	.7	75 340	1.1	13.5	2.7
Nuevo México	30 953	.7	37 539 ^a	.6	84 826 ^a	1.2	1.3	4.5
Centro-norte	118 027	2.6	140 723	2.3	343 268	4.9	1.1	8.5
Zacatecas	-	-	-	-	273 575	3.9	-	-
Aguascalientes	-	-	-	-	69 693	1.0	-	-
Medio-oeste	485 000	10.8	517 674	8.5	675 111	9.9	.4	1.1
Jalisco	-	-	-	-	-	-	-	-
Tepic (Nayarit)	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajo	397 924	8.9	576 600	9.4	634 166	9.0	2.6	3.6
Guanajuato	-	-	-	-	513 606	7.3	-	-
Querétaro	-	-	-	-	120 560	1.7	-	-
Oeste	289 314	6.5	394 689	6.5	497 906	7.1	2.1	.9
Michoacán	-	-	-	-	-	-	-	-
Colima	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro	1 162 856	25.9	1 591 844	26.0	1 389 520	19.7	2.2	.5
México	-	-	-	-	-	-	-	-
D.F.	-	-	-	-	-	-	-	-
Morelos	-	-	-	-	-	-	-	-
Hidalgo	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerrero	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro-este	625 560	14.0	897 130	14.7	661 902	9.4	2.6	-9
Puebla	566 443	12.6	811 285	13.3	-	-	2.5	-
Tlaxcala	59 117	1.3	85 845	1.4	-	-	2.7	-
Veracruz	120 000	2.7	185 935	3.2	254 380	3.6	3.2	1.3
Oaxaca	411 366	9.2	596 326	9.7	500 278	7.1	2.6	-6
Península	358 261	8.0	528 700	8.6	785 700	11.2	2.8	1.7
Yucatán	-	-	-	-	580 984	-	-	-
Campeche	-	-	-	-	-	-	-	-
Tabasco	-	-	-	-	63 580	.9	-	-
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	-
Chiapas	-	-	-	-	141 206	2.0	-	-
Total	4 483 469	100.0	6 122 354	100.0	7 044 140	100.0	2.2	.5

Región y estado	1857 Hermosa			1862 García Cubas			1869 García Cubas		
	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
Noroeste	722 652	7.8	.9	636 765	7.8	-2.4	683 203	7.8	1.1
Sonora	147 133	1.8	1.0	147 133	1.8	#	147 133	1.8	1.0
Sinaloa	250 000	3.0	3.7	160 000	1.9	7.2	161 157	1.9	.1
California	9 000	.1	-	9 000	.1	#	21 000	.2	19.0
Durango	156 519	1.9	-2	156 519	1.9	#	173 942	2.0	1.6
Chihuahua	160 000	1.9	.4	164 073	2.0	.5	179 971	2.1	1.4
Noreste	716 333	8.7	.2	718 839	8.8	.2	744 940	8.5	.5
San Luis Potosí	390 360	4.7	1.1	397 735	4.8	.4	397 735	4.5	#
Tamaulipas	108 514	1.3	.5	108 514	1.3	#	108 514	1.2	#
Nuevo León	144 869	1.8	2.3	144 899	1.8	#	171 000	2.0	2.6
Coahuila	67 590	.8	-.5	67 691	.8	#	67 691	.8	#
Centro-norte	385 384	4.7	.6	388 717	4.7	.2	485 553	5.6	3.6
Zacatecas	302 141	3.7	.5	302 141	3.8	#	398 977	4.6	4.6
Aguascalientes	83 243	1.0	1.0	86 576	1.1	.8	86 576	1.0	#
Medio-oeste	804 058	9.8	1.0	924 580	11.3	3.0	924 580	10.6	#
Jalisco	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tepic	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajo	1 109 431	13.5	4.4	1 054 000	12.8	-1.0	1 040 643	11.9	.2
Guanajuato	874 073	10.6	3.7	874 000	10.6	#	874 000	10.0	-
Querétaro	235 388	2.9	5.0	180 000	2.2	-4.7	166 643	1.9	-1.1

Oeste	552 922	6.5	.6	670 829	8.2	4.3	666 721	7.6	#
Michoacán	491 679	6.0	-	604 509	7.4	4.6	618 072	7.1	.3
Colima	61 243	.7	-	66 320	.8	1.7	48 649	.6	-3.8
Centro	1 512 554	18.4	.5	1 562 554	19.0	.7	1 620 426	18.5	.5
México	1 012 554	12.2	-	1 012 554	12.3	#	599 810	6.9	-
D.F.	230 000	2.8	-	280 000	3.4	4.3	225 000	2.6	-2.8
Morelos	-	-	-	-	-	-	121 409	1.4	-
Hidalgo	-	-	-	-	-	-	404 207	4.6	-
Guerrero	270 000	3.3	-	270 000	3.3	#	270 000	3.1	#
Centro-este	745 793	9.1	6.7	745 780	9.1	#	947 941	10.8	3.9
Puebla	665 622	8.1	-	655 622	8.0	-3	830 000	9.5	3.8
Tlaxcala	80 171	1.0	-	90 158	1.1	2.5	117 941	1.3	4.4
Veracruz	338 859	4.1	1.7	380 976	4.6	2.5	380 976	4.4	#
Oaxaca	582 062	7.1	.9	533 733	6.5	-1.7	601 850	6.9	1.9
Península	918 240	11.1	.9	595 855	7.3	-7.0	646 781	7.4	1.2
Yucatán	680 375	-	-	263 547	3.2	-	282 634	3.2	1.0
Campeche	12 305 ^b	-	-	86 453	1.1	-	86 453	1.0	#
Tabasco	63 596	.8	#	79 486	1.0	5.0	83 707	1.0	.8
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chiapas	161 914	2.0	.8	166 369	2.0	-6	193 987	2.2	2.4
Total	8 238 088	100.0	.9	8 212 579	100.0	-1	8 743 614	100.0	.9

1889
García Cubas1885
García Cubas1879
Romero

Región y estado	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	#
Noroeste	748 510	7.6	.9	798 143	7.6	1.1	872 941	7.7	1.1	872 941	7.7	1.1	2.3
Sonora	115 424	1.2	-2.2	143 924	1.4	4.1	134 790	1.2	4.1	134 790	1.2	-1.6	-1.6
Sinaloa	186 491	1.9	1.6	201 918	1.9	1.4	223 686	2.0	1.4	223 686	2.0	2.7	2.7
California	30 208	.3	4.4	30 198	.3	#	31 161	.3	#	31 161	.3	.8	.8
Durango	190 846	1.9	1.0	196 852	1.9	.5	255 652	2.2	.5	255 652	2.2	7.5	7.5
Chihuahua	225 541	2.3	2.5	225 251	2.2	#	225 652	2.0	#	225 652	2.0	#	#
Nordeste	989 933	10.0	3.3	1 002 949	9.6	.2	1 064 303	9.3	.2	1 064 303	9.3	1.5	1.5
San Luis Potosí	516 486	5.2	3.0	516 486	4.9	#	516 486	4.5	#	516 486	4.5	#	#
Tamaulipas	140 137	1.4	2.9	140 137	1.3	#	161 121	1.4	#	161 121	1.4	3.7	3.7
Nuevo León	203 284	2.1	1.9	201 732	2.0	-1	236 074	2.1	-1	236 074	2.1	4.3	4.3
Coahuila	130 026	1.3	9.2	144 594	1.4	1.9	150 622	1.3	1.9	150 622	1.3	1.0	1.0
Centro-norte	562 936	5.7	1.6	562 936	5.4	#	606 042	5.3	#	606 042	5.3	1.9	1.9
Zacatecas	422 506	4.3	.6	422 506	4.0	#	465 862	4.1	#	465 862	4.1	2.6	2.6
Aguascalientes	140 430	1.4	6.2	140 430	1.3	#	140 180	1.2	#	140 180	1.2	#	#
Medio-oeste	983 484	9.9	.6	983 484	9.4	#	1 381 019	12.1	#	1 381 019	12.1	10.1	10.1
Jalisco	-	-	-	-	-	-	1 250 000	11.0	-	1 250 000	11.0	-	-
Tepic	-	-	-	-	-	-	131 019	1.1	-	131 019	1.1	-	-
Bajío	1 038 095	10.5	#	1 171 363	11.2	2.1	1 210 366	10.6	2.1	1 210 366	10.6	.8	.8
Guanajuato	834 845	8.4	-4	968 113	9.3	2.7	1 007 116	8.8	2.7	1 007 116	8.8	1.0	1.0
Querétaro	203 250	2.1	2.2	203 250	1.9	#	203 250	1.8	#	203 250	1.8	#	#
Oeste	727 361	7.3	7.3	856 699	8.2	8.2	856 699	7.5	8.2	856 699	7.5	7.5	7.5
Michoacán	661 534	6.7	.7	784 108	7.5	.7	784 108	6.9	7.5	784 108	6.9	6.9	6.9
Colima	65 827	.7	3.5	72 591	.7	.7	72 591	.6	.7	72 591	.6	.6	.6
Centro	1 944 483	19.6	19.6	2 066 237	19.8	19.8	2 275 003	20.0	19.8	2 275 003	20.0	2.6	2.6
México	710 579	7.2	1.8	710 579	6.8	6.8	798 480	7.0	6.8	798 480	7.0	3.1	3.1
D.F.	351 804	3.6	8.1	426 804	4.1	4.1	475 737	4.2	4.1	475 737	4.2	2.9	2.9
Morelos	159 160	1.6	3.1	141 565	1.4	1.4	141 565	1.2	1.4	141 565	1.2	#	#
Hidalgo	427 350	4.3	.6	434 096	4.2	4.2	506 028	4.4	4.2	506 028	4.4	4.1	4.1
Guerrero	295 590	3.0	.9	353 193	3.4	3.4	353 193	3.1	3.4	353 193	3.1	3.1	3.1
Centro-este	923 454	9.3	9.3	922 944	8.8	8.8	971 603	8.5	8.8	971 603	8.5	1.3	1.3
Puebla	784 466	7.9	-5	784 466	7.5	7.5	833 125	7.3	7.5	833 125	7.3	1.6	1.6
Tlaxcala	138 988	1.4	1.8	138 478	1.3	1.3	138 478	1.2	1.3	138 478	1.2	#	#
Veracruz	542 918	5.5	4.3	582 441	5.6	5.6	621 476	5.5	5.6	621 476	5.5	1.7	1.7
Oaxaca	744 000	7.5	2.4	761 274	7.3	7.3	768 508	6.1	7.3	768 508	6.1	.2	.2
Península	702 837	7.1	.9	739 504	7.1	7.1	769 748	6.8	7.1	769 748	6.8	1.0	1.0
Yucatán	302 315	3.1	.7	302 315	2.9	2.9	329 621	2.9	2.9	329 621	2.9	2.3	2.3
Campeche	90 413	.9	.5	90 413	.9	.9	93 976	.8	.9	93 976	.8	1.0	1.0
Tabasco	104 747	1.1	2.5	104 747	1.0	1.0	104 747	.9	1.0	104 747	.9	.9	.9

1889
García Cubas

1885
García Cubas

1879
Romero

Región y estado	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
Quintana Roo	205 362	2.1	6	242 029	2.3	3	241 404	2.1	-1
Chiapas									
Total	9 908 011	100.0	1.3	10 447 984	100.0	9	11 395 712	100.0	2.3

1910
Censo federal

1900
Censo federal

1895
Censo federal

Región y estado	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
Noroeste	1 050 265	8.5	3.4	1 264 085	9.3	4.1	1 530 179	10.1	2.1
Sonora	191 281	1.5	6.7	221 682	1.6	3.2	265 383	1.8	2.0
Sinaloa	2 58 865	2.0	2.6	296 701	2.2	2.9	323 642	2.1	9
California	42 245	3	5.9	47 624	3	2.5	52 272	3	1.0
Durango	295 105	2.3	2.6	370 294	2.7	5.1	483 175	3.2	3.0
Chihuahua	262 771	2.1	2.7	327 784	2.4	4.9	405 707	2.7	2.4
Noreste	1 325 229	10.5	4.1	1 419 102	10.4	1.4	1 604 682	10.6	1.3
San Luis Potosí	568 449	4.5	1.7	575 432	4.2	2	627 800	4.1	9
Tamaulipas	206 502	1.6	4.7	218 948	1.6	1.2	249 640	1.6	1.4
Nuevo León	309 252	2.4	5.2	327 784	2.4	1.2	365 150	2.4	1.1
Coahuila	241 026	1.9	10.0	296 938	2.2	4.6	362 092	2.4	2.2
Centro-norte	557 193	4.4	1.3	564 606	4.1	3	598 067	3.9	6
Zacatecas	452 578	3.6	-5	462 190	3.4	4	477 556	3.2	3
Aguascalientes	104 615	8	-4.2	102 416	8	-4	120 511	8	1.8

Región y estado	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
Medio-oeste	1 256 003	9.9	-1.5	1 303 988	9.6	8	1 380 028	9.1	6
Jalisco	1 107 727	8.8	-2.0	1 153 891	8.5	8	1 208 855	8.0	5
Tepic	148 776	1.2	2.3	150 097	1.1	2	171 173	1.1	1.4
Bajío	1 291 105	10.2	1.1	1 294 114	9.5	#	1 326 314	8.7	2
Guanajuato	1 062 554	8.4	9	1 061 724	7.8	#	1 081 651	7.1	2
Querétaro	228 551	1.8	2.0	232 390	1.7	3	244 663	1.6	5
Oeste	952 247	7.5	1.9	1 000 923	7.4	1.0	1 069 584	7.1	2
Michoacán	896 495	7.1	2.4	935 808	6.9	9	991 880	6.5	6
Colima	55 752	4	-3.9	65 115	5	3.4	77 704	5	1.9
Centro	2 456 494	19.4	1.3	2 720 350	20.0	2.1	3 130 686	20.7	1.5
México	841 618	6.7	9	934 463	6.9	2.2	989 510	6.5	6
D.F.	476 413	3.8	#	541 516	4.0	2.7	720 753	4.8	3.3
Morelos	159 355	1.3	2.1	160 115	1.2	#	179 594	1.2	1.2
Hidalgo	558 769	4.4	1.7	605 051	4.4	1.7	646 551	4.3	7
Guerrero	420 339	3.3	3.2	479 205	3.5	2.8	594 278	3.9	2.4
Centro-este	1 151 216	9.1	3.1	1 193 428	8.8	7	1 285 771	8.5	8
Puebla	984 413	7.8	3.0	1 021 113	7.5	7	1 101 600	7.3	8

Región y estado	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
Tlaxcala	166 803	1.3	3.4	172 315	1.3	7	184 171	1.2	7
Veracruz	866 355	6.9	6.6	981 030	7.2	2.6	1 132 859	7.5	1.5

Región y estado	1895 Censo federal			1900 Censo federal			1910 Censo federal		
	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
Oaxaca	884 909	7.0	2.5	948 633	7.0	1.4	1 040 398	6.9	1.0
Península	841 409	6.7	1.6	916 828	6.7	1.8	1 061 804	7.0	1.6
Yucatán	298 850	2.4	-1.6	309 653	2.3	.7	339 613	2.2	1.0
Campeche	88 121	.7	-1.0	86 542	.6	-.4	86 661	.6	#
Tabasco	134 839	.7	4.8	159 834	1.2	3.7	187 574	1.2	1.7
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	9 109	-	-
Chiapas	319 599	2.5	5.4	360 799	2.7	2.6	438 847	2.9	2.7
Total	12 629 825	100.0	1.8	13 607 260	100.0	1.5	15 160 368	100.0	1.1

¹ El porcentaje de la población total (PPT) da el porcentaje de la población nacional total en la unidad geográfica específica, sea región o estado para ese año. Después del censo de 1793, la tasa de crecimiento porcentual promedio revela la tasa a que está creciendo cada región y estado sobre una base anual.

² Incluye la Alta California hasta 1848.

^a Incluye Texas hasta 1848.

^b En este censo no se dio cifra alguna sobre Campeche pero sí sobre la Isla del Carmen, que aquí se incluye por conveniencia.

Cuadro 2. "Visión vertical" de la población de México, 1793-1910

Año	Total			I. POR REGIÓN			Centro-norte					
	Población	TCPP	PPT	Noroeste	Noreste	TCPP	Población	PPT	TCPP			
1793	4 483 469	-	5.1	228 928	286 233	6.4	118 027	2.6	-			
1810	6 122 354	2.2	5.5	338 192	354 581	5.8	140 723	2.3	1.1			
1838	7 044 140	.5	8.7	614 657	683 182	9.7	343 268	4.9	8.9			
1857	8 238 088	.9	8.8	722 652	711 333	8.7	385 384	4.7	.6			
1862	8 212 579	-.1	7.8	636 765	718 839	8.8	368 717	4.7	.2			
1869	8 743 614	.9	7.8	686 203	744 940	8.5	485 553	5.6	4.4			
1879	9 908 011	1.3	7.6	748 510	989 933	10.0	562 936	5.7	1.6			
1885	10 447 984	.9	7.6	798 143	1 002 949	9.6	562 936	5.4	#			
1889	11 395 712	2.3	7.7	872 941	1 064 303	9.3	606 042	5.3	#			
1895	12 632 425	1.8	8.5	1 050 265	1 325 229	10.5	557 193	4.4	-.1			
1900	13 607 260	1.5	9.3	1 264 085	1 419 102	10.4	564 606	4.1	.3			
1910	15 160 368	1.1	10.1	1 530 179	1 604 682	10.6	598 067	3.9	.6			
Año	Medio-oeste			Bajío			Oeste			Centro		
	Población	TCPP	PPT	Población	TCPP	PPT	Población	TCPP	PPT	Población	TCPP	PPT
1793	485 000	10.8	8.9	397 924	8.9	6.5	289 314	6.5	25.9	1 162 856	25.9	-
1810	517 674	8.5	9.4	576 600	9.4	6.5	394 689	6.5	2.1	1 591 844	26.0	2.2
1838	679 111	9.9	9.0	634 166	9.0	7.1	497 906	7.1	.9	1 389 520	19.7	-.5
1857	804 058	9.8	13.5	1 109 431	13.5	6.5	552 922	6.5	.6	1 512 554	18.4	5

Año	Medio-oeste			Bajío			Oeste			Centro		
	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
1862	924 580	11.3	3.0	1 054 000	12.8	-1.0	670 829	8.2	4.3	1 562 554	19.0	.7
1869	924 580	10.6	#	1 040 643	11.9	-1.7	666 721	7.6	#	1 620 426	18.5	1.0
1879	983 484	9.9	.6	1 038 095	10.5	#	727 361	7.3	.9	1 944 483	19.6	2.0
1885	983 484	9.4	#	1 171 363	11.2	2.1	856 699	8.2	3.0	2 066 237	19.8	1.0
1889	1 381 019	12.1	#	1 210 366	10.6	.8	856 699	7.5	#	2 275 003	20.0	2.6
1895	1 256 003	9.9	1.7	1 291 101	10.2	1.1	952 247	7.5	1.9	2 456 494	19.4	1.3
1900	1 303 988	9.6	.8	1 294 114	9.5	#	1 000 923	7.4	1.0	2 720 350	20.0	2.1
1910	1 380 028	9.1	.6	1 326 314	8.7	.2	1 069 584	7.1	.7	3 130 686	20.7	1.5

Año	Centro-este			Veracruz			Oaxaca			Península		
	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
1793	625 560	14.0	-	120 000	2.7	-	411 366	9.2	-	358 261	8.0	-
1810	897 130	14.7	-	185 937	3.0	3.2	596 325	9.7	-	528 700	8.6	2.8
1838	661 902	9.4	.1	254 380	3.6	1.3	500 278	7.1	.5	785 770	11.2	1.7
1857	745 793	9.1	6.7	338 859	4.1	1.7	582 062	7.1	.9	918 240	11.1	-
1862	745 780	9.1	#	380 976	4.6	2.5	533 733	6.5	-1.7	595 855	7.3	-1.0
1869	947 941	10.8	-	380 976	4.4	#	601 850	6.9	1.9	646 781	7.4	1.2
1879	923 454	9.3	1.4	542 918	5.5	4.3	744 000	7.5	2.4	702 837	7.1	.9
1885	922 944	8.8	#	582 441	5.6	1.2	761 274	7.3	.4	739 504	7.1	.9
1889	971 603	8.5	1.3	621 476	5.5	1.7	768 508	6.1	.2	769 748	6.8	1.0
1895	1 151 216	9.1	3.1	866 355	6.9	6.6	884 909	7.0	2.5	841 409	6.9	1.6
1900	1 193 428	8.8	.7	981 030	7.2	2.6	948 633	7.0	1.4	916 828	6.7	1.8
1910	1 285 771	8.5	.8	1 132 859	7.5	1.5	1 040 398	6.9	1.0	1 061 804	7.0	1.6

II. REGIONES CON MÁS DE UN ESTADO

Año	Sonora			Sinufoa			Noroeste			California			Durango		
	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
1793	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1838	124 000	1.8	-	147 000	2.1	-	-	-	-	162 618	2.3	-	-	-	-
1857	147 133	1.8	1.0	250 000	3.0	-	9 000	.1	-	156 519	1.9	-2	-	-	-
1862	147 133	1.8	#	160 000	1.9	.4	9 000	.1	#	156 519	1.9	#	-	-	-
1869	147 133	1.8	#	161 157	1.9	.2	21 000	.2	19.0	173 942	2.0	1.6	-	-	-
1879	115 424	1.2	-2.2	186 491	1.9	1.6	30 208	.3	4.4	190 846	1.9	1.0	-	-	-
1885	143 924	1.4	4.1	201 918	1.9	1.4	30 198	.3	#	196 852	1.9	.5	-	-	-
1889	134 790	1.2	-	223 686	2.0	2.6	31 161	.3	.8	255 652	2.2	7.5	-	-	-
1895	191 281	1.5	3.3	258 865	2.0	2.6	42 245	.3	6.9	295 103	2.3	2.7	-	-	-
1900	221 682	1.6	3.2	296 701	2.2	2.9	47 624	.3	2.3	370 294	2.7	5.1	-	-	-
1910	265 383	1.8	2.0	323 642	2.1	.9	62 272	.3	1.0	483 175	3.2	3.0	-	-	-

Año	Noroeste			Chihuahua			San Luis Potosí			Tamaulipas			Nuevo León		
	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
1793	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56 715	.9	-	43 739	.7	-
1838	147 600	2.1	-	321 840	4.6	3.0	100 068	1.4	2.7	101 108	1.4	4.7	144 869	1.8	2.3
1857	160 000	1.9	.4	390 360	4.7	1.1	108 514	1.3	.5	144 869	1.8	2.3	-	-	-

Año	Noreste			San Luis Potosí			Noreste			Nuevo León			
	Chihuahua			Tamaulipas			Tamaulipas			Nuevo León			
	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	#
1862	164 073	2.0	.5	397 735	4.8	.4	108 514	1.3	#	144 869	1.8	2.6	
1869	179 971	2.1	1.4	397 735	4.5	#	108 514	1.2	#	171 000	2.0	1.9	
1879	225 546	2.3	2.5	516 486	5.2	3.0	140 137	1.4	2.9	203 284	2.1	2.0	
1885	225 251	2.2	#	516 486	4.9	#	140 137	1.3	-	201 732	2.0	-1	
1889	225 652	2.0	#	516 486	4.5	#	161 121	1.4	3.7	236 074	2.1	4.3	
1895	262 771	2.1	2.7	568 449	4.5	1.7	206 502	1.6	4.7	309 252	2.4	5.2	
1900	327 784	2.4	4.9	575 432	4.2	.2	218 948	1.6	1.2	327 784	2.4	1.2	
1910	405 707	2.7	2.4	627 800	4.1	.9	249 640	1.6	1.4	365 150	2.4	1.1	

Año	Noreste			Centro-norte			Medio-oceste					
	Coahuila			Zacatecas			Jalisco					
	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
1793	13 000	.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1810	42 937	.7	13.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1838	75 340	1.1	2.7	273 575	3.9	-	69 693	1.0	-	-	-	-
1857	67 590	.8	-5	302 141	3.7	.5	83 243	1.0	1.0	-	-	-
1862	67 691	.8	#	302 141	3.8	#	86 576	1.1	.8	-	-	-
1869	67 691	.8	#	398 977	4.6	4.6	86 576	1.0	#	-	-	-
1879	130 026	1.3	9.2	422 506	4.3	.6	140 430	1.4	6.2	-	-	-
1885	144 594	1.4	1.9	422 506	4.0	#	140 430	1.3	#	-	-	-
1889	150 622	1.3	-	465 862	4.1	-	140 180	1.2	#	1 250 000	11.0	-
1895	241 026	1.9	6.7	452 578	3.6	.7	104 615	.8	-4.2	1 107 227	8.8	-2.0
1900	296 938	2.2	4.6	462 190	3.4	.4	102 416	.8	-4	1 153 891	8.5	.8
1910	362 092	2.4	2.2	477 556	3.2	.3	120 511	.8	1.8	1 208 855	8.0	.5

Año	Medio-oceste			Bajo			Queretaro			Oeste					
	Tépic (Nayarit)			Guanajuato			Michoacán			Michoacán					
	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
1793	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1838	-	-	-	513 606	7.3	-	120 560	1.7	-	-	-	-	-	-	-
1857	-	-	-	874 073	10.6	3.7	235 388	2.9	5.0	491 679	6.0	-	-	-	-
1862	-	-	-	874 000	10.6	#	180 000	2.2	-4.7	604 509	7.4	4.6	-	-	-
1869	-	-	-	874 000	10.0	#	166 643	1.9	-1.1	618 072	7.1	.3	-	-	-
1879	-	-	-	834 845	8.4	-4	203 250	1.9	2.2	661 534	6.7	.7	-	-	-
1885	-	-	-	968 113	9.3	2.7	203 250	1.8	#	784 108	7.5	3.1	-	-	-
1889	131 019	1.1	-	1 007 116	8.8	1.0	203 250	1.8	#	784 108	6.9	#	-	-	-
1895	148 776	1.2	2.3	1 062 554	8.4	.9	228 551	1.8	2.1	896 495	7.1	2.4	-	-	-
1900	150 097	1.1	.2	1 061 724	7.8	#	232 390	1.7	.3	935 808	6.9	.9	-	-	-
1910	171 173	1.1	1.4	1 081 651	7.1	.2	244 663	1.6	.5	991 880	6.5	.6	-	-	-

Año	Oeste			Centro			Morelos					
	Colima			D.F.			Morelos					
	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
1793	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1838	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1857	61 243	.7	-	230 000	2.8	-	-	-	-	-	-	-

Año	Oeste		México		Centro		Morelos	
	Colima		PPT		D.F.		PPT	
	Población	PPT	Población	TCPP	Población	TCPP	Población	TCPP
1862	66 320	.8	1.7	-	280 000	3.4	4.3	-
1869	48 649	.6	-3.8	599 810	6.9	2.6	-2.8	1.4
1879	65 827	.7	3.5	710 579	7.2	3.6	8.1	1.6
1885	72 591	.7	1.7	710 579	6.8	4.1	3.6	1.4
1889	72 591	.6	#	798 480	7.0	3.1	2.9	1.2
1895	55 752	.4	-3.9	841 618	6.7	.9	#	1.3
1900	65 115	.5	3.4	934 463	6.9	4.0	2.7	1.2
1910	77 704	.5	1.9	989 510	6.5	4.8	3.3	1.2

Año	Centro		Guerrero		Centro-este Puebla	
	Hidalgo		PPT		PPT	
	Población	PPT	Población	TCPP	Población	TCPP
1793	-	-	-	-	-	-
1810	-	-	-	-	-	-
1838	-	-	-	-	-	-
1857	-	-	270 000	3.3	665 622	8.1
1862	-	-	270 000	3.3	655 622	8.0
1869	404 207	4.6	270 000	3.1	830 000	9.5
1879	427 350	4.3	295 590	3.0	784 466	7.9
1885	434 096	4.2	353 193	3.4	784 466	7.5
1889	506 028	4.4	353 193	3.1	833 125	7.3
1895	558 769	4.4	420 339	3.3	984 413	7.8
1900	605 051	4.4	479 205	3.5	1 021 113	7.5
1910	646 551	4.3	594 278	3.9	1 101 600	7.3

Año	Centro-este Tlaxcala		Península Yucatán		Campeche	
	PPT		PPT		PPT	
	Población	TCPP	Población	TCPP	Población	TCPP
1793	-	-	-	-	-	-
1810	-	-	-	-	-	-
1838	-	-	-	-	-	-
1857	80 171	1.0	-	-	-	-
1862	90 158	1.1	263 547	3.2	86 453	1.1
1869	117 941	1.3	282 634	3.2	86 453	1.0
1879	138 988	1.4	302 315	3.1	90 413	.9
1885	138 478	1.3	302 315	2.9	90 413	.9
1889	138 478	1.2	329 621	2.9	93 976	.8
1895	166 803	1.3	298 850	2.4	88 121	.7
1900	172 315	1.3	309 653	2.3	86 542	.6
1910	184 171	1.2	339 613	2.2	86 661	.6

Año	Tabasco		Península Chiapas		Quintana Roo	
	PPT		PPT		PPT	
	Población	TCPP	Población	TCPP	Población	TCPP
1793	-	-	-	-	-	-
1810	-	-	-	-	-	-
1838	63 580	.9	141 206	2.0	-	-
1857	63 596	.8	161 914	2.0	-	-

Año	Tabasco		Península		Chiapas		Quintana Roo	
	Población	PPT	Población	TCPP	Población	PPT	Población	TCPP
1862	79 486	1.0	166 369	5.0	166 369	2.0	-	-
1869	83 709	1.0	193 987	.8	193 987	2.2	-	-
1879	104 747	1.1	205 362	2.5	205 362	2.1	-	-
1885	104 747	1.0	242 029	#	242 029	2.3	-	-
1889	104 747	.9	241 404	#	241 404	2.1	-	-
1895	134 839	1.1	319 599	4.8	319 599	2.5	-	-
1900	159 834	1.2	360 799	3.7	360 799	2.7	-	-
1910	187 574	1.2	438 847	1.7	438 847	2.9	9 109	-

Realizado con base en datos del cuadro 1.

Cuadro 3. Errores estadísticos notorios en cálculos de población

Región	Año	Estado	Año
Centro-este	1810, 1869	Oaxaca	1810
Noroeste	1857	Sinaloa	1857
Península	1857	Puebla	1869
Noreste	1885, 1889	Morelos	1879
Centro-norte	1885, 1889	Sonora	1889
Medio-oeste	1885, 1889	Coahuila	1889
		Yucatán	1889
		Zacatecas	1889

Cuadro 4. Participación del México central en la población nacional, 1793-1910

Año	PPT	Año	PPT
1793	62.2	1879	55.0
1810	60.8	1885	54.6
1838	52.6	1889	56.5
1857	55.3	1895	53.1
1862	56.9	1900	52.0
1869	55.2	1910	50.9

Cuadro 5. Censo federal de población de México

Regiones y estados	1921			1960		
	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
Noroeste	1 417 611	9.9	-.7	4 211 170	12.1	5.1
Sonora	275 127	1.9	.3	783 378	2.2	4.7
Sinaloa	341 265	2.4	.5	838 404	2.4	3.7
California	62 831	.4	1.8	601 759	1.7	22.0
Durango	336 766	2.3	-2.7	760 836	2.2	3.2
Chihuahua	401 622	2.8	-.1	1 226 793	3.5	5.3
Noreste	1 462 477	10.2	-.8	3 531 219	10.1	3.6
San Luis Potosí	445 681	3.1	-2.6	1 048 297	3.0	3.5
Tamaulipas	286 904	2.0	1.4	496 340	1.4	1.9
Nuevo León	336 412	2.3	-.7	1 078 848	3.1	5.7
Coahuila	393 480	2.7	.8	907 734	2.6	3.4
Centro-norte	483 910	3.4	-1.7	1 061 194	3.0	3.1
Zacatecas	379 329	2.6	-1.9	817 831	2.3	3.0
Aguascalientes	107 581	.8	-1.0	243 363	.7	3.2
Medio-oeste	1 355 140	9.5	-.2	2 833 190	8.1	2.8
Jalisco	1 191 957	8.3	-.1	2 433 261	7.0	2.7
Tepec	163 183	1.1	-.4	389 929	1.1	3.6
Bajío	1 080 595	7.5	-1.7	3 709 327	10.6	6.2
Guanajuato	860 364	6.0	-1.9	1 735 490	5.0	2.6
Quéretaro	220 231	1.5	-.9	1 973 837	5.7	20.4
Oeste	976 366	6.8	-.8	2 016 326	5.8	2.7
Michoacán	884 617	6.2	-1.0	1 851 876	5.3	2.8
Colima	91 749	.6	1.6	164 450	.5	2.0
Centro	3 083 197	21.5	-.1	9 336 305	26.7	6.2
México	884 617	6.2	-1.0	1 897 851	5.4	2.9
D.F.	906 063	6.3	2.3	4 870 876	13.9	11.2
Morelos	103 440	.7	-3.9	386 264	1.1	7.0
Hidalgo	622 241	4.3	-.3	994 598	2.8	1.5
Guerrero	566 836	4.0	-.4	1 186 716	3.4	2.8
Centro-este	1 203 525	8.4	-.6	2 320 536	6.6	2.4
Puebla	1 024 955	7.2	-.6	1 973 837	5.7	2.4
Tlaxcala	178 570	1.2	-.3	346 699	1.0	2.4

Región	1921			1960		
	Población	PPT	TCPP	Población	PPT	TCPP
Veracruz	1 159 935	8.1	.2	2 727 899	7.8	3.5
Oaxaca	976 005	6.8	-.6	1 727 266	5.0	2.0
Península	1 077 787	7.6	.1	2 539 647	7.3	3.5
Yucatán	358 221	2.5	.5	614 049	1.8	1.8
Campeche	76 419	.5	-1.1	168 219	.5	3.1
Tabasco	210 437	1.5	1.1	496 340	1.4	3.5
Quintana Roo	10 966	.1	1.9	50 169	.1	9.2
Chiapas	421 744	2.9	-.4	1 210 870	3.5	4.8
Total	14 344 780	100.0	-.5	34 923 129	100.0	3.7

FUENTE: Tomado de James W. Wilkie, *The Mexican Revolution*, edición revisada, University of California Press, Berkeley, 1970, p. 299.

Cuadro 6. Comparación de algunas capitales del estado con la población estatal en México, 1857-1910

	1857		1857-1895		1895	
	Población total de la capital	Porcentaje de la capital respecto a su estado	Población absoluta. Cambio capitales	Porcentaje cambio población capital	Población total de la capital	Porcentaje de la capital respecto a su estado
Chihuahua	12 000	7.5	6 521	54.3	18 591	6.9
Saltillo	8 105	12.0	11 549	142.5	19 654	8.3
Monterrey	13 534	9.3	43 321	320.1	56 855	18.4
Ciudad Victoria	6 164	5.7	8 411	136.5	14 575	7.1
San Luis Potosí	10 678	2.7	58 998	552.5	69 676	12.2
Zacatecas	15 427	5.1	24 599	159.5	40 026	8.8
Aguascalientes	39 639	47.7	-8 088	-20.4	31 619	30.5
Durango	14 090	8.9	28 165	201.2	42 165	14.3
Culiacán	9 647	6.0	4 658	48.3	14 205	5.5
Guadalajara	68 000	8.5	15 870	23.3	83 870	7.6
Guanajuato	63 398	7.3	-24.061	-38.0	39.337	3.8
Morelia	22 000	4.5	10 287	46.8	32 287	3.6
Querétaro	27 496	11.7	5 294	19.3	32 790	14.4
Puebla	70 000	10.5	21 917	31.3	91 917	9.4
Tlaxcala	3 453	4.3	-589	-17.0	2 874	1.7
Oaxaca	25 000	4.3	7 641	30.6	32 641	3.7

	1895-1910		1910	
	Población absoluta Cambio capitales	Porcentaje cambio población capital	Población total de la capital	Porcentaje de la capital respecto a su estado
Chihuahua	21 185	114.4	39 706	9.8
Saltillo	15 760	80.2	35 414	9.8
Monterrey	21 673	38.1	78 528	21.5
Ciudad Victoria	-2472	-17.0	12 103	4.9
San Luis Potosí	-1 654	-2.4	68 022	10.8
Zacatecas	-14 126	-35.3	25 900	5.4
Aguas-calientes	14 299	45.2	45 918	37.5
Durango	-10 402	-24.7	31 763	6.6
Culiacán	-678	-4.8	13 527	4.2
Guadalajara	35 598	42.4	119 468	9.9
Guanajuato	-3 655	-9.3	35 682	3.3
Morelia	7 755	24.0	40 042	4.0
Querétaro	272	.8	33 062	13.5
Puebla	4 204	4.5	96 121	8.7
Tlaxcala	62	2.2	2 812	1.5
Oaxaca	5 370	16.5	38 011	3.7

Las cifras de 1857 están tomadas de Jesús Hermosa, *Manual de geografía y estadística de la república mejicana*, París, 1857; las de 1895 de Matías Romero, *Geographical and statistical notes on México*, G. P. Putnam's Sons, Nueva York, 1898; las de 1910 de *Estadísticas económicas del porfiriato*, México, Seminario de Historia Moderna de México, El Colegio de México, s.a.

Cuadro 7. Inscripción escolar y porcentaje de inscripciones nacionales por región y estado, 1875, 1889 y 1900

Regiones y estados	1875		1889		1900	
	Matrícula	A	Matrícula	A	Matrícula	A
Noroeste	20 050	5.7	33 967	6.2	65 664	7.6
Sonora	3 840	1.1	5 592	1.0	9 592	1.1
Sinaloa	9 272	2.7	9 110	1.7	21 701	2.5
California	300	.1	1 300	.2	4 362	.5
Durango	4 410	1.3	9 213	1.7	14 145	1.6
Chihuahua	2 228	.6	8 752	1.6	15 864	1.8
Noreste	33 009	9.5	44 997	8.3	70 684	8.2
San Luis Potosí	13 019	3.7	14 493	2.7	37 407	4.3
Tamaulipas	3 600	1.0		1.0	14 436	1.7
Nuevo León	12 031	3.4	15 390	2.8	23 910	2.8
Coahuila	4 359	1.2	9 414	1.7	14 931	1.7
Centro-norte	23 244	6.7	36 318	6.7	33 737	3.9
Zacatecas	17 581	5.0	30 219	5.6	27 365	3.2
Aguascalientes	5 663	1.6	6 099	1.1	6 372	.7
Medio-oeste	39 538	11.3	47 925	8.8	84 024	9.8
Jalisco	39 538	11.3	43 489	8.0	74 165	8.6
Tepic			4 436	0.8	9 859	1.1
Bajío	24 254	6.9	28 591	5.3	50 680	5.9
Guanajuato	20 641	6.0	19 398	3.6	40 520	4.7
Querétaro	3 613	1.0	9 193	1.7	10 160	1.2
Oeste	13 800	4.0	37 353	6.9	46 294	5.4
Michoacán	10 200	2.9	34 003	6.3	40 527	4.7
Colima	3 600	1.0	3 350	0.6	5 767	.7
Centro	100 954	28.9	138 317	25.4	199 520	23.2
México	43 735	12.5	51 566	9.5	56 355	6.6
D.F.	22 200	6.4	33 770	6.2	75 904	8.8
Morelos	7 271	2.1	15 101	2.8	14 049	1.6
Hidalgo	18 078	5.2	19 781	3.6	36 034	4.2
Guerrero	9 670	2.8	18 099	3.3	17 178	2.0

A = Porcentaje respecto al total nacional.

Regiones y estados	1875		1889		1900	
	Matrícula	A	Matrícula	A	Matrícula	A
Centro-este	42 623	12.2	72 220	13.3	64 399	7.5
Puebla	33 755	9.7	65 320	12.0	53 071	6.2
Tlaxcala	8 868	2.5	6 900	1.3	11 328	1.3
Veracruz	17 062	4.9	37 331	6.9	45 530	5.3
Oaxaca	18 000	5.2	43 363	8.0	144 858	16.8
Península	16 467	4.7	23 595	4.3	34 324	4.0
Yucatán	9 263	2.7	13 904	2.6	16 430	2.0
Campeche	2 585	0.7	2 904	0.5	5 356	0.6
Tabasco	2 184	0.6	3 600	0.7	7 510	0.9
Quintana Roo						
Chiapas	2 435	0.7	3 147	0.6	5 028	0.6
Total	349 001	100.0	543 977	100.0	860 103	100.0

A = Porcentaje respecto al total nacional.

FUENTE: Para 1875 y 1889 Luis Pombo, *México: 1876-1892, El Siglo Diez y Nueve*, México, 1893; para 1900 *Estadísticas económicas del porfirato*, Seminario de Historia Moderna de México, El Colegio de México, México, s. a.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

- BARRERA LAVALLE, FRANCISCO, *Apuntes para la historia de la estadística en México. 1821 a 1910*, Imprenta de la Vda. de F. Díaz de León, México, 1911. (Panfleto que enlista fuentes estadísticas.)
- Bibliografía Mexicana de Estadística*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1942, 2 vols. (Enumeración de fuentes y publicaciones de materiales estadísticos sobre una gran variedad de temas concernientes a México.)
- BOJÓRQUEZ, JUAN DE D., *Orientaciones de la estadística en México*, Imprenta Mundial, México, 1929. (Comentario, en tamaño panfleto, sobre ciertas fuentes estadísticas.)
- Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1861, vols. 1 y 2. (Contiene las cifras de Cortina para 1838 y comentarios sobre censos previos y sobre los cálculos de Navarro y Noriega para 1810, con un comentario.)
- Vol. 7, 1859. (Contiene los comentarios de García Cubas sobre los métodos demográficos y la evaluación crítica de M. P. sobre los mismos.)
- Vol. 9, 1862. (Contiene las evaluaciones de Durán sobre censos anteriores, especialmente los de la década de 1850, y los cálculos de García Cubas acerca de la población en 1862.)
- Vol. 11, 1865. (Contiene las afirmaciones de Jourdanet sobre la población y el clima de México, y sus recomendaciones acerca de la inmigración.)
- Vol. 13, 1869. (Contiene el artículo de Navarro y Noriega sobre la población y el censo de 1869 de Antonio García Cubas.)
- Vol. 14, 1870. (Contiene un extenso artículo de Antonio García Cubas sobre cálculos previos de la población.)
- Vol. 27, 1902. (Contiene el censo de 1895 de los estados y sus capitales.)

- BRACHET DE MÁRQUEZ, VIVIANE, *La población de los estados mexicanos en el siglo XIX (1824-1895)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1976. (Estudio de las cifras de población estatales y de su utilidad.)
- COOK, SHERBURNE F., y WOODROW BORAH, *Essays in population history*, University of California Press, Berkeley, vol. 1, 1971 y vol. 2, 1974. (Incluye penetrantes artículos sobre fuentes y metodología por los dos destacados expertos en demografía de México.)
- Estadísticas económicas del porfiriato, 1877-1910*, Seminario de Historia Moderna de México, El Colegio de México, México, 1956. (Volumen comparable al anterior.)
- GARCÍA CUBAS, ANTONIO, *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, Secretaría de Fomento, México, 1885. (Retrato de México con un corte estadístico transversal, realizado por uno de los más destacados estadígrafos mexicanos.)
- HERMOSA, JESÚS, *Manual de geografía y estadística de la república mexicana*, París, 1857. [Hay reimpresión facsimilar en Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1991, con una presentación de Carlos Illades.] (Descripción de México con varias páginas de estadísticas.)
- HUMBOLDT, ALEXANDER VON, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, 1973. (Esta afamada obra contiene las cifras del censo de 1973.)
- JAMER, THOMAS A., *The mexican guide*, Scribner's Sons, Nueva York, 1887. (Guía para los inversionistas norteamericanos con algunas estadísticas de García Cubas.)
- LERNER, VICTORIA, "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810) según Humboldt y Navarro y Noriega", *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 3, enero-marzo 1968, pp. 327-348. (Una evaluación crítica de los primeros censos mexicanos.)
- LÓPEZ CÁMARA, FRANCISCO, *La estructura económica y social de México en la época de la reforma*, Siglo XXI Editores, México, 1967. (Interpretación económica y social liberal, con varias páginas de estadísticas.)
- O'GORMAN, EDMUNDO, *Historia de las divisiones territoriales de México*, Editorial Porrúa, México, 1966. (Texto sobre los cambios del territorio y los límites de México.)
- PÉREZ HERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA, *Estadísticas de la república mexicana*, Imprenta del Gobierno, Guadalajara, 1862. (Extensa descripción de México, con una amplia variedad de estadísticas.)
- POMBO, LUIS, *México: 1876-1892*, El Siglo Diez y Nueve, México, 1893. (Estadísticas de todo tipo sobre México, destinadas a ensalzar el reinado de don Porfirio.)
- ROMERO, MATÍAS, *Geographical and statistical notes on México*, G. P. Putnam's Sons, Nueva York, 1898. (Interesante descripción de México salpicada de estadísticas valiosas.)
- WILKIE, JAMES W., *The mexican revolution*, University of California Press, Ber-

keley, 1970, edición revisada. (Fuente de mis cifras censales posteriores a 1910.)

Statistics and national policy, UCLA Latin American Center Publications, Los Ángeles, 1974. (Estudio de estadísticas latinoamericanas recientes, con algunos comentarios pertinentes.)

BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA

La bibliografía que presentamos aquí no es de ningún modo exhaustiva sino una selección basada en los siguientes criterios:

1) Se eliminó todo artículo o libro que no hubiese sido publicado en castellano y en México, salvo unas cuantas excepciones, según lo hemos considerado indispensable.

2) Hemos incluido materiales de fácil localización en las principales bibliotecas universitarias y de educación superior de México (INAH, El Colegio de México, UNAM, Instituto José María Luis Mora, etcétera).

3) Fueron eliminados algunos trabajos publicados en castellano y en México pero cuyas ediciones son inaccesibles o muy especializadas, si bien se incluyen tres bibliografías específicas en las que estos criterios no fueron tomados en cuenta.

4) Hemos intentado seleccionar trabajos que abarcaran de norte a sur el territorio nacional, con el objeto de evidenciar que hay lugares más estudiados que otros. Se intentó también dar una visión de los variados métodos y técnicas.

5) La bibliografía responde al orden de los materiales incluidos aquí. Es decir, se dividió en seis partes; tres corresponden a las fuentes predominantes usadas por los investigadores; una, que denominamos mixta, fundamenta el trabajo; una más corresponde a investigaciones que ocupan otras frentes (relaciones geográficas, recuentos parciales de población, pagos a la corona o a la Iglesia) y cualesquiera otra, que haya sido traducida como conteo de hombres.

6) Las otras dos partes se refieren a fuentes, métodos y técnicas para la demografía histórica.

7) Unas cuantas citas, que se refieren a América Latina colonial en general.

8) Por último, incluimos las bibliografías expresas con recomendaciones a los lectores en idioma inglés.

1. FUENTES, TÉCNICAS Y MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN

- ACUÑA, RENÉ (comp.), *Relaciones geográficas del siglo XVI*, 12 vols., AGN-UNAM, México, 1988.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *El libro de las tasaciones de los pueblos de la Nueva España* (s. XVI), México, 1952.
- BOYD-BOWMAN, PETER, *Índice geográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica I. (1493-1519)*, Fondo de Cultura Económica-Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, México, 1985.
- COOK, SHERBURNE F. y W. BORAH, "Materiales para la historia demográfica y de México", en *Ensayos sobre la historia de la población: México y el Caribe, Siglo XXI Editores*, México, 1977, vol. 1, pp. 19-87.
- FLORESCANO, ENRIQUE e ISABEL GIL (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, 3 vols., SEP-INAH, México, 1973.
- FLORESCANO, ENRIQUE y ELSA MALMIDO (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1982, 2 vols. (Colección Salud y Seguridad Social, Serie Historia).
- GERHARD, PETER, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México, 1986.
- HUMBOLDT, ALEJANDRO DE, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, 1978 (Colección Sepan Cuantos..., 39).
- KONETZKE, RICHARD, "Las fuentes para la historia demográfica de Hispanoamérica durante la época colonial", *Anuario de Estudios Americanos*, 5, 1948, pp. 267-324.
- ROBINSON, DAVID, *Research inventory of the mexican collection of colonial parish register*, University of Utah Press, Salt Lake City, 1980.
- VILLASEÑOR y SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO, *Theatro americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Hernández de Hoyal, México, 1740.
- , *Suplemento al teatro americano*, UNAM, México, 1980.

2. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE EXPLOTACIÓN

- BORAH, WOODROW, *La demografía histórica de América Latina: fuentes, técnicas, controversias, resultados*, CLACSO, núm. 1, México, 1970, pp. 69-87.
- MALMIDO, ELSA, "Tula: problemas técnicos de las reconstrucciones familiares (1592-1813)", *Cuicuilco*, vol. 1, núm. 1, 1980, pp. 25-29.
- KONETZKE, RICHARD, "Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias", *Revista de Indias*, vol. 7, núm. 25, 1946, pp. 581-587.
- MORIN, CLAUDE, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demo-

gráfica y social novohispana", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo 1972, pp. 389-418.

3. TRIBUTOS

BORAH, WOODROW, *El siglo de la depresión en Nueva España*, Secretaría de Educación Pública, México, 1975 (Sep-Setentas, 221). (Hay una edición más reciente en: S. F. Cook y W. Borah, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, pp. 213-279. Véase ficha siguiente.)

_____, "El cobro del diezmo en el obispado de Oaxaca, 1601-1867", en S. F. Cook y Woodrow Borah, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

_____, "¿América como modelo? El impacto demográfico de la expansión europea sobre el mundo no europeo", *Cuadernos Americanos*, vol. CXXV, núm. 6, noviembre-diciembre 1962, pp. 176-185. (Véase también *El pasado de México*).

LÓPEZ SARRELANGUE, DELFINA E., "Población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 4, abril-junio 1963, pp. 516-530.

MIRANDA, JOSÉ, "Evolución cuantitativa y desplazamiento de la población indígena de Oaxaca", *Estudios de Historia Novohispana*, 2, 1969.

4. ESTADÍSTICAS VITALES

ARANDA ROMERO, JOSÉ LUIS, *Desde el otro lado del río. Movilidad, municipalidad y ocupación en la parroquia de Analco. Un atisbo a través de los registros matrimoniales*, Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias, 1988 (Cuadernos de la Casa Presno, 8).

BRINCKMANN, LUTZ, "Natalidad y mortalidad en Tecali (Puebla), 1701-1811", *Siglo XIX*, año 4, núm. 7, 1989, pp. 219-269.

CALVO, THOMAS, *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana, 1606-1810*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1973 (Colección científica, 6).

_____, "Familia y registro parroquial: el caso tapatío en el siglo XVII", *Relaciones*, vol. 3, núm. 10, 1982, pp. 53-57.

_____, "Migraciones a Zamora en los albores de la Independencia", en Thomas Calvo y Gustavo López (comps.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, El Colegio de Michoacán-CEMCA, Zamora, 1988, pp. 213-229.

CARMAGNANI, MARCELO, "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo 1972, pp. 419-459.

S. F. COOK, "La erosión del suelo y la población del centro de México", en S. F. Cook y W. Borah, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, pp. 88-171.

CUENYA MATEOS, MIGUEL ÁNGEL, "Evolución demográfica de una parroquia de Puebla de los Ángeles", *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, núm. 3, enero-marzo 1987, pp. 443-464.

LUGO OLÍN, CONCEPCIÓN, *Tendencias demográficas de Cuautitlán. Siglo XIX, fuentes y técnicas para su estudio*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990 (Colección Científica, 218).

MALVIDO ELSA, "El abandono de los hijos. Una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena, Tula (1683-1830)", *Historia Mexicana*, vol. XXIX núm. 4, abril-junio 1980, pp. 521-561.

MORIN, CLAUDE, *Sanu Inés Zacatelco, 1646-1815: contribución a la demografía histórica del México colonial*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1973 (Colección Científica, 9).

_____, "Proceso demográfico, movimiento migratorio y mezclas raciales en el estado de Guanajuato y su contorno en la época virreinal", *Relaciones*, vol. 2 núm. 16, 1983, pp. 6-18.

OLIVER, LILIA, "La mortalidad en Guadalajara, 1800-1850", en Mario Bronfman y José Gómez de León (comps.), *La mortalidad en México. Niveles, tendencias y determinantes*, El Colegio de México, México, 1988, pp. 167-201.

PENICHE, PIEDAD, "Mujeres, matrimonios y esclavitud en la hacienda henequenera durante el porfiriato", *Historias*, núm. 18, julio-septiembre, 1985, pp. 125-136.

SOLÍS MATÍAS, ALEJANDRO, *Analco*, Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1986.

WIDMER, RUDOLF, *Conquista y despertar de las costas de la mar del sur*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

5. PADRONES Y CENSOS

ANDERSON, RODNEY A., *Guadalajara a la consumación de la Independencia: estudio de su población según los padrones de 1821-1822*, Gobierno del estado de Jalisco, Guadalajara, 1983.

ARRON, SILVIA M., *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, Siglo XXI Editores, México, 1972.

BRACHET, VIVIANE, *La población de los estados mexicanos en el siglo XIX*, Instituto Nacional de Antropología, e Historia, México, 1976 (Colección Científica, 35).

- CARROL, PATRICK, "Estudio sociodemográfico de personas de sangre negra en Jalapa, 1791", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 1, julio-septiembre 1973, pp. 111-125.
- BERNINGER, DIETER, G., *La inmigración en México (1821-1857)*, Secretaría de Educación Pública, México, 1974 (Sep-Setentas, 144).
- BOYER, RICHARD E., "Las ciudades mexicanas: perspectivas de estudio en el siglo XIX", *Historia Mexicana*, vol. XXII, núm. 2, octubre-diciembre 1972, pp. 142-159.
- BRADING, DAVID A., "Los españoles en México hacia 1792", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 1, julio-septiembre 1973, pp. 126-144.
- CASTRO ARANDA, HUGO, *Primer censo de la población de la Nueva España. Censo de Revillagigedo ("un censo condenado")*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1977.
- CONTRERAS CRUZ, CARLOS, *La ciudad de Puebla. Estancamiento y modernidad de un perfil urbano del siglo XIX*, Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias/Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Puebla, 1986 (Cuadernos de la Casa de Presno, 6).
- CUENYA MATEOS, MIGUEL ÁNGEL, "Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema", en Carmen Aguirre et al. (comps.), *Puebla, de la colonia a la revolución*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1987, pp. 9-72.
- DAVIES, KEITH A., "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo 1972, pp. 481-524.
- GERHARD, PETER, *México en 1742*, José Porrúa e Hijos Editores, México, 1962.
- , "Un censo de la diócesis de Puebla en 1681", *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 4, abril-junio 1981, pp. 530-560.
- GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS, *Estadísticas sociales del porfiriato*, Secretaría de Economía, México, 1956.
- LERNER, VICTORIA, "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810), según Humboldt y Navarro y Noriega", *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 3, enero-marzo 1968, pp. 327-348.
- MC CAA, ROBERT, "Migración y sociedad. Parral, Chihuahua: 1777-1930", en Thomas Calvo y Gustavo López (comps.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, El Colegio de Michoacán/CEMCA, Zamora, 1988.
- MORENO TOSCANO, ALEJANDRA, "Algunas características de la población urbana: ciudad de México, siglos XVIII y XIX", *Investigación demográfica en México*, Conacyt, México, 1978.
- URÍAS HERMOSILLO, MARGARITA y CARLOS SAN JUAN, "Población y desarrollo en el México del siglo XIX", *Investigación Económica*, núm. 162, 1982.
- COOK, SHERBURNE F., "Las migraciones en la historia de la población mexicana", en Bernardo García Martínez et al. (comp.), *Historia y sociedad en el mundo de habla española*, El Colegio de México, México, 1970.

6. ESTUDIOS MIXTOS

- COOK, SHERBURNE, F. y WOODROW BORAH, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, 2 vols., Siglo XXI Editores, México, 1977-1978.
- , *Ensayos sobre la historia de la población: México y California*, Siglo XXI Editores, México, 1979.
- , *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- CHANCE, JOHN K. y WILLIAM TAYLOR, *Clase y casta en la Oaxaca colonial*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1982 (Serie de Antropología Social, 64).
- MALVIDO, ELSA, "Algunos aportes de la demografía histórica al estudio de la familia en la época colonial", *Familia y sexualidad en la Nueva España*, Secretaría de Educación Pública, México, 1982, (Sep-Ochentas, 41).
- , "El uso del cuerpo femenino en la época colonial", *Antropología y práctica médica*, UNAM, México, 1987.
- OLIVER, LILIA, V., *Un verano mortal*, Gobierno del estado de Jalisco, Guadalajara, 1986.
- PASTOR, RODOLFO, *Campesinos y reforma: la Mixteca*, El Colegio de México, México, 1967.
- ROBINSON, DAVID, J., "Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: datos y metodologías", en Thomas Calvo y Gustavo López (comps.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, El Colegio de Michoacán-CEMCA, Zamora, 1988.

7. OTRAS FUENTES

- AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO, *La población negra de México, 1519-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- GARCÍA BERNAL, MANUELA CRISTINA, *La sociedad de Yucatán, 1700-1750*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1972.
- KUBLER, GEORGE, "Population movements in Mexico, 1520-1600", *Hispanic American Historical Review*, vol. 22, 1942, pp. 606-643.
- LECOIN, SYLVIE, "Intercambios, movimientos de población y trabajo en la diócesis de Michoacán en el siglo XVI", en Thomas Calvo y Gustavo López (comps.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, El Colegio de Michoacán-CEMCA, Zamora, 1988.
- LEMOINE, VILICAÑA, ERNESTO, "Evolución demográfica de la Baja California", *Historia Mexicana*, vol. IX, núm. 2, octubre-diciembre 1959, pp. 249-268.

- MALVIDO, ELSA, "Los novicios de San Francisco en la ciudad de México. La edad de hierro (1649-1749)", *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, núm. 4, abril-junio 1987, pp. 699-738.
- , "Las epidemias, una nueva patología", *Historia general de la medicina en México*, vol. 2, UNAM-Academia Nacional de Medicina, México, 1990.
- MIRANDA, JOSÉ, "La población indígena de Ixmiquilpan y su distrito en la época colonial", *Estudios de Historia Novohispana*, UNAM, México, 1969.
- NAVARRETE PELLICER, SERGIO, "Algunas implicaciones de los cambios en los patrones de asentamiento indígena durante el siglo XVI", en Thomas Calvo y Gustavo López (comps.), *Movimientos de la población en el Occidente de México*, El Colegio de Michoacán-CEMCA, Zamora, 1988.
- NETTEL ROSS, MARGARITA, *Colonización y poblamiento del obispado de Michoacán*, Gobierno del estado de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1990.
- PERCHERON, NICOLE, "Colonización española y despoblación de comunidades indígenas. (La catástrofe demográfica entre los indios de Michoacán en el siglo XVI, según las relaciones geográficas de las Indias, 1579-1582)", en Thomas Calvo y Gustavo López (comps.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, El Colegio de Michoacán-CEMCA, Zamora, 1988.
- REYES GARCÍA, LUIS, "Movimientos demográficos en la población indígena de Chiapas durante la época colonial", *La Palabra y el Hombre*, núm. 21, 1962, pp. 25-48.
- ROUSE, ROGER, "El suroeste de Michoacán durante el porfiriato: el caso de Aguililla", en Thomas Calvo y Gustavo López (comps.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, El Colegio de Michoacán-CEMCA, Zamora, 1988.

8. LA POBLACIÓN DE HISPANOAMÉRICA

- BARÓN CASTRO, R., "El desarrollo de la población hispanoamericana (1492-1950)", *Cuadernos de Historia Mundial*, vol. 5, núm. 2, 1959, pp. 325-343.
- BOYD-BOWMAN, PETER, "La procedencia de los españoles de América, 1540-1559", *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 1, julio-septiembre 1967, pp. 37-71.
- MÖRNER, MAGNUS, *Estado, razas y cambio social en Hispanoamérica*, Secretaría de Educación Pública, México, 1971 (Sepsetentas, 128).
- ROSENBLANT, ÁNGEL, *La población indígena y el mestizaje en América*, 2 vols., Editorial Nova, Buenos Aires, 1954.

- , *La población de América en 1492. Viejos y nuevos cálculos*, El Colegio de México, México, 1967.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS, *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

9. BIBLIOGRAFÍA SOBRE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA

- FLORESCANO, ENRIQUE, "Bibliografía de la historia demográfica de México (época prehispánica-1910)", *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo 1972, pp. 525-537.
- LUGO OLÍN, CONCEPCIÓN, "Demografía histórica", *Balance y perspectivas de la historiografía social en México*, 2 vols., Instituto Nacional de Antropología e Historia, tomo 1, México, 1979 (Colección Científica, 84).
- , "Dieciséis años de demografía histórica en México: 1970-1986", *Historias*, núm. 16, 1986, pp. 97-113.

Para los interesados en el tema y que puedan leer en inglés, les recomendamos revisar la revista *Hispanic American Historical Review* y la serie de libros editada por la Universidad de Siracusa: *Dellplain Latin American Studies*.

Demografía histórica de México. Siglos XVI-XIX, se terminó de imprimir en marzo de 1993 en Amacalli Editores, S.A. de C.V., Empresa núm. 186, despacho 103, Col. Mixcoac-Insurgentes. La edición estuvo al cuidado de la Coordinación de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Se tiraron 2 000 ejemplares.